

# bb

## boletín bimestral de información agraria

marzo-abril 2011

nº 209





# boletín bimestral de información agraria

marzo-abril 2011  
nº 209

SECRETARÍA GENERAL DEL MEDIO RURAL Y LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA  
SERVICIO DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS

marzo-abril 2011



JUNTA DE ANDALUCÍA  
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

## ÍNDICE

---

1. LA COYUNTURA AGRARIA EN MARZO - ABRIL DE 2011 .....	4
1.1. Incidencia del clima en la agricultura y la ganadería en Andalucía. ....	4
1.2. Estado de los cultivos .....	9
1.3. Estado de la ganadería .....	20
2. ESTADISTICAS AGRICOLAS .....	33
2.1. Avances de superficies y producciones agrícolas a 30/04/2011 .....	33
2.2. Cultivos agrícolas en Andalucía y España: Cifras de 2010 y 2011. Avances a 30/04/2011	63
3. ESTADÍSTICAS GANADERAS .....	66
3.1. Producción de huevos para incubar y pollitos de aves de corral. Marzo-Abril 2011. Andalucía .....	66
3.2. Movimiento comercial pecuario de Andalucía. Marzo-Abril 2011 .....	66
3.3. Movimiento comercial pecuario. Distribución provincial por cabezas vendidas. Marzo-Abril 2011 .....	67
4. PRECIOS Y MERCADOS AGRARIOS EN MARZO - ABRIL DE 2011 .....	68
4.1. Mercados agrícolas. ....	68
4.2. Mercados ganaderos .....	85
5. PRECIOS PERCIBIDOS Y PAGADOS POR LOS AGRICULTORES MARZO Y ABRIL 2011 ...	97
6. ESTADÍSTICAS DE MAQUINARIA AGRÍCOLA EN ANDALUCÍA. MARZO-ABRIL 2011. ...	110
7. COMERCIO EXTERIOR AGROALIMENTARIO ANDALUZ.	
BALANCE IMPORTACIONES EXPORTACIONES. ENERO-ABRIL DE 2011 .....	116
1. Exportaciones .....	116
2. Importaciones .....	123
3. Balanza comercial agroalimentaria .....	125
8. ENCUESTA DE EXISTENCIAS DE GANADO BOVINO MAYO-NOVIEMBRE DE 2010.	
ANÁLISIS DE RESULTADOS .....	126
9. RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE EXISTENCIAS DE GANADO OVINO-CAPRINO EN	
NOVIEMBRE 2010 .....	138
10. ENCUESTA A EXPLOTACIONES DE GANADO PORCINO AÑO 2010. RESULTADOS ....	153
Introducción. ....	153
Análisis de los resultados .....	153
11. DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN LOS BOJA Y BOE	
MARZO-ABRIL 2011 .....	170

## 1. LA COYUNTURA AGRARIA EN MARZO - ABRIL DE 2011

---

### 1.1. Incidencia del clima en la agricultura y la ganadería en Andalucía

En los comienzos del mes de marzo las temperaturas descendían de forma acusada, registrándose heladas en todas las provincias según las estaciones de referencia de la Aemet. Las heladas provocaron daños en las variedades más tempranas de almendro en los frutos cuajados y en la floración. En el cultivo del espárrago también se producían paralizaciones en la recolección por haberse helado los turiones.

En las zonas de dehesa la hierba crecía, pero todavía de forma lenta, ya que aunque había suficiente humedad en el suelo, las temperaturas no eran del todo favorables. La tala del encinar presentó un ligero adelanto conforme a otros años.

En algunas zonas productoras de cultivos hortícolas protegidos este año no se tuvieron unas excesivas bajas temperaturas, pero sí hubo unas importantes oscilaciones térmicas con ascensos y bajadas de las temperaturas, que hicieron que las hortalizas de los invernaderos sufrieran un rápido proceso de senescencia.

Poco a poco las temperaturas mínimas subieron produciéndose menos incidencias de heladas en los cultivos. Esta climatología algo más suave, permitía en general en las siembras de cereales, leguminosas de invierno y remolacha azucarera entrar en los terrenos para realizar los oportunos tratamientos herbicidas y en caso de no haber podido hacerlo todavía, aplicar los abonados de cobertera.

Desde el día 21 de marzo dio comienzo la estación de la primavera, que fue trayendo un tiempo cada vez más estable y soleado, lo que permitía que los cultivos se desarrollaran en condiciones óptimas y que de esta manera se incrementara la actividad de los agricultores en nuestros campos.

El girasol tenía suficiente humedad para germinar presentando el cultivo por lo general en toda la Comunidad un desarrollo aceptable pues disponía de humedad suficiente en las capas más profundas.

Con la llegada de abril, el tiempo se mostraba cada vez más estable, subiendo las temperaturas que llegaban a superar los 30°C en las horas centrales del día en prácticamente las ocho provincias. Las excelentes insolaciones y relativamente altas temperaturas propiciaban la acelerada maduración de hortícolas en los invernaderos de la costa mediterránea con los consiguientes problemas puntuales de mercado para dar salida a tanta producción.

La subida de los termómetros favoreció el desarrollo vegetativo de todos los cultivos que en estas fechas mostraban un excelente estado en general. Por otra parte el calor excesivo podía perjudicar la correcta polinización en el olivar.

Ya a mediados de abril, a las siembras de cereal y leguminosas de invierno, las relativamente altas temperaturas del mes no les afectaron mucho sobre todo a los que estaban en suelos profundos donde había abundancia de agua retenida gracias a las lluvias de los meses pasados. Al igual que ocurría con los pastos solo en suelos más arenosos y sueltos sería deseable algo de agua para que se rompiera la costra y las siembras pudieran finalizar su ciclo adecuadamente.

Ese agua que como decíamos podía hacer falta en algunas parcelas de suelos más sueltos, llegaba de nuevo la segunda quincena de abril, asegurando la posibilidad de utilización de la hierba en praderas y pastizales por el ganado hasta bien entrada la primavera con el consiguiente ahorro para los ganaderos. En ese momento en la mayoría de las zonas de la Comunidad había abundancia de pastos naturales y de puntos de acceso al agua para la ganadería extensiva que cubrían la mayoría de las necesidades del ganado tanto bovino como ovino y caprino.

Por lo que se refiere a las siembras de cereal de invierno, la bajada de temperaturas de esta última quincena de abril, favorecía el correcto llenado de las espigas pero también facilitaba los ataques de hongos (septoria,

oidio, royas, etc) sobre todo en los campos no tratados preventivamente. En los campos de leguminosas de invierno empezaban a proliferar las malas hierbas. Las tormentas creaban peligros para los frutales de hueso de las variedades más tempranas que presentaban ya los frutos de un tamaño casi definitivo.

En la provincia de Jaén y concretamente en el término de Marmolejo, una tormenta de granizo de unos 35 litros/m<sup>2</sup> (10-15 cm. de granizo), ocurrida el día 21 de abril, perjudicaba muy notablemente a las hortalizas (habas de verdeo, col, coliflor, lechuga, etc.) que se estaban recolectando, estimando los daños en un 60-70% de la producción. Así mismo las plantas recién sembradas de tomate, berenjena, etc. hubo que resembrarlas. También en Jaén, en la Vega de Torreblascopedro donde ya habían comenzado las siembras de maíz e incluso las de algodón, las fuertes lluvias produjeron arrastre de plántulas y hubo que resembrar.

En el olivar las precipitaciones favorecieron la absorción de los abonos que se habían añadido tras las podas presentando la arboleda un magnífico aspecto. Solo en zonas más tempranas con la flor abierta pudo haberse producido un lavado del polen lo que al final repercutirá en la carga de frutos.

En la zona de Écija, las lluvias de esta última quincena provocaron daños en algunas parcelas de algodón, por lo que se tuvo que resembrar.

A causa de las lluvias, el cultivo del ajo se vio amenazado por las enfermedades fúngicas, que en muchas parcelas de la provincia de Córdoba se tuvieron que controlar mediante tratamientos aéreos debido a la inmediatez con la que se necesita actuar en este cultivo frente a los hongos y a que el estado de la tierra impedía el paso de maquinaria.

Como consecuencia del viento, las lluvias y la relativa bajada de las temperaturas, las colmenas que se utilizan para el desarrollo del proceso de polinización en invernaderos de melones y sandías de la costa mediterránea no trabajaron lo suficiente por lo que era de esperar una cierta merma de producción en las plantaciones que se encontraba en el proceso de polinización.

En todo el viñedo de la Comunidad se generalizaron los tratamientos para prevenir los ataques de mildiu y oidio.

A fecha 29 de abril los embalses andaluces disponían de un total de agua embalsada de 10.541,84 Hm<sup>3</sup>, por lo que estaban al 88,42% de su capacidad. Los embalses del Distrito Hidrográfico del Guadalquivir disponían de 7.084,88 Hm<sup>3</sup> (88,55% de su capacidad), en el Distrito Hidrográfico Mediterráneo había 950,85 Hm<sup>3</sup> (80,79%), en el Distrito Hidrográfico Guadalete-Barbate había 1.536,93 Hm<sup>3</sup> (93,05%) y en el Distrito Hidrográfico Tinto-Odiel-Piedras 983,17 Hm<sup>3</sup> (88,74%).

**Cuadro nº 1. Temperaturas**

PROVINCIA	Estación de Referencia	MARZO					ABRIL				
		Tas. Medias (°C) del 28/02/2011 al 03/04/2011			Tas. Absolutas (°C) del 28/02/2011 al 03/04/2011		Tas. Medias (°C) del 04/04/2011 al 01/05/2011			Tas. Absolutas (°C) del 04/04/2011 al 01/05/2011	
		MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA	MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA
ALMERÍA	Abla	15,6	5,9	10,7	23,9	-0,2	20,7	9,9	15,3	31,6	7,0
	Almería	18,7	10,9	14,8	26,6	5,6	23,2	14,5	18,9	29,1	11,5
	La Mojonera	18,9	10,9	14,9	24,5	5,5	23,1	13,6	18,3	29,5	11,5
	Albox	19,6	7,4	13,5	27,5	2,0	25,1	10,2	17,6	35,5	7,0
	Vélez Blanco	12,1	2,1	7,1	25,5	-5,0	18,9	6,1	12,5	28,0	2,5
	Cabo de Gata	14,1	12,9	13,5	23,2	9,0	21,0	16,4	18,7	24,7	15,1
CÁDIZ	Laujar	14,9	4,9	9,9	25,0	-1,0	19,6	9,1	14,3	30,0	6,0
	Cádiz	18,6	12,5	15,5	25,4	5,5	21,2	15,4	18,3	26,1	12,5
	Algeciras	17,1	12,0	14,6	24,0	6,2	20,9	14,9	17,9	28,6	12,6
	Grazalema	14,8	6,2	10,5	24,0	-1,0	20,5	11,0	15,8	28,0	7,0
	Jerez (A.)	20,1	9,1	14,6	28,9	1,7	24,9	12,4	18,6	31,5	9,5
	Rota (B.A.)	19,2	10,1	14,7	27,7	2,5	23,2	13,8	18,5	29,6	10,2
CÓRDOBA	Tarifa	15,6	10,5	13,1	17,6	3,7	18,3	11,5	14,9	25,0	8,5
	Córdoba	19,8	9,0	14,4	30,4	2,0	25,9	12,8	19,4	32,8	10,6
	Cabra	17,8	8,1	12,9	29,1	1,0	23,6	11,5	17,6	31,1	8,2
	Fuente Palmera	19,1	8,7	13,9	28,6	1,2	24,9	12,5	18,7	31,4	9,8
	Hinojosa del Duque	16,3	5,5	10,9	26,0	-2,0	22,8	9,6	16,2	29,9	7,8
	Montilla	17,2	8,2	12,7	27,5	2,0	23,4	12,4	17,9	30,0	10,5
	Montoro	20,0	7,3	13,6	29,0	2,0	27,1	10,2	18,7	32,0	8,0
	Sta M. Trassierra	17,3	5,3	11,3	27,0	-1,5	23,0	8,9	15,9	29,0	7,0
GRANADA	Villanueva de Córdoba	15,0	6,0	10,5	25,0	-1,5	21,4	10,9	16,2	29,0	7,5
	Baza	15,4	4,0	9,7	28,0	-4,4	22,0	6,4	14,2	31,2	2,3
	Motril	18,3	11,1	14,7	24,6	5,0	21,8	14,0	17,9	28,0	12,4
	Granada	18,0	5,0	11,5	27,4	-2,5	24,4	9,2	16,8	31,9	5,9
	Guadix	15,8	4,3	10,0	28,0	-2,5	21,2	8,0	14,6	30,5	5,0
	Illora	16,2	6,9	11,5	27,0	1,5	23,1	11,6	17,4	32,0	8,0
HUELVA	Lanjarón	15,8	4,6	10,2	25,0	-1,4	19,8	8,1	13,9	28,4	6,4
	Iznalloz	15,7	5,0	10,3	25,5	-2,0	21,9	9,0	15,4	29,0	5,5
	Huelva	19,7	9,1	14,4	28,2	3,0	24,3	12,3	18,3	30,4	9,6
	Alajar	16,3	7,5	11,9	26,4	2,6	21,9	11,8	16,8	30,3	8,3
	Ayamonte	18,3	9,8	14,1	25,7	5,3	22,6	13,2	17,9	28,4	10,0
	El Granado	19,2	8,1	13,6	29,0	2,0	24,8	11,8	18,3	33,0	8,0
	La Palma del Condado	19,7	9,0	14,4	31,0	3,0	25,5	13,2	19,4	33,0	10,0
	Miñas Tharsis	17,3	8,9	13,1	27,0	3,0	23,1	12,8	17,9	30,0	7,0
JAÉN	Valverde del Camino	18,6	8,6	13,6	28,0	5,0	24,0	12,1	18,1	31,0	9,0
	Jaén	15,9	8,5	12,2	27,6	2,0	22,5	13,3	17,9	30,0	8,7
	Pontones	11,8	1,4	6,6	27,0	-11,0	19,7	6,5	13,1	27,0	3,0
	Andujar	20,7	8,0	14,4	32,3	-0,1	27,5	12,3	19,9	33,3	8,4
	Villadompardo	17,9	8,5	13,2	28,0	1,8	24,7	13,3	19,0	30,8	10,0
	Alcalá la Real	15,1	3,9	9,5	22,0	-2,5	21,8	8,9	15,4	30,5	5,5
MALAGA	Torrox	17,1	8,0	12,5	22,4	3,1	20,4	12,2	16,3	26,0	5,4
	Nerja	18,6	11,2	14,9	25,2	5,7	21,4	14,1	17,7	29,5	12,1
	Fuengirola	19,3	13,5	16,4	26,9	8,4	22,0	16,1	19,0	28,0	14,0
	Torremolinos	18,8	11,6	15,2	26,0	6,5	21,6	14,1	17,9	31,5	11,5
	Bobadilla	16,5	7,6	12,0	25,7	-2,5	22,1	11,8	17,0	27,6	8,3
	Ronda	16,2	7,0	11,6	26,5	0,3	21,6	11,4	16,5	31,1	7,3
	Alora	18,3	8,0	13,2	25,0	1,0	22,4	10,6	16,5	30,5	8,0
	Marbella - P. Banus	18,7	11,3	15,0	22,5	8,0	20,6	14,2	17,4	24,0	11,0
	Estepona	18,8	12,0	15,4	24,7	7,4	21,8	14,5	18,1	31,5	12,3
	Málaga	19,0	10,7	14,9	25,8	3,2	22,1	13,8	18,0	32,0	10,8
	Algarrobo	18,9	10,1	14,5	25,5	5,5	21,2	13,0	17,1	27,0	11,5
SEVILLA	Alpandeire	15,4	8,2	11,8	24,0	1,5	19,8	11,5	15,6	26,5	8,0
	Aeropuerto	20,3	10,5	15,4	31,1	5,0	25,8	14,0	19,9	32,6	10,5
	Ecija	18,8	7,9	13,4	27,5	0,1	24,6	11,6	18,1	31,4	8,4
	Gines	19,9	10,1	15,0	30,5	4,5	25,4	13,7	19,5	32,5	10,5
	Lora del Rio	20,6	10,2	15,4	31,0	3,0	26,6	13,5	20,1	34,5	10,0
	Marchena (Ojuelos)	19,6	8,5	14,0	29,0	-1,0	25,4	12,4	18,9	33,5	9,5
	Morón (B.A.)	19,6	8,2	13,9	30,2	0,7	25,0	11,6	18,3	32,0	9,8
Pilas	Cazalla Sierra "E.M.A"	14,7	5,9	10,3	24,5	-1,0	20,7	9,4	15,0	27,5	6,2
	Pilas	20,2	9,8	15,0	30,0	5,0	25,2	13,4	19,3	33,0	10,0

Período comprendido entre el 28/02/10 y el 01/05/11

Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

### Cuadro nº 2. Precipitaciones

PROVINCIA	Estación de Referencia	Precipitación del 28/02/11 al 03/04/11 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/2010 (mm)	P.N.A. Hasta el 03 de abril (mm)	Exceso(+) Deficit (-) (mm)	Porcentaje	Precipitación del 04/04/11 al 01/05/11 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/2010 (mm)	P.N.A. Hasta el 01 de mayo (mm)	Exceso(+) Deficit (-) (mm)	Porcentaje
ALMERÍA	Carboneras	62,0	182,3	185,8	-3,5	-2%	23,0	193,8	204,9	-11,1	-5%
	Abla	55,0	223,0	228,0	-5,0	-2%	31,2	254,2	244,8	9,4	4%
	Almería	29,6	193,1	156,1	37,0	24%	14,2	207,3	176,5	30,8	17%
	La Mojonera	30,7	295,8	163,6	132,2	81%	31,6	327,4	181,9	145,5	80%
	Albox	43,9	201,3	207,7	-6,4	-3%	39,1	240,4	240,9	-0,5	0%
	Vélez Blanco	48,8	211,1	244,2	-33,1	-14%	35,3	246,4	286,3	-39,9	-14%
	Cabo de Gata	16,1	113,7	133,1	-19,4	-15%	23,3	137,0	145,2	-8,2	-6%
Laujar	98,0	490,5	505,1	-14,6	-3%	64,1	554,6	572,1	-17,5	-3%	
CÁDIZ	Cádiz	0,0	27,0	16,9	10,1	60%	0,0	27,0	16,9	10,1	60%
	Algeciras	268,6	1234,4	758,5	475,9	63%	89,1	1323,5	862,4	461,1	53%
	Grazalema	121,6	1579,0	1441,2	137,8	10%	219,2	1798,2	1617,8	180,4	11%
	Jerez (A.)	86,0	560,4	471,5	88,9	19%	57,7	618,1	525,6	92,5	18%
	Rota (B.A.)	102,9	486,7	469,9	16,8	4%	54,3	541,0	514,0	27,0	5%
	Tarifa	130,4	946,9	495,7	451,2	91%	138,4	1085,3	555,5	529,8	95%
CÓRDOBA	Aeropuerto	55,7	751,8	413,6	338,2	82%	67,1	818,9	473,9	345,0	73%
	P. Bembézar	73,8	988,3	498,8	489,5	98%	64,3	1123,8	566,9	556,9	98%
	Cabra	54,6	585,0	495,5	89,5	18%	87,7	672,7	553,3	119,4	22%
	Fuente Palmera	151,5	33,3	27,6	5,7	21%	121,2	33,3	27,6	5,7	21%
	Hinojosa del Duque	0,0	76,2	52,8	23,4	44%	0,0	76,2	52,8	23,4	44%
	Montilla	57,5	833,0	452,5	380,5	84%	97,0	930,0	513,8	416,2	81%
	Montoro	32,7	779,0	474,8	304,2	64%	77,5	856,5	532,0	324,5	61%
	Sta M. Trassierra	80,4	946,7	629,5	317,2	50%	88,5	1035,2	709,9	325,3	46%
Villanueva de Córdoba	55,8	717,5	410,2	307,3	75%	66,8	784,3	469,7	314,6	67%	
GRANADA	Loja	30,5	309,3	398,8	-89,5	-22%	18,8	328,1	445,8	-117,7	-26%
	Baza	18,6	207,0	251,9	-44,9	-18%	107,4	314,4	284,6	29,8	10%
	Motril	61,5	324,1	326,6	-2,5	-1%	65,5	389,6	365,7	23,9	7%
	Granada	48,8	339,3	254,0	85,3	34%	62,3	401,6	288,6	113,0	39%
	Guadix	39,3	250,5	207,8	42,7	21%	80,5	331,0	242,2	88,8	37%
	Illora	51,9	443,5	372,4	71,1	19%	70,4	513,9	415,8	98,1	24%
	Lanjarón	74,2	510,9	389,0	121,9	31%	65,5	577,1	436,9	140,2	32%
HUELVA	Iznalloz	39,6	418,1	451,3	-33,2	-7%	83,5	501,9	507,0	-5,1	-1%
	Huelva	164,6	580,1	407,9	172,2	42%	92,9	673,0	453,0	220,0	49%
	Alájar	134,8	979,8	894,2	85,6	10%	134,8	1114,6	1007,9	106,7	11%
	Ayamonte	137,3	538,5	438,9	99,6	23%	72,3	610,8	483,6	127,2	26%
	El Granado	121,3	627,7	401,4	226,3	56%	154,8	782,5	452,9	329,6	73%
	La Palma del Condado	105,7	809,4	480,4	329,0	68%	115,5	924,9	543,5	381,4	70%
	Minas Tharsis	133,2	698,4	492,7	205,7	42%	137,9	836,3	557,9	278,4	50%
	Valverde del Camino	187,1	889,2	560,7	328,5	59%	115,3	1004,5	625,4	379,1	61%
Zalamea la Real	184,0	940,9	541,9	399,0	74%	32,6	1098,3	616,0	482,3	78%	
JAEN	Jaén	46,8	600,4	429,0	171,4	40%	74,3	674,7	478,9	195,8	41%
	Pontones	87,9	893,6	647,8	245,8	38%	68,5	962,1	732,5	229,6	31%
	Andújar	38,5	657,8	521,2	136,6	26%	67,0	724,8	571,7	153,1	27%
	Villadompardo	39,0	687,1	393,7	293,4	75%	67,6	754,7	447,2	307,5	69%
	Alcalá la Real	68,0	680,1	478,0	202,1	42%	105,8	785,9	544,6	241,3	44%
MÁLAGA	Torrox	66,7	481,3	338,0	143,3	42%	73,3	554,6	374,6	180,0	48%
	Nerja	58,6	506,0	374,0	132,0	35%	59,0	565,0	410,5	154,5	38%
	Fuengirola	152,8	725,6	504,4	221,2	44%	84,2	809,8	543,6	266,2	49%
	Torremolinos	122,6	853,2	499,0	354,2	71%	100,7	953,9	535,8	418,1	78%
	Bobadilla	0,0	177,6	311,4	-133,8	-43%	0,0	177,6	311,4	-133,8	-43%
	Ronda	96,4	628,8	522,5	106,3	20%	75,0	703,8	574,3	129,5	23%
	Alora	129,5	499,0	418,8	80,2	19%	58,0	557,0	461,1	95,9	21%
	Marbella - P. Banus	180,8	843,6	508,3	335,3	66%	88,6	932,2	549,7	382,5	70%
	Estepona	131,8	829,8	586,7	243,1	41%	72,6	902,4	645,6	256,8	40%
	Málaga	123,2	687,3	471,2	216,1	46%	60,2	747,5	507,2	240,3	47%
	Algarrobo	85,0	408,1	361,1	47,0	13%	78,1	486,2	398,8	87,4	22%
Alpandeire	177,6	1085,4	886,3	199,1	22%	178,3	1263,7	965,6	298,1	31%	
SEVILLA	Aeropuerto	64,5	521,1	419,9	101,2	24%	104,0	625,1	476,8	148,3	31%
	Écija	51,9	660,4	447,5	212,9	48%	89,7	750,1	497,7	252,4	51%
	Gines	98,3	658,8	538,4	120,4	22%	82,0	740,8	599,8	141,0	24%
	Lora del Rio	72,5	682,7	466,5	216,2	46%	120,0	802,7	523,8	278,9	53%
	Marchena (Ojuelos)	56,0	583,0	355,7	227,3	64%	140,0	723,0	408,0	315,0	77%
	Morón (B.A.)	40,8	524,8	425,4	99,4	23%	123,1	647,9	488,7	159,2	33%
	Cazalla Sierra "E.M.A"	90,1	964,9	628,7	336,2	53%	154,0	1118,9	710,5	408,4	57%
Pilas	104,5	631,5	453,8	177,7	39%	106,0	737,5	506,8	230,7	46%	

P.N.A.: Precipitación normal acumulada desde el día 01/09/n al 01/05/n+1 estimada con datos climatológicos medios de la serie 1.971-2000  
 (\*) Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

### EVOLUCION DE LOS EMBALSES

DISTRITO HIDROGRAFICO GUADALQUIVIR												
	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO
2008/2009					2.897	3.655	3.788	3.895	3.731	3.419	3.047	2.614
2009/2010	2509	2.490	2.461	5.148	5.594	6.533	6.926	7.066	7.085	6.979	6.778	6.254
2010/2011	6046	5.925	6.046	6.615	6.558	6.891	6.950	7.085				
DISTRITO HIDROGRAFICO MEDITERRANEO												
	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO
2008/2009					395	532	601	613	610	597	564	511
2009/2010	482	449	431	734	814	757	930	939	940	926	915	857
2010/2011	821	788	776	794	898	914	952	951				
DISTRITO HIDROGRAFICO GUADELETE BARBATE												
	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO
2008/2009					674	860	899	898	871	828	774	709
2009/2010	692	669	655	1.103	1.234	1.482	1.562	1.567	1.548	1.527	1.492	1.399
2010/2011	1365	1.349	1.318	1.354	1.473	1.502	1.530	1.536				
DISTRITO HIDROGRAFICO TINTO-ODIEL-PIEDRAS												
	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO
2008/2009					456	462	455	435	413	391	365	330
2009/2010	313	299	290	574	642	672	781	811	773	746	749	672
2010/2011	652	631	626	727	867	898	952	983				

Fuente: Agencia Andaluza del Agua

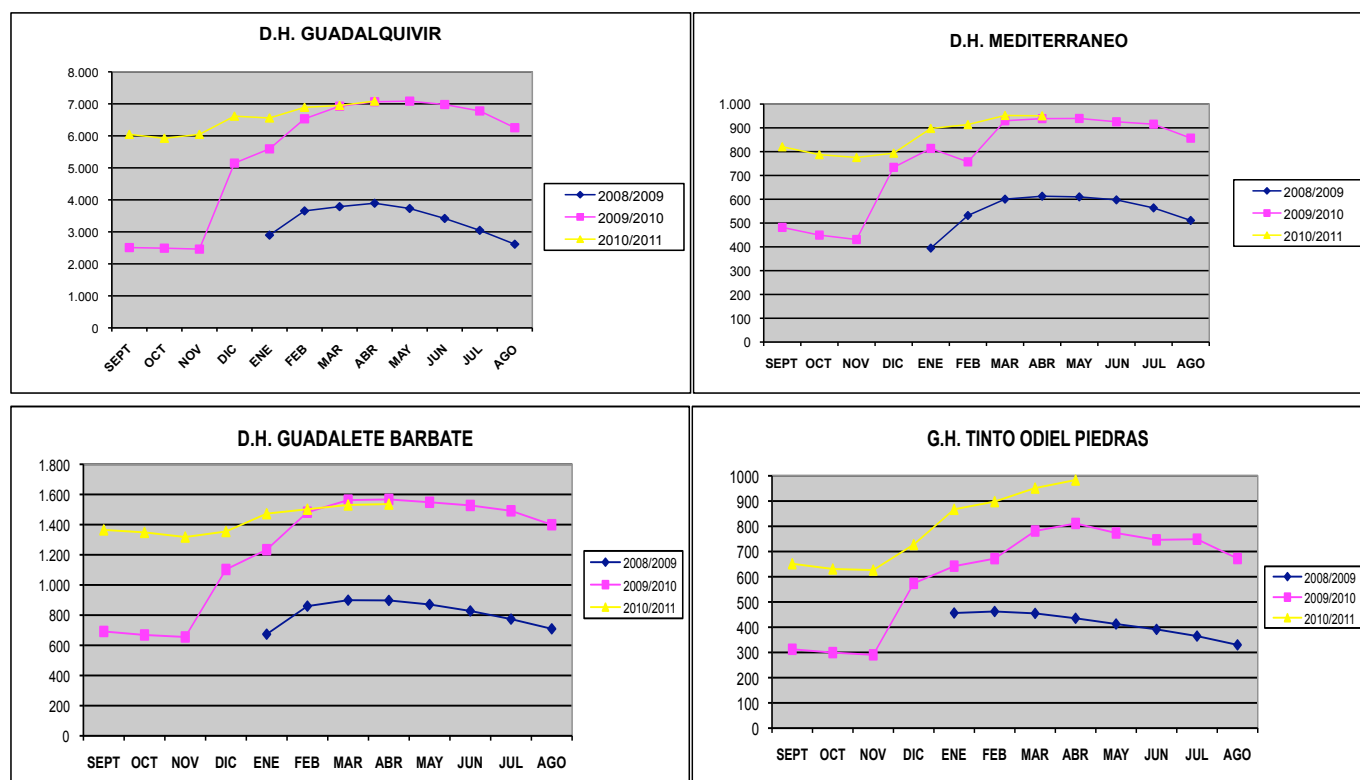
Distrito Hidrográfico Guadalquivir. Comprende el territorio andaluz de la Cuenca hidrográfica del Guadalquivir.

Distrito Hidrográfico Mediterráneo. Corresponde a la anterior Cuenca Mediterránea Andaluza.

Distrito Hidrográfico Guadalete-Barbate. Comprende el territorio de la anterior Cuenca Atlántica Andaluza situado en la provincia de Cádiz.

Distrito Hidrográfico Tinto-Odiel-Piedras. Comprende el territorio de la anterior Cuenca Atlántica Andaluza situado en la provincia de Huelva.

### GRÁFICOS 1, 2, 3 y 4

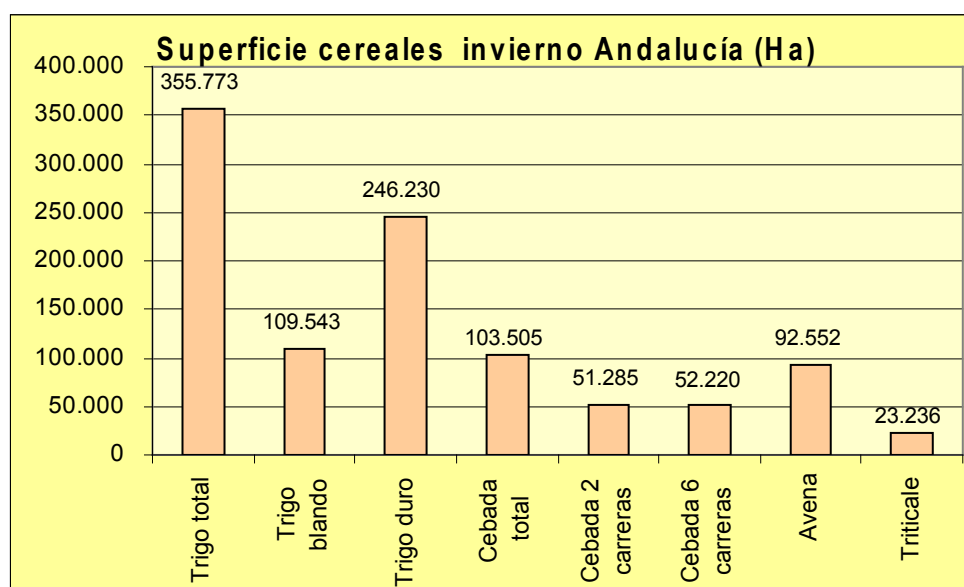


### 1.2. Estado de los cultivos

- Conforme fue avanzando el mes de marzo, el aumento de las temperaturas y las aplicaciones de abonos y herbicidas permitieron que mejorara el estado de los cereales. A mediados de abril en las zonas más tempranas, sembradas en noviembre, antes de los temporales, se observaban muchas parcelas en espigado completo.
- Las siembras de arroz se iniciaron en Cádiz a finales de abril, esperándose en Sevilla para finales de la primera quincena de mayo.
- En muchas de las parcelas de patata temprana, sobre todo en las sembradas a finales de febrero, es muy posible que su recolección se inicie en fechas posteriores al 15 de junio, por lo que se convertirían a efectos de clasificación en patatas de ciclo medio.
- A principios de marzo, comenzó la siembra de girasol, a un ritmo lento, ya que el estado del terreno no era muy favorable, pues no permitía la entrada de la maquinaria, retrasándose su siembra.
- En Almería en los cultivos hortícolas protegidos, en abril, comenzó la recolección de las primeras sandías y melones.
- En la fresa no fue hasta mediados de abril, cuando se notó un claro incremento en la producción, pero tras las fechas de Pascua bajaba la producción media de las plantas.
- En Huelva en los melocotones y nectarinas persistía el retraso de unas dos semanas sobre la fecha esperada/habitual de producción que hubiera podido ser a finales de abril.
- La primera semana de marzo la recolección del olivar se encontraba prácticamente finalizada. Se veían algunas almazaras que ya habían terminado y otras en las que había descendido mucho la entrada de aceituna.

### CEREALES

De invierno: Esta campaña se estima un descenso en la superficie de trigo y cebada sembrada en Andalucía de en torno a un 12% y un 9% respectivamente, y un aumento de la avena de un 13%.



Fuente: Avance de superficies y producciones de junio de 2011 CAP

En algunas zonas de gran tradición cerealista como la Vega de Carmona en Sevilla, la estimación de superficie era aproximadamente un 40% de la siembra normal, esperándose que el hueco dejado fuera cubierto por el girasol.

A comienzos de marzo, las condiciones meteorológicas eran muy favorables para el desarrollo de las malas hierbas en los cultivos, lo que se ponía de manifiesto en las parcelas no tratadas con herbicidas. Este año, debido a las dificultades para la siembra por las precipitaciones, ésta se extendió desde la segunda semana de noviembre hasta finales de enero, por lo que existía mucha disparidad en cuanto al desarrollo fenológico de los cultivos. Así las parcelas sembradas antes de las lluvias (finales de noviembre), presentaban buen estado y en cambio las más tardías y aquellas que estuvieron en zonas bajas y con problemas de encharcamientos, mostraban un peor desarrollo, con problemas de ahijamiento, comenzando a padrear, por lo que había poca esperanza de una buena cosecha, salvo que viniera una primavera que fuera generosa en cuanto a lluvia y en la que no se produjeran fuertes calores de final de mayo. Conforme fue avanzando el mes de marzo, el aumento de las temperaturas y las aplicaciones de abonos y herbicidas permitieron que mejorara el estado de los cereales. Junto con los herbicidas se aplicaban también en muchos casos conjuntamente fungicidas, especialmente para los trigos duros, en previsión de futuros ataques de enfermedades como septoria debido a la subida de las temperaturas y a la abundante humedad, condiciones óptimas para el desarrollo de este hongo.

A finales de marzo seguía la evolución normal del cultivo. En la zona del Bajo Guadalquivir, su estado fenológico más abundante era el de encañado – preñado. Climatológicamente, el mes de marzo fue muy favorable, ya que afortunadamente no se registraron heladas, que tanto daño suelen provocar en el estado fenológico en el que se encontraba el cultivo.

A mediados de abril, en las zonas más tempranas sembradas en noviembre antes de los temporales, se observaban muchas parcelas en espigado completo. Por lo general las zonas occidentales de nuestra Comunidad se encontraban en un estado fenológico bastante más adelantado que provincias más orientales como Granada.

En las dos últimas semanas de abril se registraron precipitaciones que hacían pensar que en el caso de que no se produjeran golpes de calor en el mes de mayo, cereales como el trigo podrían terminar su ciclo de forma favorable pudiendo superar los 3.500 kg/ha, muy por encima de los 2.250 kg/ha de media de la pasada campaña.

**De primavera:** A mediados de marzo se preparaba el terreno para la siembra del maíz en Sevilla. Se esperaba que esta campaña este cultivo ocupara una superficie ligeramente superior a las 10.700 has sembradas en la pasada campaña. En la zona de Utrera, en aquellas parcelas de maíz dulce, sembradas bajo plástico, se observaba una mala nascencia e incluso pérdidas de plantas por exceso de agua. En Granada se preparaban también las parcelas que se iban a sembrar con maíz de ciclo largo.

En **Cádiz**, comenzaron las labores preparatorias para el cultivo en las tierras de arroz, pasar el láser, abonar después y enterrar. Las siembras de esta planta se iniciaron a finales de abril ya que necesitan para la nascencia temperaturas de la tierra del orden de los 15°C. En Sevilla también se realizaban labores preparatorias, para la siembra de arroz que se esperaba comenzar para finales de la 1ª quincena de mayo, estimándose, dado que no se esperan restricciones de riego, que la superficie a sembrar en esta provincia, oscilara alrededor de las 36.500 hectáreas.

A primeros de abril en **Córdoba, Cádiz y Sevilla** el maíz nacía sin incidencias destacables y su desarrollo era adecuado.

### LEGUMINOSAS DE GRANO

A principios de marzo se sembraban en algunas provincias las parcelas del garbanzo, en el resto de zonas se ultimaban las labores preparatorias del terreno para las inminentes siembras. Durante estos dos meses se realizó esta labor observándose una buena evolución del cultivo en sus primeros estados de desarrollo.

En las habas se observaban los estados de floración, las plantaciones iban alcanzando la altura definitiva de unos 70-80 cm. Conforme se desarrollaba el mes de marzo aparecieron las primeras vainas visibles. En las zonas muy tempranas comenzaba a finales de marzo el inicio de la recolección para verdeo, tarea que se generalizó a mediados de abril. A finales de abril incluso comenzaban a endurecerse los granos.

A mediados de abril en la veza se alcanzaban los estados vegetativos de plena floración y formación de vainas y en los guisantes también se iniciaba la formación de vainas, apreciándose en los más adelantados el engrosado de granos.

### CULTIVOS FORRAJEROS

En **Sevilla**, a principios de marzo en la zona del Bajo Guadalquivir, en aquellas parcelas de alfalfa donde las condiciones del suelo permitían la entrada de maquinaria se realizaba el corte de limpieza de la alfalfa. En estas primeras semanas las lluvias caídas dificultaron algo las tareas de corta. A mediados de mes en algunas parcelas se daba el primer corte de los seis que normalmente se le dan desde marzo a octubre. Tras este primer corte entraban en un periodo de crecimiento. El desarrollo de la brotación era bueno al disminuir la competitividad de las malas hierbas eliminadas en el primer corte.

En **Granada** con un crecimiento algo más retrasado del cultivo de la alfalfa, comenzaba a apreciarse un inicio de brotación en las zonas más cálidas. Se aplicaban abonados. A mediados de abril se daba el primer corte al cultivo de la alfalfa con pequeñas producciones de forraje. En algunos casos este corte se adelantó pues la evolución de larvas defoliadoras y la proliferación de malas hierbas, aconsejaba el adelanto de la corta. Tras el corte se retiraba la producción del terreno para efectuar riegos y favorecer los brotes que darían origen al segundo turno de corta. En el **Poniente Granadino y Montes**, la avena forrajera presentaba muy buen estado de desarrollo, encontrándose la mayoría de los campos en floración e incluso formación de granos.

### TUBÉRCULOS PARA CONSUMO HUMANO

En **Granada** se preparaban los terrenos y se acopiaba material vegetal de siembra, de las variedades de patata blancas (variedad Kennebec) y rojas o coloradas (variedad Desirée).

En **Huelva** finalizaba a primeros de marzo la siembra de patata temprana. La superficie de siembra se ha visto reducida con respecto a la campaña anterior sobre un 10%. La evolución del cultivo de patata temprana en esos primeros momentos era positiva.

En **Sevilla**, para muchas de las parcelas de patata temprana, sobre todo en las sembradas a finales de febrero, su recolección es muy posible que no comience hasta después del 15 de junio, por lo que se convertirían a efectos de clasificación en patatas de ciclo medio. El cultivo, aunque algo retrasado por los temporales de este invierno, estaba más adelantado que la campaña anterior, en la que se terminó de plantar a finales de marzo, (recuérdese que en febrero del 2010 se registraron en la provincia unos 215 litros/m<sup>2</sup>). Desde la zona de Utrera nos llegaban noticias de que en algunos campos había problemas de pudrición.

El tiempo óptimo que se disfrutó durante la primavera hacía que el desarrollo del cultivo fuera muy aceptable en fecha, volumen y calidad. Según los datos del sector de productores y exportadores de patata temprana de Andalucía, englobados en Asociafruit, en esta campaña se espera un aumento de la producción de patata temprana del 55% respecto a la campaña pasada, volviendo a una superficie productiva similar a la cultivada en el 2009, y esperándose que se produjeran unas 270.000 toneladas.

### CULTIVOS INDUSTRIALES

**Azúcar:** En marzo el cultivo de la remolacha azucarera presentaba un buen desarrollo vegetativo. Durante este mes las plantas fueron cubriendo el suelo y al final del mismo el estado fenológico dominante en la mayoría de las parcelas de Sevilla era el "12" (61-90% suelo cubierto), y en Cádiz el "13" (100% suelo cubierto). Las parcelas más tempranas de Sevilla se encontraban en el estado "14" (10-30% raíz tamaño estimado), y en Cádiz en el "15" (30-60% raíz tamaño estimado). Las parcelas más retrasadas en Cádiz estaban en el estado "10" (10-30% suelo cubierto), y en Sevilla en el "05" (5 hojas desplegadas).

En las parcelas se realizaban tratamientos herbicidas de postemergencia, aplicaciones de abonados de 2ª cobertera, así como operaciones de escarda y laboreo. Se daba el primer pase de regabina. A mediados de marzo las lluvias paralizaban las aplicaciones de herbicidas de postemergencia y abonados de segunda cobertera, así como, también las operaciones de laboreo y escarda.

En **Sevilla** la superficie sembrada de remolacha azucarera en la provincia se estimaba alrededor de las 7.000 has, (unas 6.800 sembradas antes de las lluvias) y el resto en enero del 2011. En la zona del Bajo Guadalquivir (Lebrija-Las Cabezas), presentaban un buen estado vegetativo con una aceptable densidad de plantas. En la zona de Utrera, en algunas parcelas había problemas de control de malas hierbas, ya que no era posible aplicar herbicidas por vía terrestre. La presencia de cercospora y cásida daban origen a tratamientos aislados.

En **Cádiz**, en la remolacha, siendo el aspecto externo favorable, con hojas sanas, bien desarrolladas y muy verdes, las siembras en vegas sin drenar estaban con problemas de encharcamiento y tenían las raíces muy bifurcadas, por lo que el rendimiento, aun con primavera favorable, no será bueno.

Las temperaturas del mes de abril favorecieron tanto al buen desarrollo del cultivo de remolacha como a la evolución de los principales fitoparásitos que vivían o parasitaban en él.

**Oleaginosas:** A principios de marzo, tras la aplicación de herbicidas y la realización de las labores mecánicas para preparar un adecuado lecho de siembra en las parcelas que iban a ser sembradas de girasol comenzó la siembra. Esta operación se desarrolló a un ritmo lento, ya que el estado del terreno no era muy favorable, pues no permitía la entrada de la maquinaria, retrasándose por este motivo esta labor.

En la última semana de marzo, tras no llover durante la 2ª quincena se fue alcanzando el tempero adecuado. Esto permitió que se pudiera volver a reanudar adecuadamente la siembra de girasol. A finales de este mes el nivel de superficie sembrada en Sevilla (primera provincia por el número de hectáreas sembradas) variaba según zonas, desde prácticamente finalizada en el triángulo Marchena – Puebla de Cazalla y Morón, sobre el 80% en la parte de Ecija, el 65-70% en el Bajo Guadalquivir (Lebrija) y sobre el 50% en la Vega de Carmona.

A mediados de abril concluyeron las siembras del girasol en toda la región. La superficie cultivada ha sido superior a la campaña pasada por las abundantes precipitaciones se produjeron en plena campaña de siembra de cereal, que hicieron que la tierra que no pudo sembrarse se dedicara a girasol. Las siembras realizadas al inicio de la 2ª quincena de marzo, con motivo de las elevadas temperaturas nacieron con fuerte vigor y se encontraban muy adelantadas, por lo que estuvieron menos tiempo, que en campañas anteriores, en situación sensible al ataque de pájaros.

**Textil:** Como consecuencia de los elevados precios de la fibra del algodón, desde los inicios de esta campaña se preveía un incremento de la superficie a sembrar aunque dentro de las limitaciones legislativas de los derechos de siembra. A principios de marzo fueron comenzando los preparativos para la próxima siembra de algodón, pero no fue hasta la primera quincena de abril cuando comenzaron las siembras.

**Tomate de industria:** A primeros de marzo, en la zona del Bajo Guadalquivir (Lebrija), un 65% de la planta de tomate se había sembrado ya en semilleros, y una gran parte de agricultores, tenía preparadas las mesas de siembra del terreno de cultivo. Se colocaban líneas de goteros sobre las mesillas de las futuras plantaciones. Con motivo de las lluvias, la siembra se retrasó hasta la tercera semana de marzo. A nivel provincial, se esperaba alcanzar unas 3.250 – 3.500 has, ligeramente por debajo de las 3.700 de la campaña 2010. La causa de esta previsión a la baja es posible que se debiera a que la ayuda del cultivo, estaba ya totalmente desacoplada y las perspectivas sobre el precio del algodón eran mejores que las de la campaña 2010, que a su vez fueron mejores que las de 2009.

### CULTIVOS HORTÍCOLAS

En abril se aprobó, por parte de la organización interprofesional agroalimentaria Hortyfruta, una extensión de normas al sector hortofrutícola para comercializar exclusivamente los productos para consumo en fresco de las categorías siguientes:

- Pimiento: categoría I
- Tomate: categoría extra y categoría I
- Berenjena: clase I
- Calabacín: clase extra y clase I
- Judía: clase extra y clase I
- Pepino: clase extra y clase I
- Sandía: clase I
- Melón: clase I

El acuerdo extendido afecta a los productos mencionados, tiene una duración de 3 años y es de aplicación para las campañas 2011/12, 2012/13 y 2013/14, considerando la campaña de 1 de septiembre a 31 de agosto.

En **Cádiz**, los trabajos en huerta extensiva han sido intermitentes, por las precipitaciones, no obstante a finales de abril, continuaba la saca de coles con buenas producciones. En las zanahorias se sacaban a manojitos. En huerta intensiva al aire libre se sacaban cultivos de apios, lechugas, fresas y otras. Las chirivías y puerros en extensivo estaban con buen desarrollo, esperando que subieran las temperaturas y mejoraran las plantas para poder recolectar. En los invernaderos se encontraban plantas de tomates, pimientos, berenjenas y judías en producción.

En **Córdoba**, a finales de abril el cultivo del ajo se encontraba en buen estado de desarrollo, tan solo amenazado por las enfermedades fúngicas, que en muchas parcelas se tenía que controlar mediante tratamientos aéreos debido a la inmediatez con la que se necesitaba actuar en este cultivo frente a los hongos y a que al estado de la tierra impedía el paso de maquinaria.

El estado fenológico de los distintos cultivos hortícolas protegidos en **Almería** era el siguiente:

**Pimientos:** A mediados de marzo los pimientos plantados en julio y agosto se habían arrancado. Los más tardíos o se mantenían como ocupación única o se iban a arrancar en breve. Continuaban en recolección los más tardíos de California, así como los Lamuyos y los Dulce italianos.

Ya en abril, se entraba en la recta final del cultivo de pimientos. En esos momentos se tenía cuidado en que la calidad no se resintiera, y para eso un blanqueo adecuado hace que el fruto no se resienta, y que madure de forma uniforme. La mayor parte de los pimientos se habían arrancado a finales de mes. Los restantes estaban en fase de remate a excepción de los italianos que continuaban.

**Tomates:** A mediados de marzo las plantaciones más tempranas se habían arrancado. Quedaban las plantaciones de ciclo corto de otoño más tardías y los tomates de ciclo largo. Las plantaciones tardías que se plantaron detrás de la primera ocupación aún no habían iniciado la recolección.

Ya en abril, con los días largos llegó también el aumento de la producción de tomates. Aunque se habían blanqueado las cubiertas, los tomates maduraban rápidamente. Esto provocaba que se empezara a notar en los precios, aunque las plantas se estaban agotando. La calidad del tomate descendía algo, pero este hecho viene a ocurrir en esta época todas las campañas, debido a los contrastes entre las temperaturas nocturnas y diurnas.

**Berenjenas:** Todas las plantaciones se encontraban en recolección. Debido a los buenos precios se iban a dejar como cultivo único en el terreno. Al aumentar las temperaturas y la longitud de los días, las plantaciones incrementaron sus producciones. El tipo más cultivado fue la larga negra y mucho menos la redonda negra y la rayada.

A finales de marzo había nuevas plantaciones en recolección, e incluso se veían berenjenas plantadas recientemente. En esas fechas en que los cultivos se encontraban en plena recuperación después de haber superado el invierno, era importante que los nuevos brotes y flores no se perdieran, por ello es necesario una buena ventilación para evacuar el aire caliente y muy húmedo del centro del día y la posterior condensación en las cubiertas, con el consiguiente goteo sobre las plantas.

Ya en abril, se arrancaron las plantaciones más viejas, estando las restantes en plena producción.

**Pepinos:** A mediados de marzo las nuevas plantaciones del tipo Almería estaban en plena producción y algunas aún no habían comenzado. Los tipos Cortos y Francés estaban en plena producción. En abril, seguían en plena producción tanto los Cortos como los Franceses. Los más tempranos se arrancaban y se ponía otro cultivo (melón, calabacín o sandía).

**Calabacines:** A principios de marzo, las últimas plantaciones aún no habían iniciado la recolección. Se encontraban en los invernaderos todos los estadios (creciendo, entutorado, cuajando, engordando y en recolección) e incluso se veían nuevas siembras en los invernaderos. En abril las nuevas plantaciones estaban ya en plena producción y por exceso de temperaturas; los cuajes no eran demasiado buenos, por eso se empezaban a blanquear los techos, pero suavemente encalados, para no sombrearlos en demasía.

**Judías:** Se encontraban plantaciones en todos los estadios: siembra, plantación en cepellón, crecimiento, floración, cuaje, engorde, recolección y arranque de las más viejas. A finales de abril, se realizaban siembras nuevas con vistas a ser recolectadas en mayo y junio.

**Melón y Sandía:** En marzo seguían plantándose melones (tipo Galia y Cantalup) y sandías. Se observa más superficie de melones que de sandías y mucha más sandía blanca que negra. Se van a poner melones amarillos en todo el mes en la superficie que se retrasó. Las plantaciones más tempranas entraban en floración y se introducían las colmenas.

A mediados de abril, comenzó la recolección de las primeras sandías y continuaba la recolección de melones tipo Galia que empezó con anterioridad. Las plantaciones más tardías se encontraban en crecimiento, floración, cuajado y engorde.

**Semilleros:** A principios de marzo se sembraban melones (tipo Galia y Cantalup) y sandías. Continuaba la retirada de plantas y su plantación en los invernaderos. Se veía más melón que sandía. Continuaban las siembras de melones tipo "piel de sapo" y amarillos. A mediados de marzo se habían terminado las siembras. La mayor parte de la superficie estaba sembrada de plántulas de melones y sandías en espera de su retirada para la plantación.

En los cultivos hortícolas que en estos momentos se desarrollan principalmente en invernaderos en la **costa granadina** se observa el siguiente estado:

**Tomate:** En las plantaciones de inicio de campaña al estar más descuidadas las labores culturales (sobre todo exceso de tallos) los daños por las lluvias eran muy graves apareciendo problemas de hongos en campo y en postcosecha así como problemas de naturaleza bacteriana. En algunos invernaderos además la floración y la calidad del polen era mala. Los trasplantes de primavera a finales de abril presentaban diversos estados fenológicos. Como promedio se puede decir que se encontraba en la octava inflorescencia. Los trasplantes más retrasados presentaban el cuarto ramillete cuajando y mostrando el quinto. En estos cultivos las lluvias no causaron daños. Las plantaciones de tomate asurcado se encontraban en el inicio de recolección. La calidad de este tomate era muy buena y entró una semana antes en recolección, hecho favorecido por las condiciones climáticas. Las plantaciones de tomate rama son las que más acusan el fallo de cuajado producido en enero, por lo que se están comercializando los tomates viables procedentes de las infrutescencias afectadas como tomates sueltos.

**Pepinos:** En marzo, la calidad de los frutos bajó considerablemente, los mercados internacionales comenzaron a recibir pepino Holandés de Grecia y Holanda y esta situación provocó el desplome del precio que unido a una baja calidad de fruto, y por tanto, a un elevado destrío propició el arranque de las plantaciones. Entre los problemas de calidad aparecían defectos como “puntas chupadas”, y “piel de lagarto”. Los trasplantes de primavera enraizaron bien. A finales de abril presentaban una altura de entorno a los 80 cms y desarrollaban una buena área foliar. En algunos cultivos, se había iniciado la recolección.

**Judía:** Tras el arranque y limpieza de los invernaderos de pepino se sembraron o trasplantaron parcelas de este cultivo. Destacaban las variedades del tipo Helda y la Emerite en tubular. A finales de marzo las plantaciones que se estaban vistiendo de hojas eran las más abundantes. Las más avanzadas mostraban sus flores y primeros frutos cuajados. En abril, se encontraban diferentes estados fenológicos desde trasplante o siembra directa hasta plantaciones en fructificación y recolección.

**Pimientos:** Se realizaban los trasplantes de variedades de pimiento tipo Lamuyo, y a medida que se desarrolle el arranque y limpieza de los pepinos, se van a trasplantar pimientos tipo Italiano en el campo de Castell. Los trasplantes de variedades de pimiento se desarrollaron bien, con buen crecimiento vegetativo y con un buen desarrollo floral. Las plantaciones de pimiento Italiano entraban a finales de abril en recolección y seguían mostrando sus flores. La primera, la de la cruz, es eliminada ya que el fruto sale con deformidades que no lo hacen apto comercialmente.

**Melones y Sandías:** La producción de melón en la Costa de Granada es testimonial y la de sandía, está también en regresión manteniéndose en la zona de Castell, algo en los Yesos-La Mamola y en Castillo de Baños. La tendencia del mercado obliga a los agricultores a trasplantar variedades apirenas. En abril, se observaban frutos cuajados e iniciando sus fases de engorde. Los trasplantes más tempranos se despuntaron en su eje principal y en los ejes secundarios desarrollaron los terciarios en los que se encontraba las flores que cuajaron y comenzaban a mostrarse sus verdaderos frutos, que estaban en la fase de engorde.

**Guisante y tirabeque:** La subida de las temperaturas no beneficiaba a estos cultivos. A finales de marzo las plantaciones en su mayor parte se encontraban en fructificación, finalizando su recolección y ya a finales de abril, el cultivo se podía dar por finalizado.

También en Granada, a finales de abril, en la **Vega**, los espárragos continuaban recolectándose en la mayoría de las parcelas, aunque en algunas de ellas a finales de abril se apreciaba el abandono de la recolección de turiones con esparragueras en formación. En los ajos seguía el crecimiento de bulbos en muy buenas condiciones. En las cebollas se producía el incremento tanto en el desarrollo de hojas como de formación del bulbo. La alcachofa se recogía en buenas condiciones de calidad comercial. En la zona de Hoyas de Baza y Guadix, en el cultivo del ajo continuaba la fase de formación y engrosamiento de bulbos. Las altas humedades que se registraban en algunas parcelas, perjudicaba al cultivo con la aparición de enfermedades. En cuanto a las lechugas y escarolas continuaba la plantación de lechugas generalmente tipo Iceberg en zonas de Huéscar y en menor extensión en Baza o Guadix. Los cultivos hortícolas protegidos de tomate Cherry se plantaban en sus tres variedades de

ramo, pera o redondo y en las plantaciones efectuadas hace unas semanas, se procedió al tendido de hilos y entutorado de la planta, a la vez que se efectuaba un deshojado o “desrhoñe”. La alta humedad favorecía la aparición de enfermedades, por lo que se procedía a aplicar fungicidas incluso aportándolos con el agua de goteo. En la zona del Poniente Granadino y Montes los espárragos estaban en plena recolección, con tallos de excelente calidad. En la alcachofa continuaban las plantaciones de primavera. En las plantaciones bianuales, se realizaban algunas cortas, así como labores de entresaca de esquejes y mantenimiento. Las coles y coliflores presentaban un buen desarrollo vegetativo. En las lechugas se observaba un buen desarrollo de las plantaciones tempranas, encontrándose próximas a recolección. En las plantaciones de ajos tanto tempranas como tardías, la principal tarea era la escarda manual o química. En la judía se realizaban las primeras plantaciones. En los cultivos hortícolas protegidos de esta comarca seguía la plena actividad en las tareas de preparación de la próxima campaña aunque algo retenidas por el nivel de humedad del suelo, principalmente estercolados, alzadas para enterrado de siembras de avena y veza, y preparación del suelo. Continuaban los encargos a semilleros, principalmente de tomate, judía y calabacín. Las mallas comenzaban a extenderse y se realizaban las primeras plantaciones de tomate Cherry y judía.

En **Huelva**, se estima en unas 6.400 has la superficie total de siembra del cultivo de la fresa en este año según datos de la Asociación Onubense de Productores y Exportadores de Fresas de Huelva (Freshuelva). La cantidad de fruta que se espera recoger durante la presente campaña 2010-2011 se puede cifrar en unas 245.000 tns si las condiciones fueran finalmente las “normales y previsibles” de una campaña media. El 75% de la producción fresera se recogerá a partir del mes de marzo, no obstante sería abril el mes de mayor tonelaje, siempre y cuando las condiciones meteorológicas siguieran siendo óptimas. Según el Gerente de Freshuelva, las variedades más tempranas suponen el 25% del material varietal.

En marzo se mantenía aún el retraso en la producción provocado por las adversas condiciones meteorológicas del invierno aunque lógicamente los volúmenes recogidos paulatinamente aumentaban a medida que evolucionaba la presente campaña. A primeros de abril aún no había explotado plenamente la producción de fresa de la presente campaña. El agricultor se mostraba muy satisfecho con el precio -no tanto con el rendimiento en kilos, que se mantenía moderado-.

A mediados de abril si se notó un claro incremento en la producción de fresa, pero tras las fechas de Pascua bajaba la producción media de frutos. La calidad general de la fruta, a pesar del calor, la humedad y los retrasos en la recolección no eran del todo malas y las devoluciones o reclamaciones no eran numerosas.

En marzo el cultivo de la frambuesa mostraba una evolución que podía considerarse como adecuada y positiva, tanto en producción -equilibrada y sostenida- como sobre todo, en precio y comercialización. Se la consideraba en esos momentos como una buena campaña y si se seguía así sería un año económicamente muy positivo. El producto aprovechaba el canal comercializador que abría la fresa y además resulta que se produce en la misma zona y frecuentemente en las mismas empresas freseras; con todo esto los gastos de marketing y en general de distribución quedan ciertamente aminorados. A mediados de abril aumentaba la producción al llegar a la maduración las variedades remontantes, aunque ya no en tanta progresión como en el primer ciclo productivo de principios de año. A finales de abril, en el cultivo del arándano comenzaban a salir partidas al mercado con buen precio. Conforme fue avanzando la campaña mejoró la calidad media de la fruta.

En **Jaén** se recogía el espárrago verde y blanco. De espárrago blanco se esperaba una producción de unos 500.000 kg. El rendimiento en la recolección era de 70 kg/jornal. En las zonas productoras de espárrago blanco de Jaén a finales de marzo hizo mucho aire y levantó los plásticos de algunas parcelas, dando el sol al espárrago y manchándose de morado, por lo que se vendió como producto de segunda categoría durante esa semana. En las zonas de siembra de cebolla y ajo extensivo, se daba un riego de apoyo para neutralizar el retraso de los cultivos. A mediados de abril en los huertos familiares, se realizaba la siembra de las hortalizas propias del verano (tomates, pimientos, etc.).

En **Málaga** a primeros de marzo, las heladas afectaban a cultivos como el espárrago en el que se produjeron daños o la cebolla en la que a consecuencia de las bajas temperaturas se observaba un desarrollo bastante lento. En la comarca de Antequera la producción esperada de espárragos para esta campaña se preveía que rondara alrededor de unas 400 Tm y se esperaba que estas cifras se duplicaran entorno a los 2-3 años siguientes ya que las plantaciones se estaban extendiendo mucho resultar rentables al agricultor. Ya en abril, las alcachofas y habas continuaban en recolección. Los melones estaban en fase de cuaje de la fructificación. Las variedades de cebolla Reca o Valenciana sembradas se desarrollaban con muy buen empuje ya que la climatología y los aportes puntuales de riegos de apoyo fueron fundamentales para su desarrollo teniendo una nascencia muy homogénea.

### CÍTRICOS

En los cítricos continuaba el arranque de fruta de variedades de temporada en un momento en el que ya desaparecían las clementinas, los híbridos y algunas variedades de naranja. Durante el mes de marzo se recolectaban entre otras naranjas tardías como la Lanelate, la Navelate y la Navel Powel, comenzaban las Valencias e iba finalizando poco a poco la Salustiana. Iba también finalizando la recogida de limón Fino. Se realizaban labores de poda en las parcelas en las que iba finalizando la recolección.

El desarrollo de las brotaciones era muy bueno, sin duda favorecido por las temperaturas primaverales y las lluvias. Se aplicaban abonados granulados de cobertera y en algunas parcelas nutricionales vía goteo y foliar.

Según las zonas, el estado de los cítricos a finales de marzo, era muy variado, desde el de “botón floral”, el más adelantado de flores abiertas y el más retrasado, estado “B” (yema hinchada). Se observaba una floración escasa en la variedad Navelina en algunas parcelas.

En el mes de abril conforme finalizaba la recogida de limón Fino, comenzaba la recogida de limón Verna. Se recogían sobre todo naranjas de la variedad Lanelate que iba finalizando, Valencia Late, Valencia Seedlees y Berna. En estos momentos había poca demanda de naranja, lo que hacía que la recolección se ralentizara y la campaña se alargara más de lo deseable, lo que influía en los precios. Se vigilaba la incidencia de pulgón (*Aphis spp.*, *Myzus persicae*, *Toxoptera aurantii*), presentando mayor riesgo los cultivos jóvenes y algunas variedades de Clementina. La fenología de las parcelas ya recogidas alcanzaba en algunos casos el estado fenológico I1 “Cuajado de frutos”.

### FRUTALES NO CÍTRICOS

**Frutos secos:** En **Almería** a principios de marzo tras finalizar la poda y los tratamientos de invierno del almendro, se observaba en las zonas más cálidas, plena floración en variedades tempranas como Desmayo, y 75% de floración en Marcona. En zonas tardías, inicio de floración en Desmayo.

En **Granada**, a principios de marzo en la Vega, en los almendros predominaba la floración en variedades tempranas autóctonas. En variedades tardías se mantenían los estados de prefloración. Se aplicaban los abonados, tratamientos preventivos, labores y aplicación de herbicidas. En **las Alpujarras**, la intensa nevada que cayó el cuatro de marzo y las temperaturas que hubo esa semana, hicieron peligrar la cosecha, ya que se dañaron por frío los frutos que se encontraban cuajados y en desarrollo y las flores desarrolladas. Estas condiciones climáticas hacían que hubiera una mala polinización y un mal cuajado de frutos. Además no se vio favorecida la actividad de los insectos polinizadores principalmente abejas. En las **Altiplanicies**, las fuertes heladas dañaron también las flores de las variedades tempranas que se encontraban en floración o en posfloración. Los daños fueron principalmente en la variedad Comuna y algo inferiores, sin que por ello fueran despreciables, en Desmayo y Marcona. En la Comarca de Huéscar, donde fueron más fuertes las heladas, no se produjo tanto daño al estar los árboles en estado fenológico más retrasado. Las variedades tardías, se encontraban en inicios de floración o yema hinchada, de ahí que los daños fueran insignificantes y la importancia que una vez más demuestra tener la plantación con variedades de floración tardía en estas Comarcas. En el **Poniente Granadino y Montes**, en los almendros continuaba la progresiva floración y el acelerado desarrollo de las yemas. Las bajas temperaturas produjeron los primeros daños en la floración.

Ya a finales de abril las plantaciones de almendros de nuestra Comunidad mostraban frutos en crecimiento con distintos tamaños, alcanzando en variedades tempranas prácticamente su tamaño definitivo.

**Frutales de hueso y de pepita:** En **Huelva** en los melocotones y nectarinas persistía el retraso de unas dos semanas a la fecha esperada/habitual de producción que hubiera podido ser a finales de abril. A todo esto contribuía la falta de sol y temperaturas adecuadas. Las variedades más representativas en la provincia y comercialmente más interesantes, - las extratempranas tales como la Florida y similares- parece que iban a perder la ventaja de la precocidad que ofrece esa zona productora.

En **Granada**, en abril, se generalizaba la fase de crecimiento de frutos en todas las especies y variedades. Tan solo quedaban vestigios de algunas flores en variedades de manzano muy tardías. Se intensificaban los tratamientos para prevenir y controlar plagas y enfermedades. En algunas comarcas se mostraban los efectos de las malas condiciones de polinización que se dieron en su floración y se observaban numerosos frutos que no habían evolucionado, como en algunos cerezos o variedades de melocotonero. Sin embargo, gracias al elevado cuaje de éstos frutales que hace que se tenga que aclarar la mayoría de los años, no se consideraba que fuera a repercutir su defecto de polinización en la producción.

En **Jaén**, el estado fenológico de los frutales a finales de abril era de fruto cuajado. En cerezo, se preveía una cosecha muy abundante en las dos zonas productoras (Alcalá la Real y Torres). En las variedades más tempranas, comenzaba la coloración de los frutos.

En **Sevilla** a primeros de abril se observaba como estado más frecuente, en melocotones y nectarinas el de envero. El estado más atrasado era fruto duro (I2). Los días de lluvia y temperaturas bajas hicieron que se estancara la maduración. Se regaba una media de 3 veces a la semana al estar ya en la recta final del fruto. Se aplicaba por goteo hierro y fosfito potásico para hacer fortalecer las raíces. En variedades de recolección temprana, finalizó la fertilización y sólo se daban riegos esporádicos para no estresar al árbol. Finalizaba también el aclareo de frutos y comenzaban a quitarse los chupones para favorecer la iluminación al fruto (y darle color). A finales de abril comenzó la recolección de variedades como White delfín y Plawhite.

**Subtropicales:** En lo que se refiere a los cultivos subtropicales de las costas granadina y malagueña:

En el cultivo del **chirimoyo**, a mediados de marzo finalizaba la recolección, se observaba la entrada de las hojas en senescencia previa a su caída y se iban llevando a cabo las tareas de poda y la quema de los restos. En las parcelas que tenían la poda realizada comenzó en abril a observarse el inicio de brotación de las yemas foliares.

En los **aguacates** durante el mes de marzo se producía la recolección de la variedad Hass con algunas dificultades durante la segunda y tercera semana de este mes por motivo de las lluvias. La segunda semana de abril podía decirse que por lo general había finalizado la recolección de esta variedad, aunque aún quedaban en algunas zonas de Málaga parcelas por finalizar. Durante estos 2 meses se produjeron las tareas de poda y limpieza, aplicación de herbicidas, arado de las parcelas y revisión de los sistemas de riego. El estado fenológico era variado según la ubicación de la plantación, observándose durante el mes de marzo el D1, formación de botones florales y el D2, botones florales, y ya en el mes de abril, comenzó a observarse el F, floración.

En los **mangos** las plantaciones salieron del reposo lentamente y fue observándose el desarrollo de los primeros brotes. Pronto se apreció también el desarrollo de las yemas de flor, iniciándose el proceso de floración.

En los **nísperos**, en marzo el estado fenológico más adelantado era (I), fruto tierno, expansión del pomo. Pelosidad menos densa, crecimiento del fruto. Llegando a tener desde un 50% de su tamaño, a su estado definitivo, y en las zonas más precoces, comenzaba a enverar levemente. A mediados de marzo finalizó el aclareo de frutos. El exceso de humedad de algunas parcelas de Málaga dañaba a los nísperos que se encontraban en un estado más avanzado de maduración. A finales de marzo el fruto se encontraba con su tamaño definitivo y enverando. El proceso de enverado fue rápidamente finalizando propiciado por las condiciones climáticas. A mediados de abril, en las plantaciones más tempranas ya comenzaba la recolección. La calidad de los nísperos era muy buena dado que su piel no sufrió ningún daño de naturaleza mecánica, por causas bióticas o abióticas.

### VIÑEDO

En marzo comenzaba en las zonas más adelantadas el inicio de la brotación, y en el resto aún continuaba el estado de reposo invernal. Se producían los típicos primeros lloros en las heridas de poda, y pronto ya se fue apreciando el desarrollo de las primeras hojas.

En zonas como en Málaga se realizaban los injertos de la modalidad de hendidura. Se daban labores de cultivador ya que la hierba con la humedad y las temperaturas un poco suaves se desarrollaba de forma rápida. Además de estas labores al terreno, también se aplicaban herbicidas para el control de malas hierbas.

A finales de marzo el estado fenológico variaba ligeramente dependiendo de la provincia, pero se encontraba en hojas incipientes e incluso extendidas y en provincias como Huelva se alcanzaba ya el estado dominante de racimos visibles.

En abril seguían realizándose labores al terreno o aplicación de herbicidas para control de malas hierbas. Era conveniente recorrer la parcela para detectar la presencia de oruga peluda (*Ocnogyna baetica*), que se encontraba diseminada por bastantes viñas. Por lo general el ataque era bajo, ya que las lluvias de invierno redujeron las poblaciones al destruir los nidos en los que se refugian.

El cultivo por lo general se desarrollaba de forma satisfactoria, con buena carga y vigor de las cepas, y con baja incidencia de plagas y enfermedades, pero había que estar atentos porque ya a finales de abril comenzaron a observarse las primeras manchas de mildiu (*Plasmopara viticola*), que aunque en esos momentos eran escasas podían ser el origen de complicaciones posteriores y ante las previsiones meteorológicas se realizaron tratamientos preventivos en muchas parcelas.

### OLIVAR

Durante los meses de enero y febrero la recolección se realizó a un ritmo muy alto quedando poca aceituna por recoger para los siguientes meses, a diferencia de la anómala campaña pasada donde las abundantes lluvias de invierno impidieron trabajar con normalidad hasta el mes de marzo.

La primera semana de marzo la recolección del olivar se encontraba prácticamente finalizada, se apreciaban algunas almazaras que ya habían terminado y otras en las que había descendido mucho la entrada de aceituna. Sirva de ejemplo la situación del estado de recolección de Jaén a fecha 28-02-2011:

Alcalá la Real	97%
Beas de Segura	99%
Cazorla	97%
Huelma	98%
Jaén	99%
Linares	98%
Santisteban del Puerto	98%
Úbeda	99%
Media provincial	98,5%

A pesar de lo comentado, el final de recolección del olivar siempre se alarga mucho en el tiempo y quedaban para el final entre otras alguna finca grande de Jaén en la que quedaba alguna aceituna, o en Córdoba algunas explotaciones puntuales en la Subbética, en las zonas más atrasadas de los términos municipales de Priego, Fuente Tójar, Rute, Iznájar...

En la mayoría de las explotaciones se realizaban labores de abonado, tala, eliminación de residuos y se iniciaba la aplicación de herbicidas en los olivares en no laboreo, ya que las condiciones meteorológicas favorecían el crecimiento de la hierba. Desde algunas zonas como es el caso de Linares en Jaén nos comentaban que el abonado se realizaba con menos intensidad que otros años.

El aspecto del olivar era bueno, ayudado por la alta pluviometría, y por no haberle hecho daño durante la recolección, debido a la facilidad de desprendimiento del fruto.

En abril, en las zonas más retrasadas continuaban las labores de poda y eliminación de residuos, mientras que en las zonas más adelantadas se realizaban labores de control de malas hierbas, bien mediante la aplicación de herbicidas en los olivares en no laboreo o con las labores mecánicas. También se aplicaban tratamientos preventivos contra el repilo (*Spilocaea oleagina*) y prays, aprovechándose para incorporar abonos foliares. En estos tratamientos se mojaba muy bien el árbol y en especial las zonas bajas e interiores, que es donde más fácilmente se producen infecciones.

Conforme fue desarrollándose el mes fue finalizando la poda y eliminación de restos como consecuencia del gran movimiento de savia en todas las zonas olivareras.

A final de abril, el estado fenológico dominante en la Comunidad autónoma era "D2" (Despliegue corola) y como estado fenológico más avanzado, "D3" (Corola cambia color), si bien, eran las provincias de Huelva, Sevilla y Cádiz, las más adelantadas, encontrándose en estas, el estado "D3/F" (Corola cambia color)/(Floración), como dominante y el más avanzado "G2" (Fruto cuajado) en la provincia de Cádiz. En referencia al número de inflorescencias/brote, destacaban las provincias de Huelva, Sevilla y Jaén, con una media provincial de 11'90, 9'60 y 9'20 inflorescencia/brote, respectivamente.

### 1.3. Estado de la ganadería

A comienzos del mes de marzo, en la provincia de Córdoba el buen tiempo y la humedad del suelo estaban favoreciendo el crecimiento de la hierba en la dehesa, que estaba siendo aprovechada en el campo por el ganado. No obstante la hierba todavía tenía escaso valor nutritivo, por lo que era necesario suplementar con alimento concentrado a aquellos animales con mayores necesidades, gestantes y con crías principalmente. Continuaba la entrada de lechones de 23 kilos de peso para la próxima campaña de montanera, conforme las explotaciones se iban quedando vacías de cerdos cebados con destino a mataderos. Ya había terminado la tala del encinar, y se observaba un ligero adelanto en su desarrollo fenológico con respecto a otros años.

En la provincia de Jaén, la situación de los pastos era excelente y la ganadería extensiva tenía cubiertas las necesidades con el pastoreo.

En todas las comarcas de la provincia de Granada, el ganado se encontraba aprovechando los abundantes pastos naturales, que habían tenido una buena recuperación, menor en las zonas altas, debido a las lluvias de semanas anteriores y a las temperaturas suaves. En la Vega, algunas especies mostraban los primeros estados de floración. En las Altiplanicies, las rastrojeras comenzaban a ser labradas, principalmente con labor de vertedera. En la comarca de la Costa, el ganado ovino-caprino estaba aprovechando el tomate catalogado como destrío, por rajado o por otros defectos, y los restos de los cultivos de invernaderos que habían finalizado. También se introducían los rebaños en el interior de los invernaderos que habían finalizado su cultivo.

En las Alpujarras, con la nevada general y las lluvias caídas en las cotas bajas, se esperaba el desarrollo de un magnífico pastizal. En esta comarca destaca el ganado caprino y ovino en régimen semi-intensivo; el ganado vacuno y caballar que se encuentra en las cotas altas está en libertad, si bien algunos se habían recogido y estabulado, esperando el deshielo primaveral.

En general el estado de las cabañas era muy bueno. Los aportes auxiliares, en forma de heno y restos de poda eran aún permanentes.

A mediados del mes, aunque las temperaturas mínimas eran algo bajas para la época del año, la pluviometría estaba siendo muy favorable para el desarrollo de la hierba en las dehesas, tanto en cantidad como en calidad. En la provincia de Córdoba, comenzaban los movimientos de ganado ovino a fincas de olivar ecológico de

Sierra Morena, práctica habitual en el área de influencia del Valle de los Pedroches, para aprovechar la hierba y evitar tratamientos herbicidas.

En todas las comarcas de la provincia de Granada, el ganado se encontraba aprovechando los abundantes pastos naturales. Se observaba gran actividad en el pastoreo de la ganadería extensiva, por lo que se reducían los aportes de pienso en los establos. En el Poniente Granadino y Montes, el buen estado de la cabaña ganadera, se verificaba con el alto índice de partos dobles que se estaban dando.

Hacia finales del mes de marzo, en las solanas de aquellas zonas con suelos menos fértiles se apreciaban en los pastos los primeros síntomas de déficit hídrico. En estas fechas era habitual ver pastando el ganado vacuno y ovino en la dehesa acompañado de sus crías. La evolución de los pastos primaverales era muy favorable en todas las zonas.

Ya en el mes de abril, continuaban las buenas condiciones para la ganadería extensiva, en toda la Comunidad Autónoma en general, con abundancia de pastos naturales así como agua disponible para el ganado en arroyos, manantiales, etc, a pesar de que hacía tiempo que no había llovido y se estaban registrando altas temperaturas. El aporte de pienso se reducía al mínimo, lo que suponía un importante ahorro para el ganadero.

Aunque la situación de los pastos primaverales era muy favorable en todas las zonas, la evolución de las plantas a estados de espigado y floración, mermaba la calidad de los forrajes. La lignificación era lenta y se mantenían aún verdes y frescos. En algunas zonas los rebaños más numerosos se trasladaban a las zonas más altas, donde los pastos presentaban mejor estado.

En las comarcas de Guadix-Baza-Huéscar, los rebaños de raza segureña para producción de cordero para Pascua, se encontraban en el final de la gestación, por lo que se adicionaban suplementos en su ración alimenticia.

Las cabañas intensivas se encontraban igualmente en muy buen estado.

### **Situación sanitaria de la cabaña ganadera**

**Rumiantes:** Se continuaba con las actuaciones sanitarias dentro del Plan Nacional de Erradicación de Enfermedades de Animales: Tuberculosis, Brucelosis, Leucosis y Neumonía en Bovinos, Brucelosis en Ovinos y Caprinos. Sigue aumentando el número de explotaciones indemnes de Brucelosis, sobre todo en pequeños rumiantes.

**Porcinos:** Continuaba el Programa de Control y Erradicación de la Enfermedad de Aujeszky. También el Control Anual de PPA, PPC y EVP.

**Aves:** Continuaba el programa de vigilancia y control de influenza Aviar; con toma de muestras.

**Équidos:** No hay ninguna actuación oficial. Sin novedad en la cabaña. Se está procediendo actualmente al visado de tarjetas sanitarias equinas.

**Lengua Azul:** Continuaba la vacunación de Lengua Azul con las corderas que se dejan para reposición y ovinos adultos. Se continúa con el Programa de Vigilancia Entomológica y Control de Centinelas. Se aplican vacunas inactivadas a bovinos y ovinos. Se realizan los chequeos previos a los movimientos.

**PNIR:** Continuaba el muestreo de agua, orina y pienso en explotaciones de rumiantes, porcinos y aves.

**Aplicación del Programa Nacional de ayudas a la apicultura.** El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, celebró una reunión con representantes de las Comunidades Autónomas, de las Organizaciones Profesionales Agrarias (COAG, ASAJA y UPA) así como de las Cooperativas Agroalimentarias (CAE), para analizar la aplicación del Programa Nacional de medidas de ayuda a la apicultura (PNA) y otros aspectos fundamentales para esta actividad ganadera.

Durante la reunión, la Subdirectora General de Productos Ganaderos del MARM, Esperanza Orellana, informó sobre la presentación de la Comunicación de la Comisión al Parlamento y al Consejo, relativa al estado sanitario de las abejas en la UE. Es un documento en el que se exponen los retos sanitarios que el sector apícola europeo debe afrontar en el futuro inmediato. Esta Comunicación aborda la sanidad apícola desde distintos frentes, siendo uno de sus objetivos mejorar la discusión sobre la salud de las abejas con todas las partes interesadas.

La puesta en marcha de un programa de vigilancia para evaluar la mortandad de las abejas y recoger información sobre sus causas, es uno de los ejes fundamentales del documento de la Comisión. Desde el MARM se ha apoyado esta iniciativa ya que, pese a que este problema no es tan grave como en otros Estados miembros, España cuenta con la mayor cabaña apícola y con una de las agriculturas más importante y diversificada de Europa.

En el marco de la Comunicación de la Comisión, también se trató sobre la necesidad de aclarar si los tratamientos fitosanitarios pueden afectar a la salud de las abejas. En este sentido, se informó al sector apícola de algunos cambios relacionados con la autorización, comercialización y utilización de productos fitosanitarios que afectan a ciertas sustancias activas, para las que han sido modificadas las disposiciones específicas de inclusión, para una mayor protección de las abejas melíferas.

Ante el interés de que los recursos financieros que se ponen a disposición de este sector estén centrados en resolver los problemas sanitarios de la apicultura española, donde la lucha contra *Varroa* sigue siendo el elemento prioritario de las actuaciones, se repasó la propuesta económica para la distribución territorial de los fondos del Programa Nacional de medidas de ayuda a la apicultura para el presente año 2011 (primero del actual trienio), que asciende a 11M€, financiados entre la UE, el MARM y las Comunidades Autónomas.

Tanto el MARM como el sector señalaron su interés en continuar apostando por la línea de investigación en apicultura, para profundizar en los estudios realizados hasta la fecha en las cuestiones que principalmente afectan al sector, con especial atención al síndrome de despoblamiento de las colmenas (SDC).

La Subdirección General de Productos Ganaderos ha iniciado las oportunas gestiones para poder dar continuidad a los Convenios de encomienda de gestión de la investigación aplicada en apicultura que se firmaron en el año 2010 y que se pretenden ampliar al próximo trienio 2011 - 2013.

Por último, se estudió la situación del comercio exterior de los productos de la apicultura, destacándose la situación positiva de la balanza comercial de la miel como ya ocurriera en 2007 y 2009. El comercio español de miel evoluciona muy positivamente, de forma que en 2010, las exportaciones superaron a las importaciones en 3.800 toneladas.

**Reconocimiento como Organización Interprofesional Agroalimentaria (OIA) a INTERMIEL, la Organización Interprofesional de la Miel y los Productos Apícolas.** Se publicó en el BOE, la Orden ARM/867/2011, por la que se reconoce a la Organización Interprofesional de la Miel y los Productos Apícolas, como Organización Interprofesional Agroalimentaria.

La Dirección General de Industria y Mercados Alimentarios del MARM inscribe a INTERMIEL en el Registro de OIA. Por la rama de la producción, INTERMIEL está constituida por ASAJA, UPA, COAG y Cooperativas Agroalimentarias, cada uno con un 25%. Por la rama de la comercialización, Cooperativas Agroalimentarias, con un 25% y por ASEMIEL, con un 75%.

Dentro de los objetivos de INTERMIEL, figuran:

- Mejorar el conocimiento y transparencia de la cadena de miel.
- Mejorar la calidad de los productos.
- Promover programas de investigación y desarrollo.
- Promocionar el conocimiento de las producciones de miel y los beneficios que aporta el sector.
- Realizar actuaciones para la defensa del medio ambiente.

- Desarrollar acciones que permitan una permanente adaptación de los productos apícolas a las demandas del mercado.
- La elaboración y propuesta, en su caso, de los correspondientes contratos tipo de la miel y los subproductos de la miel y, en su caso, articular los instrumentos necesarios para su control y seguimiento.

**Ayudas de la Consejería de Agricultura y Pesca, para el fomento y desarrollo del sector equino.** Se publicaba en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, la convocatoria de ayudas (2011) de la Consejería de Agricultura y Pesca. Esta línea de ayudas persigue fomentar dos ámbitos fundamentales de desarrollo, en el sector ganadero primario de producción de carne y animales vivos; y en el sector servicios, a través de pequeñas y medianas empresas y otras instituciones que actúan en los ámbitos sociales, culturales, deportivos y de ocio en los que el caballo es el protagonista.

Según establece la norma, los beneficiarios de estas subvenciones son los titulares de pequeñas y medianas empresas agrarias equinas destinadas a la producción y cría de équidos que estén inscritas en el Registro de explotaciones ganaderas, que dispongan del correspondiente libro de explotación actualizado y tengan identificados a sus animales conforme a la normativa vigente. Igualmente, asociaciones y agrupaciones de pequeños y medianos productores de équidos, empresas agrarias equinas dedicadas a la transformación y comercialización de carne de caballo, así como empresas no agrarias y otras entidades relacionadas con el sector.

Entre los conceptos subvencionables destacan la construcción, adquisición y mejora de bienes inmuebles para su adaptación a la cría y estabulación de équidos, el acondicionamiento de parcelas para el desarrollo de la actividad ganadera, la construcción de recintos de manejo, mangas de contención o refugios. También está contemplada la compra o arrendamiento con opción a compra de nueva maquinaria y equipo, costes generales y estudios de viabilidad para la primera instalación de la explotación equina e inversiones destinadas a la adaptación y mejora de las normas mínimas en materia de medio ambiente, higiene y bienestar animal.

En cuanto a las asociaciones, son subvencionables actividades de asistencia técnica, así como aquellas que contribuyan a apoyar a las constituidas con otros fines pero que amplíen su ámbito de actuación al sector equino para mejorar su funcionamiento. Igualmente, acciones destinadas al fomento de la concentración de la oferta y la mejora de la calidad de los productos.

### *El sector equino en Andalucía:*

Andalucía es la Comunidad Autónoma de España con mayor número de explotaciones equinas, 66.497 explotaciones equinas, el 43,5% del total nacional y con un total de 230.458 animales registrados en la base de datos de la Consejería de Agricultura y Pesca, el 36,2% de los caballos censados en España.

Las provincias que cuentan con el mayor censo son Sevilla, con un 25%, 13.186 explotaciones con 58.491 animales, y Huelva, con el 17%, 12.344 explotaciones con 38.712 animales. El valor de la producción de ganado equino en Andalucía asciende a más de 30 millones de euros.

**Plan de biodigestión de purines.** Ayudas a la transformación de purines en biogás para producir energía. Con objeto de favorecer las inversiones encaminadas a la transformación de purines en biogás, proceso conocido como biodigestión, para la producción de energía, se publicaba en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) la convocatoria de ayudas correspondiente a 2011, la tercera desde la publicación el 23 de junio de 2009 del Real Decreto que establece las bases reguladoras de las subvenciones estatales para fomentar la ejecución de actuaciones enmarcadas en el Plan Nacional de biodigestión de purines. Esta convocatoria, estaba dotada inicialmente con un presupuesto de 500.000€.

La Consejería de Agricultura viene impulsando desde 2009 acciones dirigidas a la eliminación y valorización de los purines como subproducto ganadero. Así, en 2009 y 2010, la Administración autonómica había aprobado inversiones por un importe total de casi 6M€ que cuentan con una ayuda cercana a los 900.000€ para la ejecución de planes de biodigestión, en fase de realización, que permitirán el uso de más de 65.000 m<sup>3</sup> de purines al año para la obtención de energía eléctrica.

Los beneficiarios de estas ayudas son los titulares de explotaciones ganaderas intensivas, así como los de instalaciones de tratamiento individual o centralizado. El importe máximo de la subvención irá en función de la producción de purín de cada explotación, con un máximo de 100.000€.

Las actuaciones enmarcadas dentro del Plan de biodigestión de purines se dirigen hacia la reducción de Gases de Efecto Invernadero (GEI) y la prevención y disminución de la contaminación causada por los nitratos de origen agrícola y ganadero.

Entre los objetivos básicos de estas ayudas se contempla fomentar la ejecución de los procesos técnicos del Plan de biodigestión de purines, para la puesta en valor de este estiércol líquido y la gestión y tratamiento del nitrógeno que contienen, si se trata de explotaciones ganaderas ubicadas en las zonas vulnerables.

Asimismo, son subvencionables aquellas inversiones no productivas, realizadas por las explotaciones para contribuir a reducir las emisiones de GEI, como la adquisición e instalación de equipos para la transformación de purines en biogás, cuyo principal componente es el metano, el recubrimiento flexible de las balsas de purines existentes, o la compra e instalación de equipos de control para medir las emisiones anuales de metano.

### *Plan de biodigestión de purines*

El Plan de biodigestión de purines fue aprobado el 26 de diciembre de 2008 por el Consejo de Ministros para la reducción de los gases de efecto invernadero y se encuadra dentro del Plan de Medidas Urgentes de la Estrategia del Cambio Climático y Energía, aprobado por el Gobierno de España para asegurar el cumplimiento de las obligaciones suscritas en el Protocolo de Kyoto.

Su objetivo es el tratamiento de más de 9,4 millones de tns de purines al año, lo que permitirá reducir anualmente 2,23 millones de tns de dióxido de carbono. Para el período 2009-2012 se prevé conseguir unas reducciones totales de 8,9 millones de tns de CO<sub>2</sub>. En esos años, la financiación de las medidas y actuaciones previstas en el Plan se realizará a través de una aportación de 40M€ por parte de la Administración General del Estado.

**Cambios en la lista de sustancias indeseables en la alimentación animal.** Se habían introducido modificaciones en la lista de sustancias indeseables en la alimentación animal mediante la Orden PRE/450/2011, por la que se modifica el Anexo del Real Decreto 465/2003, de 25 de abril, sobre las sustancias indeseables en la alimentación animal.

Por un lado, se modificaban los valores máximos permitidos de determinadas sustancias indeseables mercurio, gopipol libre y nitritos. Por otro lado, se había eliminado de la lista Mowrah, Bassia, Madhuca-Madhuca longifolia (L.) Macbr. (=Bassia longifolia L. = Illipe malabrorum Engl.) Madhuca indica Gmelin (= Bassia latifolia Roxb.) = Illipe latifolia (Roscb.) F. Mueller). Con la publicación de la Orden PRE/450/2011 se transpone a la legislación española la Directiva 2010/6/UE.

**Apertura del plazo para realizar cesiones temporales de cuota láctea en el período 2011/2012.** Mediante una Orden del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, se abría el plazo para solicitar cesiones temporales de cuota láctea entre productores, con efecto para el período de tasa 2011/2012. La medida forma parte del objetivo de reestructuración del sector, dentro de la Estrategia del MARM para el sector lácteo Horizonte 2015.

Las cesiones temporales de cuota láctea entre productores forman parte del sistema de gestión de cuota desde el principio de la aplicación del régimen en España, siendo utilizadas por los ganaderos como un eficaz mecanismo flexibilizador del régimen de la tasa láctea.

Estas cesiones han demostrado su eficacia como instrumento para fortalecer los mecanismos de reestructuración del sector productor lácteo y para contribuir a descongestionar de forma sensible las posibles presiones que se puedan generar en torno a la cuota.

El primer paso hacia la flexibilización se materializó en un Real Decreto de junio 2009, mediante el cual se eliminaban algunas de las limitaciones existentes para la aplicación de este mecanismo, pudiéndose ahora renovar la cesión anualmente.

El segundo paso hacia la flexibilización de la utilización de este elemento de gestión de la cuota, es la apertura del plazo para poderlas solicitar, desde el primer día del nuevo período de tasa, permitido por la citada Orden ARM/569/2011, por la que se establece un plazo de presentación de solicitudes de autorización de cesiones temporales de cuota láctea para el periodo 2011/2012.

**Asignación de cuota láctea procedente de la reserva nacional.** El Consejo de Ministros aprobó el Real Decreto 421/2011, por el que se convoca una asignación directa de cuotas lácteas integradas en la reserva nacional.

Se establece una convocatoria específica para la asignación directa de cuotas lácteas integradas en la reserva nacional para el periodo 2010/2011. Se trata de un reparto dirigido a ganaderos inmersos en programas de nueva instalación y de modernización de explotaciones. Con esta medida, se logrará avanzar en la consecución de dos de los grandes retos a los que se enfrenta el sector lácteo español: la ausencia de relevo generacional y la necesidad de aumentar la competitividad de las explotaciones lecheras a través de la modernización y la innovación.

Además este proyecto, en aplicación del principio de igualdad de género, concede prioridad a las mujeres, a las explotaciones de titularidad compartida y en el caso de explotaciones asociativas, a aquellas en que, al menos el 50% de los socios que la integran, sean mujeres.

Así mismo se establece como criterio de prioridad pertenecer a una zona rural prioritaria según lo establecido en la Ley de 13 de diciembre sobre desarrollo sostenible.

Este Real Decreto se enmarca dentro del Plan Estratégico para el sector lácteo "Horizonte 2015", en particular en el eje relativo a la reestructuración del sector, cuyo objetivo es conseguir el redimensionamiento de las explotaciones.

En la última campaña de cuota láctea, 2009/2010, se publicó el Real Decreto de 19 de junio, por el que se convocó la primera asignación que responde a este objetivo. Con este programa se asignaron más de 110.000 tns de cuota láctea con cargo a la reserva nacional entre los cerca de 1.300 productores que cumplían los criterios anteriores en unos plazos establecidos desde el 1 de enero de 2007 hasta la fecha de solicitud de la asignación, facilitando la incorporación a la actividad productiva a 366 jóvenes agricultores.

En la actual convocatoria está prevista la asignación de alrededor de 70.000 tns de cuota láctea a estos productores prioritarios, de forma gratuita, que serán aplicables para la campaña lechera 2010/2011.

**Presentación del I Catálogo de Sementales de Raza Florida.** La Directora General de la Producción Agrícola y Ganadera, de la Consejería de Agricultura y Pesca, Judit Anda, participó en Dos Hermanas (Sevilla) en la presentación del I Catálogo de Sementales de Raza Florida, una herramienta de gran utilidad en la conservación de esa raza caprina al ofrecer información genética, que para los ganaderos supone una importante herramienta de gestión con la que pueden valorizar más su producción y ampliar su cuota de mercado.

La directora general destacó la labor de la Asociación de Criadores de Cabra de Raza Florida (Acriflor).

Además de la existencia de diversas cooperativas en el sector caprino, las cabras de raza pura de Andalucía están representadas actualmente por cuatro asociaciones de criadores: Murciano-Granadina, Malagueña, Payoya y Florida, integradas en Cabrandalucía.

**Publicada en el Boletín Oficial del Estado** la Resolución de 31 de marzo de 2011, de la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos, por la que se publica la de 31 de marzo de 2011, por la que se aprueba el programa de mejora de la raza caprina Florida.

**Recuperada la estirpe del cerdo dorado gaditano, extinguida hace una década.** La estirpe del cerdo dorado gaditano, extinguida oficialmente hace una década, ha sido recuperada gracias a un proyecto de investigación que pretende ahora la conservación de esta raza autóctona y posibilitar su competitividad en el mercado de productos cárnicos.

El Centro Experimental Agrícola y Ganadero de Jerez de la Frontera, perteneciente a la Diputación Provincial de Cádiz, impulsa el proyecto de recuperación y conservación del cerdo dorado gaditano, que ha concluido ya su primera fase de investigación, la de la recuperación de la estirpe Dorado Gaditano del Cerdo Ibérico.

El programa, en el que colabora el Grupo de Investigación Meragem (Mejora de Razas Autóctonas y Genética Molecular) de la Universidad de Córdoba, ha creado un núcleo de conservación en el Centro de Jerez. A él se unirá, por seguridad biogenética, un segundo núcleo de control, con la colaboración de la finca La Algaba de Ronda (Málaga), dedicada a la explotación medioambiental con un programa de participación en recuperación de varias razas andaluzas en peligro de extinción y que participa en las investigaciones de la Universidad de Córdoba, así como un banco de germoplasma. Tras la recuperación de la especie el Centro Experimental Agrícola y Ganadero entiende que la única forma de que esta estirpe tenga posibilidad de mantenerse pasa por conseguir que sea competitiva en las condiciones del mercado actual.

Por ello, el programa pretende también divulgar la calidad de la carne y la grasa de esta estirpe y conseguir el reconocimiento oficial como población en peligro, lo que daría posibilidad a los ganaderos interesados en su explotación de conseguir incentivos públicos.

**Publicación del libro “Razas de Ganado del Catálogo Oficial de España”.** El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino publicó el libro “Razas de Ganado del Catálogo Oficial de España”, cuyo objetivo es dar a conocer la riqueza y diversidad de las razas pertenecientes a las diferentes especies de ganado doméstico de España.

En el libro han colaborado las Comunidades Autónomas, Asociaciones de Criadores, Instituciones, técnicos y particulares comprometidos con las razas españolas. Está dividido en varios apartados, dedicados a las razas autóctonas de fomento, razas autóctonas en peligro de extinción, razas integradas en España, razas de la Unión Europea, razas de terceros países, razas sintéticas españolas y otros équidos registrados.

A su vez, cada uno de estos apartados está subdividido por especies, de las que se ofrece información, sobre su origen, caracteres generales, distribución geográfica, características productivas y sistema de explotación, e incluye ilustración con una fotografía de la especie y un mapa de distribución.

Como ejemplo, el apartado dedicado a las razas autóctonas de fomento se encuentra subdividido en especie bovina (asturiana de los valles, avileña negra ibérica, lidia, morucha, pirenaica, retinta y rubia gallega); especie ovina (carranza, castellana, churra, latxa, manchega, merina, navarra, ojinegra de Teruel, rasa aragonesa y segureña); especie caprina (majorera, malagueña, murciana-granadina, palmera y tinerfeña); especie porcina (ibérica, ibérica variedad retinto e ibérica variedad entrepelado); especie equina caballar (española); y especie aviar (combatiente español). Este manual se puede adquirir a través de la tienda virtual de publicaciones del MARM, en su página web.

**Regulación de la calificación sanitaria de las reses de lidia.** Se publicaba en el Boletín Oficial del Estado (BOE) el Real Decreto 186/2011, por el que se regula la calificación sanitaria de las ganaderías y explotaciones de reses de lidia y el movimiento de los animales pertenecientes a las mismas.

Esta normativa señala que las ganaderías de reses de lidia presentan características singulares que las diferencian del resto de explotaciones de ganado bovino. Indica que entre ellas se encuentran las derivadas de la dificultad para el manejo de los animales y de la necesidad de una actuación y cuidados que -sin mermar la atención sanitaria-, eviten daños a las reses que puedan disminuir su aptitud para la lidia, deteriorar su aspecto externo, o modificar su comportamiento.

Por todo ello, se hace preciso mantener ciertas normas específicas para la calificación de las explotaciones respecto de la tuberculosis y brucelosis bovinas, la cual determinará el movimiento de este tipo de ganado, siempre que no comprometan la evolución de la lucha contra la enfermedad y puedan afectar al resto de sectores productivos y a la situación global del país.

**Publicadas medidas de higiene en la producción de canales de conejo.** Se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE) el Real Decreto 463/2011 por el que se establecen para los lagomorfos medidas singulares de aplicación de las disposiciones comunitarias en materia de higiene de la producción y comercialización de los productos alimenticios.

La norma autoriza que las canales de conejos y liebres contengan las vísceras, salvo el estómago y el intestino, que se mantengan en conexión con el cuerpo, conforme al Reglamento 853/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2004.

La norma había sido elaborada a iniciativa del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad y del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, y consultadas las Comunidades Autónomas, así como los sectores afectados. La Comisión Interministerial para la Ordenación Alimentaria emitió el informe preceptivo.

La aplicación del Real Decreto supone beneficios para la industria alimentaria a la vez que no reporta gastos adicionales. Favorece a los operadores económicos al ampliar las posibilidades de comercialización de sus productos, incentivando la creación o ampliación de empresas.

España es un país exportador en esta materia. Al no exigirse que conejos y liebres se vendan sin vísceras en otros países consumidores, España perdería competitividad e impediría la salida de esta mercancía con destino a otros países.

En 2004, el Consejo y el Parlamento Europeo adoptaron un paquete de medidas para la producción y comercialización, según normas higiénicas, de todos los alimentos. Dentro de estas medidas se prevé que determinados aspectos sean regulados en el ámbito nacional. En la mayoría de los casos se trata de prácticas comunes de la producción y comercialización de alimentos que no requieren adaptarse a la norma general, siempre que se garantice los objetivos de seguridad alimentaria de los reglamentos.

En concreto, el Reglamento (CE) nº 853/2004 permite la evisceración parcial de las canales, siempre que la autoridad competente lo autorice. Esta práctica se venía realizando, antes de la entrada en vigor de este Reglamento, identificándose con productos muy específicos, siendo así demandados por los consumidores.

**Publicada la extensión de norma cunícola hasta 2014.** Se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Orden ARM/868/2011, por la que se extiende el acuerdo de la Organización interprofesional para impulsar el sector cunícola al conjunto del sector, y se fija la aportación económica obligatoria para realizar actividades de promoción de consumo de carne de conejo, y actividades de investigación, desarrollo e innovación tecnológica en el sector cunícola durante las campañas 2011/2012, 2012/2013 y 2013/2014.

Las aportaciones económicas a la Interprofesional por parte de los productores serán de 0,01 por cada kilogramo de conejo en vivo en España entregado al matadero o a la entidad intermediaria entre productor y empresa de transformación (matadero) bajo cualquier tipo de personalidad jurídica en las tres campañas de aplicación de esta norma -desde el 1 julio de 2011 hasta 30 de junio de 2014.

Las aportaciones económicas a la Interprofesional por parte de los mataderos y de entidades intermediarias de comercio de conejo en vivo seguirán unas normas concretas, la aportación será de 0,001 por cada kilo de conejo vivo sacrificado o comercializado reales.

Se creará una Comisión de Seguimiento de la Extensión de Normas de Intercun compuesta por seis miembros, que supervisará los ingresos de los productores y de los mataderos y comercializadores y tomará las medidas en caso de detectar anomalía.

En cuanto al calendario, la extensión de norma para la primera de las campañas recoge que las aportaciones correspondientes a la producción irá 1 de julio 2011 al 30 de junio 2012 mientras que las de los mataderos -por el sacrificio- será del 1 de julio de 2011 al 30 de junio 2012.

El calendario de las aportaciones para la segunda campaña (1 de julio 2012-30 de junio 2013) irá del 1 de julio 2012 al 30 de junio 2013 para los productores y entre el 1 de julio 2012 al 30 de junio 2013 para los mataderos.

Respecto a la campaña 3 (1 de julio 2013-30 de junio 2014), las aportaciones de los productores irán del 1 de julio 2013 al 30 de junio 2014 y, la de los mataderos, del 1 de julio 2013 al 30 de junio 2014.

**Entraba en vigor el protocolo hispano-luso para el movimiento de animales sensibles a la lengua azul.** España y Portugal firmaron un protocolo de actuación para autorizar el movimiento de animales de las especies sensibles a la lengua azul entre ambos países, que entraba en vigor en el mes de marzo.

Según el protocolo, no se exige ningún requisito relacionado con la lengua azul a los movimientos de animales sensibles a este virus, tanto para sacrificio como para vida entre las zonas restringidas de ambos países. Las zonas restringidas de España y Portugal son las definidas en la página web de la Comisión.

El protocolo también recoge las condiciones que tienen que cumplirse en el caso de movimientos de animales hacia zonas libres de España o Portugal procedentes de zonas restringidas de alguno de estos países. Las condiciones varían según se trate de movimientos para vida o para sacrificio y según la edad del animal. Además de dichas condiciones específicas, los animales que se muevan tendrán que ser previamente tratados con un desinfectante o repelente y serán transportados en vehículos que han sido desinsectados antes de la carga.

También dedica el protocolo, un apartado a los movimientos de toros de lidia con destino a los espectáculos taurinos. En el caso de movimiento de reses de lidia de explotaciones en zona restringida hacia plazas en zonas libres, éste se realizará cumpliendo las condiciones de protocolo como si se tratara de movimiento para vida.

**El PE aprobó nuevas normas sobre la vacunación contra la fiebre catarral ovina.** El Pleno del Parlamento Europeo (PE) daba el visto bueno a una propuesta de la Comisión Europea en relación con la fiebre catarral ovina o lengua azul, con el fin de permitir vacunas más eficaces y reducir la burocracia. Habían aprobado que se puedan aplicar vacunas inactivadas, recientemente disponibles. Hasta ahora se han usado vacunas vivas atenuadas. Las inactivadas tienen la ventaja de que no suponen ningún riesgo de transmisión del virus. La votación se había ganado con 587 votos a favor, 1 en contra y 19 abstenciones. El acuerdo en primera lectura entre el Parlamento y el Consejo sobre esta cuestión estaba siendo muy disputado por una cuestión técnica, pero muy relevante, referida a si la legislación debería incluir "cuadros de correlación", que podrían ser usados para supervisar la transposición de las normas de la UE a las leyes nacionales.

**Nueva adquisición de vacunas contra la Lengua azul por valor de 300.000 euros.** El Consejo de Ministros aprobó un Acuerdo para la adquisición de reactivos de diagnóstico y vacunas necesarias en la lucha frente a la lengua azul, por importe de 300.000 euros.

El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM) señalaba en un comunicado la necesidad de continuar la campaña de vacunación realizada en años anteriores, con el fin de mantener y reforzar el estado inmunitario de los animales frente al serotipo 1 de la lengua azul, así como la primovacunación y revacunación de los animales jóvenes de reposición, estableciendo, por otro lado, un sistema excepcional de vacunación frente al serotipo 8 basado en la adquisición y aplicación de una vacuna de emergencia, así como de disponer de suficiente reactivos de diagnóstico para el desarrollo de los programas de vigilancia y seguimiento frente al virus de la lengua azul.

Las sucesivas campañas de vacunación establecidas frente al serotipo 1 han conseguido disminuir drásticamente su circulación, pasando de 3.007 focos contabilizados en 2008 a 63 focos en 2010 y con un descenso muy significativo, tanto en la morbilidad como en la mortalidad de los animales afectados por el virus.

La utilización de vacunas se ha demostrado como el arma más eficaz en el control y lucha contra esta enfermedad, tanto por permitir el movimiento de los animales sensibles con las adecuadas garantías sanitarias que eviten la propagación del virus, como por evitar los síntomas clínicos y por lo tanto las graves pérdidas económicas directas que produce la enfermedad.

La lengua azul es una enfermedad de etiología vírica producida por un virus y transmitida por un determinado tipo de mosquitos que afecta fundamentalmente a las cabañas ganaderas de ovino y bovino. La transmisión de esta enfermedad por medio de mosquitos dificulta en gran medida el control de la misma, así como la previsión de su futura diseminación territorial dentro de la cabaña ganadera.

**AVICULTURA.** Decisión 2011/208/UE relativa a una participación financiera de la Unión en las medidas urgentes de lucha contra la enfermedad de Newcastle en España en 2009

**Nuevos baremos de indemnización por el sacrificio obligatorio de rumiantes.** Se publicó en el BOE, el Real Decreto 389/2011, por el que se establecen los baremos de indemnización de animales en el marco de los programas nacionales de lucha, control o erradicación de la tuberculosis bovina, brucelosis bovina, brucelosis ovina y caprina, lengua azul y encefalopatías espongiformes transmisibles.

Este Real Decreto establece los baremos aplicables para las indemnizaciones que deben percibir los ganaderos por el sacrificio obligatorio de animales de las especies bovina, ovina y caprina en los programas nacionales de lucha, control o erradicación de la tuberculosis bovina, brucelosis bovina, brucelosis ovina y caprina, lengua azul y encefalopatías espongiformes transmisibles. Los baremos serán de aplicación a los animales fallecidos como consecuencia de las medidas de prevención, control, lucha o erradicación contra estas enfermedades, impuestas por la autoridad competente.

El Ministerio de Medio Rural (MARM) ha establecido que los baremos de indemnización deben estar ligeramente por debajo de los precios de mercado con el fin de que los ganaderos asuman al menos una parte de los costes de la lucha frente a las enfermedades. En los cálculos se ha tenido en cuenta los precios de los animales de reposición para vida y las cantidades percibidas por los ganaderos por el sacrificio de los animales positivos (valor carne).

En la cuantía de los baremos no se ha tenido en cuenta el valor de la calidad genética, de la conformación o de las diferencias en cuanto al sexo, ya que el MARM considera que éstas deben ser asumidas por el ganadero como forma de corresponsabilidad, bien directamente o bien mediante la contratación de seguros, para lo cual el sistema de seguros agrarios combinados español proporciona una herramienta modelo.

Los baremos distinguen por la edad del animal y aptitud, lechera o cárnica, tanto en vacuno como en ovino y caprino. En el baremo de ovino y caprino se ha introducido un valor para la cría. Asimismo, se ha posibilitado el aumento de la indemnización en el caso de vaciados sanitarios decretados por la autoridad competente, con el fin de facilitar la lucha epidemiológica frente a la enfermedad.

**La mesa del vacuno de carne analizó las medidas de apoyo para los sectores ganaderos.** El MARM a través de la Subdirección General de Productos Ganaderos, reunió a la mesa ganadera del vacuno de carne, en la que estaban representadas las Organizaciones Profesionales Agrarias UPA, COAG, ASAJA, las Cooperativas Agrarias (CCAE), ASOCARNE, ANAFRIC, CONFECARNE, APROSA, ASOPROVAC e INVAC donde se analizaron las medidas de apoyo al sector ganadero acordadas con la Ministra de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino el día 8 de marzo.

Esta reunión con el sector vacuno de carne ha sido la primera de las cinco mesas ganaderas que se irán convocando, en base al compromiso asumido para tratar los problemas concretos desde el enfoque de cada sector.

Durante la reunión se analizó la situación del sector vacuno de carne con especial hincapié en la coyuntura del mercado de los cereales para la alimentación animal.

Además, se analizaron de forma pormenorizada cada una de las actuaciones que tienen como objetivo mejorar la situación de los sectores ganaderos, y en particular el de carne de vacuno:

1. Medidas de carácter financiero y fiscal, como la financiación a través de avales de SAECA para nuevos préstamos, la concesión de préstamos bonificados de las líneas ICO 2011 de inversión para el sector ganadero o la reducción de módulos en el sistema de estimación objetiva del IRPF.
2. Medidas sectoriales, como la reducción de costes de explotación a través de la excepción al enterramiento o recogida de cadáveres en determinadas áreas geográficas.
3. Medidas para el anticipo de los pagos directos de la PAC, en especial el pago del saldo correspondiente de la vaca nodriza de la campaña 2010 que podrá ser efectivo a partir del 1 de marzo así como el compromiso de solicitar a la Comisión Europea el anticipo del pago único para la campaña 2011.

**Medidas de apoyo al sector ganadero en el marco de la Mesa de ovino y caprino.** El MARM, a través de la Subdirección General de Productos Ganaderos, analizó, en el marco de la Mesa de ovino y caprino las medidas de apoyo al sector ganadero acordadas con la Ministra de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino el día 8 de febrero, en un encuentro en el que participaron representantes de las Organizaciones Profesionales Agrarias UPA, COAG, ASAJA, Cooperativas Agrarias (CCAE), AICE-CONFECARNE, FENIL e INTEROVIC. Durante la reunión se abordó la situación del sector ovino y caprino especialmente en la coyuntura actual del mercado de los cereales para la alimentación animal.

Además, se analizó de forma pormenorizada cada una de las actuaciones que tienen como objetivo aliviar la comprometida situación de los sectores ganaderos, y en particular el de ovino y caprino:

- Medidas de carácter financiero y fiscal, como la financiación a través de avales de SAECA para nuevos préstamos, la concesión de préstamos bonificados de las líneas ICO 2011 de inversión para el sector ganadero o la reducción de módulos en el sistema de estimación objetiva del IRPF.
- Medidas sectoriales, como la reducción de costes de explotación a través de la excepción al enterramiento o recogida de cadáveres en determinadas áreas geográficas.

Esta reunión de la Mesa del ovino y caprino fue la segunda, tras la celebrada con la Mesa de vacuno de carne, y se irán convocando las restantes de las cinco mesas ganaderas, según el compromiso asumido para tratar los problemas concretos desde el enfoque de cada sector.

**Disminuye en un 60% el número de explotaciones afectadas por brucelosis en Andalucía.** El porcentaje de explotaciones afectadas por brucelosis ha disminuido en un 60% en 2010 en los sectores bovino y ovino-caprino, situándose actualmente en el 0,11% y 3,19% respectivamente. El pasado año tan sólo se registraron casos de animales enfermos en 7 de las 6.217 explotaciones de bovino sometidas al programa de erradicación y, por otro lado, 550 de las 15.639 incluidas en este mismo programa para el ovino-caprino.

La repercusión de la brucelosis sobre la rentabilidad de las explotaciones ha motivado la puesta en marcha en las últimas décadas de numerosas actuaciones en el marco del Programa de Erradicación de la Brucelosis que desarrollan las Agrupaciones de Defensa Sanitaria y Ganadera (ADSG) con la colaboración del sector ganadero y la Consejería de Agricultura y Pesca. Esta enfermedad, que está producida por una bacteria y es infecciosa y contagiosa, afecta a los mamíferos domésticos y es transmisible al hombre.

La reducción del número de explotaciones afectadas por esta dolencia en Andalucía, conlleva la disminución de los chequeos serológicos obligatorios dirigidos a la identificación de esta dolencia.

De esta forma, tan sólo es preciso llevar a cabo un control anual en las zonas donde no se registran actualmente casos de brucelosis en ganado bovino (54 de las 59 comarcas de Andalucía). Por otro lado, en el caso de las explotaciones de ovino-caprino se reduce el número de animales que se someten a estos chequeos en las instalaciones reconocidas oficialmente como libres de la enfermedad.

### **Acciones coordinadas contra la brucelosis:**

Las acciones de control que se llevan a cabo en Andalucía en el marco de los programas de sanidad animal están incluidas dentro de una estrategia estatal de lucha contra las enfermedades que afectan al ganado. En el caso de la brucelosis, fue entre 1976 y 1995 cuando se llevó a cabo un plan nacional de profilaxis y lucha contra la brucelosis bovina basado en la vacunación obligatoria y gratuita de las hembras de reposición de entre 3 y 6 meses de edad, el diagnóstico y sacrificio con carácter excepcional de los animales con brucelosis clínica o latente, el control del movimiento pecuario y la higienización y desinfección de los establos.

En cuanto a los programas de control de la brucelosis en ovino y caprino, las actuaciones se iniciaron en España en 1976 mediante el desarrollo de la Ley de Epizootias de 1952 donde se establecen las medidas de profilaxis y lucha contra la brucelosis mediante la vacunación de las hembras de reposición. En la década de los 80 las medidas de control se centraron en las Comunidades Autónomas más afectadas con programas de vacunación masiva, para posteriormente poner en marcha planes de erradicación que incluían además el diagnóstico y sacrificio de los animales afectados.

**Descenso de enfermedades ganaderas en las dehesas.** La consejera de Agricultura y Pesca, Clara Aguilera, expuso en la comisión parlamentaria que, en materia de sanidad animal, las enfermedades que afectan a las ganaderías en explotaciones de dehesa se han visto reducidas debido a los programas de erradicación que llevan a cabo las Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganaderas (ADGS). De las 81 agrupaciones de defensa sanitaria, 65 operan en dehesa.

Actualmente en Andalucía 45 comarcas están calificadas como indemnes de la enfermedad de Aujeszky, de las que 33 se encuentran en dehesa.

Asimismo, durante 2010 los valores de incidencia de brucelosis en las cabañas de ovino y caprino en las comarcas con dehesa han disminuido del 7,95% al 3,19%. En concreto, el porcentaje de explotaciones afectadas se ha reducido en un 60%. La misma tendencia ha experimentado esta enfermedad en el ganado bovino.

En cuanto a la tuberculosis bovina en Andalucía también se ha experimentado una reducción de su incidencia en las zonas con dehesa, pasando del 8,94% en el año 2009 al 8,54% en 2010.

También las Agrupaciones de Tratamientos Integrados de Agricultura (Atrias) realizan las labores de asesoramiento en materia de sanidad vegetal, al ofrecer a agricultores y ganaderos el apoyo necesario para realizar un seguimiento y diagnóstico de la seca de la encina. Con el trabajo de las diez Atrias de dehesa que operan en Andalucía se avanza en el tratamiento de la enfermedad, desde el ámbito de la investigación y en el marco del desarrollo de la Ley de la Dehesa, en estrecha colaboración con la Consejería de Medio Ambiente.

Estas agrupaciones, que disponen del soporte que les proporcionan los laboratorios de Producción y Sanidad Vegetal de la Consejería de Agricultura y Pesca, cuentan con un técnico responsable encargado de realizar un seguimiento fitosanitario de la dehesa y apoyar a los titulares de las explotaciones a combatir esta enfermedad.

Asimismo, a través del Instituto de Investigación Agraria y Pesquera (Ifapa) se está desarrollando el proyecto 'Mejora Integral de los sistemas adehesados andaluces', que incluye la lucha contra la seca. Con este objetivo, se puso en marcha un convenio con la Universidad de Córdoba para impulsar la investigación y el estudio de este problema.

**VACUNO** Reglamento (UE) no 189/2011 por el que se establecen disposiciones para la prevención, el control y la erradicación de determinadas encefalopatías espongiiformes transmisibles (EET)

**VACUNO** Orden PRE/680/2011, por la que se deroga la Orden de 16 de septiembre de 1994, por la que se dictan normas para la identificación individual de los hígados de bovinos.

**SANIDAD ANIMAL** Reglamento (UE) no 142/2011 por el que se establecen las normas sanitarias aplicables a los subproductos animales y los productos derivados no destinados al consumo humano, y la Directiva 97/78/CE del Consejo en cuanto a determinadas muestras y unidades exentas de los controles veterinarios en la frontera en virtud de la misma

**SEGUROS AGRARIOS** Orden ARM/660/2011, de 18 de marzo, por la que se definen las explotaciones y las especies asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los valores unitarios de la tarifa general ganadera, comprendida en el Plan 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

Unificada la normativa de los cursos de formación para el bienestar animal. **El Consejo de Gobierno aprobó el** decreto regulador de los cursos de formación para las personas que realizan actividades de manejo y sacrificio de animales, norma que unifica y homogeneiza en Andalucía las distintas disposiciones estatales y europeas que se vienen aplicando sobre esta materia.

Los cursos tendrán una duración mínima de 20 horas y serán impartidos por licenciados o graduados en veterinaria, ingenieros agrónomos e ingenieros técnicos agrícolas, previamente habilitados para ello por el Instituto de Formación Agraria y Pesquera de Andalucía (Ifapa), que también acreditará a las entidades docentes públicas y privadas y a las organizaciones profesionales encargadas de desarrollar el proceso de cualificación.

Las acciones formativas se diferenciarán según los cuatro colectivos a los que van dirigidas: personas encargadas del cuidado de animales en explotaciones ganaderas, transportistas, empleados de mataderos y profesionales que desarrollan actividades con fines científicos y de experimentación.

De la realización de los cursos se exime a los licenciados y graduados en veterinaria y a los ingenieros agrónomos o técnicos agrícolas. Asimismo, podrán solicitar las correspondientes convalidaciones al Ifapa aquellas personas que antes de la vigencia del nuevo decreto hayan obtenido títulos, diplomas o certificados de bienestar animal impartidos o autorizados por organismos oficiales.

El programa formativo regulado incluye módulos específicos en función de los distintos destinatarios y el tipo de trabajo que realizan. Así, el personal de explotaciones ganaderas centrará su cualificación en contenidos teóricos y prácticos sobre fisiología, comportamiento y sanidad animal, mientras que los módulos para transportistas estarán orientados a nociones sobre la aptitud de los animales para el trayecto, actividades de carga y descarga, tiempos necesarios de descanso y necesidades fisiológicas que se deben atender durante el transporte. Por su parte, los trabajadores de mataderos recibirán formación especializada en técnicas de aturdimiento y sacrificio, entre otros aspectos.

### 2. ESTADÍSTICAS AGRICOLAS

#### 2.1. Avances de superficies y producciones agrícolas a 30/04/2011

##### CEREALES

Descenso en la superficie sembrada tanto de trigo duro como blando estimándose que hay un 3% menos de hectáreas dedicadas a este cultivo que en 2010.

Si la comparación se hace en relación a la media de los años 2006-2009 los descensos llegan a ser del 37% para el trigo blando y del 8% para el duro.

En relación a esa media bajan también las superficies de cebadas de 2 y 6 carreras, un 6 y hasta un 18% que no obstante suben ligeramente comparando con el año 2010.

Las lluvias entorpecieron las siembras en muchas ocasiones y obligaron incluso al alzamiento de algunos campos por encontrarse éstos anegados de agua durante largos períodos de tiempo.

Por el contrario, las hectáreas dedicadas a avena y triticale se han incrementado en un 16 y 5% respectivamente. Los altos precios de los piensos son uno de los motivos de estas subidas.

A pesar de los indicados descensos de superficie en trigos y moderados ascensos en cebadas, avenas y triticales, las producciones que se esperan son muy superiores a las de 2010 (del orden del 20% y 30%) y ello es debido a que los rendimientos del año pasado fueron anormalmente bajos debido al exceso de agua del invierno y la primavera.

Hay que destacar que si se comparan las producciones esperadas este año con las medias del período 2006/2009, las primeras van a ser muy inferiores influyendo en ello no solo los descensos de las superficies sino también el hecho de que esas medias incluyen las producciones de un período en el que los rendimientos medios fueron bastante buenos (años 2006, 2007 y 2009, sobre todo).

**De primavera:** Dado que este año tampoco va a haber problemas de falta de agua para la campaña de riego, se está preparando para sembrar una superficie de arroz muy parecida a la del año pasado superando las 39.000 has, cifra "tradicional" en Andalucía en años sin limitaciones de agua.

De ese total, el 93% se sembrará como siempre en la provincia de Sevilla y el resto en la comarca de la Janda de Cádiz.

Por lo que se refiere al maíz, los buenos precios que ha mantenido este año y la seguridad de que va a poderse regar sin problemas hacen que se espere un incremento de la superficie sembrada que en principio se ha estimado en casi 27.000 has, un 21% más que el año pasado.

El otro cereal de primavera que se siembra en Andalucía es el sorgo del que se espera que haya casi 3.000 has, un 2% más que en 2010 y hasta un 38% también más que lo que hubo de media en el período 2006/2009.

##### LEGUMINOSAS GRANO

Suben mucho las superficies dedicadas a judías secas y lentejas, cultivos que tienen escasa significación en nuestra Comunidad ocupando 93 y 56 has, respectivamente.

Para el resto de cultivos, apenas se anotan diferencias en relación a lo sembrado en 2010 teniendo en cuenta que todas las leguminosas grano de invierno se han visto negativamente afectadas en el momento de las siembras por las lluvias.

Si las superficies sembradas este año se compararan con las medias que hubo en el período 2006/2009, se observa que en todos los casos son bastante inferiores, salvo para vezas y yeros.

### TUBÉRCULOS PARA CONSUMO HUMANO

Como ya se explicaba en el Boletín anterior, esta campaña, aunque ha habido algunos problemas a la hora de la siembra y recolección de las patatas extratempranas, los rendimientos han sido mejores que en 2010 estimándose que se han obtenido 35.330 Tm, un 6% más que entonces.

De patata temprana se estima que habrá 6.148 has, un 85% más que en año anterior, pues entonces hubo problemas de exceso de agua a la hora de las siembras. De esa superficie, el 73% está en Sevilla siguiendo muy de lejos Córdoba con otro 10%. En España se estima que habrá 13.000 has de las que el 48% se encuentran en nuestra Comunidad.

De patata de media estación, la que se recoge entre el 15 de junio y el 15 de septiembre, se estima que habrá poco más de 5.000 has, un 24% menos que en 2010, el 30% de esa cifra se localiza en Sevilla, un 20% en Granada y otro 16% en Cádiz y ya cantidades inferiores en las otras cinco provincias.

### CULTIVOS INDUSTRIALES HERBÁCEOS

Se estima que se han sembrado 9.200 has, casi las mismas que quedaron el año pasado después de todas las vicisitudes que pasó este cultivo en el invierno del año 2010. De ese total, hay 7.000 has (76% en Sevilla) y otro 23% en Cádiz, de manera que entre los dos suman el 99% del total localizado alrededor de la única fábrica receptora de raíces que ha quedado en Andalucía, en Guadalcazín (Cádiz), tras la reforma de la PAC para este cultivo.

Cuando apenas se han iniciado las siembras, se da un primer avance de la superficie que se le va a dedicar al cultivo del algodón que se estima en 67.322 has, un 7% más que en 2010 pues ese año el cultivo tuvo unos rendimientos bastante aceptables y un buen precio. Como viene siendo tradicional, en Sevilla habrá 45.000 has (68% del total), en Cádiz otro 16%, en Córdoba un 8%, en Jaén otro 7% y en Huelva un 1%.

Una parte de la superficie que no se pudo sembrar en invierno de cereal se ha sembrado de girasol, cultivo que ha tenido un precio muy aceptable durante toda su campaña de comercialización. Así, se espera que haya 302.000 has, un 5% más que en 2010 y hasta un 15% también más que lo que hubo de media en el período 2006/2009.

En España se estima que pueden llegar a sembrarse 747.000 has, de las cuales, el 40% están en Andalucía.

### CULTIVOS FORRAJEROS

Se calcula que hay casi 11.000 has de alfalfa lo que supone un incremento en relación al año pasado del 22%. El 42% de esa superficie está en Sevilla, hay otro 23% en Granada y un 17% en Cádiz sumando entre las tres, el 82% del total.

### HORTALIZAS

**-Espárragos:** Se estima que ha descendido ligeramente la superficie de espárragos que es de 7.180 has, un 3% también más baja que la de media en el período 2006/2009. Los rendimientos de esta campaña están siendo algo superiores a los de un año medio, rondando los 6.000 kg/ha, por lo que la producción va a ser un 16% mayor que la del año pasado. Como ocurre todos los años, Granada es la provincia que más superficie dedica a este cultivo con el 74% del total, seguida por Cádiz (7%) y Sevilla (7%).

**-Sandía:** Cuando han finalizado los trasplantes bajo invernadero, pero aún se siembra sandía al aire libre se estima que habrá unos 8.260 has, un 2% menos que el año pasado y hasta un 4% también menos que la media del período 2006/2009.

El 60% de esa superficie se encuentra en la provincia de Almería (en ella prácticamente todo el bajo invernadero) y hay otro 13% en Sevilla (en esta provincia se siembra mucho en acolchado pero sin otra protección).

**-Melón:** Las 7.500 has que se estima que se van a sembrar suponen casi la misma superficie que el año pasado, pero un 20% menos que las que se sembraron de media en los últimos cuatro años. El 47% de esas hectáreas se encuentran en la provincia de Almería en cultivos protegidos y hay otro 15% en Córdoba y un 14% en Sevilla ya en semiextensivo acolchado.

**-Tomate junio-septiembre:** Es el que se siembra a comienzos de la primavera para ser recogido entre los meses de junio y septiembre. En su mayor parte es el tomate de los huertos de verano y por ello su superficie, 8.331 has, se encuentra muy repartida entre las ocho provincias. Además, en esa superficie se incluye el tomate que se siembra para conserva del que este año se estima que se van a sembrar 3.813 has, un 4% menos que en 2010, tomate que se localiza básicamente en la provincia de Sevilla (96% del total). En España va a haber unas 27.000 has de tomate de conserva suponiendo la superficie andaluza sobre el 14% de las mismas.

**-Fresa:** Se estima que hay 6.521 has de las cuales 6.400 están en Huelva. De momento, se calcula que la producción va a ser de 252.237 Tm, un 6% inferior a la del año anterior.

**-Cebolla total:** Se estima que hay 4.132 has de las cuales, el 35% es cebolla tipo Babosa. Hay otro 44% de cebolla tipo grano y medio grano y por último el 21% restante son cebolla de otros tipos.

### FRUTALES NO CÍTRICOS

**-Níspero:** Se estima que se van a recoger 13.766 Tm, un 11% más que el año pasado. De ese total, el 71% procede de Granada y otro 27% de Málaga, prácticamente las dos provincias en las que hay plantaciones regulares.

**-Albaricoqueros:** Es una especie a la que se dedica poca superficie en nuestra Comunidad, no llegando a las 300 has. Este año se estima que se recogerán 3.261 Tm, un 82% más que el año anterior, cifra que solo supone el 4% de todo el producido en España.

**-Cerezo:** Se calcula que se recogerán 6.176 Tm de cerezas, un 3% menos que en 2010. De ese total, el 56% se recogerá en Granada y otro 30% en Jaén, las dos provincias que más plantaciones tienen.

**-Melocotón:** La cosecha se presenta este año aceptable y se estima que puede ser un 10% superior a la de 2010 con 86.993 Tm.

**-Ciruelo:** Se espera cosechar 47.321 Tm, un 32% más que el año pasado, año en el que la climatología resultó perjudicial para este cultivo. El 67% de esa cifra se recogerá en Sevilla.

**-Almendro:** Se estima que habrá casi 42.000 Tm, un 3% menos que el año pasado que suponen el 18% de toda la almendra que se recogerá a nivel nacional.

**-Frambuesa:** Cuando la campaña solo va mediada, se calcula que se van a recoger 8.459 Tm, un 4% más que en 2010m, pero un 16% menos que lo que se recogió de media en el periodo 2006/2009 pues a causa de problemas de mercado se arrancó algo de superficie.

### OLIVAR

Cuando prácticamente todas las almazaras han terminado de dar todos los partes de entrega de aceituna, se calcula que ha habido 5.272.837 Tm de aceituna y 1.085.671 Tm de aceite, lo que supone un descenso respecto al año pasado del 7%, suponiendo esa cifra el 79% de todo el producido en España. Por otra parte, de las 1.085.671 Tm, el 52% se ha producido en la provincia de Jaén, otro 22% en la de Córdoba, un 11% en Granada, otro 7% en Sevilla, un 5% en Málaga, un 1% en Almería, otro 1% en Cádiz y un 1% en Almería.

### CUADRO 1. Avance de superficies y producciones. Andalucía. Abril de 2011

Andalucía	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
	(*)	2.011	2.010	Media	(*)	2.011	2.010	Media	Superficie		Producción	
				06-09				06-09	%10	%06-09	%10	%06-09
<b>CEREALES</b>												
Trigo total	3	387.366	399.915	466.866	4	1.028.196	782.874	1.450.480	-3	-17	31	-29
Trigo blando	3	91.654	94.618	146.423	4	286.649	217.807	476.491	-3	-37	32	-40
Trigo duro	3	295.712	305.297	320.797	4	741.547	565.067	973.989	-3	-8	31	-24
Cebada total	4	114.270	110.910	131.738	4	227.191	189.602	289.654	3	-13	20	-22
Cebada 2 carreras	4	55.899	53.790	59.544	4	126.038	103.629	150.791	4	-6	22	-16
Cebada 6 carreras	3	58.371	57.120	71.433	4	101.153	85.973	138.863	2	-18	18	-27
Avena	3	93.215	80.113	77.004	4	178.765	113.663	142.976	16	21	57	25
Centeno	3	721	723	429	4	797	782	444	0	68	2	80
Triticale	3	19.162	18.301	21.586			42.949	61.706	5	-11		
Arroz	4	39.374	39.177	27.671			353.762	225.816	1	42		
Maíz	4	26.851	22.281	23.431			241.058	257.064	21	15		
Sorgo	4	2.934	2.872	2.130			15.062	9.708	2	38		
<b>LEGUMINOSAS GRANO</b>												
Judías secas	4	93	11	135			16	162	741	-31		
Garbanzos	4	11.184	10.676	15.684	4	13.762	12.787	15.726	5	-29	8	-12
Lentejas	4	56	28	93	4	29	12	71	100	-40	139	-59
Habas secas	2	19.566	19.643	19.575	4	28.159	28.358	27.972	0	0	-1	1
Guisantes secos	3	9.485	9.435	9.370			9.773	11.297	1	1		
Veza	2	6.589	6.622	2.725	4	5.244	5.818	2.787	0	142	-10	88
Yeros	2	1.814	1.831	476	4	1.331	1.156	271	-1	281	15	392
Altramuz dulce	4	634	624	760			663	747	2	-17		
<b>TUBÉRCULOS CONS. HUMANO</b>												
Patata total	4	14.282	13.359	18.496			312.762	484.571	7	-23		
Patata extratemprana	4	1.480	1.523	1.800	4	35.330	33.250	44.303	-3	-18	6	-20
Patata temprana	4	6.148	3.317	8.141	4	143.293	65.329	232.548	85	-24	119	-38
Patata media estación	4	5.037	6.624	6.347			172.086	181.601	-24	-21		
Patata tardía	4	1.617	1.895	2.208			42.097	50.636	-15	-27		
<b>CULTIV. INDUSTRIALES HERB.</b>												
Remolacha azuc. (rec. verano)	4	9.200	9.138	22.122			439.426	1.202.138	1	-58		
Algodón (bruto)	4	67.322	63.189	59.602			124.591	101.155	7	13		
Girasol	4	302.076	287.467	263.761			396.690	365.668	5	15		
Soja			89	103			188	226				
Cártamo			1.652	561			1.641	476				
Colza	2	916	1.370	1.678	4	1.243	913	2.293	-33	-45	36	-46
Tabaco			551	628			2.146	2.082				
<b>CULTIVOS FORRAJEROS</b>												
Maíz forrajero			2.073	2.995			114.442	116.251				
Alfalfa	3	10.819	8.841	8.895			569.819	510.379	22	22		
Veza para forraje	2	3.304	3.172	5.145			33.557	55.557	4	-36		
<b>HORTALIZAS</b>												
Col total			1.568	1.753			37.861	45.287				
Brócoli			1.998	1.627			48.296	55.707				
Espárragos	4	7.180	7.289	7.427	4	44.254	38.186	30.730	-1	-3	16	44
Apio			179	236			3.750	6.009				
Lechuga	2	11.087	10.693	11.470			285.764	303.690	4	-3		
Escarola			287	293			5.717	6.285				

Andalucía	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
	(*)	2.011	2.010	Media	(*)	2.011	2.010	Media	Superficie		Producción	
				06-09				06-09	%10	%06-09	%10	%06-09
<b>ABRIL 2.011</b>												
<b>CULTIVOS</b>												
Espinaca	3	515	564	314	4	9.105	9.452	5.794	-9	64	-4	57
Endivia	4	5	5	23			68	305	0	-78		
Sandía	4	8.259	8.402	8.614			448.411	476.359	-2	-4		
Melón	4	7.510	7.453	9.371			219.139	291.779	1	-20		
Calabaza			161	333			6.223	11.597				
Calabacín total	3	6.273	6.256	5.350	4	339.145	316.918	279.334	0	17	7	21
Calabacín protegido	3	5.383	5.367	4.732	4	306.704	285.410	258.248	0	14	7	19
Calabacín aire libre	3	890	889	639	4	32.441	31.508	21.086	0	39	3	54
Pepino total			7.134	6.787			605.735	530.908				
Pepino protegido	4	6.724	6.873	6.475	4	606.566	597.665	520.964	-2	4	1	16
Pepino aire libre			261	312			8.070	9.944				
Peninillo	4	59	30	69			334	1.405	97	-14		
Berenjena total	4	2.747	2.788	2.577	4	176.070	175.571	148.973	-1	7	0	18
Berenjena aire libre	4	703	720	730	4	20.872	20.221	19.338	-2	-4	3	8
Berenjena protegida	3	2.044	2.068	1.847	4	155.198	155.350	129.634	-1	11	0	20
Tomate total			19.687	19.906			1.504.702	1.558.112				
Tomate enero-mayo	4	7.868	7.929	8.953	4	670.226	696.534	785.657	-1	-12	-4	-15
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)	4	8.331	8.496	7.559			590.269	480.044	-2	10		
Tomate octubre-diciembre			3.262	3.394			217.899	292.412				
Tomate conserva	4	3.813	3.979	2.769			330.085	208.122	-4	38		
Pimiento			10.900	11.698			556.526	639.075				
Fresa y Fresón	4	6.521	6.637	6.663	4	252.237	267.843	277.612	-2	-2	-6	-9
Alcachofa	2	2.530	2.772	2.785	2	34.322	31.844	39.065	-9	-9	8	-12
Coliflor	1	1.295	1.375	1.342	1	39.192	41.195	33.123	-6	-3	-5	18
Ajo	1	4.336	3.807	4.660			38.607	50.860	14	-7		
Cebolla total	4	4.132	3.655	3.827			157.827	174.564	13	8		
Cebolla babosa	4	1.457	1.409	1.091	4	65.735	62.592	49.489	3	34	5	33
Cebolla grano y medio grano	4	1.828	1.653	2.088			73.105	96.938	11	-12		
Otras cebollas	4	847	593	649			22.130	28.137	43	31		
Zanahoria	3	3.399	4.101	4.269	2	163.307	207.331	218.112	-17	-20	-21	-25
Puerro	4	258	256	319			3.961	7.288	1	-19		
Rábano			142	200			2.480	3.842				
Nabo			87	76			1.732	1.650				
Judías verdes			3.641	5.616			52.794	86.781				
Guisantes verdes	1	594	662	833	4	6.028	8.133	8.353	-10	-29	-26	-28
Habas verdes	1	4.935	4.346	4.927	1	48.118	45.385	37.814	14	0	6	27
Champiñón			1	1			250	231				
Otras setas			4	5			240	347				
<b>FLORES Y PLANTAS ORNAM.</b>												
Flor cortada (miles de uds)	1	487	464	550	1	656.481	672.911	875.053	5	-11	-2	-25
Plantas Ornamen (miles uds)	1	679	633	571	4	50.707	44.085	55.493	7	19	15	-9
<b>CÍTRICOS</b>												
Naranja dulce				56.808			1.129.748	1.091.198				
Mandarino total				14.948			288.132	245.682				
Satsumas				633			11.492	10.027				
Clementinas				8.143			168.508	129.563				
Híbridos (mandarina)				6.552			108.132	106.092				
Limonero				6.896			127.773	133.129				
Pomelo				544			14.772	14.396				

Andalucía	Superficies (Has)			Producciones (Tm)				% VARIACIÓN				
ABRIL 2.011	(*)	2.011	2.010	Media	(*)	2.011	2.010	Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS				06-09				06-09	%10	%06-09	%10	%06-09
<b>FRUTALES NO CÍTRICOS</b>												
Manzano				569			8.533	8.592				
Peral				759			8.842	13.031				
Níspero				1.210	4	13.766	12.419	12.775			11	8
Albaricoquero				256	4	3.261	1.794	2.235			82	46
Cerezo y guindo				1.811	3	6.176	6.376	6.322			-3	-2
Melocotón total				10.000			139.596	150.967				-8
Melocotón				5.469	4	86.993	79.147	69.187			10	26
Nectarina				4.531			60.449	81.780				
Ciruelo				3.088	3	47.321	35.936	41.852			32	13
Higo				2.295			2.504	3.273				
Chirimoyo				3.187			49.820	36.987				
Aguacate				9.020			69.532	68.155				
Plátano*						0	0	64			0	-100
Kiwi				0		0	0	0			0	100
Almendro				175.921	4	41.923	43.293	41.684			-3	1
Nuez				1.003			1.178	980				
Castaña				17			4.462	50				
Avellano				123			0	191				
Frambuesa		943	910	1.122	4	8.459	8.250	10.025	4	-16	3	-16
<b>OLIVAR</b>												
Olivar aceituna mesa				105.324			465.564	406.633				
Olivar aceituna almazara				1.398.935			5.272.837	4.591.046				
Aceite de oliva							1.085.671	976.832				
<b>VIÑEDO</b>												
Viñedo uva mesa				3.293			35.436	30.720				
Viñedo uva vinificación				34.706			206.041	214.610				
Viñedo uva pasificación				1.787			950	1.951				
Vino + mosto (prod. en Hl.)							1.379.125	1.562.707				
<b>CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS</b>												
Alcaparra	4	61	51	143	4	22	25	81	20	-57	-12	-73

Nota: Algunos cultivos que se presentan son nuevos en la operación estadística "Avances de superficies y producciones", por esta razón, no se disponen de datos para algunos de los años en este momento. A medida que se dispongan de datos consolidados se irán incorporando sucesivamente a la publicación.

La relación de nuevos cultivos en los avances es: endivias, escarolas, espinacas, champiñón, otras setas, brócoli, apio, pepinillo, calabaza, nabo, rábano, puerro, nuez, castaña, avellana y frambuesa.

(\*) mes al que corresponde la última estimación

Datos 2010 Avances.

Datos 2011 Provisionales.

CUADRO 1 (BIS)

### CUADRO 1 (BIS) AVANCE DE SUPERFICIES Y PRODUCCIONES. ALMERÍA

ALMERÍA	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
ABRIL 2.011	(*)	2.011	2.010	Media	(*)	2.011	2.010	Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS				06-09				06-09	%10	%06-09	%10	%06-09
<b>CEREALES</b>												
Trigo total	3	1.976	1.943	2.381	4	2.055	1.670	3.166	2	-17	23	-35
Trigo blando	3	1.473	1.443	1.236	4	1.599	1.320	1.771	2	19	21	-10
Trigo duro	3	503	500	1.145	4	456	350	1.395	1	-56	30	-67
Cebada total	4	9.199	9.200	11.050	4	13.796	13.480	24.275	0	-17	2	-43
Cebada 2 carreras		0	0	6		0	0	4		-100		-100
Cebada 6 carreras	3	9.199	9.200	11.044	4	13.796	13.480	24.271	0	-17	2	-43
Avena	3	3.967	3.800	4.194	4	4.129	3.495	7.147	4	-5	18	-42
Centeno	3	30	30	19	4	21	17	12	0	62	24	79
Triticale	3	1	2	14	4	1	2	6	-50	-93	-50	-84
Arroz		0	0	0			0	0				
Maíz	4	43	43	34			58	89	0	26		
Sorgo	4	3	3	0			4	0	0			
<b>LEGUMINOSAS GRANO</b>												
Judías secas		0	0	0			0	0				
Garbanzos	4	135	152	7	4	68	63	5	-11	1829	8	1332
Lentejas	4	8	6	4	4	5	2	3	33	113	150	82
Habas secas	2	9	9	4	4	7	9	4	0	112	-22	100
Guisantes secos	4	466	475	10	4	280	238	8	-2	4679	18	3336
Veza	2	1.301	1.312	114	4	663	540	65	-1	1039	23	928
Yeros	2	835	859	52	4	520	485	33	-3	1521	7	1464
Altramuz dulce		0	0	0			0	0				
<b>TUBÉRCULOS CONS. HUMANO</b>												
Patata total	4	449	497	526			11.262	11.811	-10	-6		-5
Patata extratemprana	4	50	90	100	4	1.050	1.810	2.046	-44	-50	-42	-49
Patata temprana	4	133	141	167	4	2.963	3.139	3.941	-6	-20	-6	-25
Patata media estación	4	187	187	180			4.725	4.308	0	4		
Patata tardía	4	79	79	79			1.588	1.516	0	0		
<b>CULTIV. INDUSTRIALES HERB.</b>												
Remolacha azuc. (rec. verano)		0	0	0			0	0				
Algodón (bruto)		0	0	0			0	0				
Girasol	4	46	46	3			28	2	0	1433		
Soja			0	0			0	0				
Cártamo			0	0			0	0				
Colza		0	0	1		0	0	1				
Tabaco			0	0			0	0				
<b>CULTIVOS FORRAJEROS</b>												
Maíz forrajero			61	42			1.137	1.624				
Alfalfa	3	119	119	112			6.935	6.415	0	6		
Veza para forraje	2	62	62	29			847	575	0	116		
<b>HORTALIZAS</b>												
Col total			89	102			2.314	3.304				
Brócoli			475				12.760					
Espárragos	3	38	38	34	4	233	234	227	0	13	0	3
Apio			50	25			1.240	458				
Lechuga	2	6.975	6.854	6.743			158.502	160.857	2	3		
Escarola			94	75			1.375	1.175				

ALMERÍA	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
	(*)	2.011	2.010	Media	(*)	2.011	2.010	Media	Superficie		Producción	
				06-09				06-09	%10	%06-09	%10	%06-09
<b>CULTIVOS</b>												
Espinaca	3	110	247	2	4	1.360	3.174	13	-55	5400	-57	10567
Endivia		0	0	0			0	0				
Sandía	4	4.916	5.516	4.910			331.809	336.777	-11	0		
Melón	4	3.539	4.039	4.852			141.964	178.157	-12	-27		
Calabaza	4	27	17	10			365	129	59	177		
Calabacín total	2	5.265	5.210	4.452	4	295.629	274.158	240.420	1	18	8	23
Calabacín protegido	3	5.075	5.020	4.434	4	288.704	267.233	239.690	1	14	8	20
Calabacín aire libre	2	190	190	18	2	6.925	6.925	730	0	941	0	849
Pepino total	3	4.550	4.610	4.204	3	394.616	378.317	325.648	-1	8	4	21
Pepino protegido	3	4.550	4.610	4.204	3	394.616	378.317	325.648	-1	8	4	21
Pepino aire libre		0	0	0		0	0	0				
Peninillo		0	0	0			0	0				
Berenjena total	4	1.924	1.824	1.584	4	149.038	139.676	115.187	5	21	7	29
Berenjena aire libre		0	0	0		0	0	0				
Berenjena protegida	4	1.924	1.824	1.584	4	149.038	139.676	115.187	5	21	7	29
Tomate total			9.939	10.313			858.621	936.298				
Tomate enero-mayo	1	6.300	6.300	6.812	4	560.595	601.035	635.056	0	-8	-7	-12
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)	4	1.300	1.300	1.338			85.862	95.257	0	-3		
Tomate octubre-diciembre			2.339	2.163			171.724	205.986				
Tomate conserva	4	13	13	20			560	1.165	0	-36		
Pimiento			7.475	7.899			437.403	495.168				
Fresa y Fresón		0	0	0		0	0	0				
Alcachofa	1	210	210	254	3	2.690	2.211	3.604	0	-17	22	-25
Coliflor	1	75	75	61	1	2.465	2.465	2.015	0	22	0	22
Ajo	1	24	24	22			283	185	0	9		
Cebolla total	4	54	50	43			734	635	8	26		
Cebolla babosa	4	12	10	10	4	204	170	180	20	20	20	13
Cebolla grano y medio grano	4	36	35	26			508	408	3	38		
Otras cebollas	4	6	5	7			56	47	20	-14		
Zanahoria		0	0	0		0	0	0				
Puerro	4	5	5	2			40	18	0	122		
Rábano			30	26			360	281				
Nabo			0	0			0	0				
Judías verdes			776	1.539			10.745	22.744				
Guisantes verdes	3	115	113	117	3	798	795	728	2	-2	0	10
Habas verdes	3	329	359	376	3	4.229	4.609	4.448	-8	-12	-8	-5
Champiñón			0	0			0	0				
Otras setas			1	1			120	113				
<b>FLORES Y PLANTAS ORNAM.</b>												
Flor cortada (miles de uds)	3	23	24	26	3	26.991	26.991	30.497	-4	-13	0	-11
Plantas Ornamen (miles uds)	3	224	190	181	4	16.655	16.671	18.687	18	24	0	-11
<b>CÍTRICOS</b>												
Naranja dulce				5.658			126.988	142.414				
Mandarino total				2.621			70.217	42.558				
Satsumas				27			1.432	716				
Clementinas				2.006			44.945	31.955				
Híbridos (mandarina)				588			23.840	9.888				
Limonero				1.525			42.408	36.039				
Pomelo				30			760	886				

ALMERÍA	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
	(*)	2.011	2.010	Media	(*)	2.011	2.010	Media	Superficie		Producción	
				06-09				06-09	%10	%06-09	%10	%06-09
<b>FRUTALES NO CÍTRICOS</b>												
Manzano				105			925	1.081				
Peral				33			268	318				
Níspero				21	4	113	133	139			-15	-19
Albaricoquero				30	4	227	228	268			0	-15
Cerezo y guindo				66	4	397	399	324			-1	23
Melocotón total				47			407	379				8
Melocotón				42	4	365	364	338			0	8
Nectarina				5			43	41				
Ciruelo				69	4	442	429	398			3	11
Higo				59			138	63				
Chirimoyo				1			0	6				
Aguacate				17			84	95				
Plátano				0		0	0	0				
Kiwi							0					
Almendro				73.965	4	11.285	12.850	18.751			-12	-40
Nuez				35			68	2				
Castaña				69			207	201				
Avellano				12			0	0				
Frambuesa				0		0	0	0				
<b>OLIVAR</b>												
Olivar aceituna mesa				80			173	1.687				
Olivar aceituna almazara				19.151			60.815	38.448				
Aceite de oliva							11.061	8.453				
<b>VIÑEDO</b>												
Viñedo uva mesa				200			2.943	3.690				
Viñedo uva vinificación				946			3.831	3.604				
Viñedo uva pasificación				0			0	0				
Vino + mosto (prod. en Hl.)							25.485	25.016				
<b>CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS</b>												
Alcaparra	4	18	0	16	4	1	0	0			16	

Nota: Algunos cultivos que se presentan son nuevos en la operación estadística "Avances de superficies y producciones", por esta razón, no se disponen de datos para algunos de los años en este momento. A medida que se dispongan de datos consolidados se irán incorporando sucesivamente a la publicación.

La relación de nuevos cultivos en los avances es: endivias, escarolas, espinacas, champiñón, otras setas, brócoli, apio, pepinillo, calabaza, nabo, rábano, puerro, nuez, castaña, avellana y frambuesa.

(\*) mes al que corresponde la última estimación

Datos 2010 Avances.

Datos 2011 Provisionales.

CUADRO 1 (BIS)

### AVANCE DE SUPERFICIES Y PRODUCCIONES. CÁDIZ

CÁDIZ	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
	(*)	2.011	2.010	Media	(*)	2.011	2.010	Media	Superficie		Producción	
				06-09				06-09	%10	%06-09	%10	%06-09
<b>CEREALES</b>												
Trigo total	3	71.500	70.300	78.835	4	88.000	82.500	235.941	2	-9	7	-63
Trigo blando	3	9.500	9.100	16.839	4	29.000	27.200	53.545	4	-44	7	-46
Trigo duro	3	62.000	61.200	61.997	4	59.000	55.300	182.396	1	0	7	-68
Cebada total	4	6.700	4.800	7.232	4	17.600	10.900	19.162	40	-7	61	-8
Cebada 2 carreras	4	800	800	822	4	1.100	750	3.289	0	-3	47	-67
Cebada 6 carreras	3	5.900	4.000	6.410	4	16.500	10.150	15.872	48	-8	63	4
Avena	3	7.500	6.800	7.038	4	20.000	15.700	19.133	10	7	27	5
Centeno		0	0	0		0	0	0				
Triticale	3	7.000	6.350	7.685	4	22.000	17.500	24.244	10	-9	26	-9
Arroz	4	2.850	2.853	2.397			21.400	19.303	0	19		
Maíz	4	3.500	2.800	2.994			25.200	32.644	25	17		
Sorgo	4	2.400	2.400	1.713			12.100	6.807	0	40		
<b>LEGUMINOSAS GRANO</b>												
Judías secas	4	40	0	19			0	29		108		
Garbanzos	4	950	820	2.550	4	1.000	815	2.240	16	-63	23	-55
Lentejas		0	0	0		0	0	0				
Habas secas	2	4.000	3.890	3.351	4	3.500	3.725	2.785	3	19	-6	26
Guisantes secos	4	500	380	1.029	4	5.000	315	830	32	-51	1487	502
Veza	2	200	190	131	4	200	215	124	5	53	-7	61
Yeros		0	3	8		0	3	9	-100	-100	-100	-100
Altramuz dulce	4	5	0	6	4	5	0	5		-17		5
<b>TUBÉRCULOS CONS. HUMANO</b>												
Patata total	4	2.520	2.800	3.153			62.675	81.569	-10	-11		
Patata extratemprana	4	605	605	598	4	13.200	12.450	14.504	0	1	6	-9
Patata temprana	4	615	615	928	4	15.000	11.875	24.041	0	-34	26	-38
Patata media estación	4	800	975	1.074			23.750	28.511	-18	-26		
Patata tardía	4	500	605	552			14.600	14.514	-17	-9		
<b>CULTIV. INDUSTRIALES HERB.</b>												
Remolacha azuc. (rec. verano)	3	2.100	3.100	8.909	3	125.600	101.350	353.465	-32	-76	24	-64
Algodón (bruto)	4	11.000	11.800	11.155			19.860	17.130	-7	-1		
Girasol	4	56.000	74.275	49.256			86.100	68.112	-25	14		
Soja			0	0			0	0				
Cártamo			0	12			0	11				
Colza	2	100	20	145	4	90	15	140	400	-31	500	-36
Tabaco			0	0			0	0				
<b>CULTIVOS FORRAJEROS</b>												
Maíz forrajero			355	675			22.100	23.625				
Alfalfa	3	1.800	925	955			22.500	45.597	95	88		
Veza para forraje	2	40	60	155			850	1.366	-33	-74		
<b>HORTALIZAS</b>												
Col total			145	278			7.400	11.298				
Brócoli			800	1.627			24.000	55.513				
Espárragos	3	500	595	473	4	1.525	2.410	1.752	-16	6	-37	-13
Apio	3	16	50	117	3	450	309	3.422	-68	-86	46	-87
Lechuga	2	215	215	288			9.200	12.469	0	-25		
Escarola			18	30			120	720				
Espinaca	3	45	31	25	4	1.100	720	612	45	82	53	80

CÁDIZ	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
	(*)	2.011	2.010	Media	(*)	2.011	2.010	Media	Superficie		Producción	
				06-09				06-09	%10	%06-09	%10	%06-09
ABRIL 2.011												
<b>CULTIVOS</b>												
Endivia		0	0	0			0	0				
Sandía	4	360	421	564			11.050	13.087	-14	-36		
Melón	4	400	435	604			8.250	12.001	-8	-34		
Calabaza			15	77			300	3.488				
Calabacín total	2	220	226	240	4	10.500	11.475	10.969	-3	-8	-8	-4
Calabacín protegido	1	16	16	18	4	1.200	1.225	1.234	0	-12	-2	-3
Calabacín aire libre	2	204	210	221	2	9.300	10.250	9.735	-3	-8	-9	-4
Pepino total	3	100	81	138	3	4.000	3.375	6.079	23	-28	19	-34
Pepino protegido	1	25	25	21	2	1.500	775	1.129	0	19	94	33
Pepino aire libre	3	75	56	117	3	2.500	2.600	4.950	34	-36	-4	-49
Peninillo		0	0	15			0	590		-100		
Berenjena total	3	370	356	318	3	11.650	11.025	10.469	4	16	6	11
Berenjena aire libre	3	350	336	299	3	10.850	10.250	9.523	4	17	6	14
Berenjena protegida	1	20	20	20	4	800	775	947	0	3	3	-15
Tomate total			1.160	1.478			42.575	67.221				
Tomate enero-mayo	2	420	420	381	4	14.500	14.100	15.876	0	10	3	-9
Tomate jun-sept. (incluye t.conserva)	4	640	635	635			25.100	29.897	1	1		
Tomate octubre-diciembre			105	462			3.375	21.448				
Tomate conserva	4	300	141	84			4.900	4.211	113	258		
Pimiento			850	1.024			26.100	40.709				
Fresa y Fresón	4	40	51	98	4	950	1.710	3.922	-22	-59	-44	-76
Alcachofa	1	350	408	419	4	4.400	6.165	7.442	-14	-17	-29	-41
Coliflor	1	280	280	268	1	14.000	14.000	8.204	0	4	0	71
Ajo	1	75	75	151			960	2.645	0	-50		
Cebolla total	4	353	413	515			10.920	22.458	-15	-31		
Cebolla babosa	4	103	102	124	4	2.560	2.610	5.385	1	-17	-2	-52
Cebolla grano y medio grano	4	160	210	229			5.800	10.071	-24	-30		
Otras cebollas	4	90	101	161			2.510	7.002	-11	-44		
Zanahoria	3	2.000	3.125	3.308	2	120.000	174.200	181.041	-36	-40	-31	-34
Puerro	4	130	210	211			2.800	4.483	-38	-38		
Rábano			20	70			480	1.744				
Nabo			10	20			264	515				
Judías verdes	1	71	270	286			3.800	3.874	-74	-75		
Guisantes verdes	3	55	71	141	3	1.200	1.730	1.967	-23	-61	-31	-39
Habas verdes	3	170	170	207	3	2.150	1.970	2.891	0	-18	9	-26
Champiñón			0	0			0	0				
Otras setas			0	0			0	0				
<b>FLORES Y PLANTAS ORNAM.</b>												
Flor cortada (miles de uds)	3	249	245	314	3	435.500	440.000	614.000	2	-21	-1	-29
Plantas Ornamen (miles uds)	3	25	25	32	4	1.270	1.270	3.795	0	-22	0	-67
<b>CÍTRICOS</b>												
Naranja dulce				2.042			49.825	45.391				
Mandarino total				552			8.245	9.753				
Satsumas				140			1.940	2.540				
Clementinas				231			3.780	3.984				
Híbridos (mandarina)				181			2.525	3.229				
Limonero				46			360	819				
Pomelo				94			3.950	1.				

CÁDIZ	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
	(*)	2.011	2.010	Media	(*)	2.011	2.010	Media	Superficie		Producción	
				06-09				06-09	%10	%06-09	%10	%06-09
<b>FRUTALES NO CÍTRICOS</b>												
Manzano				15			85	90				
Peral				68			410	393				
Níspero				13	4	10	98	52			-90	-81
Albaricoquero				8	4	6	8	59			-25	-90
Cerezo y guindo				13		0	0	51				-100
Melocotón total				101			159	332				-52
Melocotón				101	4	140	130	332			8	-58
Nectarina				0			29	0				
Ciruelo				23	3	15	12	93			25	-84
Higo				24			2	90				
Chirimoyo				24			120	100				
Aguacate				273			1.700	1.339				
Plátano				0		0	0	0				
Kiwi							0					
Almendro				323	4	160	128	260			25	-39
Nuez				2			0	8				
Castaña							0					
Avellano				0			0	0				
Frambuesa						0	0	0				
<b>OLIVAR</b>												
Olivar aceituna mesa				309			2.650	1.317				
Olivar aceituna almazara				20.437			36.400	33.303				
Aceite de oliva							7.250	6.661				
<b>VIÑEDO</b>												
Viñedo uva mesa				183			2.125	1.946				
Viñedo uva vinificación				10.625			74.250	97.818				
Viñedo uva pasificación				0			0	0				
Vino + mosto (prod. en Hl.)							470.700	729.402				
<b>CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS</b>												
Alcaparra		0	0	0		0	0	0				

Nota: Algunos cultivos que se presentan son nuevos en la operación estadística "Avances de superficies y producciones", por esta razón, no se disponen de datos para algunos de los años en este momento. A medida que se dispongan de datos consolidados se irán incorporando sucesivamente a la publicación.

La relación de nuevos cultivos en los avances es: endivias, escarolas, espinacas, champiñón, otras setas, brócoli, apio, pepinillo, calabaza, nabo, rábano, puerro, nuez, castaña, avellana y frambuesa.

(\*) mes al que corresponde la última estimación

Datos 2010 Avances.

Datos 2011 Provisionales.

### CUADRO 1 (BIS). AVANCE DE SUPERFICIES Y PRODUCCIONES. CÓRDOBA

CÓRDOBA	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
	(*)	2.011	2.010	Media	(*)	2.011	2.010	Media	Superficie		Producción	
				06-09				06-09	%10	%06-09	%10	%06-09
<b>CEREALES</b>												
Trigo total	3	89.080	86.501	110.855	4	233.375	129.752	342.074	3	-20	80	-32
Trigo blando	3	17.910	16.956	24.989	4	44.775	25.434	71.879	6	-28	76	-38
Trigo duro	3	71.170	69.545	85.866	4	188.600	104.318	270.195	2	-17	81	-30
Cebada total	4	13.860	13.342	13.038	4	24.463	15.390	26.071	4	6	59	-6
Cebada 2 carreras	4	4.160	4.000	2.913	4	7.488	4.740	5.873	4	43	58	27
Cebada 6 carreras	3	9.700	9.342	10.125	4	16.975	10.650	20.198	4	-4	59	-16
Avena	3	18.305	17.624	16.862	4	29.288	17.624	29.850	4	9	66	-2
Centeno	3	90	85	66	4	86	55	78	6	36	56	10
Triticale	1	1.400	1.400	1.159			1.820	2.343	0	21		
Arroz		0	0	0			0	0				
Maíz	4	4.290	4.300	4.396			53.750	54.370	0	-2		
Sorgo	4	115	114	106			741	687	1	9		
<b>LEGUMINOSAS GRANO</b>												
Judías secas		0	0	6			0	10		-100		
Garbanzos	4	1.700	1.706	3.972	4	1.870	1.877	4.581	0	-57	0	-59
Lentejas		0	0	11		0	0	19		-100		-100
Habas secas	4	6.330	6.335	6.743	4	7.596	7.602	9.467	0	-6	0	-20
Guisantes secos	4	1.870	1.863	1.787	4	2.244	2.236	2.338	0	5	0	-4
Veza	4	240	237	127	4	78	213	116	1	89	-63	-32
Yeros		0	0	3		0	0	3		-100		-100
Altramuz dulce	4	65	62	41			74	34	5	59		
<b>TUBÉRCULOS CONS. HUMANO</b>												
Patata total	4	700	1.000	2.787			38.500	104.691	-30	-75		
Patata extratemprana		0	0	0		0	0	0				
Patata temprana	4	140	200	560	4	4.900	7.000	19.243	-30	-75	-30	-75
Patata media estación	4	490	700	1.864			28.000	71.234	-30	-74		
Patata tardía	4	70	100	364			3.500	12.557	-30	-81		
<b>CULTIV. INDUSTRIALES HERB.</b>												
Remolacha azuc. (rec. verano)	3	20	20	438	3	1.140	1.083	23.813	0	-95	5	-95
Algodón (bruto)	4	5.700	5.693	5.036			14.233	9.662	0	13		
Girasol	4	50.500	50.415	47.450			80.664	70.702	0	6		
Soja			80	77			160	147				
Cártamo			92	11			101	12				
Colza	4	210	209	294	4	252	251	434	0	-29	0	-42
Tabaco			0	0			0	0				
<b>CULTIVOS FORRAJEROS</b>												
Maíz forrajero			550	787			27.500	26.213				
Alfalfa	3	650	775	1.023			50.375	61.984	-16	-36		
Veza para forraje	2	450	400	371			12.000	7.039	13	21		
<b>HORTALIZAS</b>												
Col total			75	108			1.875	2.700				
Brócoli			0				0					
Espárragos	4	410	500	663	4	1.845	2.250	2.517	-18	-38	-18	-27
Apio			2	8			50	188				
Lechuga	2	580	570	697			14.250	17.342	2	-17		
Escarola			95	88			1.900	1.743				
Espinaca	4	210	160	170	4	4.200	3.200	3.389	31	24	31	24

CÓRDOBA	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
	(*)	2.011	2.010	Media	(*)	2.011	2.010	Media	Superficie		Producción	
				06-09				06-09	%10	%06-09	%10	%06-09
<b>ABRIL 2.011</b>												
<b>CULTIVOS</b>												
Endivia		0	0	0			0	0				
Sandía	4	885	700	950			21.000	30.461	26	-7		
Melón	4	1.130	1.000	1.078			23.000	29.580	13	5		
Calabaza	4	27	0	54			0	2.251		-50		
Calabacín total	4	106	125	122	4	3.816	4.500	3.419	-15	-13	-15	12
Calabacín protegido		0	0	0		0	0	0				
Calabacín aire libre	4	106	125	122	4	3.816	4.500	3.419	-15	-13	-15	12
Pepino total	3	60	50	62	3	1.770	1.500	1.842	20	-3	18	-4
Pepino protegido		0	0	0		0	0	0				
Pepino aire libre	3	60	50	62	3	1.770	1.500	1.842	20	-3	18	-4
Peninillo	4	26	15	25			180	391	73	4		
Berenjena total	4	95	120	111	4	2.612	3.300	2.258	-21	-14	-21	16
Berenjena aire libre	4	95	120	111	4	2.612	3.300	2.258	-21	-14	-21	16
Berenjena protegida		0	0	0		0	0	0				
Tomate total			375	496			13.125	24.560				
Tomate enero-mayo		0	0	0		0	0	0				
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)	4	325	375	496			13.125	24.560	-13	-35		
Tomate octubre-diciembre			0	0			0	0				
Tomate conserva		0	0	0			0	0				
Pimiento			590	460			11.800	9.117				
Fresa y Fresón	4	15	15	16	4	75	75	136	0	-6	0	-45
Alcachofa	2	315	315	308	3	4.253	4.253	4.078	0	2	0	4
Coliflor	1	180	180	149	1	4.500	4.500	3.794	0	21	0	19
Ajo	1	2.200	2.000	2.515			21.000	30.500	10	-13		
Cebolla total	4	1.150	1.065	951			54.350	39.151	8	21		
Cebolla babosa	4	575	535	314	4	28.750	26.750	12.920	7	83	7	123
Cebolla grano y medio grano	4	400	375	476			20.625	19.575	7	-16		
Otras cebollas	4	175	155	161			6.975	6.656	13	9		
Zanahoria	3	176	200	182	2	7.000	7.000	7.255	-12	-3	0	-4
Puerro	4	5	5	14			100	280	0	-64		
Rábano			27	42			525	623				
Nabo			23	34			490	660				
Judías verdes			80	91			880	962				
Guisantes verdes	3	85	85	101	3	680	680	791	0	-16	0	-14
Habas verdes	3	1.000	700	803	3	9.000	6.300	6.928	43	25	43	30
Champiñón			0	0			0	0				
Otras setas			0	0			0	0				
<b>FLORES Y PLANTAS ORNAM.</b>												
Flor cortada (miles de uds)	3	20	20	24	3	26.400	26.400	19.053	0	-18	0	39
Plantas Ornamen (miles uds)	4	30	25	21	4	2.850	2.000	1.944	20	45	43	47
<b>CÍTRICOS</b>												
Naranja dulce				9.808			230.429	189.194				
Mandarino total				418			5.805	6.363				
Satsumas				19			10	298				
Clementinas				339			5.700	5.192				
Híbridos (mandarina)				60			95	874				
Limonero				13			284	201				
Pomelo				42			918	851				

CÓRDOBA	Superficies (Has)			Producciones (Tm)				% VARIACIÓN				
ABRIL 2.011	(*)	2.011	2.010	Media	(*)	2.011	2.010	Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS				06-09				06-09	%10	%06-09	%10	%06-09
<b>FRUTALES NO CÍTRICOS</b>												
Manzano				85			1.280	1.224				
Peral				41			540	464				
Níspero				24	4	76	237	220			-68	-65
Albaricoquero				19	4	250	218	100			15	150
Cerezo y guindo				34	3	190	193	120			-2	58
Melocotón total				576			7.425	7.566				-2
Melocotón				538	3	6.235	6.312	7.071			-1	-12
Nectarina				38			1.113	496				
Ciruelo				484	3	6.375	6.000	4.895			6	30
Higo				18			0	19				
Chirimoyo				0			0	0				
Aguacate				0			0	0				
Plátano				0		0	0	0				
Kiwi							0	0				
Almendro				1.805	4	580	560	808			4	-28
Nuez				39			0	29				
Castaña				0			0	0				
Avellano				0			0	0				
Frambuesa				0		0	0	0				
<b>OLIVAR</b>												
Olivar aceituna mesa				3.586			59.500	55.158				
Olivar aceituna almazara				340.858			1.250.000	1.182.537				
Aceite de oliva							250.000	236.014				
<b>VIÑEDO</b>												
Viñedo uva mesa				3			0	21				
Viñedo uva vinificación				8.263			63.000	48.107				
Viñedo uva pasificación							0	0				
Vino + mosto (prod. en Hl.)							434.700	331.377				
<b>CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS</b>												
Alcaparra		0	10	23		0	5	12	-100	-100	-100	-100

Nota: Algunos cultivos que se presentan son nuevos en la operación estadística "Avances de superficies y producciones", por esta razón, no se disponen de datos para algunos de los años en este momento. A medida que se dispongan de datos consolidados se irán incorporando sucesivamente a la publicación.

La relación de nuevos cultivos en los avances es: endivias, escarolas, espinacas, champiñón, otras setas, brócoli, apio, pepinillo, calabaza, nabo, rábano, puerro, nuez, castaña, avellana y frambuesa.

(\*) mes al que corresponde la última estimación

Datos 2010 Avances.

Datos 2011 Provisionales.

### CUADRO 1 (BIS). AVANCE DE SUPERFICIES Y PRODUCCIONES. GRANADA

GRANADA	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
ABRIL 2.011	(*)	2.011	2.010	Media	(*)	2.011	2.010	Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS				06-09				06-09	%10	%06-09	%10	%06-09
<b>CEREALES</b>												
Trigo total	3	10.810	10.300	13.240	4	26.056	22.845	25.373	5	-18	14	3
Trigo blando	3	7.571	6.500	5.442	4	18.576	15.625	9.042	16	39	19	105
Trigo duro	3	3.239	3.800	7.798	4	7.480	7.220	16.331	-15	-58	4	-54
Cebada total	4	51.911	50.000	61.177	4	92.242	86.200	109.702	4	-15	7	-16
Cebada 2 carreras	4	24.944	21.800	24.495	4	50.437	45.098	49.948	14	2	12	1
Cebada 6 carreras	3	26.967	28.200	36.682	4	41.805	41.102	59.754	-4	-26	2	-30
Avena	3	35.618	25.300	24.257	4	64.992	41.214	28.674	41	47	58	127
Centeno	3	502	510	216	4	627	647	192	-2	133	-3	227
Triticale	3	201	240	197	4	310	383	211	-16	2	-19	47
Arroz		0	0	0			0	0	0	90		
Maíz	4	2.991	2.991	2.704			32.963	21.579	0	11		
Sorgo	4	16	20	23			112	144	-20	-29		
<b>LEGUMINOSAS GRANO</b>												
Judías secas	4	13	11	55			16	79	18	-76		
Garbanzos	4	1.156	830	1.187	4	700	490	382	39	-3	43	83
Lentejas	4	41	20	42	4	19	9	24	105	-2	111	-20
Habas secas	2	278	220	495	4	472	343	595	26	-44	38	-21
Guisantes secos	4	2.912	2.820	669	4	1.666	2.424	230	3	335	-31	626
Veza	2	3.070	3.070	523	4	1.718	2.489	166	0	487	-31	933
Yeros	2	900	900	211	4	581	613	44	0	327	-5	1236
Altramuz dulce		0	0	0		0	0	0	0			
<b>TUBÉRCULOS CONS. HUMANO</b>												
Patata total	4	1.243	1.521	1.730			43.439	43.931	-18	-12		
Patata extratemprana	4	70	120	98	4	2.800	4.800	2.542	-42	-29	-42	10
Patata temprana	4	110	121	313	4	2.100	2.465	8.970	-9	-65	-15	-77
Patata media estación	4	995	1.219	1.135			34.992	28.682	-18	-12		
Patata tardía	4	68	61	184			1.182	3.738	11	-63		
<b>CULTIV. INDUSTRIALES HERB.</b>												
Remolacha azuc. (rec. verano)		0	0	0			0	0	0	90		
Algodón (bruto)		0	0	0			0	0	0	90		
Girasol	4	2.500	2.500	4.346			976	1.281	0	-42		
Soja			1	0			2	0				
Cártamo			60	3			60	2				
Colza	2	13	13	13	4	10	10	11	0	4	0	-9
Tabaco			550	627			2.142	2.079				
<b>CULTIVOS FORRAJEROS</b>												
Maíz forrajero			192	478			9.395	25.675				
Alfalfa	3	2.530	2.150	2.435			143.615	132.750	18	4		
Veza para forraje	2	334	334	288			3.089	3.058	0	16		
<b>HORTALIZAS</b>												
Col total			954	956			16.857	18.126				
Brócoli			523				8.036					
Espárragos	3	5.320	5.311	4.705	4	35.873	30.112	20.551	0	13	19	75
Apio			37	47			1.280	1.119				
Lechuga	2	2.282	2.049	2.742			75.137	81.933	11	-17		
Escarola			58	55			1.614	1.492				
Espinaca	3	45	45	38	4	550	550	427	0	20	0	29

GRANADA	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
ABRIL 2.011	(*)	2.011	2.010	Media	(*)	2.011	2.010	Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS				06-09				06-09	%10	%06-09	%10	%06-09
Endivia		0	0	0			0	0	0	0		
Sandía	4	363	290	378			14.825	17.431	25	-4		
Melón	4	196	134	257			5.595	9.246	46	-24		
Calabaza	4	13	17	15			440	463	-24	-10		
Calabacín total	2	363	362	277	2	12.687	12.687	10.590	0	31	0	20
Calabacín protegido	1	81	81	82	4	3.525	5.252	5.661	0	-1	-33	-38
Calabacín aire libre	3	282	281	195	2	9.162	7.435	4.929	0	45	23	86
Pepino total			2.099	2.040			207.768	180.258				
Pepino protegido	3	2.054	2.084	2.001	4	203.775	207.273	179.178	-1	3	-2	14
Pepino aire libre			15	39			495	1.080				
Peninillo		0	6	2			66	45	-100	-100		
Berenjena total	4	55	41	96	4	2.110	1.525	3.673	34	-43	38	-43
Berenjena aire libre	4	10	12	40	4	300	346	1.091	-17	-75	-13	-72
Berenjena protegida	4	45	29	56	4	1.810	1.179	2.583	55	-20	54	-30
Tomate total			2.140	2.317			174.342	177.084				
Tomate enero-mayo	2	630	555	1.035	4	59.881	52.399	88.235	14	-39	14	-32
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)	4	1.421	1.251	905			101.457	59.140	14	57		
Tomate octubre-diciembre			334	377			20.486	29.709				
Tomate conserva		0	0	0			0	0	0	90		
Pimiento			570	664			29.673	31.575				
Fresa y Fresón	4	14	14	16	4	189	189	224	0	-11	0	-16
Alcachofa	1	660	731	750	3	5.110	5.403	6.870	-10	-12	-5	-26
Coliflor	1	435	430	501	1	9.744	9.537	10.393	1	-13	2	-6
Ajo	1	542	503	513			6.037	5.235	8	6		
Cebolla total	4	275	317	416			14.549	19.055	-13	-34		
Cebolla babosa	4	45	52	70	4	1.782	2.447	3.175	-13	-36	-27	-44
Cebolla grano y medio grano	4	202	233	302			10.431	13.838	-13	-33		
Otras cebollas	4	28	32	44			1.671	2.043	-13	-36		
Zanahoria	3	18	18	19	1	695	687	688	0	-5	1	1
Puerro	4	29	23	29			843	974	26	2		
Rábano			2	1			20	5				
Nabo			0	1			0	9				
Judías verdes			735	1.589			13.377	31.691				
Guisantes verdes	3	79	193	151	3	1.320	3.585	2.724	-59	-48	-63	-52
Habas verdes	3	306	372	426	3	3.681	5.237	4.055	-18	-28	-30	-9
Champiñón			1	1			250	231				
Otras setas			3	4			120	235				
<b>FLORES Y PLANTAS ORNAM.</b>												
Flor cortada (miles de uds)	3	33	38	31	3	32.100	32.100	31.929	-13	6	0	1
Plantas Ornamen (miles uds)	3	49	49	36	4	10.990	9.771	8.732	0	35	12	26
<b>CÍTRICOS</b>												
Naranja dulce				804			8.795	16.367				
Mandarino total				15			110	88				
Satsumas				0			0	0				
Clementinas				0			0	0				
Híbridos (mandarina)				15			110	88				
Limonero				92			564	1.800				
Pomelo				1			0	8				

GRANADA	Superficies (Has)			Producciones (Tm)				% VARIACIÓN				
ABRIL 2.011	(*)	2.011	2.010	Media	(*)	2.011	2.010	Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS				06-09				06-09	%10	%06-09	%10	%06-09
<b>FRUTALES NO CÍTRICOS</b>												
Manzano				260			5.038	4.915				
Peral				292			5.894	8.652				
Níspero				804	4	9.729	9.729	9.344			0	4
Albaricoquero				12	4	159	135	200			18	-20
Cerezo y guindo				619	3	3.465	3.768	3.593			-8	-4
Melocotón total				1.106			9.606	8.882				8
Melocotón				1.045	4	10.093	9.496	8.423			6	20
Nectarina				61			110	459				
Ciruelo				90	3	628	805	661			-22	-5
Higo				1.276			1.814	1.686				
Chirimoyo				2.899			46.400	32.863				
Aguacate				2.656			23.505	23.413				
Plátano				0		0	0	64			0	-100
Kiwi							0					
Almendro				75.809	4	21.326	21.326	12.504			0	71
Nuez				427			1.110	496				
Castaña							855					
Avellano				42			0	41				
Frambuesa				20	4	209	0	209			2089900	0
<b>OLIVAR</b>												
Olivar aceituna mesa				117			662	473				
Olivar aceituna almazara				180.906			507.093	380.922				
Aceite de oliva							116.863	87.971				
<b>VIÑEDO</b>												
Viñedo uva mesa				31			518	268				
Viñedo uva vinificación				4.650			15.733	12.697				
Viñedo uva pasificación							0	0				
Vino + mosto (prod. en Hl.)							102.265	90.455				
<b>CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS</b>												
Alcaparra	4	19	19	47	4	8	8	20	0	-60	0	-60

Nota: Algunos cultivos que se presentan son nuevos en la operación estadística "Avances de superficies y producciones", por esta razón, no se disponen de datos para algunos de los años en este momento. A medida que se dispongan de datos consolidados se irán incorporando sucesivamente a la publicación.

La relación de nuevos cultivos en los avances es: endivias, escarolas, espinacas, champiñón, otras setas, brócoli, apio, pepinillo, calabaza, nabo, rábano, puerro, nuez, castaña, avellana y frambuesa.

(\*) mes al que corresponde la última estimación

Datos 2010 Avances.

Datos 2011 Provisionales.

### CUADRO 1 (BIS). AVANCE DE SUPERFICIES Y PRODUCCIONES. HUELVA

HUELVA	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
ABRIL 2.011	(*)	2.011	2.010	Media	(*)	2.011	2.010	Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS				06-09				06-09	%10	%06-09	%10	%06-09
<b>CEREALES</b>												
Trigo total	3	15.900	15.450	17.649	4	31.162	30.235	60.360	3	-10	3	-48
Trigo blando	3	3.600	3.375	6.590	4	8.100	7.594	24.393	7	-45	7	-67
Trigo duro	3	12.300	12.075	11.060	4	23.062	22.641	35.967	2	11	2	-36
Cebada total	4	1.375	1.360	1.291	4	2.291	2.266	2.897	1	7	1	-21
Cebada 2 carreras	4	275	273	250	4	487	483	698	1	10	1	-30
Cebada 6 carreras	3	1.100	1.087	1.052	4	1.804	1.783	2.199	1	5	1	-18
Avena	3	2.400	1.890	2.111	4	2.856	2.250	3.500	27	14	27	-18
Centeno		0	0	1		0	0	1	0	-99	0	-99
Triticale	3	3.800	3.230	5.268	4	9.880	8.400	13.951	18	-28	18	-29
Arroz	4	24	24	10			217	98	0	140		
Maíz	4	240	240	193			2.370	1.782	0	24		
Sorgo		0	0	0			0	0	0	0		
<b>LEGUMINOSAS GRANO</b>												
Judías secas		0	0	0			0	0	0	90		
Garbanzos	4	55	55	218	4	88	88	195	0	-75	0	-55
Lentejas	2	0	0	0		0	0	0	0	90	0	100
Habas secas	4	85	85	190	4	162	162	183	0	-55	0	-12
Guisantes secos	4	360	360	351			576	437	0	3		
Veza	2	20	20	13	4	20	20	7	0	54	0	196
Yeros		0	0	0		0	0	0	0	90	0	90
Altramuz dulce	4	310	310	454	4	341	341	441	0	-32	0	-23
<b>TUBÉRCULOS CONS. HUMANO</b>												
Patata total	4	560	541	836			8.311	12.759	4	-33		
Patata extratemprana	4	25	8	18	4	425	140	233	213	39	204	83
Patata temprana	4	140	140	285	4	2.800	1.400	4.471	0	-51	100	-37
Patata media estación	4	245	243	387			4.131	5.945	1	-37		
Patata tardía	4	150	150	146			2.640	2.110	0	3		
<b>CULTIV. INDUSTRIALES HERB.</b>												
Remolacha azuc. (rec. verano)	1	50	60	382			3.300	16.345	-17	-87		
Algodón (bruto)	4	640	639	880			730	1.174	0	-27		
Girasol	4	16.850	16.850	16.625			21.062	20.987	0	1		
Soja			0	0			0	0				
Cártamo			0	0			0	0				
Colza	2	5	90	1	4	6	90	2	-94	298	-93	298
Tabaco			0	0			0	0				
<b>CULTIVOS FORRAJEROS</b>												
Maíz forrajero			240	225			15.600	6.261				
Alfalfa	3	40	41	312			2.665	10.368	-2	-87		
Veza para forraje	2	55	53	764			530	11.229	4	-93		
<b>HORTALIZAS</b>												
Col total			40	56			940	1.391				
Brócoli			0				0					
Espárragos	3	37	37	41	3	130	128	206	0	-10	2	-37
Apio			0	6			0	113				
Lechuga	2	100	100	121			2.200	2.800	0	-17		
Escarola			0	2			0	20				
Espinaca	4	3	3	3	4	60	60	55	0	9	0	9

HUELVA	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
	(*)	2.011	2.010	Media	(*)	2.011	2.010	Media	Superficie		Producción	
				06-09				06-09	%10	%06-09	%10	%06-09
<b>ABRIL 2.011</b>												
<b>CULTIVOS</b>												
Endivia		0	0	1			0	10	0	-98		
Sandía	4	350	350	346			8.750	7.839	0	1		
Melón	4	300	300	398			6.000	7.812	0	-25		
Calabaza	4	20	0	12			0	183	199900	74		
Calabacín total	3	23	23	23	4	600	598	509	0	2	0	18
Calabacín protegido		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
Calabacín aire libre	4	23	23	22	4	600	598	502	0	3	0	20
Pepino total	3	5	5	5	3	150	115	99	0	5	30	52
Pepino protegido		0	0	0		0	0	0	0	-96	0	0
Pepino aire libre	4	5	5	5	4	150	115	94	0	11	30	60
Peninillo		0	0	1			0	26	0	-99		
Berenjena total		8	5	7	3	150	150	182	60	23	0	-18
Berenjena aire libre	2	8	5	6	3	150	150	180	60	28	0	-16
Berenjena protegida		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
Tomate total			98	160			4.814	6.279				
Tomate enero-mayo	3	8	4	5	3	500	250	256	100	78	100	96
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)	4	60	60	141			3.000	5.182	0	-57		
Tomate octubre-diciembre			34	15			1.564	841				
Tomate conserva		0	0	0			0	0	0	0		
Pimiento			160	165			5.900	5.658				
Fresa y Fresón	4	6.400	6.500	6.453	4	250.000	264.355	271.137	-2	-1	-5	-8
Alcachofa	1	20	18	22	2	200	180	213	11	-9	11	-6
Coliflor	1	20	20	22	1	360	360	384	0	-8	0	-6
Ajo	1	80	80	125			349	585	0	-36		
Cebolla total	4	85	85	83			1.830	1.895	0	3		
Cebolla babosa	4	20	20	26	4	520	520	523	0	-22	0	-1
Cebolla grano y medio grano	4	35	35	31			770	778	0	12		
Otras cebollas	4	30	30	26			540	594	0	15		
Zanahoria	2	15	15	16	2	390	390	386	0	-6	0	1
Puerro	4	1	2	1			12	4	-50	98		
Rábano			3	2			0	26				
Nabo			2	2			0	21				
Judías verdes			50	54			300	337				
Guisantes verdes	3	25	25	30	3	125	125	170	0	-16	0	-26
Habas verdes	3	170	170	159	3	1.020	1.020	1.121	0	7	0	-9
Champiñón			0	0			0	0				
Otras setas			0	0			0	0				
<b>FLORES Y PLANTAS ORNAM.</b>												
Flor cortada (miles de uds)		0	0	0		0	0	0	0	90	0	0
Plantas Ornamen (miles uds)	3	33	33	13	4	1.600	1.600	1.760	0	154	0	-9
<b>CÍTRICOS</b>												
Naranja dulce				11.659			240.000	239.819				
Mandarino total				6.465			143.800	123.789				
Satsumas				61			1.800	1.055				
Clementinas				3.242			77.000	60.801				
Híbridos (mandarina)				3.162			65.000	61.933				
Limonero				21			200	242				
Pomelo				85			1.500	1.819				

HUELVA	Superficies (Has)			Producciones (Tm)				% VARIACIÓN				
ABRIL 2.011	(*)	2.011	2.010	Media	(*)	2.011	2.010	Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS				06-09				06-09	%10	%06-09	%10	%06-09
<b>FRUTALES NO CÍTRICOS</b>												
Manzano				18			300	236				
Peral				22			490	352				
Níspero				1		0	2	1			-100	-99
Albaricoquero				7	4	85	85	54			0	57
Cerezo y guindo				4	3	18	18	17			0	7
Melocotón total				1.690			19.000	20.539				-7
Melocotón				1.122	3	21.000	13.000	13.359			62	57
Nectarina				548			6.000	7.178				
Ciruelo				548	3	7.000	6.000	6.072			17	15
Higo				427			0	637				
Chirimoyo				0			0	1				
Aguacate				36			180	184				
Plátano				0		0	0	0			0	0
Kiwi							0	0				
Almendro				1.462	4	1.050	1.050	810			0	30
Nuez				89			0	94				
Castaña							0					
Avellano				19			0	18				
Frambuesa	4	910	910	1.122	4	8.250	8.250	10.025	0	-19	0	-18
<b>OLIVAR</b>												
Olivar aceituna mesa				6.012			4.100	5.324				
Olivar aceituna almazara				27.182			33.430	29.108				
Aceite de oliva							5.630	5.375				
<b>VIÑEDO</b>												
Viñedo uva mesa				345			2.000	2.346				
Viñedo uva vinificación				5.480			33.980	35.689				
Viñedo uva pasificación							0	0				
Vino + mosto (prod. en Hl.)							239.000	252.115				
<b>CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS</b>												
Alcaparra		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0

Nota: Algunos cultivos que se presentan son nuevos en la operación estadística "Avances de superficies y producciones", por esta razón, no se disponen de datos para algunos de los años en este momento. A medida que se dispongan de datos consolidados se irán incorporando sucesivamente a la publicación.

La relación de nuevos cultivos en los avances es: endivias, escarolas, espinacas, champiñón, otras setas, brócoli, apio, pepinillo, calabaza, nabo, rábano, puerro, nuez, castaña, avellana y frambuesa.

(\*) mes al que corresponde la última estimación

Datos 2010 Avances.

Datos 2011 Provisionales.

### CUADRO 1 (BIS). AVANCE DE SUPERFICIES Y PRODUCCIONES. JAÉN

JAÉN	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
	(*)	2.011	2.010	Media	(*)	2.011	2.010	Media	Superficie		Producción	
				06-09				06-09	%10	%06-09	%10	%06-09
<b>CEREALES</b>												
Trigo total	3	12.600	12.521	15.722	4	19.835	19.685	45.184	1	-20	1	-56
Trigo blando	3	2.100	2.094	2.806	4	2.936	2.925	7.935	0	-25	0	-63
Trigo duro	3	10.500	10.427	12.916	4	16.899	16.760	37.249	1	-19	1	-55
Cebada total	3	6.450	6.353	8.129	4	7.980	7.863	22.430	2	-21	1	-64
Cebada 2 carreras	4	3.870	3.812	4.430	4	4.788	4.718	12.795	2	-13	1	-63
Cebada 6 carreras	3	2.580	2.541	3.699	4	3.192	3.145	9.636	2	-30	1	-67
Avena	3	3.875	3.749	3.992	4	4.250	4.130	7.567	3	-3	3	-44
Centeno	3	85	84	19	4	51	51	23	1	342	0	122
Triticale	3	110	109	54			241	136	1	103		
Arroz		0	0	0			0	0	0	0		
Maíz	4	807	807	910			8.877	9.931	0	-11		
Sorgo		0	8	3			50	16	-100	-100		
<b>LEGUMINOSAS GRANO</b>												
Judías secas		0	0	8			0	8	0	-100		
Garbanzos	4	288	288	525	4	236	236	351	0	-45	0	-33
Lentejas		0	0	4		0	0	3	0	-100	0	-100
Habas secas	2	589	589	582	4	902	902	615	0	1	0	47
Guisantes secos	4	377	467	134	4	326	403	101	-19	182	-19	224
Veza	2	483	483	311	4	548	548	240	0	55	0	129
Yeros		0	0	4		0	0	2	0	-100	0	-100
Altramuz dulce		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
<b>TUBÉRCULOS CONS. HUMANO</b>												
Patata total	4	335	300	444			6.376	9.384	12	-25		
Patata extratemprana		0	0	0		0	0	0	900	0	900	0
Patata temprana		0	0	2		0	0	30	900	-100	0	-100
Patata media estación	4	185	150	277			3.188	5.910	23	-33		
Patata tardía	4	150	150	165			3.188	3.444	0	-9		
<b>CULTIV. INDUSTRIALES HERB.</b>												
Remolacha azuc. (rec. verano)	3	30	33	218			1.930	12.027	-9	-86		
Algodón (bruto)	4	4.482	4.482	4.985			9.378	9.030	0	-10		
Girasol	4	1.680	1.701	1.957			1.742	2.111	-1	-14		
Soja			0	0			0	0				
Cártamo			0	0			0	0				
Colza	2	88	88	152	4	107	107	218	0	-42	0	-51
Tabaco			0	0			0	0				
<b>CULTIVOS FORRAJEROS</b>												
Maíz forrajero			5	23			210	1.262				
Alfalfa	3	660	771	594			52.469	39.062	-14	11		
Veza para forraje	2	63	63	127			211	1.418	0	-50		
<b>HORTALIZAS</b>												
Col total			25	15			750	419				
Brócoli			0				0					
Espárragos	3	200	183	383	3	993	635	1.343	9	-48	56	-26
Apio			4	5			74	91				
Lechuga	2	100	80	93			2.000	2.171	25	7		
Escarola			5	9			85	141				
Espinaca	3	40	40	48	4	600	600	706	0	-16	0	-15

JAÉN	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
	(*)	2.011	2.010	Media	(*)	2.011	2.010	Media	Superficie		Producción	
				06-09				06-09	%10	%06-09	%10	%06-09
<b>ABRIL 2.011</b>												
<b>CULTIVOS</b>												
Endivia		0	0	0			0	0	0	0		
Sandía	4	145	100	122			2.102	2.238	45	19		
Melón	4	140	125	156			2.530	2.463	12	-10		
Calabaza	4	70	60	70			1.728	2.000	17	0		
Calabacín total		0	0	17		0	0	809	0	-100	0	-100
Calabacín protegido		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
Calabacín aire libre		0	0	33		0	0	809	0	-100	0	-100
Pepino total	3	75	70	80	3	1.725	1.610	1.645	7	-6	7	5
Pepino protegido		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
Pepino aire libre	3	75	70	80	3	1.725	1.610	1.645	7	-6	7	5
Peninillo	4	10	5	4			50	68	100	150		
Berenjena total	4	105	132	133	4	2.835	2.835	3.027	-20	-21	0	-6
Berenjena aire libre	4	105	132	133	4	2.835	2.835	3.027	-20	-21	0	-6
Berenjena protegida		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
Tomate total			400	417			14.000	15.901				
Tomate enero-mayo		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)	4	385	400	417			14.000	15.901	-4	-8		
Tomate octubre-diciembre			0	0			0	0				
Tomate conserva		0	0	0			0	0	0	0		
Pimiento			250	288			7.250	7.588				
Fresa y Fresón	4	10	5	6	4	60	30	45	100	74	100	34
Alcachofa	1	40	40	65	3	600	432	653	0	-39	39	-8
Coliflor	1	50	50	57	1	1.160	1.160	1.210	0	-12	0	-4
Ajo	1	165	165	183			1.583	1.676	0	-10		
Cebolla total	4	240	185	286			7.493	10.543	30	-16		
Cebolla babosa	4	52	40	54	4	2.106	1.620	1.849	30	-4	30	14
Cebolla grano y medio grano	4	150	115	192			4.658	7.123	30	-22		
Otras cebollas	4	38	30	41			1.215	1.571	27	-6		
Zanahoria	3	20	15	17	2	472	354	373	33	19	33	27
Puerro		0	0	2			0	30	0	-99		
Rábano			10	17			146	242				
Nabo			5	3			80	40				
Judías verdes			110	134			1.117	1.389				
Guisantes verdes	3	10	5	7	3	70	35	49	100	43	100	43
Habas verdes	3	610	250	480	3	4.650	1.834	2.931	144	27	154	59
Champiñón			0	0			0	0				
Otras setas			0	0			0	0				
<b>FLORES Y PLANTAS ORNAM.</b>												
Flor cortada (miles de uds)	3	2	2	2	3	860	860	886	0	33	0	-3
Plantas Ornamen (miles uds)	3	77	77	74	4	3.142	3.142	3.057	0	4	0	3
<b>CÍTRICOS</b>												
Naranja dulce				2			11	15				
Mandarino total				1			0	5				
Satsumas				0			0	0				
Clementinas				0			0	0				
Híbridos (mandarina)				1			0	5				
Limonero				0			2	3				
Pomelo				0			0	0				

JAÉN	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
	(*)	2.011	2.010	Media	(*)	2.011	2.010	Media	Superficie		Producción	
				06-09				06-09	%10	%06-09	%10	%06-09
<b>FRUTALES NO CÍTRICOS</b>												
Manzano				17			218	288				
Peral				11			85	183				
Níspero				0	4	11	0	2			109900	631
Albaricoquero				13	4	112	103	131			9	-15
Cerezo y guindo				1.007	3	1.851	1.851	1.986			0	-7
Melocotón total				67			495	630				-21
Melocotón				67	3	495	495	630			0	-21
Nectarina				0			0	0				
Ciruelo				314	3	845	845	1.878			0	-55
Higo				53			0	319				
Chirimoyo				0			0	0				
Aguacate				0			0	0				
Plátano				0		0	0	0			0	0
Kiwi												
Almendro				3.450	4	2.003	1.794	1.784			12	12
Nuez				163			0	130				
Castaña				0			0					
Avellano				48			0					
Frambuesa				0		0	0	0			0	0
<b>OLIVAR</b>												
Olivar aceituna mesa				2.222			6.079	7.265				
Olivar aceituna almazara				560.479			2.664.360	2.234.456				
Aceite de oliva							563.513	495.797				
<b>VIÑEDO</b>												
Viñedo uva mesa				0			0	0				
Viñedo uva vinificación				474			1.932	1.526				
Viñedo uva pasificación				0			0	0				
Vino + mosto (prod. en Hl.)							15.090	14.508				
<b>CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS</b>												
Alcaparra	4	21	21	50	4	11	11	43	0	-58	0	-74

Nota: Algunos cultivos que se presentan son nuevos en la operación estadística "Avances de superficies y producciones", por esta razón, no se disponen de datos para algunos de los años en este momento. A medida que se dispongan de datos consolidados se irán incorporando sucesivamente a la publicación.

La relación de nuevos cultivos en los avances es: endivias, escarolas, espinacas, champiñón, otras setas, brócoli, apio, pepinillo, calabaza, nabo, rábano, puerro, nuez, castaña, avellana y frambuesa.

(\*) mes al que corresponde la última estimación

Datos 2010 Avances.

Datos 2011 Provisionales.

### CUADRO 1 (BIS). AVANCE DE SUPERFICIES Y PRODUCCIONES. MÁLAGA

MÁLAGA	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
ABRIL 2.011	(*)	2.011	2.010	Media	(*)	2.011	2.010	Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS				06-09				06-09	%10	%06-09	%10	%06-09
<b>CEREALES</b>												
Trigo total	3	24.500	24.500	28.961	4	60.900	61.265	94.732	0	-15	-1	-36
Trigo blando	3	4.000	4.000	1.661	4	9.600	9.500	6.631	0	141	1	45
Trigo duro	3	20.500	20.500	27.300	4	51.300	51.765	88.101	0	-25	-1	-42
Cebada total	4	9.100	9.100	13.022	4	23.750	22.600	39.715	0	-30	5	-40
Cebada 2 carreras	4	7.600	7.600	11.776	4	20.000	19.000	36.050	0	-35	5	-45
Cebada 6 carreras	3	1.500	1.500	1.246	4	3.750	3.600	3.665	0	20	4	2
Avena	3	8.800	8.850	9.289	4	22.000	21.240	26.057	-1	-5	4	-16
Centeno	3	14	14	112	4	12	12	128	0	-87	0	-91
Triticale	3	800	820	848	4	2.100	2.107	2.770	-2	-6	0	-24
Arroz		0	0	0			0	0	0	0		
Maíz	4	480	350	596			2.275	3.977	37	-19		
Sorgo	4	100	52	84			312	426	92	19		
<b>LEGUMINOSAS GRANO</b>												
Judías secas	4	40	0	47			0	36	399900	-15		
Garbanzos	4	1.500	1.450	2.120	4	2.050	2.030	2.798	3	-29	1	-27
Lentejas	4	2	2	27	4	1	1	16	0	-92	0	-93
Habas secas	2	3.000	3.000	3.557	4	4.500	5.400	7.406	0	-16	-17	-39
Guisantes secos	4	1.500	1.520	3.179	4	1.950	2.200	4.169	-1	-53	-11	-53
Veza	2	1.000	1.050	1.194	4	1.800	1.575	1.730	-5	-16	14	4
Yeros	2	4	4	166	4	140	6	154	0	-98	2233	-9
Altramuz dulce	4	4	2	3			2	2	100	60		
<b>TUBÉRCULOS CONS. HUMANO</b>												
Patata total	4	2.125	2.300	3.006			53.150	77.785	-8	-29		
Patata extratemprana	4	580	600	751	4	15.080	12.000	19.938	-3	-23	26	-24
Patata temprana	4	510	600	1.193	4	14.280	13.200	33.695	-15	-57	8	-58
Patata media estación	4	635	650	576			17.550	16.045	-2	10		
Patata tardía	4	400	450	486			10.400	8.107	-11	-18		
<b>CULTIV. INDUSTRIALES HERB.</b>												
Remolacha azuc. (rec. verano)		0	0	9			0	555	0	-100		
Algodón (bruto)		0	0	2			0	8	0	-100		
Girasol	4	4.500	4.280	5.820			4.600	5.485	5	-23		
Soja			0	8			0	8				
Cártamo			0	13			0	10				
Colza		0	160	190		0	192	235	-100	-100	-100	-100
Tabaco			0	0			0	0				
<b>CULTIVOS FORRAJEROS</b>												
Maíz forrajero			270	442			10.500	13.717				
Alfalfa	3	520	535	591			19.260	28.268	-3	-12		
Veza para forraje	2	2.000	1.900	2.663			12.390	21.458	5	-25		
<b>HORTALIZAS</b>												
Col total			190	213			6.600	7.411				
Brócoli			0				0					
Espárragos	3	200	150	183	3	1.380	1.000	1.041	33	9	38	33
Apio			26	24			572	534				
Lechuga	2	560	550	572			16.775	17.288	2	-2		
Escarola			10	15			500	381				
Espinaca	3	17	19	22	4	357	400	452	-11	-21	-11	-21

MÁLAGA	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
ABRIL 2.011	(*)	2.011	2.010	Media	(*)	2.011	2.010	Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS				06-09				06-09	%10	%06-09	%10	%06-09
Endivia		0	0	3			0	33	0	-100		
Sandía	4	140	175	231			7.000	6.381	-20	-39		
Melón	4	730	720	718			14.400	13.222	1	2		
Calabaza			42	68			2.940	2.040				
Calabacín total	2	206	270	166	4	11.200	11.350	10.196	-24	24	-1	10
Calabacín protegido	3	156	225	166	4	9.700	10.000	10.196	-31	-6	-3	-5
Calabacín aire libre	2	50	45	0	2	1.500	1.350	0	11	666567	11	19999900
Pepino total	4	163	190	246	4	8.490	12.000	14.933	-14	-34	-29	-43
Pepino protegido	4	90	150	246	4	6.300	11.000	14.933	-40	-63	-43	-58
Pepino aire libre	4	73	40	0	4	2.190	1.000	0	83	729900	119	21899900
Peninillo	4	13	0	18			0	258	129900	-29		
Berenjena total	4	155	275	284	4	6.400	15.820	12.738	-44	-45	-60	-50
Berenjena aire libre	4	105	85	100	4	3.150	2.380	1.975	24	5	32	59
Berenjena protegida	4	50	190	184	4	3.250	13.440	10.763	-74	-73	-76	-70
Tomate total			1.600	1.617			54.600	99.624				
Tomate enero-mayo	3	450	600	671	3	29.250	23.000	40.615	-25	-33	27	-28
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)	4	600	600	623			15.600	29.401	0	-4		
Tomate octubre-diciembre			400	324			16.000	29.608				
Tomate conserva		0	0	0			0	0	0	0		
Pimiento			745	749			30.000	36.413				
Fresa y Fresón	4	7	12	23	4	63	84	224	-42	-70	-25	-72
Alcachofa	3	485	600	603	3	8.730	8.000	10.539	-19	-20	9	-17
Coliflor	1	180	240	196	1	4.900	6.480	4.909	-25	-8	-24	0
Ajo	1	550	585	650			4.970	4.637	-6	-15		
Cebolla total	4	850	740	834			31.750	45.237	15	2		
Cebolla babosa	4	300	300	262	4	12.900	9.600	13.753	0	14	34	-6
Cebolla grano y medio grano	4	470	350	553			19.000	30.610	34	-15		
Otras cebollas	4	80	90	19			3.150	875	-11	332		
Zanahoria	3	70	78	86	2	1.750	1.950	2.462	-10	-18	-10	-29
Puerro	4	48	0	46			0	1.212	479900	5		
Rábano			29	31			667	713				
Nabo			19	15			459	354				
Judías verdes			1.600	1.902			22.400	25.554				
Guisantes verdes	3	200	140	230	3	1.600	900	1.384	43	-13	78	16
Habas verdes	3	2.000	2.000	2.103	3	20.000	20.000	12.872	0	-5	0	55
Champiñón			0	0			0	0				
Otras setas			0	0			0	0				
<b>FLORES Y PLANTAS ORNAM.</b>												
Flor cortada (miles de uds)	3	35	35	33	3	3.380	40.560	32.505	0	6	-92	-90
Plantas Ornamen (miles uds)	3	139	154	161	4	11.700	8.131	15.583	-10	-14	44	-25
<b>CÍTRICOS</b>												
Naranja dulce				4.929			73.700	100.425				
Mandarino total				1.621			28.850	17.837				
Satsumas				14			630	166				
Clementinas				633			24.900	9.874				
Híbridos (mandarina)				975			3.320	7.797				
Limón				5.087			83.500	91.717				
Pomelo				54			1.000	1.197				

MÁLAGA	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
ABRIL 2.011	(*)	2.011	2.010	Media	(*)	2.011	2.010	Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS				06-09				06-09	%10	%06-09	%10	%06-09
<b>FRUTALES NO CÍTRICOS</b>												
Manzano				44			460	480				
Peral				251			700	2.086				
Níspero				341	4	3.750	2.160	2.950			74	27
Albaricoquero				75	3	237	236	384			0	-38
Cerezo y guindo				33	3	216	100	115			116	87
Melocotón total				130			850	992				-14
Melocotón				125	3	780	750	923			4	-15
Nectarina				5			100	69				
Ciruelo				119	3	345	335	683			3	-49
Higo				403			360	298				
Chirimoyo				273			3.300	4.018				
Aguacate				6.028			44.000	43.074				
Plátano				0		0	0	0			0	0
Kiwi							0					
Almendro				17.735	4	4.000	3.600	6.121			11	-35
Nuez				247			0	221				
Castaña							3.400					
Avellano				4			0	0				
Frambuesa				0		0	0	0			0	0
<b>OLIVAR</b>												
Olivar aceituna mesa				6.403			47.400	43.474				
Olivar aceituna almazara				122.484			260.239	297.443				
Aceite de oliva							53.000	60.037				
<b>VIÑEDO</b>												
Viñedo uva mesa				879			1.500	2.041				
Viñedo uva vinificación				3.333			6.800	8.804				
Viñedo uva pasificación				1.785			950	1.947				
Vino + mosto (prod. en Hl.)							44.000	58.281				
<b>CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS</b>												
Alcaparra		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0

Nota: Algunos cultivos que se presentan son nuevos en la operación estadística "Avances de superficies y producciones", por esta razón, no se disponen de datos para algunos de los años en este momento. A medida que se dispongan de datos consolidados se irán incorporando sucesivamente a la publicación.

La relación de nuevos cultivos en los avances es: endivias, escarolas, espinacas, champiñón, otras setas, brócoli, apio, pepinillo, calabaza, nabo, rábano, puerro, nuez, castaña, avellana y frambuesa.

(\*) mes al que corresponde la última estimación

Datos 2010 Avances.

Datos 2011 Provisionales.

### CUADRO 1 (BIS). AVANCE DE SUPERFICIES Y PRODUCCIONES. SEVILLA

SEVILLA	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
ABRIL 2.011	(*)	2.011	2.010	Media	(*)	2.011	2.010	Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS				06-09				06-09	%10	%06-09	%10	%06-09
<b>CEREALES</b>												
Trigo total	3	161.000	178.400	199.225	4	566.813	434.922	643.652	-10	-19	30	-12
Trigo blando	3	45.500	51.150	85.684	4	172.063	128.209	301.296	-11	-47	34	-43
Trigo duro	3	115.500	127.250	113.541	4	394.750	306.713	342.356	-9	2	29	15
Cebada total	4	15.675	16.755	16.800	4	45.069	30.903	45.404	-6	-7	46	-1
Cebada 2 carreras	4	14.250	15.505	15.302	4	41.738	28.840	42.135	-8	-7	45	-1
Cebada 6 carreras	3	1.425	1.250	1.497	4	3.331	2.063	3.269	14	-5	61	2
Avena	3	12.750	12.100	10.276	4	31.250	8.010	21.050	5	24	290	48
Centeno		0	0	5		0	0	10	0	-100	0	-100
Triticale	3	5.850	6.150	6.354	4	17.813	12.496	18.046	-5	-8	43	-1
Arroz	4	36.500	36.300	25.274			332.145	206.416	1	44		
Maíz	4	14.500	10.750	11.704			115.565	132.694	35	24		
Sorgo	4	300	275	227			1.743	1.630	9	32		
<b>LEGUMINOSAS GRANO</b>												
Judías secas		0	0				0		0			
Garbanzos	4	5.400	5.375	5.105	4	7.750	7.188	5.174	0	6	8	50
Lentejas	4	5	0	5	4	4	0	6	49900	0	39900	-28
Habas secas	1	5.275	5.515	4.654	4	11.020	10.215	6.919	-4	13	8	59
Guisantes secos	4	1.500	1.550	2.213			1.381	3.185	-3	-32		
Veza	2	275	260	312	4	217	218	338	6	-12	0	-36
Yeros	2	75	65	33	4	90	49	27	15	127	84	233
Altramuz dulce	4	250	250	256	4	300	246	241	0	-2	22	25
<b>TUBÉRCULOS CONS. HUMANO</b>												
Patata total	4	6.350	4.400	6.015			89.049	168.814	44	6		
Patata extratemprana	4	150	100	235	4	2.775	2.050	5.040	50	-36	35	-45
Patata temprana	4	4.500	1.500	4.693	4	101.250	26.250	138.159	200	-4	286	-27
Patata media estación	4	1.500	2.500	856			55.750	20.966	-40	75		
Patata tardía	4	200	300	232			4.999	4.650	-33	-14		
<b>CULTIV. INDUSTRIALES HERB.</b>												
Remolacha azuc. (rec. verano)	3	7.000	5.925	12.167	3	496.000	331.763	795.933	18	-42	50	-38
Algodón (bruto)	4	45.500	40.575	37.544			80.390	64.151	12	21		
Girasol	4	170.000	137.400	138.303			201.518	196.989	24	23		
Soja			8	17			26	71				
Cártamo			1.500	522			1.480	442				
Colza	2	500	790	883	4	778	248	1.253	-37	-43	214	-38
Tabaco			1	1			4	3				
<b>CULTIVOS FORRAJEROS</b>												
Maíz forrajero			400	323			28.000	17.880				
Alfalfa	3	4.500	3.525	2.881			272.000	186.280	28	56		
Veza para forraje	2	300	300	751			3.640	8.021	0	-60		
<b>HORTALIZAS</b>												
Col total			50	25			1.125	638				
Brócoli			200				3.500					
Espárragos	4	475	475	947	4	2.275	1.417	3.094	0	-50	61	-26
Apio			10	5			225	86				
Lechuga	2	275	275	214			7.700	8.829	0	28		
Escarola			7	21			123	613				
Espinaca	3	45	19	8	4	878	748	141	137	463	17	522

SEVILLA	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
	(*)	2.011	2.010	Media	(*)	2.011	2.010	Media	Superficie		Producción	
				06-09				06-09	%10	%06-09	%10	%06-09
<b>ABRIL 2.011</b>												
<b>CULTIVOS</b>												
Endivia	4	5	5	19			68	262	0	-74		
Sandía	4	1.100	850	1.114			51.875	62.137	29	-1		
Melón	4	1.075	700	1.310			17.400	39.292	54	-18		
Calabaza	4	15	10	28			450	1.044	50	-46		
Calabacín total	4	90	40	59	4	4.713	2.150	2.421	125	53	119	95
Calabacín protegido	4	55	25	31	4	3.575	1.700	1.458	120	76	110	145
Calabacín aire libre	4	35	15	28	4	1.138	450	963	133	27	153	18
Pepino total	3	26	29	13	4	1.075	1.050	405	-10	104	2	166
Pepino protegido	1	5	4	2	4	375	300	71	25	122	25	426
Pepino aire libre	3	21	25	11	3	700	750	334	-16	100	-7	110
Peninillo	4	10	4	4			38	29	150	185		
Berenjena total	3	35	35	45	4	1.275	1.240	1.437	0	-22	3	-11
Berenjena aire libre	3	30	30	42	3	975	960	1.282	0	-28	2	-24
Berenjena protegida	3	5	5	3	4	300	280	155	0	54	7	93
Tomate total			3.975	3.108			342.625	231.150				
Tomate enero-mayo	2	60	50	50	3	5.500	5.750	5.624	20	20	-4	-2
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)	4	3.600	3.875	3.005			332.125	220.707	-7	20		
Tomate octubre-diciembre			50	53			4.750	4.819				
Tomate conserva	4	3.500	3.825	2.665			324.625	202.746	-8	31		
Pimiento			260	450			8.400	12.847				
Fresa y Fresón	4	35	40	52	4	900	1.400	1.923	-13	-32	-36	-53
Alcachofa	2	450	450	364	3	8.339	5.200	5.667	0	24	60	47
Coliflor	1	75	100	88	1	2.063	2.693	2.215	-25	-15	-23	-7
Ajo	1	700	375	503			3.425	5.397	87	39		
Cebolla total	4	1.125	800	698			36.201	35.588	41	61		
Cebolla babosa	4	350	350	231	4	16.913	18.875	11.703	0	52	-10	45
Cebolla grano y medio grano	4	375	300	278			11.313	14.535	25	35		
Otras cebollas	4	400	150	190			6.013	9.351	167	111		
Zanahoria	2	1.100	650	642	1	33.000	22.750	25.908	69	71	45	27
Puerro	4	40	11	15	4	900	166	288	264	162	442	212
Rábano			21	13			282	209				
Nabo			28	3			439	52				
Judías verdes			20	23			175	231				
Guisantes verdes	3	25	30	58	1	235	283	540	-17	-57	-17	-57
Habas verdes	3	350	325	372	3	3.388	4.415	2.569	8	-6	-23	32
Champiñón			0	0			0	0				
Otras setas			0	0			0	0				
<b>FLORES Y PLANTAS ORNAM.</b>												
Flor cortada (miles de uds)	3	125	100	120	3	131.250	106.000	146.183	25	4	24	-10
Plantas Ornamen (miles uds)	3	102	80	53	4	2.500	1.500	2.191	28	93	67	14
<b>CÍTRICOS</b>												
Naranja dulce				21.907			400.000	364.871				
Mandarino total				3.636			31.105	45.291				
Satsumas				372			5.680	5.252				
Clementinas				1.693			12.183	17.758				
Híbridos (mandarina)				1.572			13.242	22.281				
Limonero				111			455	2.315				
Pomelo				239			6.644	8.013				

SEVILLA	Superficies (Has)			Producciones (Tm)				% VARIACIÓN				
ABRIL 2.011	(*)	2.011	2.010	Media	(*)	2.011	2.010	Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS				06-09				06-09	%10	%06-09	%10	%06-09
<b>FRUTALES NO CÍTRICOS</b>												
Manzano				25			227	280				
Peral				41			455	552				
Níspero				7	4	77	60	67			28	14
Albaricoquero				92	4	2.185	781	1.040			180	110
Cerezo y guindo				35	3	39	47	116			-17	-66
Melocotón total				6.304			101.654	111.649				-9
Melocotón				2.429	4	47.885	48.600	38.126			-1	26
Nectarina				3.875			53.054	73.522				
Ciruelo				1.442	3	31.671	21.510	27.152			47	17
Higo				37			190	161				
Chirimoyo				0			0	0				
Aguacate				10			63	57				
Plátano				0		0	0	0			0	0
Kiwi							0					
Almendro				1.372	4	1.519	1.985	551			-23	176
Nuez				1			0	0				
Castaña				0			0					
Avellano				0			0	0				
Frambuesa				0		0	0	0			0	0
<b>OLIVAR</b>												
Olivar aceituna mesa				79.094			345.000	291.936				
Olivar aceituna almazara				127.440			460.500	394.830				
Aceite de oliva							78.354	76.525				
<b>VIÑEDO</b>												
Viñedo uva mesa				1.653			26.350	20.608				
Viñedo uva vinificación				934			6.515	6.226				
Viñedo uva pasificación							0	5				
Vino + mosto (prod. en Hl.)							47.885	45.877				
<b>CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS</b>												
Alcaparra	4	3	1	8	4	2	1	3	200	-60	100	-36

Nota: Algunos cultivos que se presentan son nuevos en la operación estadística "Avances de superficies y producciones", por esta razón, no se disponen de datos para algunos de los años en este momento. A medida que se dispongan de datos consolidados se irán incorporando sucesivamente a la publicación.

La relación de nuevos cultivos en los avances es: endivias, escarolas, espinacas, champiñón, otras setas, brócoli, apio, pepinillo, calabaza, nabo, rábano, puerro, nuez, castaña, avellana y frambuesa.

(\*) mes al que corresponde la última estimación

Datos 2010 Avances.

Datos 2011 Provisionales.

### 2.2. Cultivos agrícolas en Andalucía y España: Cifras de 2010 y 2011. Avances a 30/04/2011

CULTIVOS	SUPERFICIES (Miles de Has.)						PRODUCCIONES (Miles de Tm.)					
	ANDALUCÍA		ESPAÑA		(% AND/ESP)		ANDALUCÍA		ESPAÑA		(% AND/ESP)	
	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010
<b>CEREALES</b>												
Trigo total	387	400	1.957	1.935	20	21	1.028	783	5.852	5.836	18	13
Trigo blando	92	95	1.496	1.448	6	7	287	218	4.845	4.884	6	4
Trigo duro	296	305	461	487	64	63	742	565	1.007	952	74	59
Cebada total	114	111	2.833	2.872	4	4	227	190	8.211	8.151	3	2
Cebada dos carreras	56	54	2.379	2.422	2	2	126	104	7.061	7.117	2	1
Cebada seis carreras	58	57	454	450	13	13	101	86	1.150	1.034	9	8
Avena	93	80	519	539	18	15	179	114	1.031	1017,3	17	
Centeno	1	1	133	136	1	1	1	1	246	275	0	0
Triticale	19	18	65	65	30	28		43		141		30
Arroz	39	39	122	123	32	32		354		926		38
Maíz	27	22	351	312	8	7		241		3.294		7
Sorgo	3	3	7	7	45	39		15		33		46
<b>LEGUMINOSAS GRANO</b>												
Judía seca	0	0	7	7	1	0		0		12		0
Haba seca	20	20	26	25	74	77	28	28	37	36	77	79
Lentejas	0	0	29	28	0	0	0	0	25	23	0	0
Garbanzo	11	11	33	27	34	39	14	13	30	27	46	47
Guisante seco	9	9	215	189	4	5		10		248		4
Veza	7	7	84	69	8	10	5	6	92	83	6	7
Yeros	2	2	39	29	5	6	1	1	36	30	4	4
Altramuz dulce	1	1	8	6	8	10		1		4		18
<b>TUBÉRCULOS CONS. HUMANO</b>												
Patata total	14	13	78	77	18	17		313		2.286		14
Patata extratemprana	1	2	3	3	46	46	35	33	71	71	50	47
Patata temprana	6	3	13	10	48	35	143	65	308	235	47	28
Patata media estación	5	7	40	42	13	16		172		1.224		14
Patata tardía	2	2	22	22	7	9		42		755		6
<b>CULTIV. INDUSTR. HERBAC.</b>												
Remolacha azuc. (rec. verano)	9	9	9	9	100	97		439		454		97
Algodón (bruto)	67	63	69	64	98	99		125		140		89
Girasol	302	287	747	698	40	41		397		887		45
Colza	1	1	23	20	4	7	1	1	48	36	3	3
Soja		0		1		13		0		2		11
Tabaco		1		11		5		2		32		7
<b>CULTIVOS FORRAJEROS</b>												
Maíz forrajero		2		94		2		114		4.221		3
Alfalfa	11	9	253	260	4	3		570		11.954		5
Veza para forraje	3	3	88	88	4	4		34		1.440		2
<b>HORTALIZAS</b>												
Col repollo total		2		7		23		38		232		16
Brócoli		2		23		9		48		368		13
Espárrago	7	7	10	10	70	71	44	38	57	51	78	76
Apio		0		1		13		4		77		5
Lechuga	11	11	32	32	35	33		286		830		34

CULTIVOS	SUPERFICIES (Miles de Has.)						PRODUCCIONES (Miles de Tm.)					
	ANDALUCÍA		ESPAÑA		(% AND/ESP)		ANDALUCÍA		ESPAÑA		(% AND/ESP)	
	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010
Escarola		0		2		12		6		52		11
Espinaca	1	1	3	3	18	19	9	9	55	56	17	17
Endivia	0	0	0	0	2	2		0		7		1
Sandía	8	8	18	18	46	46		448		790		57
Melón	8	7	29	31	26	24		219		946		23
Calabaza		0		2		10		6		45		14
Calabacín total	6	6	8	8	79	80	339	317	398	373	85	85
Pepino total		7		8		88		606		656		92
Berenjena total	3	3	4	4	76	75	176	176	204	205	86	86
Tomate total		20		60		33		1.505		4.372		34
Tomate enero-mayo	8	8	10	10	77	76	670	697	920	963	73	72
Tomate junio-septiembre	8	8	37	43	22	20		590		2.912		20
Tomate octubre-diciembre		3		6		54		218		496		44
Tomate conserva	4	4	27	33	14	12		330		2.360		14
Pimiento		11		19		58		557		919		61
Fresa y fresón	7	7	7	7	95	95	252	268	260	275	97	97
Alcachofa	3	3	15	15	17	18	34	32	164	168	21	19
Coliflor	1	1	7	7	18	19	39	41	163	170	24	24
Ajo	4	4	16	15	28	26		39		133		29
Cebolla total	4	4	23	22	18	16	66	158		1.100		14
Cebolla babosa	1	1	4	4	34	35		63		181		35
Cebolla grano y medio grano	2	2	13	13	14	13		73		696		11
Otras cebollas	1	1	6	6	14	11		22		224		10
Zanahoria	3	4	7	8	48	53	163	207	358	413	46	50
Puerro	0	0	2	2	11	11		4		81		5
Rábano		0		0		47		2		5		52
Nabo		0		7		1		2		92		2
Judía verde		4		10		36		53		155		34
Guisante verde	1	1	11	12	6	6	6	8	72	76	8	11
Haba verde	5	4	8	8	59	55	48	45	72	74	67	61
Champiñón		0	31	30		0		0		123		0
Otras setas		0	9	2		0		0		6		4
<b>CÍTRICOS</b>												
Naranja dulce								1.130		2.981		38
Mandarina total								288		2.196		13
Limón								128		640		20
<b>FRUTALES NO CÍTRICOS</b>												
Manzana de mesa								9		532		2
Pera								9		454		2
Albaricoque							3	2	91	79	4	2
Cereza y guinda							6	6	98	92	6	7
Melocotón							87	79	827	782	11	10
Nectarina								60		414		15
Ciruela							47	36	207	198	23	18
Chirimoya								50				
Aguacate								70		78		89

CULTIVOS	SUPERFICIES (Miles de Has.)						PRODUCCIONES (Miles de Tm.)					
	ANDALUCÍA		ESPAÑA		(% AND/ESP)		ANDALUCÍA		ESPAÑA		(% AND/ESP)	
	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010
Almendra							42	43	237	232	18	19
Frambuesa							8	8	9	9		90
<b>OLIVAR</b>												
Aceituna de mesa								466		579		80
Aceituna de almazara								5.273		6.716		79
Aceite de oliva								1.086		1.376		79
<b>VIÑEDO</b>												
Uva de mesa								35		239		15
Uva para transformación								206		5.896		3
Vino + Mosto (prod. en 000 Hl.)								1.379		40.690		3

Fuente: M.A.R.M. y Consejería de Agricultura y Pesca

Algunos cultivos que se presentan en este cuadro son nuevos en la operación estadística "Avances de superficies y Producciones" y por esta razón no se dispone de datos para el año 2010 en este momento. A medida que se disponga de datos consolidados se irán incorporando a este cuadro.

## 3. ESTADÍSTICAS GANADERAS

### 3.1. Producción de huevos para incubar y pollitos de aves de corral. Marzo-Abril 2011. Andalucía

ENERO-ABRIL 2011. ANDALUCÍA	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio
A.-Huevos entrados en incubación							
06: Gallinas: Para aves de producción, apt. carne	10.189.157	9.143.679	7.716.612	7.589.866			
10: Pavos: Para aves de producción	621.434	578.567	452.600	709.900			
B.-Destino de los pollitos nacidos viables							
18: Gallinas: Para machos/hembras de engorde, apt. carne	7.920.492	7.299.452	6.706.764	6.417.316			
23: Pavos: Para machos y hembras de engorde	420.000	485.500	521.500	636.500			

ENERO-ABRIL 2011. ANDALUCÍA	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Acumulado anual
A.-Huevos entrados en incubación						
06: Gallinas: Para aves de producción, apt. carne						34.639.314
10: Pavos: Para aves de producción						2.362.501
B.-Destino de los pollitos nacidos viables						
18: Gallinas: Para machos/hembras de engorde, apt. carne						28.344.024
23: Pavos: Para machos y hembras de engorde						2.063.500

### 3.2. Movimiento comercial pecuario de Andalucía. Marzo-Abril 2011

TIPO DE GANADO	MARZO-ABRIL		
	Cabezas vendidas	Finalidad del ganado vendido (cabezas)	
		TOTAL	Vida o engorde
Terneras	13.186	12.815	371
Añojos	16.075	5.221	10.854
Novillas de leche	789	447	342
Novillas de carne	4.270	2.163	2.107
Vacas de leche	2.118	328	1.790
Vacas de carne	6.567	4.555	2.012
Sementales y bueyes	695	341	354
Toros y novillos de lidia	2.891	1.774	1.117
<b>TOTAL BOVINO</b>	<b>46.591</b>	<b>27.644</b>	<b>18.947</b>
Corderos y Borrás	429.432	348.342	81.090
Ovino Mayor	106.092	96.590	9.502
<b>TOTAL OVINO</b>	<b>535.524</b>	<b>444.932</b>	<b>90.592</b>
Cabritos y Chivos	112.187	51.574	60.613
Caprino Mayor	35.372	18.868	16.504
<b>TOTAL CAPRINO</b>	<b>147.559</b>	<b>70.442</b>	<b>77.117</b>
Lechones	513.898	492.020	21.878
Otros Porcinos	567.368	13.368	554.000
<b>TOTAL PORCINO</b>	<b>1.081.266</b>	<b>505.388</b>	<b>575.878</b>
Caballar	10.570	9.627	943
Mular	1.586	1.537	49
Asnal	1.718	1.651	67
<b>TOTAL EQUINO</b>	<b>13.874</b>	<b>12.815</b>	<b>1.059</b>

### 3.3. Movimiento comercial pecuario. Distribución provincial por cabezas vendidas. Marzo-Abril 2011

TIPO DE GANADO	MARZO-ABRIL								
	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	ANDALUCÍA
Terneras	92	3.884	4.183	399	1.495	505	266	2.362	13.186
Añojos	240	4.514	3.956	660	944	932	749	4.080	16.075
Novillas de leche	4	142	402	36	0	51	44	110	789
Novillas de carne	4	1.276	636	146	377	424	122	1.285	4.270
Vacas de leche	17	337	987	147	0	175	86	369	2.118
Vacas de carne	0	1.997	1.616	156	919	399	176	1.304	6.567
Sementales y bueyes	1	164	157	27	71	22	38	215	695
Toros y novillos de lidia	1	1.358	31	6	299	483	32	681	2.891
<b>TOTAL BOVINO</b>	<b>359</b>	<b>13.672</b>	<b>11.968</b>	<b>1.577</b>	<b>4.105</b>	<b>2.991</b>	<b>1.513</b>	<b>10.406</b>	<b>46.591</b>
Corderos y Borrascas	24.123	16.978	171.623	66.533	20.642	31.617	27.112	70.804	429.432
Ovino Mayor	4.065	844	58.733	10.162	3.554	8.092	5.659	14.983	106.092
<b>TOTAL OVINO</b>	<b>28.188</b>	<b>17.822</b>	<b>230.356</b>	<b>76.695</b>	<b>24.196</b>	<b>39.709</b>	<b>32.771</b>	<b>85.787</b>	<b>535.524</b>
Cabritos y Chivos	16.695	14.911	8.323	10.607	7.559	3.620	33.805	16.667	112.187
Caprino Mayor	4.834	4.690	2.382	6.803	1.420	1.543	7.976	5.724	35.372
<b>TOTAL CAPRINO</b>	<b>21.529</b>	<b>19.601</b>	<b>10.705</b>	<b>17.410</b>	<b>8.979</b>	<b>5.163</b>	<b>41.781</b>	<b>22.391</b>	<b>147.559</b>
Lechones	93.457	12.955	35.242	134.292	17.138	45.054	60.121	115.639	513.898
Otros Porcinos	137.388	12.473	56.241	45.996	34.480	47.099	94.536	139.155	567.368
<b>TOTAL PORCINO</b>	<b>230.845</b>	<b>25.428</b>	<b>91.483</b>	<b>180.288</b>	<b>51.618</b>	<b>92.153</b>	<b>154.657</b>	<b>254.794</b>	<b>1.081.266</b>
Caballar	401	1.343	1.298	70	1.350	1.178	2.326	2.604	10.570
Mular	42	159	123	131	276	103	356	396	1.586
Asnal	55	90	75	1.013	93	48	191	153	1.718
<b>TOTAL EQUINO</b>	<b>498</b>	<b>1.592</b>	<b>1.496</b>	<b>1.214</b>	<b>1.719</b>	<b>1.329</b>	<b>2.873</b>	<b>3.153</b>	<b>13.874</b>

### 4. PRECIOS Y MERCADOS AGRARIOS EN MARZO - ABRIL DE 2011

#### 4.1. Mercados agrícolas

##### CEREALES

##### Mercado internacional

A primeros de marzo los precios de los cereales en los mercados internacionales registraron subidas, especialmente en el norteamericano. El trigo subió como consecuencia de la situación de sequía registrada en las zonas productoras de EEUU, así como por la situación de stocks a la baja en el caso del maíz. En Londres y París también se registraron incrementos en las cotizaciones de los cereales, pero de menor cuantía que en los mercados norteamericanos.

Por entonces se publicaron las previsiones del informe del USDA de marzo. Según el mismo la producción mundial de trigo aumentaba con respecto a la última previsión hasta alcanzar los 647,60 millones de toneladas. Este aumento era debido al incremento en el rendimiento de la producción en Argentina, y a un aumento en la producción de Australia donde las lluvias torrenciales en el Oeste finalmente no afectaron tanto a la calidad del trigo como en la zona Este.

Para el resto de cereales, las previsiones apuntaban a un ligero descenso respecto a las cifras del anterior informe, con recortes en la producción mundial de maíz, cebada, sorgo y avena.

En cuanto al consumo, el USDA preveía un descenso tanto en el trigo como en los cereales secundarios y en consecuencia los stocks de trigo aumentarían y los correspondientes a cereales secundarios permanecerían estables. Este descenso era debido a varios factores:

- a) El terremoto en Japón provocó un derrumbe de todas las materias primas, incluidos los granos, dado que el mercado nipón es el principal importador de maíz del mundo, demandando unos 16 millones de tns del mercado mundial.
- b) Otro aspecto a tener en cuenta es el hecho de que muchos inversores empezaron a desplazar sus fondos del sector de materias primas agrarias para invertir en otros sectores.

Como consecuencia de las previsiones a la baja en el consumo del sector de los cereales, los mercados internacionales reaccionaron, durante el mes de marzo, registrando cotizaciones a la baja, tanto en el mercado de EEUU como en los europeos. Tras varios meses de marcada tendencia alcista en las cotizaciones de las principales materias primas, en los cuales se alcanzaron e incluso superaron los niveles de la campaña 2007/08, a finales de marzo se observó un cambio de tendencia y algunos productos como el trigo y el maíz redujeron sus precios.

Ya en abril el Departamento de Agricultura de EEUU (USDA) elevó su previsión de marzo sobre las existencias finales de trigo en 2010/2011 a nivel mundial, hasta 182,83 millones de tns, pero reduce las de maíz, hasta 122,43 millones de tns. En cuanto a la producción de este cereal, mantiene prácticamente su previsión anterior en 647 millones de tns, un 5,3% menos respecto a la campaña anterior, y prevé un descenso del consumo, que sitúa en 662,26 millones de tns, 760.000 tns menos que en marzo, pero 9,71 millones más que en 2009/10.

Sobre el consumo, eleva su estimación anterior en 3,14 millones de tns, hasta 838,32 millones de tns (+2,7% más que en la temporada anterior), por un aumento de la demanda por parte de China, Brasil y Tailandia.

Por otro lado, según el informe de previsiones del Consejo Internacional de Cereales (CIC) del mes de abril, la oferta mundial de cereales en la campaña de comercialización 2010/2011 registraba un aumento en 5 millones de tns, sin embargo este incremento había sido absorbido principalmente por un consumo mayor del esperado,

siendo la causa principal de este aumento el consumo industrial destinado a la fabricación de etanol en EEUU. En consecuencia, las existencias en los ocho exportadores principales al cierre de sus campañas respectivas de 2010/11 se estiman en 108 millones de tns, un descenso de hasta el 33% respecto al año pasado. Se trataría de la cifra más baja desde 2003/04.

Según el CIC, cabía esperar que el comercio mundial de cereales en 2010/11 (julio/junio) se elevara a 243 millones de tns (240 millones); la reducción de las estimaciones para el trigo y la cebada, debido en gran medida a unas importaciones inferiores a lo previsto por parte de Rusia, se vería compensada por un aumento de las importaciones de maíz por parte de la UE y China.

En definitiva, la situación de los mercados internacionales de cereales se caracterizó durante los meses de marzo y abril por la alta volatilidad, debido en parte al alza en los precios del maíz en respuesta al incremento del consumo en EEUU, unido a la incierta evolución de los mercados energéticos ante los conflictos en el Norte de África, la economía mundial y la próxima cosecha de cereales en el hemisferio Norte.

### Mercado nacional

En España, a diferencia del mercado internacional, los precios del trigo registraban descensos o bien se mantenían estables. Los comerciantes aseguraban que la situación del mercado de cereales era complicada y preveían un descenso en los precios hasta junio, debido a la escasa demanda por la crisis ganadera y por la existencia de cereal almacenado en otros países comunitarios como Francia, Alemania y Reino Unido. Los operadores nacionales esperaban a finales de abril realizar las coberturas para mayo y se mantenían muy pendientes del enlace entre campañas, así como de la entrada de grano de la próxima cosecha.

### Mercado en Andalucía

Durante los meses de marzo y abril, el mercado de cereales en Andalucía continuó registrando pocas operaciones, debido en parte al descenso de la demanda para alimentación animal de los ganaderos, iniciándose a finales del mes de abril una leve tendencia a la baja en las cotizaciones de trigo blando y duro, así como en la cebada. No obstante, tanto las cotizaciones de los cereales de invierno como los de primavera registraban un diferencial interanual entre un 50 y un 80% superior al del año anterior en esas fechas.

En cuanto a las previsiones de cosecha, mientras que en el Norte y Centro de Europa las condiciones de sequía hacían prever un descenso en los rendimientos de los cultivos de cereales de invierno, en Andalucía y países del Magreb las precipitaciones de los últimos meses favorecían una buena cosecha.

## CULTIVOS FORRAJEROS

El comportamiento del precio del heno alfalfa fue distinto en función del mercado, registrándose un aumento en la cotización en Granada-Iznalloz pasando de 140 a 150€/Tm, mientras que en Cádiz la cotización descendió de 149€/Tm a principios del mes de marzo hasta 140€/Tm a finales de abril.

## LEGUMINOSAS GRANO

El precio de los garbanzos descendió ligeramente en Granada desde los 52€/100kg hasta 50€/100kg, mientras que en Cádiz la cotización se mantuvo estable en 65€/100kg.

Las habas pienso, tras el incremento experimentado durante los primeros meses del año, a finales del mes de marzo se inició un descenso en su precio desde 26€/100kg hasta 24€/100kg. Sin embargo, el precio continuaba siendo muy superior (+50%) al registrado el año anterior en las mismas fechas.

### CULTIVOS HERBÁCEOS INDUSTRIALES

- **Girasol:** Durante los meses de marzo y abril el precio de la pipa de girasol mantuvo una tendencia a la baja tanto en el caso del alto oleico (desde los 520€/Tm hasta 514€/Tm) como el de la semillas convencionales (de 492€/Tm hasta los 480€/Tm).
- **Algodón:** A principios del mes de marzo el Comité Consultivo Internacional del Algodón mantenía sus previsiones de aumento en la superficie mundial sembrada de algodón de un 7% para la campaña 2011/2012, alcanzando los 36 millones de has, la cifra más alta de los últimos 17 años. Los altos precios registrados durante la última campaña propiciarían este aumento de la superficie que se traduciría en un aumento de la producción de un 9%.
- **Azúcar:** De acuerdo con un informe del Departamento de Agricultura de EEUU (USDA) de finales del mes de marzo, en la campaña de siembra 2010/11 se estimaba que los remolacheros de la UE iban a cultivar una mayor superficie que en la campaña pasada. Las primeras estimaciones apuntaban a un aumento de entre un 3-5% por encima de la superficie de la campaña pasada y similar a la de hace dos campañas. Se esperaba que las siembras en la UE-27 llegaran a 1,62 millones de has, de las que 45.900 has corresponderían a España.

Las cifras provisionales apuntaban a una producción de remolacha azucarera de 16,8 millones de tns de equivalentes de azúcar en bruto en la campaña 2010/11. Esto incluía 14,8 millones de tns de azúcar para la industria alimentaria y 2 millones de tns para la fermentación industrial (mayoritariamente para la producción de etanol). Estas cantidades estarían un 15% por debajo de las de la campaña de comercialización 2009/10, que fueron record y registraron el segundo mayor rendimiento de azúcar por ha de la historia (69,4 tn/ha). En España, el rendimiento de azúcar se había estimado para la campaña de comercialización 2010/11 en 71,9 tn/ha frente a los 80,7 tn/ha alcanzados en la 2009/10.

El motivo de este incremento en la siembras es la falta de azúcar que hay en el mercado, que llevó a la Comisión Europea a permitir, en marzo pasado, que una mayor cantidad de azúcar producida fuera de cuota pudiera destinarse a su uso en la industria alimentaria, en la campaña de comercialización 2010/11.

No obstante, la Organización Internacional del Azúcar (ISO) había reducido drásticamente su estimación de superávit de azúcar para la campaña 2010/11. En el informe de principios de marzo, estimaba en tan solo 196.000 tns este superávit, mientras que en su informe tres meses atrás, la previsión superaba el millón de toneladas. Este menor superávit era consecuencia de una importante reducción en la producción, ya que esta campaña había estado caracterizada por unas condiciones meteorológicas muy adversas en una gran cantidad de países. China había sufrido un invierno muy frío que había mermado su cosecha. Parte de la zona productora de caña de azúcar de Australia (que es el tercer exportador mundial, tras Brasil y Tailandia) fue arrasada por el ciclón Yasi, que llegó después de que Australia hubiera estado asolada por fuertes lluvias y riadas. EEUU también había visto reducidas sus previsiones de producción como consecuencia de una peor cosecha de caña de azúcar en Florida.

Junto con una menor previsión de producción, la ISO estimaba un mayor consumo, lo que unido a dos campañas previas deficitarias, conducen a bajos niveles de existencia. Según ISO, el ratio existencia/consumo de azúcar era el más bajo de los últimos 20 años.

Entre las medidas tomadas por la Comisión Europea para equilibrar el mercado del azúcar, cabe destacar la aprobación de dos reglamentos (R (CE) nº222/2011 y R (CE) nº372/2011) que regulan la venta fuera de cuota de azúcar e isoglucosa. Concretamente el Reglamento nº 222/2011 permite que, durante la campaña 2010/11, se puedan vender en el mercado de la UE 500.000 tns de azúcar y 26.000 tns de isoglucosa producidas fuera de cuota con una tasa reducida por excedente (0€/tn en lugar de 500€/tn). Por su parte el Reglamento nº372/2011 establece las cantidades de exportación de azúcar e isoglucosa fuera de cuota en la campaña de comercialización 2011/12, que se extiende desde 1 de octubre de 2011 al 30 de septiembre de 2012. Las

cantidades se han fijado en 650.000 tns de azúcar fuera de cuota y 50.000 tns de isoglucosa. Los certificados de exportación serán válidos a partir del 1 de enero de 2012. La Comisión no considerará la posibilidad de aumentar estas cantidades hasta los primeros meses de 2012, una vez que se tenga una información más precisa de la producción y oferta disponible.

### TUBÉRCULOS PARA CONSUMO HUMANO

Las previsiones realizadas a principios de año por la Asociación de Empresas Productoras de Frutas y Hortalizas y Exportadoras de Andalucía y Extremadura (Asociafruit) se fueron cumpliendo, y el cultivo de patata temprana fue desarrollándose de forma óptima en fecha, volumen y calidad gracias al buen tiempo registrado durante la primavera. Así, la producción de patata temprana de las 18 empresas pertenecientes a Asociafruit en Andalucía aumentó un 55% en la campaña 2010 hasta las 270.000 tns. Asociafruit inició las gestiones para una nueva campaña de promoción de la marca Patata Temprana de Andalucía en cadenas de distribución que se desarrollará entre mayo y julio.

En cuanto a los precios, el comportamiento ha sido distinto dependiendo del mercado, registrándose las cotizaciones más altas en la provincia de Cádiz y a principios del mes de marzo (70-74€/100kg) mientras que en Málaga y Sevilla los precios se situaron en torno a los 50-60€/100kg.

### HORTALIZAS

En Andalucía la superficie de hortalizas ronda en los últimos años entre las 120.000 y 126.000 has de las cuales sobre el 43% se cultiva bajo algún tipo de protección. Vamos a comentar en primer lugar el comportamiento en estos dos meses de los precios de las hortalizas al aire libre y más adelante se hará un balance de la campaña hasta finales de abril de las cultivadas bajo abrigo.

#### Hortícolas al aire libre:

El precio de acelgas y espinacas descendió levemente a finales del mes de marzo para después iniciar una tendencia al alza registrando cotizaciones cercanas a los 65€/100kg en el caso de la acelga, y de 90€/100kg en el caso de la espinaca.

Brócolis y coliflores registraron una tendencia diferente en sus cotizaciones. El precio del brócoli descendió durante el mes de marzo para después iniciar una tendencia al alza, finalizando el mes de abril con cotizaciones superiores a los 120€/100kg, mientras que el precio de la coliflor tanto en Cádiz como en Málaga fue descendiendo a lo largo de todo el periodo alcanzando los 30€/100kg, cifra que supone una diferencia interanual negativa del 30% al 60% según mercados.

Los precios de las alcachofas continuaron descendiendo conforme avanzaba la campaña, pasando de 95€/100kg a principios de marzo hasta los 60€/100kg a finales de abril.

En cebollas, tras el descenso registrado durante los primeros meses del año, el precio se mantuvo prácticamente estable en torno a los 40€/100kg, pero se estaban pagando bastante mejor que el año pasado.

En zanahoria el precio se ha situado alrededor de los 45€/100kg y cerca de 60€/100kg en el caso de zanahoria en manojo, mientras que la remolacha de mesa fue registrando un aumento en su cotización en el mes de marzo hasta los 60€/100kg para descender hasta los 49€/100kg a finales de abril.

El precio de las habas verdes fue descendiendo conforme avanzaba la campaña, situándose los precios a finales de abril entre los 30 y 50€/100kg (entre un 7% y un 50% por debajo de las cifras del año anterior). Solo en mercados locales como el de Conil los precios se mantuvieron altos toda la campaña.

Aunque la superficie dedicada al cultivo del espárrago verde se mantiene en el nivel de otros años en Andalucía, la apuesta del sector, englobado en Asociafruit, por la modernización e innovación ha sido recompensada por un aumento significativo en el rendimiento de la superficie de más de un 35%, pasando de 28.000 tns hace 5 años a más de 38.000 tns en la pasada campaña. La presente campaña se ha presentado alentadora ya que a la importante producción en la provincia de Granada, que representa un 78% de la producción total, hay que sumarle la recuperación de este cultivo en otras provincias como Málaga, Córdoba y Cádiz con crecimientos en la producción esperada.

Mientras, el declive progresivo en la última década del sector del espárrago blanco ha provocado una reducción significativa de empresas productoras. Así, de los 10 a 12 millones de kilos de hace 10 años se ha sufrido una reducción paulatina quedando en un 20% la producción esperada para esta campaña, concentrada en varias empresas de Sevilla y Jaén. Se ha producido un traspaso de la industria del espárrago blanco al verde por múltiples motivos, entre los que destaca el estancamiento de los precios del espárrago blanco durante la última década frente a un aumento progresivo de costes de producción, y los cambios de hábitos de consumo en toda Europa optando progresivamente por el espárrago verde.

Mientras, en el espárrago blanco fresco hubo una demanda a precios interesantes hasta finales de abril. La prolongación de esta situación dependerá de las condiciones meteorológicas que tenga el mes de abril en los países europeos. Cabe destacar el marcado enfoque exportador dedicando más del 90% de la producción a abastecer el mercado alemán, principal mercado de consumo del espárrago blanco en Europa.

En el espárrago verde el aumento esperado de producción servirá para reforzar la presencia en los mercados europeos, en los cuales en los últimos años se ha logrado mantener una cuota exportadora en torno a un 70-80% de la producción total, siendo Francia, Italia, Inglaterra y Alemania en menor medida, los principales países de destino.

### Hortícolas Protegidos:

- **Tomates:** Si bien el principio de la campaña de tomate puede considerarse bueno registrándose un nivel alto en las cotizaciones debido a una inicial escasez de oferta, posteriormente las bajas temperaturas de los meses invernales impidieron la normalización de los volúmenes ofertados hasta el mes de marzo, pagándose por todas las variedades valores inferiores a los registrados en las mismas fechas en la campaña precedente. A partir de abril, se apreció una caída significativa de los precios. Dos factores podrían haber influido en la depreciación continua del producto: la excesiva oferta de calibres pequeños de menor aceptación en el mercado y, sobre todo, el progresivo aumento de producciones de otros países europeos, del Norte de África y otras zonas de España que han impedido la recuperación de las cotizaciones.
- **Pimientos:** La oferta de pimiento se mantuvo escalonada debido a la lenta entrada en producción propiciada por la amplia oscilación térmica entre el día y la noche y las bajas temperaturas. Como consecuencia, se obtenía un buen nivel de precios que se mantuvo hasta la primavera. Durante los meses de marzo y abril, repuntaron las cotizaciones debido a la progresiva reducción de producto ofertado desde Almería y la escasa competencia nacional e internacional en estas fechas, especialmente en las variedades California y Lamuyo rojo, mientras que el Italiano veía descender significativamente su cotización.  
Las buenas cotizaciones tuvieron su origen en, por una parte, el retraso experimentado en la producción murciana, por lo que aún no había en los mercados volúmenes importantes de pimiento rojo y, de otra, la elevada cotización del pimiento ofertado por Holanda.
- **Pepinos:** El precio de los pepinos durante el mes de marzo mantuvo una tendencia a la baja iniciada en febrero, motivada por los elevados volúmenes comercializados así como por la competencia de la producción de terceros países que dificultaban el alza de las cotizaciones en origen. Los malos resultados del invierno propiciaron que muchos agricultores optaran por anticipar el arranque de este cultivo e iniciar un segundo trasplante de calabacín, judía o pimiento Italiano para completar los ingresos. En el mes de abril, el precio de los tres tipos de pepino se recuperó en general como consecuencia de la reducción de las cantidades comercializadas así como por el aumento de la demanda.

Debido al incremento de la superficie dedicada al cultivo de berenjena y calabacín respecto a la pasada campaña, se produjo un aumento de los volúmenes comercializados, por lo que a partir del mes de enero se registró un fuerte incremento productivo del calabacín que provocó una bajada de las cotizaciones, cuya tendencia se mantuvo durante estos meses.

- **Judías verdes:** Durante el mes de marzo se mantuvo la tendencia ascendente de los precios iniciada en el mes de febrero. No obstante, en el mes de abril las cotizaciones tanto de la judía verde plana como de la redonda iniciaron un descenso para situarse entre 110 y 140€/100kg.
- **Fresa:** Desde principios de año, la producción fue aumentando de manera progresiva, y no exponencial como suele ser el comportamiento productivo en una campaña estándar, lo cual ha beneficiado a la comercialización en origen. Sin embargo, la recolección sufrió altibajos, ya que se vio dificultada por las lluvias caídas durante el final del invierno y el inicio de la primavera. Abril fue un mes atípico para la fresa de Huelva. Las dos primeras semanas descendieron los precios debido al incremento de la producción con respecto a las semanas anteriores, pero a mitad de mes se produjo un descenso en la producción, provocado por el agotamiento de la planta y este hecho fue favorable ya que durante la Semana Santa no se produjeron acumulaciones de producto en los mercados, lo que evitó la caída de los precios habitual todos los años en esas fechas.

Por otro lado, debido a la buena climatología acontecida en Centro Europa, se inició prematuramente la campaña de fresa en países como Francia y Bélgica, lo que provocó que los consumidores europeos prefirieran las producciones propias antes que la fresa española que ya llevaba cuatro meses en el mercado. Debido al descenso del consumo, los precios de la fresa fueron descendiendo y este hecho, unido a la climatología de finales de abril (lluvia alternando con días despejados con altas temperaturas) provocó que parte de los agricultores se planteasen el hecho de adelantar el fin de campaña.

Por lo que se refiere a la frambuesa los precios de marzo fueron relativamente altos al retrasarse la entrada en producción de las variedades remontantes y haber poca oferta. Cuando en abril la situación se normalizó, se vio que los precios cayeron hasta valores un 25% inferiores a los del año anterior.

### FLORES

Los precios de las flores se mantuvieron en marzo y la primera mitad del mes de abril en valores bajos al ser éste un sector especialmente castigado por la crisis y haber disminuido el consumo. En la segunda mitad de abril ante la proximidad de la celebración de la Semana Santa y un poco más adelante del Día de la Madre aumentó el precio de todas las especies en todas las posiciones comerciales entre 2 y 5€/100 uds, situándose las cotizaciones entre un 14% y un 28% por encima de las registradas el año anterior. Observándose que una vez que finalizó el aprovisionamiento para esas fechas las cotizaciones caían nuevamente.

### FRUTALES

**Cultivos subtropicales.** En estos meses fue finalizando la comercialización de la chirimoya “de invierno” y a medida que iban disminuyendo las cantidades que salían al mercado los precios fueron subiendo principalmente los de la categoría extra, terminando las categorías extra y I a precios entre un 11% y un 22% superiores a los del año anterior en las mismas fechas.

En cuanto a los aguacates, la variedad comercializada en ese período era la Hass, muy apreciada por el consumidor y con menor competencia en Europa, iniciado la campaña con cotizaciones entre 1,30-1,40 €/kg para la primera categoría manteniéndose en esos niveles durante estos dos meses.

En las dos últimas semanas de abril empezaron a sacarse los primeros nísperos a unos precios bastante inferiores a los del año anterior.

**Frutos secos.** Según los datos del Instituto Español de Comercio Exterior, las exportaciones de almendra de Almería, la primera provincia productora de este fruto de Andalucía y una de las principales de España, alcanzaron el pasado año un valor de 13,5M€, lo que supone un aumento del 55,7% respecto a 2009. Se trata del segundo mejor balance del sector almeriense en la década, sólo superado por el del año 2005, cuando el valor de las exportaciones de este fruto seco superó los 16,5M€. La provincia de Almería exportó el pasado año casi 3.600 tns de almendra, un 48% más en tasa interanual. Estas exportaciones representaron casi un tercio de la producción de la provincia, que el pasado año alcanzó 11.560 tns, aunque su valor en los mercados extranjeros superó al del producto en origen. Los principales clientes del sector exportador de almendra de Almería fueron Alemania e Italia, que adquirieron el 47,5 y el 44% de las ventas, respectivamente. Almería representa en torno al 13% de la superficie de cultivo de almendra en España, con 74.000 has, y el 7% de la producción nacional. Asimismo, es la cuarta provincia española en venta de almendra en los mercados exteriores, con el 5,6% del total nacional, por detrás de Alicante, Tarragona y Murcia.

### CÍTRICOS

A primeros de marzo las Salustianas se pagaban a precios inferiores a los del año anterior. Para las variedades tardías de naranjas se dio la paradoja de que se registraban precios altos en campo y precios bajos de salida de centro de manipulación. Esta situación obligaba a los responsables de las comercializadoras a ralentizar el ritmo de recolección, con la intención de mantener la fruta sobre árbol a la espera de una recuperación de las cotizaciones en los mercados de destino.

En esas fechas cada vez eran menos las manipuladoras que seguían comercializando mandarina. Las que seguían activas, estaban trabajando pequeñas partidas de variedades del grupo híbridos y de Nadorcott. En el caso de las primeras, ya se apreciaba una cierta sobremaduración del producto. La variedad Nadorcott presentaba buena calidad y se comercializaba sin problemas.

La comercialización del limón continuó con el estancamiento que ha caracterizado la práctica totalidad de su campaña. La razón principal eran los bajos precios que ha alcanzado la fruta, tanto para el producto sobre árbol como de salida de almacén, consecuencia ambos de la baja demanda de los mercados. Por este motivo la salida más aceptada por los productores era el envío del producto con destino a las empresas de transformación a zumo, lo que permitía descargar los árboles de fruta y evitar que finalmente se produjera su caída. De esta forma se retiraba también parte del género cuyo destino sería el consumo en fresco, favoreciendo el equilibrio entre la oferta y la demanda en los mercados, con el objeto de animar al mercado.

Según iba avanzando el mes el mercado de los cítricos en Andalucía se caracterizó por la bajada de los precios en origen para las variedades en producción de naranja y continuidad en el estancamiento de las ventas a la salida de las centrales de manipulación. Para los limones se produjo una significativa reducción de los precios pagados por las industrias transformadoras, hasta valores de 0,06-0,07€/kg debido a la importante oferta que estaban absorbiendo en estos momentos. Además, existía un cierto temor en el sector provocado por las noticias procedentes de Argentina, país que anunció un aumento de casi 250.000 tns con relación al volumen recolectado durante la campaña 2009/10.

A finales de marzo/primeros de abril la campaña de los cítricos se veía ralentizada en su desarrollo por el descenso en la demanda tanto nacional como internacional, algo que también se reflejaba en los precios que seguían bajos. El sector señalaba que la campaña transcurría "lenta" en todas las regiones productoras españolas, algo inusual en estas fechas en las que ya se supera el período riguroso del invierno. Sin embargo este año ni consumo ni precios remontan, lo que repercute en el ritmo de recolección. Por entonces eran cada vez más las comercializadoras que estaban finalizando la recolección de las naranjas de la variedad Salustiana, variedad que manifestaba una ligera sobre maduración, aunque la comercialización se prolongó en el tiempo debido al stock de producto existente en cámaras, unido al lento ritmo de ventas. Para las variedades Navelate y Lanelate, se registró una situación idéntica.

Por otra parte en esas fechas comenzó la recolección de naranjas tardías, como la variedad Valencia Late, formalizándose los primeros contratos de venta sobre árbol. El ritmo de ventas comenzó siendo lento en esos momentos y hay que señalar que el inicio de la campaña para esta variedad se ha retrasado dos semanas en comparación con el comienzo de la recolección para esta misma variedad durante la campaña 2009/10.

Según las informaciones transmitidas por los responsables de empresas comercializadoras de cítricos, en esos momentos el producto que está manteniendo más o menos estable su nivel de ventas es la fruta procedente de cultivo ecológico, a unos precios ligeramente inferiores a los de la campaña pasada, aunque a finales de la semana 13 también se produjo un cierto retroceso del ritmo de comercialización.

A finales de abril las naranjas de la variedad Valencia Late habían alcanzado su grado óptimo de maduración pero la apatía de los mercados hacía que las transacciones comerciales de esta variedad se efectuaran a un ritmo muy lento.

Por entonces las comercializadoras andaluzas con producciones de limón indicaban que permanecía casi un 20% de la cosecha de limón Fino sobre los árboles, debido a la lentitud en las ventas durante toda la campaña. Esta situación obligaba a postergar el inicio de la recolección de la variedad Verna, con la intención de comercializar para fresco el mayor volumen posible de Fino.

### PRODUCTOS INDUSTRIALES

El precio en origen del aceite de girasol cambió la tendencia alcista iniciada a mediados del año pasado descendiendo sus cotizaciones en este período, a pesar de lo cual a finales de abril se pagaba por él hasta un 40% más que el año anterior en las mismas fechas.

Durante los meses de marzo y abril, la cotización del aceite de oliva mantuvo la tendencia a la baja iniciada meses atrás. Ante esta situación, el Gobierno de España, respaldado por Grecia, Italia y Portugal, solicitó la activación de las ayudas al almacenamiento privado de aceite de oliva para recuperar los precios, pero la Comisión Europea no aceptó poner en marcha el mecanismo de regulación del mercado, señalando que los precios en España se situaban por encima de los niveles que fijan las reglas de la UE para su activación.

Asimismo el COPA-COGECA, a petición de numerosos Estados miembros, instó a la Comisión Europea a activar el almacenamiento privado para el aceite de oliva, advirtiendo del deterioro de la situación del sector oleícola, que ya era insostenible. El Secretario General del Copa-Cogeca, alegaba que el aceite de oliva es el único cultivo vegetal cuyos precios han bajado desde 2005; lo que ha supuesto pérdidas tremendas para los productores. "Los precios son muy bajos en este sector, tal y como ha reconocido la propia Comisión, mientras que los costes de los insumos se mantienen al alza. El mercado se halla en una grave crisis, por lo que la activación de la ayuda al almacenamiento privado está totalmente justificada.

Dada la situación del sector, se instó a la Comisión a reflexionar, en el marco del futuro de la Política Agrícola Común (PAC), sobre una serie de medidas a medio y largo plazo que ayuden al sector a mejorar su posicionamiento en la cadena alimentaria y que mejoren la eficacia de los instrumentos existentes. Es necesario actualizar el precio de activación del almacenamiento privado, que se fijó hace una década y que ya no representa la realidad del mercado. El Copa-Cogeca pedía a su vez, un refuerzo de la posición de los productores de la UE en la cadena alimentaria. Una manera de lograrlo sería mediante la concentración de la oferta a través de las organizaciones de productores, como es el caso de las cooperativas.

### Mercado en Andalucía

Tras la reiterada denegación de la activación del almacenamiento privado, en un principio el sector productor reaccionó sacando algunas partidas al mercado ante el temor de la bajada de precios. Por parte del sector comprador, continuaban las presiones de cotizaciones a la baja, especialmente en el caso de los aceites lampantes, los cuales continuaban descendiendo, situándose cerca del precio umbral para desencadenar el mecanismo de regulación, pero sin sobrepasarlo. No obstante, los vírgenes extra mantuvieron estables sus cotizaciones en Jaén, e incluso experimentaron subidas en Córdoba y Sevilla.

CUADRO Nº 1. PRECIOS SEMANALES DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS MESES MARZO-ABRIL 2011

Producto	Categoría	Mercado	Sem. 9	Sem. 10	Sem. 11	Sem. 12	Sem. 13	Sem. 14	Sem. 15	Sem. 16	Sem. 17
<b>Aceites y aceituna de mesa</b>											
ACEITE DE GIRASOL											
NO DESIGNADO	REFINADO	CO-Córdoba	115,00	115,00	111,00	102,00	102,00	106,00	107,00	107,00	107,00
NO DESIGNADO	REFINADO	SE-Sevilla	115,50	113,00	113,00	106,50	105,00	107,00	107,00	107,00	106,00
ACEITES DE OLIVA											
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (>2 g)		GR-Alhama	175,00	175,00	170,00	172,00	172,00	175,00	172,00	175,00	175,00
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (>2 g)		GR-Los Montes	171,00	168,00	168,00	171,00	171,00	168,00	171,00	171,00	171,00
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (>2 g)		CA-Cádiz	170,00	168,00	170,00	169,00	170,00	169,00	169,00	169,00	166,00
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (>2 g)		HU-Huelva	170,00	170,00	165,00	165,00	165,00	165,00	165,00	165,00	165,00
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (>2 g)		CO-Córdoba	169,00	169,00	166,00	166,00	166,00	169,00	169,00	169,00	166,00
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (>2 g)		MA-Málaga	169,00	168,50	165,00	163,50	171,50	168,50	166,00	166,50	166,00
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (>2 g)		JA-Jaén	169,78	166,78	166,78	166,78	169,78	171,28	169,78	169,78	166,78
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (>2 g)		SE-Sevilla	167,78	167,78	164,93	163,46	163,46	167,58	167,58	167,58	162,68
ACEITE DE ORUJO DE OLIVA CRUDO-ORUJO CRUDO	5 g. BAS. 10	CO-Córdoba	78,00	78,00	76,00	76,00	76,00	97,00	76,00	76,00	76,00
ACEITE DE ORUJO DE OLIVA CRUDO-ORUJO CRUDO	5 g. BAS. 10	JA-Jaén	78,13	77,53	77,53	75,72	76,03	76,62	76,62	75,72	75,73
ACEITE DE ORUJO DE OLIVA REFIN-ORUJO REFINADO		CO-Córdoba	117,00	117,00	114,00	114,00	114,00	114,00	114,00	114,00	114,00
ACEITE DE ORUJO DE OLIVA REFIN-ORUJO REFINADO	WINTER	CO-Córdoba	117,00	117,00	114,00	114,00	114,00	114,00	114,00	114,00	114,00
ACEITE DE ORUJO DE OLIVA REFIN-ORUJO REFINADO	WINTER	JA-Jaén	117,20	116,30	116,30	114,19	114,19	114,19	114,19	114,19	114,19
ACEITE DE OLIVA REFINADO-REFINADO (<=0,3 g)		CO-Córdoba	179,00	179,00	176,00	175,00	175,00	178,00	177,00	177,00	176,00
ACEITE DE OLIVA REFINADO-REFINADO (<=0,3 g)		JA-Jaén	180,30	178,80	178,80	175,79	177,29	178,50	177,89	177,29	176,39
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)	ENVASAR	CO-Córdoba	182,00	182,00	180,00	182,00	182,00	183,00	182,00	182,00	182,00
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)	ENVASAR	JA-Jaén	181,80	181,80	181,80	181,80	181,80	181,80	181,80	180,30	180,30
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)		GR-Los Montes	180,00	180,00	178,00	183,00	183,00	180,00	183,00	183,00	183,00
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)		CA-Cádiz	180,00	200,00	185,00	176,00	178,00	177,00	177,00	177,00	182,00
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)		HU-Huelva	185,00	185,00	180,00	170,00	170,00	170,00	170,00	170,00	170,00
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)		CO-Córdoba	174,00	174,00	171,00	171,00	171,00	179,00	179,00	179,00	171,00
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)		MA-Málaga	181,50	182,00	177,50	185,00	179,50	179,50	183,50	179,50	177,50
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)		JA-Jaén	181,80	181,80	181,80	181,80	181,80	181,80	181,80	180,30	180,30
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)		SE-Sevilla	178,62	178,62	176,70	178,35	178,35	185,70	185,70	185,70	182,10
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)	REFINAR	CO-Córdoba	169,00	169,00	166,00	166,00	166,00	169,00	169,00	169,00	166,00
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)	REFINAR	JA-Jaén	169,78	166,78	166,78	166,78	169,78	171,28	169,78	169,78	166,78
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		GR-Alhama	190,00	190,00	180,00	185,00	185,00	190,00	185,00	190,00	190,00
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		GR-Los Montes	216,00	198,00	192,00	198,00	204,00	198,00	204,00	204,00	204,00
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		CA-Cádiz	200,00	210,00	200,00	200,00	201,00	200,00	200,00	200,00	200,00

## 4. PRECIOS Y MERCADOS AGRARIOS EN MARZO - ABRIL DE 2011

Producto	Categoría	Mercado	Sem. 9	Sem. 10	Sem. 11	Sem. 12	Sem. 13	Sem. 14	Sem. 15	Sem. 16	Sem. 17
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		HU-Huelva	200,00	200,00	190,00	185,00	185,00	185,00	185,00	185,00	185,00
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		CO-Córdoba	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	204,00	204,00	201,00
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		MA-Málaga	198,50	198,50	198,00	200,00	198,50	200,00	197,50	195,50	195,00
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		JA-Jaén	201,33	201,33	201,33	201,33	201,33	201,33	201,33	204,18	201,33
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		SE-Sevilla	222,50	222,50	219,30	219,30	219,30	225,00	225,00	225,00	220,00
<b>Cereales</b>											
<b>AVENA</b>											
BLANCA O COMÚN		CA-Cádiz	215,50	216,50	220,00	223,00	224,00	226,00	226,00	226,00	232,00
BLANCA O COMÚN		SE-Sevilla						234,00	231,00	231,00	231,00
NEGRA Y GRIS		GR-Los Montes	230,00	230,00	230,00	230,00	190,00	180,00	180,00	180,00	170,00
NO DESIGNADO		GR-Alhama	240,00	240,00	240,00	230,00	240,00	240,00	240,00	240,00	240,00
<b>CEBADA</b>											
CABALLAR		GR-Los Montes	220,00	220,00	220,00	220,00	180,00	170,00	170,00	170,00	160,00
CABALLAR		CA-Cádiz	203,50	206,00	215,00	217,00	218,00	220,00	218,00	218,00	216,00
CABALLAR		CO-Córdoba	225,00		225,00	225,00	225,00	225,00	225,00	225,00	225,00
CABALLAR		JA-Jaén	210,00	210,00	208,00	208,00	208,00	216,00	219,00	219,00	221,00
CERVECERA		GR-Iznalloz	240,00	240,00	220,00	220,00	220,00	220,00	220,00	220,00	210,00
CERVECERA		GR-Alhama	240,00	240,00	240,00	230,00	230,00	230,00	230,00	230,00	230,00
CERVECERA		CA-Cádiz	197,50	205,00	230,00	235,00	236,00	235,00	221,00	221,00	218,00
CERVECERA		JA-Jaén	222,00	222,00	222,00	222,00	222,00	228,00	228,00	228,00	230,00
CERVECERA		SE-Sevilla	232,60	236,24	235,61	235,60	235,97	236,00	232,90	233,20	234,30
<b>MAÍZ</b>											
NACIONAL		CA-Cádiz	229,00	230,00	229,00	225,00	226,00	223,00	240,00	240,00	242,00
NACIONAL		CO-Córdoba				240,00	238,00	238,00	238,00	238,00	260,00
NACIONAL		SE-Sevilla	228,80	224,20	223,70	219,30	226,20	226,20	226,20	226,20	265,00
<b>SORGO</b>											
<b>TRIGO</b>											
SEMIDURO O BLANDO	BLANDO	SE-Sevilla		272,00	271,20	270,00	260,00	254,00	257,00	257,00	271,00
DURO		GR-Alhama	260,00	260,00	260,00	260,00	270,00	270,00	260,00	260,00	260,00
DURO		GR-Los Montes	240,00	240,00	240,00	240,00	220,00	210,00	210,00	210,00	210,00
DURO		CA-Cádiz	299,10	294,00	287,00	284,00	285,00	280,00	245,00	245,00	243,00
DURO		CO-Córdoba	280,00		280,00	260,00	240,00	240,00	240,00	240,00	250,00
DURO		SE-Sevilla	293,25	288,75	287,50	285,00	285,00	285,00	289,00	289,00	252,00
SEMIDURO O BLANDO		GR-Alhama	250,00	250,00	250,00	250,00	250,00	250,00	250,00	250,00	250,00
SEMIDURO O BLANDO		GR-Los Montes	240,00	240,00	240,00	240,00	220,00	210,00	210,00	210,00	200,00
SEMIDURO O BLANDO		CA-Cádiz	273,00	272,50	255,00	255,00	256,00	252,00	255,50	255,50	254,00
PIENSO		CA-Cádiz	224,00	229,00	229,00	230,00	231,00	228,00	236,00	236,00	236,00
PIENSO		CO-Córdoba	245,00		245,00	238,00	240,00	240,00	240,00	240,00	250,00
PIENSO		SE-Sevilla	235,50	236,00	229,70	225,30	224,00	224,00	230,00	230,00	248,00
SEMIDURO O BLANDO	PANIFICABLE	JA-Jaén		306,00	306,00	295,50	280,14	306,00	306,00	290,00	290,00
<b>TRITICALE</b>											
NO DESIGNADO		CA-Cádiz	214,50	220,00	218,00	220,00	222,00	221,00	224,00	224,00	
<b>Cultivos forrajeros</b>											
<b>ALFALFA</b>											
DESHIDRATADA/EMPACADA		GR-Iznalloz							140,00	150,00	150,00
HENO		CA-Cádiz	149,00	150,00	149,00	145,00	146,00	143,00	142,00	142,00	140,00
<b>Cultivos herbáceos</b>											
<b>GIRASOL</b>											
ALTO OLEICO		SE-Sevilla			520,00	515,00	510,80	508,50	510,50	514,00	514,00
NO DESIGNADO	MOLTURACIÓN	SE-Sevilla	492,50	487,50	487,75	475,00	480,00				
<b>Cultivos leñosos</b>											
<b>ACEITUNA ALMAZARA</b>											
NO DESIGNADO		GR-Alhama	35,00	35,00							
<b>Cítricos</b>											
<b>LIMÓN</b>											
VERNA-REDROJO		MA-Málaga				18,00	18,00				
FINO O MESERO		MA-Málaga	9,00	9,00					3,00	3,00	3,00

## 4. PRECIOS Y MERCADOS AGRARIOS EN MARZO - ABRIL DE 2011

Producto	Categoría	Mercado	Sem. 9	Sem. 10	Sem. 11	Sem. 12	Sem. 13	Sem. 14	Sem. 15	Sem. 16	Sem. 17
VERNA		GR-Dúrcal	15,00	12,00	12,00	12,00	12,00	10,00	12,00	10,00	10,00
VERNA		MA-Málaga				18,00	18,00	18,00	18,00	18,00	14,00
MANDARINA											
CLEMENTINA MEDIA TEMPORAL-DA-CLEMENULES		MA-Vélez-Málaga	80,00	80,00	80,00	80,00	80,00				
MANDARINOS E HÍBRIDOS-FORTUNA		SE-Cantillana	27,00					28,00			
MANDARINOS E HÍBRIDOS-FORTUNA		HU-Huelva	30,00	30,00							
MANDARINOS E HÍBRIDOS-FORTUNA		SE-Sevilla			27,00	25,00	25,00				
MANDARINOS E HÍBRIDOS-NOVA-CLEMENVILLA	CLEMENVILLA	HU-Huelva	30,00								
MANDARINOS E HÍBRIDOS-ORTANIKE		SE-Cantillana	45,00	45,00	45,00	45,00	45,00				
NARANJA											
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE		GR-Dúrcal	33,00	33,00	31,00	33,00	32,00	29,00	26,00	24,00	21,00
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE		CO-Palma del Río	22,00	24,00	20,00	20,00	20,00	20,00	30,00	30,00	30,00
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE		SE-Cantillana	28,00	28,00	28,00	28,00	28,00	20,00	19,00	19,00	
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE		SE-Aljarafe	25,00	25,00	25,00						
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE		HU-Huelva	28,00	31,00	32,00	33,00	33,00	29,00	29,00	29,00	29,00
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE		MA-Málaga	22,00	22,00	23,00	23,00	23,00				
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE		SE-Sevilla						28,00	28,00	28,00	28,00
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-NAVELATE		GR-Dúrcal	16,00	16,00	14,00	18,00	16,00	13,00	10,00	9,00	9,00
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-NAVELATE		SE-Cantillana						19,00		18,00	
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-NAVELATE		HU-Huelva	28,00	31,00	32,00	33,00	33,00	29,00	29,00	29,00	29,00
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-NAVELATE		MA-Málaga	18,00	18,00							
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-POWELL NAVEL		CA-C. Gibraltar				25,00	24,00	24,00	23,00	22,00	20,00
BLANCA/SALUSTIANA-SALUSTIANA		CA-C. Gibraltar				17,00	17,00	18,00	18,00	17,00	17,00
BLANCA/SALUSTIANA-SALUSTIANA		CO-Palma del Río							24,00	24,00	33,00
BLANCA/SALUSTIANA-SALUSTIANA		HU-Huelva	25,00								
BLANCA/SALUSTIANA-SALUSTIANA		SE-Vega	18,00	18,00	18,00						
BLANCA/SALUSTIANA-SALUSTIANA		MA-Málaga	18,00	18,00	18,00						
INDUSTRIA		GR-Dúrcal	8,00								
NAVEL/NAVELINA	NAVELINA	CO-Palma del Río	18,00	18,00	18,00	18,00	18,00	18,00			
NAVEL/WASHINGTON-THOMSON NAVEL	WASHINGTON	CA-C. Gibraltar				24,00	23,00	26,00	25,00	24,00	23,00
NAVEL/WASHINGTON-THOMSON NAVEL	WASHINGTON	GR-Dúrcal	25,00	25,00	21,00	24,00	24,00	22,00	20,00	20,00	20,00
BLANCA/VALENCIA LATE-VALENCIA LATE		CA-C. Gibraltar				21,00	21,00	21,00	22,00	21,00	20,00
BLANCA/VALENCIA LATE-VALENCIA LATE		GR-Dúrcal	23,00	23,00	24,00	22,00	22,00	19,00	18,00	18,00	18,00
BLANCA/VALENCIA LATE-VALENCIA LATE		SE-Cantillana									21,00
BLANCA/VALENCIA LATE-VALENCIA LATE		HU-Huelva		32,00	32,00	33,00	33,00	29,00	29,00	29,00	29,00
BLANCA/VALENCIA LATE-VALENCIA LATE		MA-Málaga				22,00	23,00	23,00	19,00	19,00	17,00
BLANCA/VALENCIA LATE-VALENCIA LATE		SE-Sevilla					23,00				

## 4. PRECIOS Y MERCADOS AGRARIOS EN MARZO - ABRIL DE 2011

Producto	Categoría	Mercado	Sem. 9	Sem. 10	Sem. 11	Sem. 12	Sem. 13	Sem. 14	Sem. 15	Sem. 16	Sem. 17
<b>Flor cortada</b>											
<b>CLAVEL</b>											
CLAVEL MONOFLORES	EXPORT. EXTRA (70 cm.)	CA-Chipiona	9,00	8,00	8,00	8,00	8,00	7,00	12,00	14,00	10,00
CLAVEL MONOFLORES (60 cm.)	EXPORT. I	CA-Chipiona	7,00	6,00	6,00	6,00	5,00	9,00	10,00	8,00	
MINICLAVEL (60 cm.)	EXPORT. I	CA-Chipiona	6,00	6,00	6,00	6,00	5,00	8,00	8,00	7,00	
MINICLAVEL (50 cm.)	EXPORT. II	CA-Chipiona	4,00	4,00	4,00	4,00	3,00	5,00	5,00	5,00	
CLAVEL MONOFLORES	NACIONAL S.C.	SE-Los Palacios	12,50	11,50	11,50	12,50	12,50	11,50	15,00	15,00	11,50
<b>CRISANTEMO PANICULATA</b>											
NO DESIGNADO		CA-Chipiona	120,00	120,00	120,00	130,00	130,00	130,00	140,00	140,00	100,00
<b>Frutales de cáscara</b>											
<b>ALMENDRA</b>											
CÁSCARA-COMUNA		GR-Dúrcal	11,00	11,00	49,94	49,94	49,94	49,94	49,94	49,94	49,94
CÁSCARA-COMUNA		MA-Málaga						64,40	55,00	57,20	57,20
CÁSCARA-DESMAYO		GR-Dúrcal	13,80	13,80	60,03	60,03	60,03	60,03	60,03	60,03	60,03
CÁSCARA-DESMAYO		MA-Málaga						64,40	58,65	59,80	59,80
CÁSCARA-MARCONA		GR-Dúrcal	19,20	19,20	79,92	79,92	79,92	79,92	79,92	79,92	79,92
CÁSCARA-MARCONA		MA-Málaga						90,00	81,60		
<b>Frutales no cítricos</b>											
<b>AGUACATE</b>											
FUERTE		GR-Almuñécar	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	70,00	70,00	70,00	
HASS		GR-Almuñécar	130,00	130,00	130,00	140,00	140,00	140,00	140,00	140,00	140,00
HASS		GR-Motril	130,00	130,00	130,00	130,00	130,00	130,00	130,00	130,00	130,00
HASS		MA-Vélez-Málaga	130,00	130,00	130,00	135,00	140,00	135,00	135,00	155,00	160,00
<b>CHIRIMOYA</b>											
NO DESIGNADO	I	GR-Almuñécar	150,00	150,00	150,00	150,00	150,00	150,00			
NO DESIGNADO	II	GR-Almuñécar	70,00	70,00	70,00	70,00	70,00	70,00			
NO DESIGNADO	EXTRA	GR-Almuñécar	195,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00			
NÍSPERO											
GOLDEN	I	GR-Almuñécar							240,00	240,00	195,00
GOLDEN	II	GR-Almuñécar							200,00	195,00	160,00
GOLDEN	III	GR-Almuñécar							180,00	170,00	130,00
GOLDEN	IV	GR-Almuñécar							100,00	90,00	70,00
NO DESIGNADO		MA-Vélez-Málaga								200,00	175,00
<b>Frutos rojos</b>											
<b>FRAMBUESA</b>											
NO DESIGNADO		HU-Huelva	650,00	675,00	700,00	700,00	700,00	600,00	500,00	600,00	600,00
<b>FRESÓN</b>											
NO DESIGNADO	EXPORTACIÓN	HU-Huelva	200,00	130,00	170,00	170,00	160,00	120,00	95,00	105,00	115,00
NO DESIGNADO		CA-Conil	383,00	363,00	334,00	330,00	323,00	236,00	225,00	219,00	231,00
NO DESIGNADO		MA-Vélez-Málaga	200,00	225,00	275,00	225,00	200,00	200,00	150,00	150,00	150,00
NO DESIGNADO	I NACIONAL	HU-Huelva	200,00	130,00	170,00	170,00	160,00	120,00	95,00	105,00	115,00
<b>Hortícolas al aire libre</b>											
<b>ACELGA</b>											
NO DESIGNADO		CA-Conil	36,00	33,00	30,00	29,00	29,00	31,00	33,00	57,00	76,00
NO DESIGNADO		MA-Vélez-Málaga	75,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00
<b>ALCACHOFA</b>											
BLANQUILLA		SE-Cantillana	110,00	90,00	90,00	85,00	80,00	60,00			
NO DESIGNADO		CA-Conil					97,00	79,00	61,00	52,00	70,00
NO DESIGNADO		GR-Vega	50,00	50,00							15,00
VERDE		MA-Churriana	100,00	90,00	85,00	85,00	70,00	60,00	60,00	60,00	60,00
VERDE		MA-Vélez-Málaga	80,00	40,00	28,00	90,00	70,00	60,00	54,00	50,00	48,00
<b>APIO</b>											
BLANCO		SE-Sevilla	58,00	58,00	58,00	58,00	58,00				
NO DESIGNADO		SE-Los Palacios	130,00	120,00	100,00	100,00	60,00	60,00	60,00	60,00	
VERDE		CA-Chipiona	40,00	30,00	37,00	30,00	36,00	30,00	35,00	50,00	40,00

## 4. PRECIOS Y MERCADOS AGRARIOS EN MARZO - ABRIL DE 2011

Producto	Categoría	Mercado	Sem. 9	Sem. 10	Sem. 11	Sem. 12	Sem. 13	Sem. 14	Sem. 15	Sem. 16	Sem. 17
VERDE		SE-Aljarafe	56,00	56,00	56,00	56,00	56,00	80,00	80,00	75,00	75,00
VERDE	MANOJO	CA-Conil	36,00	38,00	36,00	37,00	30,00	39,00	40,00	36,00	38,00
BERENJENA											
REDONDA/GLOBOSA-NEGRA/ MORADA	NEGRA	GR-Motril	98,00	91,00	70,00	38,00	38,00	29,00	41,00	41,00	41,00
BRÓCOLI											
NO DESIGNADO		CA-Conil	94,00	88,00	68,00	65,00	97,00	86,00	114,00	120,00	126,00
CALABACÍN											
BLANCO		SE-Cantillana	30,00	30,00	40,00	30,00	28,00	40,00	38,00	30,00	29,00
BLANCO		SE-Aljarafe	30,00	30,00	30,00	30,00	36,00		40,00	50,00	45,00
NO DESIGNADO		CA-Conil	27,00	34,00	30,00	47,00	38,00	37,00	40,00	38,00	34,00
NO DESIGNADO		GR-Albuñol	17,09	16,42	32,00	18,11	12,43	13,69	20,20	30,11	22,59
NO DESIGNADO		GR-Motril	25,00	12,00	19,00	17,00	19,00	19,00	17,00	25,00	25,00
NO DESIGNADO		SE-Los Palacios			60,00	40,00	40,00	50,00	60,00	60,00	40,00
NO DESIGNADO		MA-Vélez-Málaga	30,00	40,00	46,00	30,00	40,00	36,00	60,00	60,00	45,00
CALABAZA											
NO DESIGNADO		CA-Conil	28,00	27,00	36,00	40,00	44,00	44,00	46,00	55,00	76,00
NO DESIGNADO		CA-Chipiona	160,00	80,00	60,00	50,00	40,00	25,00	20,00	20,00	20,00
CARDILLOS											
NO DESIGNADO		CA-Conil	97,00	104,00	101,00	72,00	70,00	72,00	63,00	81,00	79,00
CEBOLLA											
BABOSA		SE-Cantillana						34,11	33,25	33,25	33,00
TEMPRANAS O DE INVIERNO- BABOSA TEMPRANA		CA-Conil								86,00	75,00
NO DESIGNADO		SE-Los Palacios	52,00	50,00	50,00	45,00	45,00	45,00	50,00	50,00	45,00
NO DESIGNADO		MA-Vélez-Málaga	55,00	55,00	55,00	55,00	55,00	60,00	60,00	60,00	60,00
NO DESIGNADO		SE-Vega	38,00	38,00	38,00	38,00	38,00				
NO DESIGNADO		SE-Sevilla	32,00	32,00	32,00	32,00	32,00	35,00	35,00	40,00	40,00
CEBOLLETA											
BLANCA		CA-Conil	94,00	100,00	94,00	79,00	77,00	75,00	64,00	71,00	93,00
BLANCA		CA-Chipiona	60,00	70,00	70,00	70,00	70,00	60,00	60,00	60,00	60,00
ROJA		CA-Conil	118,00	121,00	120,00	88,00	80,00	89,00	87,00	91,00	168,00
NO DESIGNADO		SE-Los Palacios	80,00	75,00	75,00	75,00	75,00	75,00	75,00	75,00	70,00
NO DESIGNADO		SE-Cantillana									40,00
NO DESIGNADO		SE-Aljarafe	82,00	82,00	82,00	82,00	82,00				
NO DESIGNADO		MA-Vélez-Málaga	45,00	50,00	40,00	40,00	40,00	60,00	75,00	78,00	90,00
NO DESIGNADO		SE-Sevilla							80,00	80,00	60,00
COL											
MORADA-LOMBARDA		CA-Conil	20,00	27,00	31,00	28,00	26,00	24,00	28,00	28,00	27,00
MORADA-LOMBARDA		MA-Vélez- Málaga	30,00	20,00	20,00	20,00	20,00	25,00			
NO DESIGNADO		CA-Conil	20,00	21,00	21,00	22,00	20,00	21,00	22,00	21,00	19,00
NO DESIGNADO		CA-Chipiona	12,00	14,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00
COLIFLOR											
NO DESIGNADO		CA-Conil	40,00	54,00	61,00	50,00	39,00	36,00	42,00	35,00	30,00
NO DESIGNADO		CA-Chipiona	60,00	40,00	40,00	40,00	35,00	30,00	30,00	20,00	30,00
NO DESIGNADO		MA-Vélez-Málaga	40,00	40,00	50,00	40,00	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00
ESPINACA											
NO DESIGNADO		CA-Conil	49,00	49,00	61,00	86,00	92,00	100,00	94,00	95,00	92,00
ESPÁRRAGO											
VERDE		CO-Vega	100,00	100,00	80,00	80,00	80,00	80,00	75,00	75,00	60,00
VERDE	NACIONAL	GR-Vega					165,00	165,00	100,00	100,00	100,00
VERDE	NACIONAL	GR-Vega	215,00	215,00	215,00	215,00	215,00	191,00	195,00	170,00	172,00
VERDE	NACIONAL	SE-Cantillana						75,00			
GUISANTE											
NO DESIGNADO	GRANO VERDE	CA-Conil	406,00	395,00	387,00	323,00	353,00	228,00	223,00	227,00	255,00
NO DESIGNADO	GRANO VERDE	CA-Chipiona	325,00	300,00	280,00	300,00	250,00	25,00	180,00	190,00	175,00
NO DESIGNADO	GRANO VERDE	GR-Albuñol					156,37				
NO DESIGNADO	GRANO VERDE	GR-Motril		112,00	112,00	112,00	112,00	138,00	138,00	138,00	138,00
NO DESIGNADO	GRANO VERDE	MA-Vélez-Málaga	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	175,00		175,00
NO DESIGNADO	RAMA	GR-Albuñol	173,15	153,87	165,41	169,72	154,53	135,60	112,44	108,04	114,25

## 4. PRECIOS Y MERCADOS AGRARIOS EN MARZO - ABRIL DE 2011

Producto	Categoría	Mercado	Sem. 9	Sem. 10	Sem. 11	Sem. 12	Sem. 13	Sem. 14	Sem. 15	Sem. 16	Sem. 17
<b>HABA VERDE</b>											
NO DESIGNADO		CA-Conil	83,00	88,00	91,00	69,00	71,00	76,00	64,00	73,00	105,00
NO DESIGNADO		CA-Chipiona	75,00	60,00	50,00	40,00	40,00	30,00	30,00	30,00	30,00
NO DESIGNADO		GR-Motril		42,00	58,00	50,00	30,00	45,00	45,00	45,00	45,00
NO DESIGNADO		MA-Vélez-Málaga	75,00	90,00	90,00	100,00	98,00	90,00	60,00	60,00	50,00
<b>JUDÍA VERDE</b>											
PLANA-PERONA		CA-Conil					254,00	325,00	256,00	213,00	228,00
<b>LECHUGA</b>											
ICEBERG-ACOGOLLADA		CA-Conil	43,00	47,00	45,00	38,00	34,00	29,00	26,00	23,00	31,00
ICEBERG-ACOGOLLADA		CO-Córdoba							15,00	15,00	15,00
ROMANA-OREJA DE MULO O MALAGUEÑA		SE-Cantillana	45,00	45,00	45,00	40,00	35,00	32,20	35,00	38,00	30,00
ROMANA-OREJA DE MULO O MALAGUEÑA		SE-Aljarafe						33,00	30,00	30,00	
ROMANA-OREJA DE MULO O MALAGUEÑA		SE-Aljarafe	50,00	50,00	50,00	42,00	42,00				
ROMANA-OREJA DE MULO O MALAGUEÑA		MA-Vélez-Málaga	85,00	85,00	85,00	85,00	85,00	85,00	85,00	70,00	70,00
ROMANA-OREJA DE MULO O MALAGUEÑA		SE-Sevilla	45,00	45,00	45,00	45,00	45,00				
ROMANA		CO-Córdoba	30,00	35,00	35,00	35,00	35,00	35,00	20,00	20,00	20,00
NO DESIGNADO		SE-Los Palacios	60,00	60,00	60,00	50,00	50,00	50,00	30,00	30,00	
<b>NABO</b>											
NO DESIGNADO		CA-Conil	31,00	35,00	34,00	37,00	42,00	45,00	44,00	39,00	42,00
<b>PEPINO</b>											
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS		CA-Conil								50,00	
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS		MA-Vélez-Málaga	70,00	60,00	65,00	75,00	80,00	70,00	60,00	100,00	50,00
<b>PIMIENTO</b>											
LAMUYO-ROJO		MA-Vélez-Málaga	120,00	125,00	150,00	125,00	140,00	150,00	150,00	160,00	250,00
LAMUYO-ROJO		SE-Sevilla	85,00								
ITALIANO		SE-Cantillana						100,00	95,00	90,00	80,00
ITALIANO		SE-Cantillana						130,00	122,00	115,00	110,00
NO DESIGNADO		SE-Los Palacios	230,00	200,00	200,00	200,00	150,00	110,00	100,00	110,00	75,00
ITALIANO-VERDE	I	CA-Conil	214,00	237,00	203,00	215,00	196,00	87,00	137,00	116,00	122,00
ITALIANO-VERDE	I	CA-Chipiona	200,00	210,00	190,00	180,00	150,00	120,00	100,00	80,00	70,00
LAMUYO-VERDE		GR-Motril	150,00	150,00	118,00	126,00	126,00	144,00	110,00	110,00	110,00
LAMUYO-VERDE		MA-Vélez-Málaga	120,00	130,00	200,00	150,00	175,00	160,00	140,00	120,00	150,00
LAMUYO-VERDE		SE-Sevilla	85,00								
<b>PUERRO</b>											
NO DESIGNADO		CA-Conil	45,00	45,00	43,00	41,00	38,00	16,00	39,00	39,00	43,00
NO DESIGNADO		CA-Chipiona	80,00	45,00	40,00	50,00	40,00	30,00	30,00	30,00	25,00
NO DESIGNADO		SE-Los Palacios	66,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	56,60	60,00
NO DESIGNADO		SE-Sevilla	90,00	80,00	80,00	80,00	80,00				
<b>RABANITA</b>											
NO DESIGNADO		CA-Conil	47,00	58,00	57,00	79,00	80,00	57,00	45,00	42,00	45,00
<b>REMOLACHA DE MESA</b>											
NO DESIGNADO		CA-Conil	49,00	59,00	61,00	64,00	63,00	48,00	49,00	50,00	49,00
<b>RÁBANO</b>											
NO DESIGNADO		CA-Conil	41,00	42,00	52,00	65,00	71,00	56,00	43,00	37,00	39,00
<b>TAGARNINA</b>											
NO DESIGNADO		CA-Conil	69,00	73,00	75,00	67,00	63,00	64,00	75,00	130,00	
<b>TAPINES BLANCOS</b>											
NO DESIGNADO		CA-Conil	49,00	53,00	60,00	72,00	63,00	50,00	70,00	73,00	68,00
NO DESIGNADO		CA-Chipiona	20,00	30,00	40,00	30,00	25,00	20,00	30,00	35,00	30,00
<b>TIRABEQUE</b>											
NO DESIGNADO		GR-Albuñol	169,57	131,77	184,26	205,91	205,89	171,09	124,58	105,63	145,50
<b>TOMATE</b>											
LISO	I	CA-Conil	52,00	74,00	72,00	68,00	73,00	64,00	79,00	79,00	68,00
LISO	I	CA-Chipiona	40,00	50,00	40,00	50,00	60,00	60,00	60,00	75,00	70,00
LISO	II	CA-Chipiona	20,00	25,00	20,00	25,00	35,00	40,00	40,00	50,00	40,00
LISO		GR-Motril	32,00	16,00	16,00	32,00	32,00	32,00	32,00	39,00	46,00

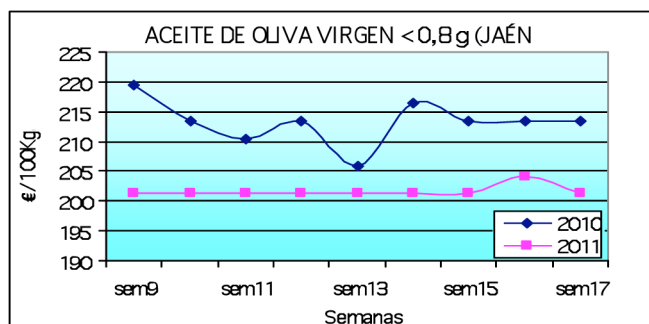
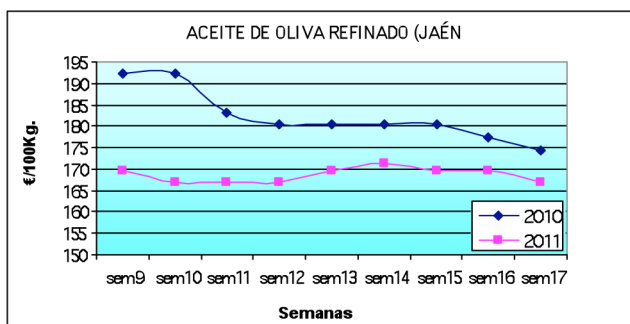
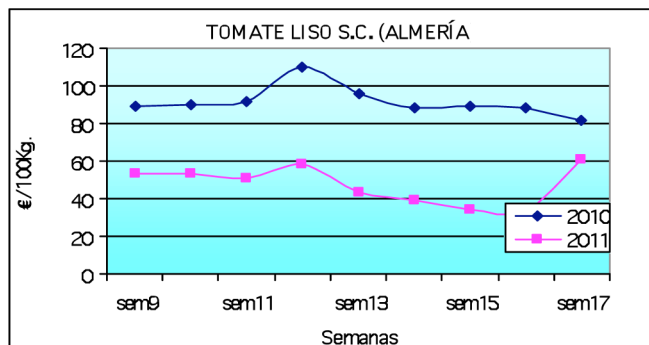
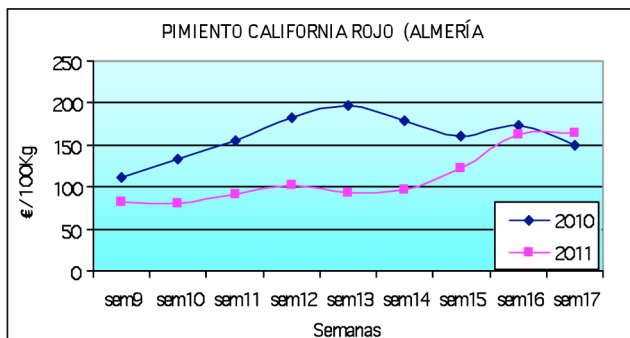
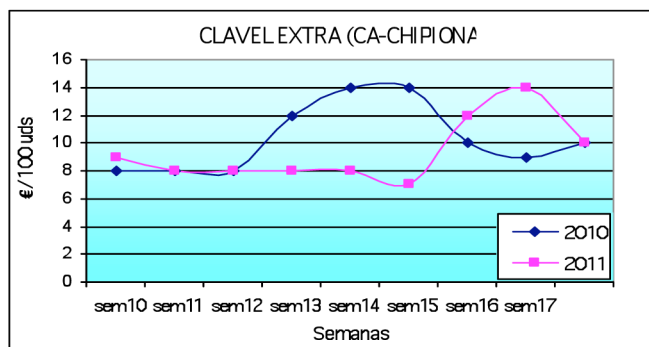
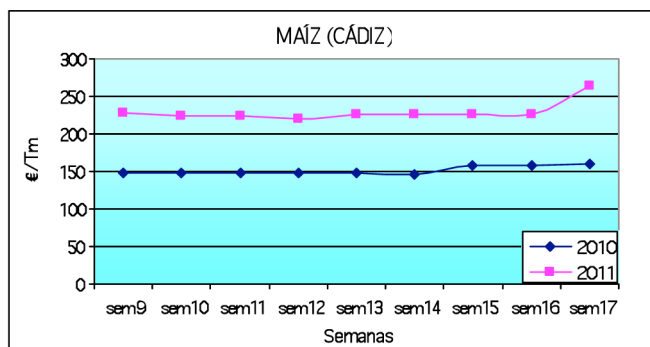
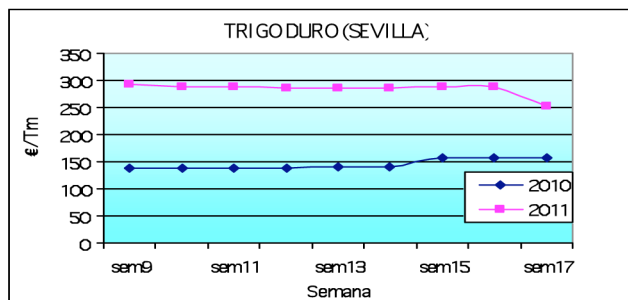
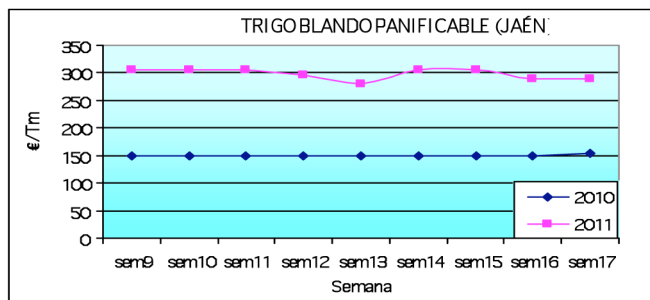
## 4. PRECIOS Y MERCADOS AGRARIOS EN MARZO - ABRIL DE 2011

Producto	Categoría	Mercado	Sem. 9	Sem. 10	Sem. 11	Sem. 12	Sem. 13	Sem. 14	Sem. 15	Sem. 16	Sem. 17
LISO		SE-Los Palacios	65,00	65,00	60,00	60,00	70,00	75,00	70,00	70,00	75,00
LISO		SE-Cantillana						31,50	30,25	42,00	40,00
LISO		SE-Aljarafe	60,00	45,00	45,00	42,00	42,00	75,00	75,00	75,00	60,00
LISO		MA-Vélez-Málaga	60,00	60,00	60,00	70,00	60,00	61,00	60,00	67,00	68,00
LISO		CO-Córdoba	25,00	25,00		25,00	25,00	25,00			
PERA		GR-Motril				21,00	21,00	18,00	18,00	18,00	22,00
PERA		SE-Cantillana						28,50	27,40	30,00	20,00
RAMA		GR-Motril	41,00	38,00	38,00	40,00	35,00	35,00	38,00	38,00	38,00
<b>ZANAHORIA</b>											
NO DESIGNADO	(EN BOLSA)	CA-Chipiona	40,00	52,00	35,00	35,00	35,00	41,00	35,00	38,00	35,00
NO DESIGNADO	I (MANOJO)	CA-Chipiona	60,00	40,00	55,00	55,00	55,00	35,00	55,00	35,00	55,00
NO DESIGNADO		CA-Conil	40,00	60,00	47,00	41,00	40,00	55,00	42,00	55,00	45,00
<b>Hortícolas protegidos</b>											
<b>BERENJENA</b>											
LARGA	I	AL-Almería	65,00	83,00	38,00	26,00	21,00	16,00	22,00	19,00	17,00
REDONDA/GLOBOSA	I	AL-Almería	66,00	80,00							
RAYADA	I	AL-Almería	138,00	147,00	93,00	69,00	59,00	66,00	69,00	57,00	50,00
NO DESIGNADO		GR-Albuñol	83,92	61,01	85,76	27,12	19,82	21,93	12,62	15,88	18,79
NO DESIGNADO		MA-Vélez-Málaga	130,00	85,00	80,00	60,00	50,00	40,00	45,00	45,00	38,00
<b>CALABACÍN</b>											
VERDE	I	AL-Almería	27,00	33,00	18,00	20,00	16,00	28,00	34,00	23,00	17,00
NO DESIGNADO		AL-La Cañada	37,00	37,00	44,00	28,00				30,00	
<b>JUDÍA VERDE</b>											
PLANA-AMARILLA		GR-Albuñol	300,00	300,00	300,00		300,00	300,00	300,00	300,00	300,00
REDONDA-EMERITE	NEGRA	GR-Albuñol	286,92	286,68	312,34	350,84	203,95	160,81	105,60	134,35	147,54
PLANA-GARRAFAL ORO		MA-Vélez-Málaga							390,00	240,00	214,00
PLANA-HELDA	I	AL-Almería	179,00	213,00	227,00	222,00	150,00	113,00	112,00	103,00	111,00
PLANA-HELDA	ESMERALDA	GR-Albuñol	217,92	172,14	210,72	193,68	152,67	109,59	116,44	94,10	108,00
PLANA-HELDA	ESMERALDA	GR-Motril	289,00	289,00	340,00	340,00	231,00	176,00	168,00	168,00	102,00
PLANA-HELDA	ESMERALDA	MA-Vélez-Málaga	275,00	250,00	240,00	250,00	200,00	180,00	183,00	140,00	140,00
PLANA-PERONA		GR-Albuñol					254,54	150,78			
PLANA-PERONA		GR-Motril	302,50	312,50	432,50	474,00	471,00	386,00	271,50	205,50	160,50
REDONDA-XERA		GR-Motril	384,00	384,00	463,00	463,00	463,00	318,00	210,00	210,00	210,00
<b>MELÓN</b>											
GALIA-GLOBO GALIA		AL-Almería									54,00
PIEL DE SAPO		AL-Almería									96,00
<b>PEPINO</b>											
CORTO O TIPO ESPAÑOL	I	AL-Almería	51,00	60,00	61,00	51,00	40,00	41,00	75,00	62,00	28,00
LARGO, TIPO HOLANDES O ALMERÍA	I	AL-Almería	31,00	39,00	20,00	15,00	13,00	12,00	28,00	34,00	23,00
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	I	AL-Almería	51,00	57,00	55,00	45,00	38,00	35,00	72,00	59,00	28,00
CORTO O TIPO ESPAÑOL		GR-Albuñol	27,24	35,00			61,58	48,11	39,39	69,25	79,84
CORTO O TIPO ESPAÑOL		GR-Motril	67,00	62,00	70,00	66,00	66,00	51,00	65,00	98,00	50,00
LARGO, TIPO HOLANDES O ALMERÍA		GR-Albuñol	50,00	31,26							
LARGO, TIPO HOLANDES O ALMERÍA		GR-Motril	43,50	39,50	33,00	15,00	14,00	21,00	25,00	42,00	42,00
<b>PIMIENTO</b>											
CALIFORNIA-AMARILLO	I	AL-Almería	106,00	115,00	129,00	143,00		196,00	160,00		
CALIFORNIA-ROJO	I	AL-Almería	83,00	80,00	91,00	103,00	93,00	97,00	123,00	162,00	164,00
LAMUYO-ROJO	I	AL-Almería	89,00	80,00	83,00	108,00	98,00	115,00	136,00	215,00	215,00
LAMUYO-ROJO		GR-Motril	115,00	115,00	160,00	136,00	131,00	131,00	141,00	168,00	168,00
CALIFORNIA-VERDE	I	AL-Almería	122,00	137,00	128,00	137,00	104,00	55,00	39,00	60,00	39,00
ITALIANO-VERDE	I	AL-Almería	144,00	141,00	146,00	119,00	73,00	76,00	87,00	58,00	51,00
LAMUYO-VERDE	I	AL-Almería	131,00	133,00	139,00	162,00	128,00	94,00	87,00	60,00	45,00
ITALIANO-VERDE		GR-Albuñol	167,52	172,47	161,33	183,80	134,36	82,90	77,06	73,44	71,85
ITALIANO-VERDE		GR-Motril	200,00	167,00	167,00	167,00	147,00	98,00	81,00	81,00	75,00
ITALIANO-VERDE		MA-Vélez-Málaga	220,00	180,00	225,00	215,00	175,00	115,00	110,00	100,00	80,00
<b>SANDÍA</b>											
RAYADA-BLANCA		AL-Almería									56,00
<b>TOMATE</b>											
LARGA VIDA-DANIELA		MA-Vélez-Málaga	46,00	43,00	40,00	50,00	48,00	49,00	55,00	53,00	52,00

## 4. PRECIOS Y MERCADOS AGRARIOS EN MARZO - ABRIL DE 2011

Producto	Categoría	Mercado	Sem. 9	Sem. 10	Sem. 11	Sem. 12	Sem. 13	Sem. 14	Sem. 15	Sem. 16	Sem. 17
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO		GR-Albuñol	140,59	128,44	133,96	131,79	141,53	141,72	132,99	109,18	98,69
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO		GR-Motril	165,00	130,00	130,00	158,00	155,00	140,00	140,00	165,00	165,00
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO	I	AL-Almería							81,00	103,00	102,50
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO		GR-Albuñol	131,93	117,16	116,10	91,03	124,21	115,00	107,44	95,00	
ASURCADO	I	AL-Almería	94,00	132,00	127,00	122,00	122,00	79,00			
LARGA VIDA	I	AL-Almería	36,00	41,00	47,00	46,00	35,00	35,00	37,00	25,00	21,00
LISO	I	AL-Almería	53,00	53,00	51,00	58,00	43,00	39,00	34,00	33,00	61,00
PERA	I	AL-Almería	37,00	32,00	36,00	33,00	32,00	35,00	43,00	37,00	36,00
RAMA	I	AL-Almería	55,00	47,00	45,00	48,00	35,00	35,00	40,00	28,00	21,00
LISO	II	AL-La Cañada	65,00	63,00	66,00	69,00	70,00	61,00	62,00	65,00	104,00
TIPO CHERRY	EUREPGAP	GR-Motril	140,00	105,00	105,00	105,00	110,00	110,00	110,00	120,00	120,00
ASURCADO		AL-La Cañada	106,00	125,00	137,00	116,00	124,00	107,00	92,00	79,00	163,00
LARGA VIDA		AL-La Cañada	40,00	42,00	49,00	47,00	41,00	42,00	44,00	35,00	26,00
PERA		AL-La Cañada	45,00	38,00	44,00	40,00	39,00	43,00	49,00	46,00	42,00
PERA		GR-Albuñol			13,00	15,00					
RAMA		AL-La Cañada	61,00	52,00	51,00	54,00	44,00	45,00	50,00	38,00	104,00
TIPO CHERRY		AL-La Cañada	129,00	146,00	144,00	165,00	180,00	162,00	131,00	122,00	125,00
TIPO CHERRY		GR-Albuñol	137,52	115,12	112,49	111,04	111,50	118,60	112,62	104,22	92,03
TIPO CHERRY		GR-Motril	130,00	105,00	100,00	100,00	105,00	100,00	100,00	100,00	80,00
<b>Leguminosas grano</b>											
<b>GARBANZO</b>											
CONSUMO HUMANO-BLANCO LECHOSO		GR-Los Montes	52,00	52,00	52,00	52,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00
CONSUMO HUMANO-BLANCO LECHOSO		CA-Cádiz	65,00	65,00	66,00	65,00					
<b>HABAS</b>											
PIENSO		CA-Cádiz	26,00	26,00	25,50	24,50	24,80	24,50	24,50	24,50	24,00
<b>Productos vinícolas</b>											
<b>VINAGRE</b>											
NO DESIGNADO		CA-Jerez	1,75	1,74	1,70	1,65	1,69	1,65	1,70	1,70	1,70
NO DESIGNADO		HU-Condado	0,70	0,70	0,70	0,70	0,70	0,70	0,70	0,70	0,70
<b>VINO BLANCO</b>											
VINO VIEJO-FINO		CA-Jerez	1,56	1,57	1,55	1,56	1,57	1,58	1,54	1,54	1,54
VINO VIEJO-MANZANILLA		CA-Sanlúcar	1,56	1,56	1,49	1,50	1,60	1,58	1,54	1,54	1,54
VINO VIEJO-OLOROSO		CA-Jerez	2,15	2,14	2,12	2,15	2,16	2,18	2,09	2,10	2,11
VINO DEL AÑO	RUEDOS	CO-Montilla	0,74	0,74	0,72	0,47	0,47	0,72	0,72	0,72	0,72
VINO DEL AÑO	SUPERIOR	CA-Jerez	0,50	0,49	0,48	0,49	0,51	0,55	0,50	0,50	0,50
VINO DEL AÑO	SUPERIOR	CO-Montilla	0,78	0,78	0,77	0,48	0,48	0,77	0,77	0,77	0,77
<b>Tubérculos consumo humano</b>											
<b>BATATA</b>											
SIN ESPECIFICAR-SIN ESPECIFICAR		CA-Conil	71,00	71,00	59,00	57,00	20,00	15,00			
<b>PATATA</b>											
EXTRATEMPRANA-SIN ESPECIFICAR		MA-Vélez-Málaga	60,00	60,00	60,00	55,00	50,00	55,00	50,00		
EXTRATEMPRANA-SIN ESPECIFICAR		SE-Sevilla	40,00								
EXTRATEMPRANA-SIN ESPECIFICAR		SE-Sevilla	43,00								
MEDIA ESTACIÓN		GR-Dúrcal	25,00	26,00	26,00	26,00	26,00	27,00	27,00	26,00	25,00
TEMPRANA		CA-Conil	74,00	81,00	79,00	87,00	89,00	87,00	79,00	65,00	65,00
TEMPRANA		CA-Chipiona	70,00	75,00	80,00	80,00	80,00	75,00	75,00	65,00	75,00
TEMPRANA		SE-Los Palacios									55,00
TEMPRANA		MA-Vélez-Málaga					60,00			52,00	50,00

### TENDENCIAS DE LOS PRECIOS EN MERCADOS REPRESENTATIVOS DURANTE MARZO – ABRIL 2011



### 4.2. Mercados ganaderos

El MARM pone en marcha un paquete de medidas para dotar de un apoyo financiero extraordinario al sector ganadero.

Tras el acuerdo alcanzado entre el MARM y las OPAS y Cooperativas Agroalimentarias para paliar la situación de crisis del sector ganadero, se presentó un paquete de medidas de apoyo al mismo.

Las cinco líneas básicas del Acuerdo suponen la puesta en marcha de un paquete de medidas para dotar de un apoyo económico extraordinario al sector ganadero de carácter financiero, fiscal y sectorial. También se incluyen medidas relacionadas con la mejora del funcionamiento del mercado y el anticipo de los pagos directos de la PAC y con la comercialización de los productos ganaderos.

Las medidas de carácter financiero se concretarán a través de concesión de créditos con interés subvencionado, cubriendo los costes de los nuevos avales que SAECA conceda a las explotaciones ganaderas. También se impulsarán la concesión de créditos ICO de inversión con diferentes bonificaciones.

La finalidad de las medidas de carácter fiscal es poner en marcha, de acuerdo con el Ministerio de Economía y Hacienda, los mecanismos fiscales previstos para situaciones excepcionales y estudiar iniciativas para agilizar la devolución de determinados impuestos (IVA e Impuesto Especial de Hidrocarburos) a los contribuyentes agrarios.

En cuanto a las medidas específicas, su objetivo es prestar apoyo a tipos de ganadería económicamente vulnerable como vacuno (carne y leche) y ovino-caprino, en el marco del actual art.68 de la PAC.

Medidas en relación con la mejora del funcionamiento del mercado, como es la puesta en el mercado de los cereales de la Intervención Comunitaria y la reducción o eliminación de las barreras arancelarias para los cereales.

En este escenario, el MARM se compromete a solicitar un adelanto de los pagos de la PAC 2011 que consistirá en el pago del 50% de los derechos de pago único a partir del 16 de octubre del 2011. Esto supondrá un adelanto de 1.700M€ para más de 800.000 agricultores. Esta medida, que ha de ser autorizada por la Comisión Europea, deberá coordinarse con todas las Comunidades Autónomas ya que el pago de este anticipo es una decisión que debe tomar cada gobierno autonómico.

Se solicitará específicamente el anticipo de los pagos a la vaca nodriza. El MARM está en condiciones de realizar de inmediato el 60% de estos pagos en los casos en que las Comunidades Autónomas hayan hecho los controles correspondientes.

Medidas relacionadas con la comercialización: En este capítulo, el MARM llevará a cabo la aprobación del Real Decreto sobre contratos con el sector lácteo y reforzará las acciones relativas al etiquetado de los productos ganaderos y se avanzará en reforzar y promocionar los etiquetados que valoricen el producto. También continuará con las acciones de promoción y apoyo comunitario a los productos agrícolas, y en avanzar en la inclusión de aquellos sectores ganaderos y temas susceptibles de recibir apoyo comunitario que actualmente quedan fuera de estas medidas.

Finalmente, el MARM trabajará con las CCAA y el sector para elaborar un plan de largo alcance (horizonte 2020) para la ganadería española.

Planes de acción sectoriales: El MARM mantendrá activas las cinco mesas ganaderas que existen en la actualidad y en las que participan las organizaciones representativas a nivel nacional y sectorial. También apoyará iniciativas a nivel internacional para mejorar la comunicación mundial en el ámbito de la vigilancia de precios y detección de crisis, mejorar la transparencia y evitar la especulación sobre los mercados de insumos, tanto físicos como futuros.

A nivel comunitario, el MARM defenderá la existencia de instrumentos de gestión de mercado eficaces y potentes en la reforma de la PAC a partir de 2013 que ayuden a reducir el impacto en el mercado interior de la volatilidad de los precios para las materias primas.

En el marco de los planes sectoriales, se realizará un estudio para evaluar las medidas en curso en sanidad animal con objeto de optimizar los recursos destinados a las mismas.

### BOVINO PARA SACRIFICIO Y VIDA

#### El censo de vacuno se mantiene en España y cae un 11% en la UE durante 2010

Según datos de la Comisión Europea (CE), la cabaña de ganado bovino se mantiene prácticamente en España, con 6,08 millones de reses (-0,01%), mientras que en el total de la Unión Europea disminuyó un 11% y se situó en 78,5 millones, según los últimos datos de la CE.

Del total de España, 2,12 millones corresponden a bovinos de menos de 1 año (+1,52% respecto a 2009), 696.000 a animales de entre uno y dos años (-1,5%) y 3,25 millones a reses de más de 2 años (-0,7%).

En el conjunto de la UE, 22,8 millones de cabezas son animales de menos de un año (-9,7%); 15,9 millones tienen entre uno y dos años (-11,6%) y 39,6 millones son bovinos de más de 2 años (-10,9%).

El principal productor de bovino fue Francia, con 18,9 millones de cabezas (-1,3%); seguido por Alemania, con 12,7 millones (-1,5%) y Reino Unido, con 9,8 millones (-0,1%).

Respecto a las exportaciones, los últimos datos de la Comisión recogen que la UE vendió 51.145 tns de carne y reses de vacuno en enero de 2011, lo que supone un importante aumento del 208,6% respecto al mismo mes del año pasado, en volumen.

El valor de estas exportaciones ha aumentado un 295%, ya que alcanzaron los 156,6M€, frente a los 39,6M€ registrados en enero de 2010.

Por destinos, Turquía adquirió el 36,9% de los envíos comunitarios de bovino, lo que equivale a 18.847 tns; Rusia compró el 18,4% ó 9.425 tns; Argelia, el 4,1% ó 2.112 tns y Líbano, el 4% ó 2.068 tns.

En 2010, la UE exportó un total de 485.166 tns, un 95% más que un año antes.

En cuanto a las importaciones de bovino a la UE en enero de 2011, se situaron en 23.793 tns, el -29,5% menos que en el mismo mes de un año antes.

En valor, las compras de vacuno de la UE alcanzaron 121,6 millones en enero, frente a los 112,2 millones en el mismo período del año anterior.

Brasil es el principal abastecedor de vacuno a los países de la UE, con el 37,8% de las importaciones ó 8.991 tns durante el citado mes.

Le siguen Argentina, con 4.369 tns (18,4% de las importaciones de la UE); Uruguay con 4.176 tns (17,6%); y Australia, con 1.573 tns (6,6%).

En 2010, las importaciones totales comunitarias fueron de 378.954 tns (-12%).

#### Mercado en Andalucía

Durante los meses de abril y marzo el mercado de bovino para sacrificio registró una leve tendencia al alza tanto en añojos como en terneros en el caso del ganado de cruzado Charolés, situándose los precios en términos generales entre un 5% y un 9% por encima de los registrados el año anterior en el mismo periodo. Sin embargo, el ganado Retinto para sacrificio anotó recortes durante el mes de marzo en Cádiz, mientras que en las operaciones realizadas en Sevilla y Huelva se observaba una tendencia al alza en los precios.

El ganado para vida se comportó de forma diferente según tipos. Así las añojas y los terneros para cebo mantuvieron la tendencia al alza iniciada meses atrás; y no variaron de precio las vacas ni las novillas y los sementales. La variación interanual fue positiva en la mayoría de las posiciones comerciales sobre todo en terneros/as, no obstante cabe señalar el incremento de los costes de alimentación derivado del aumento continuado del precio de los cereales durante los meses de marzo y abril.

### **PORCINO PARA SACRIFICIO Y VIDA**

#### **Mercado europeo y español**

Ante la situación de crisis en el mercado de porcino blanco creada a raíz de la contaminación de piensos con dioxinas aparecida en Alemania a finales de 2010, la Comisión Europea autorizó en el mes de febrero la ayudas al almacenamiento privado de carne de porcino. Como consecuencia de la implementación de esta medida de regulación de mercado, el precio del porcino se estabilizó a partir del mes de marzo en Alemania, trasladándose esta situación a los mercados de Holanda y Bélgica. En España y Francia, los precios mantenían la tendencia al alza, y en el caso de España se situaban ya a 23 céntimos del precio en Alemania.

En el Comité de Gestión de Porcino celebrado el 17 de marzo, la Comisión Europea proporcionó los datos definitivos de la medida de almacenamiento privado de carne de cerdo, que puso en marcha en febrero pasado. En total, la carne almacenada fue de 143.695 tns.

España fue el segundo país que más recurrió a esta medida, con 27.554 tns de carne almacenada, por detrás de Alemania con 40.936 tns. Les seguían Dinamarca con 16.879 tns, Holanda con 14.336 tns, Italia con 11.980 tns, Polonia con 9.020 tns, Francia con 7.541 tns.

En cuanto a la duración del contrato, la más solicitada fue la de 90 días con 75.457 tns, seguida de la de 150 días con 49.628 tns y la de 120 días con 17.631 tns.

La medida de almacenamiento privado de carne de porcino se abrió el 1 de febrero y se cerró el 4 de marzo, aunque se decidió no atender las solicitudes presentadas después del 22 de febrero.

#### **Mercado en Andalucía**

En términos generales, el mercado de porcino blanco para sacrificio en Andalucía mantuvo estables los niveles de las cotizaciones alcanzados tras el incremento experimentado como consecuencia de la activación de las ayudas al almacenamiento privado en el mes de febrero, alcanzando los máximos en torno a los 128€/100kg en los animales de 80-90 kg. Así, en las provincias de Málaga, Sevilla Granada y Jaén el precio del cerdo de capa blanca se mantuvo estable durante el mes de marzo, mientras que en el mes de abril se apreció un leve repunte. Gracias a estas subidas la variación interanual fue positiva, situándose entre un 14% y un 19% por encima de las cotizaciones registradas el año anterior en la mismas fechas.

En cuanto al comportamiento del ganado para cebo, al igual que el que tiene como destino el sacrificio, su precio fue creciendo desde principios de año, sin embargo cambió esta tendencia ya que no hay que olvidar que el precio de los piensos se mantenía muy alto, razón por la cual la compra de lechones se veía afectada, observándose una tendencia decreciente en todas los mercados durante los meses de marzo y abril, situándose a finales de abril los precios entre un 7% y un 11% por debajo de las cotizaciones registradas en el mismo periodo el año anterior.

#### **Finaliza la campaña de montanera con un 20% menos de producción de cerdos ibéricos**

Mientras que en la temporada 2009/2010 se certificaron como ibéricos de bellota 620.000 cerdos, esta campaña se ha situado por debajo de las 500.000 cabezas.

Los productores de porcino ibérico puro cifran en un 20% el descenso del número de cerdos que han entrado en montanera que comenzó el pasado mes de noviembre. La secretaria técnica de la Asociación Española de Criadores de Ganado Porcino Selecto Ibérico Puro y Tronco Ibérico (Aeceriber), detalló que mientras que en la temporada 2009/2010 se certificaron como ibéricos de bellota 620.000 cerdos, esta campaña se ha producido un descenso del 20%, hasta situarse por debajo de las 500.000 cabezas.

En cuanto a los precios, ha asegurado que se esperaban superiores, teniendo en cuenta que la producción ha sido reducida y que la campaña ha contado con bellota y hierba suficientes para que el engorde se realizara en unas condiciones óptimas.

Según las cifras de Aeceriber las cotizaciones de las producciones amparadas bajo las denominaciones de origen se han situado en torno a los 25€/arroba (11,5 kilos), mientras que en el resto han sido más bajas, hasta los 21€/arroba. Según fuentes del sector, la situación era "grave" y de difícil solución a corto plazo, la industria tiene problemas para colocar su producto y las empresas tradicionales se encuentra con un mercado "inundado" de piezas procedentes de producciones de cebo.

### OVINO Y CAPRINO PARA SACRIFICIO Y VIDA

#### El MARM analiza las medidas de apoyo al sector ganadero en el marco de la mesa de ovino y caprino

El MARM, a través de la Subdirección General de Productos Ganaderos, analizó en el marco de la Mesa de ovino y caprino las medidas de apoyo al sector ganadero acordadas con la Ministra, en un encuentro en el que participaron representantes de las Organizaciones Profesionales Agrarias UPA, COAG, ASAJA, Cooperativas Agrarias (CCAE), AICE-CONFECARNE, FENIL e INTEROVIC.

Durante la reunión se abordó la situación del sector ovino y caprino con especial hincapié en la coyuntura actual del mercado de los cereales para la alimentación animal.

Además, se analizó de forma pormenorizada cada una de las actuaciones que tienen como objetivo aliviar la comprometida situación de los sectores ganaderos, y en particular el de ovino y caprino:

- Medidas de carácter financiero y fiscal, como la financiación a través de avales de SAECA para nuevos préstamos, la concesión de préstamos bonificados de las líneas ICO 2011 de inversión para el sector ganadero o la reducción de módulos en el sistema de estimación objetiva del IRPF.
- Medidas sectoriales, como la reducción de costes de explotación a través de la excepción al enterramiento o recogida de cadáveres en determinadas áreas geográficas.
- Se analizó una propuesta de ayuda, dentro del marco de las ayudas del artículo 68 para el sector caprino de leche, con el objetivo de compensar las desventajas específicas de explotaciones que se localicen en zonas económicamente vulnerables.

La ampliación de las ayudas PAC al sector caprino de leche ha sido muy bien acogida por el sector y es una muestra de la sensibilidad y cumplimiento de los compromisos del MARM derivados del Plan específico diseñado para este sector.

#### Mercado en Andalucía

Durante el mes de marzo el precio de los corderos mantuvo la tendencia a la baja iniciada a principios de año, para luego mantenerse constante durante el mes de abril, a la espera de los incrementos habituales de precios cuando se aproxima la Pascua. No obstante, este incremento finalmente no se produjo y las cotizaciones de los corderos en la mayoría de mercados de Andalucía se quedaron estancadas en niveles que en unos casos eran inferiores a los registrados el año anterior (cordero lechal y pascual de Granada entre un 6% y un 12,5% por debajo), y en otros, superiores (Granada-Baza y Jaén).

El comportamiento de las cotizaciones del ganado caprino fue similar al del ovino, observándose un descenso continuado durante los meses de marzo y abril en todas las posiciones comerciales y mercados, anotándose un repunte a finales de abril en los cabritos lechales de Granada y Málaga.

### OTROS PRODUCTOS GANADEROS

#### LECHE DE VACA

##### Posición del Parlamento Europeo sobre el contrato homologado para el sector lácteo

El Parlamento Europeo (PE) publicó a principios de marzo su borrador de informe en relación con la propuesta de la Comisión Europea sobre las relaciones contractuales en el sector lácteo.

El informe se muestra favorable a una regulación de las relaciones contractuales de la compra-venta de leche cruda a nivel comunitario, ya que a partir de 2015, con la eliminación del sistema de cuotas lácteas, el sector va a sufrir un importante cambio y una mayor regulación de las relaciones contractuales podría ayudar a mejorar las condiciones de negociaciones de los ganaderos.

Una de las modificaciones propuestas al texto de la propuesta de la Comisión es que reduce el límite máximo de volumen de leche cruda que pueden negociar las organizaciones de productores. Propone un 20% en lugar del 33% de la producción total nacional de cualquier estado o de la producción total nacional de los EEMM afectados por la negociación, como recoge la propuesta de la Comisión.

Otra aspecto incluido en el informe del PE es el referido al precio de la leche. Propone que el precio que se recoja en el contrato pueda ser calculado en función de una fórmula acordada. La propuesta de la Comisión indica que el precio puede ser fijo y venir indicado en el contrato, o bien variable, y estar determinado por factores establecidos, como indicadores de mercado, volumen, calidad o composición de la leche.

También la propuesta del PE hace hincapié en que el contrato proporcione la máxima flexibilidad para la negociación entre el comprador y el vendedor, por lo propone que se incida en que el ganadero puede entregar a más de un comprador, negociándose en cada contrato el volumen de leche recogido en el contrato y que los contratos puedan tener una duración indefinida o no, con la posibilidad de renegociación.

##### Condiciones de contratación en el sector lácteo

El Consejo de Ministros aprobó un Real Decreto en el que se recoge cómo se aplicará en España la contratación en el marco del nuevo Reglamento comunitario que será aprobado previsiblemente a finales de año y con el que se atiende la demanda puesta de manifiesto durante los debates del Grupo de Alto nivel del Sector Lácteo de elaborar la legislación necesaria para fomentar el uso de contratos en el sector, como elemento de mayor estabilidad y certidumbre.

El Real Decreto establece la obligatoriedad de usar contratos escritos para todas las transacciones de leche cruda entre los productores y la industria de forma que, tanto el volumen como el calendario de recogida y el precio de la leche, formen parte de ese contrato y, por tanto, sean conocidos por los ganaderos antes de la recogida de la leche. Esta obligación se aplicará una vez que el nuevo Reglamento comunitario entre en vigor.

El establecimiento del contrato obligatorio dotará al sector de mayor estabilidad y certidumbre y redundará en una mejora para todos los eslabones de la cadena. Por otra parte, la posibilidad establecida en la nueva norma de que una organización de productores pueda negociar en nombre de sus socios todos los términos de un contrato con la industria, es totalmente novedosa en el ordenamiento jurídico español y constituye una importante oportunidad para los ganaderos de mejorar su posición en la cadena de valor de la leche.

El nuevo Real Decreto también regula el reconocimiento de las organizaciones de productores de leche y de las organizaciones interprofesionales en el sector lácteo.

A partir de su publicación se podrá comenzar el proceso de constitución y reconocimiento de las organizaciones de productores, como elemento clave de vertebración sectorial para agrupar la oferta de los ganaderos y poder abordar en común la comercialización de la leche.

En esta línea el Real Decreto refuerza el papel de la Interprofesional Láctea (INLAC) y establece sus funciones, entre las que caben destacar la mejora del conocimiento y la transparencia de los mercados, a través de la publicación de datos estadísticos, el análisis de la evolución futura de los mercados así como las acciones de promoción en el sector lácteo o la elaboración de modelos de contratos de acuerdo a la legislación vigente.

### Mercado en Andalucía

El precio de la leche de vaca se mantuvo estable en Córdoba mientras que en Cádiz registró ligeros altibajos para finalmente cotizar a 36€/100 litros.

Asimismo, la leche de cabra tampoco registró durante los meses de marzo y abril variaciones tanto en Málaga como en Granada.

### CUADRO Nº 2. PRECIOS SEMANALES DE PRODUCTOS GANADEROS MARZO-ABRIL DE 2011

Producto	Categoría	Mercado	Sem. 9	Sem. 10	Sem. 11	Sem. 12	Sem. 13	Sem. 14	Sem. 15	Sem. 16	Sem. 17
<b>Bovino para sacrificio</b>											
<b>AÑOJOS</b>											
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		GR-Guadix	209,00	209,00	209,00	209,00	204,00	200,00	200,00		200,00
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		CA-Cádiz	192,00	189,00	188,00	186,00	185,00	189,00	190,00	190,00	194,00
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		HU-Huelva	207,00	195,00	192,00	192,00	192,00	192,00	192,00	192,00	192,00
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		SE-Campiña							195,00	195,00	195,00
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		CO-Córdoba	244,70					239,70	239,70	237,50	237,50
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		SE-Sevilla	187,18	184,73	188,41	192,00	193,54	193,54	188,21	189,35	188,65
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	MACHO	SE-Sierra Norte							188,96	190,14	188,75
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	HEMBRA	SE-Sierra Norte							187,45	188,55	188,55
CRUZADOS-CRUZ.		HU-Aracena	192,00	192,00	192,00	192,00	192,00	192,00	195,00	195,00	195,00
FRISONA-FR		GR-Guadix	205,00	205,00	205,00	205,00	199,00	194,00	194,00		194,00
FRISONA-FR		SE-Campiña							140,00	140,00	140,00
FRISONA-FR		CO-Córdoba	205,00					190,00	190,00	190,00	190,00
FRISONA-FR		SE-Sevilla	141,00	141,00	141,00	141,00	141,00				
RETINTO-RE		HU-Aracena	183,00	183,00	183,00	183,00	183,00	183,00	183,00	183,00	186,00
RETINTO-RE		CA-Cádiz	164,00	155,00	152,00	150,00	150,00	156,00	157,00	157,00	161,00
RETINTO-RE		HU-Huelva	198,00	185,00	183,00	183,00	183,00	183,00	183,00	183,00	183,00
RETINTO-RE		SE-Campiña							170,00	180,00	180,00
RETINTO-RE		CO-Córdoba	235,00					225,00	225,00	225,00	225,00
RETINTO-RE		SE-Sevilla	142,50	140,50	143,50	143,63	143,65				
RETINTO-RE	MACHO	SE-Sierra Norte							184,00	184,00	184,00
RETINTO-RE	HEMBRA	SE-Sierra Norte							177,75	177,75	177,75
<b>TERNEROS/AS</b>											
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		CA-Cádiz	209,00	200,00	195,00	191,00	190,00	191,00	192,00	192,00	196,00
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		HU-Huelva	225,00	235,00	235,00	235,00	242,00	242,00	242,00	250,00	250,00
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		SE-Campiña							200,00	205,00	205,00
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		CO-Córdoba	270,00					272,50	272,50	272,50	272,50
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		SE-Sevilla	192,00	192,00	192,00	192,00	193,92	193,92	218,75	218,75	218,75
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	MACHO	SE-Sierra Norte							265,85	265,85	267,85
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	HEMBRA	SE-Sierra Norte							218,75	218,75	218,75
CRUZADOS/AS-CRUZ.	200 Kg 1ª hembra	HU-Aracena	222,00	222,00	222,00	228,00	228,00	228,00	234,00	234,00	210,00
CRUZADOS/AS-CRUZ.	200 Kg 1ª macho	HU-Aracena	252,00	252,00	252,00	258,00	258,00	258,00	276,00	276,00	258,00

## 4. PRECIOS Y MERCADOS AGRARIOS EN MARZO - ABRIL DE 2011

Producto	Categoría	Mercado	Sem. 9	Sem. 10	Sem. 11	Sem. 12	Sem. 13	Sem. 14	Sem. 15	Sem. 16	Sem. 17
CRUZADOS/AS-CRUZ.	200 Kg 2ª hembra	HU-Aracena	204,00	204,00	204,00	210,00	210,00	210,00	216,00	216,00	192,00
CRUZADOS/AS-CRUZ.	200 Kg 2ª macho	HU-Aracena	231,00	231,00	231,00	237,00	237,00	237,00	255,00	255,00	243,00
FRISONA-FR		SE-Campiña							140,00	150,00	150,00
FRISONA-FR		CO-Córdoba	215,00					220,00	220,00	220,00	220,00
FRISONA-FR		SE-Sevilla	141,00	141,00	141,00	141,00	141,00				
RETINTO/A-RE/A		CA-Cádiz	205,50	190,00	185,00	165,00	167,00	170,00	171,00	171,00	175,00
RETINTO/A-RE/A		HU-Huelva	195,00	204,00	204,00	204,00	210,00	210,00	210,00	216,00	215,00
RETINTO/A-RE/A		SE-Campiña							185,00	195,00	195,00
RETINTO/A-RE/A		CO-Córdoba	240,00					245,00	245,00	245,00	245,00
RETINTO/A-RE/A		SE-Sevilla	142,41	142,41	144,10	144,10	144,10				
RETINTO/A-RE/A	MACHO	SE-Sierra Norte							235,00	235,00	233,55
RETINTO/A-RE/A	HEMBRA	SE-Sierra Norte							200,00	200,00	200,00
RETINTO/A-RE/A	200 Kg	HU-Aracena	204,00	204,00	204,00	210,00	210,00	210,00	204,00	204,00	192,00
TOROS											
LIMOUSIN-LIM		SE-Campiña							70,00	70,00	70,00
VARIAS RAZAS-VARIAS RAZAS		SE-Sierra Norte							96,77	102,30	102,30
VARIAS RAZAS-VARIAS RAZAS		CO-Córdoba	115,00					122,50	122,50	122,50	122,50
VACAS											
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	DESECHO	CA-Cádiz	110,90	98,00	98,00	100,00	102,00	100,00	101,00	101,00	104,00
FRISONA-FR		SE-Campiña							80,00	80,00	80,00
FRISONA-FR		CO-Córdoba	90,50					93,00	93,00	93,00	93,00
RETINTO-RE	DESECHO	CA-Cádiz	115,50	95,00	97,00	98,00	100,00	98,00	99,00	99,00	100,00
RETINTO-RE		SE-Sierra Norte							92,55	94,55	94,55
RETINTO-RE		CO-Córdoba	85,00					100,00	100,00	100,00	100,00
AÑOJAS											
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		CA-Cádiz	231,00	245,00	248,00	245,00	246,00	246,00	246,00	246,00	250,00
RETINTO-RE		CA-Cádiz	229,50	238,00	240,00	238,00	239,00	240,00	240,00	240,00	243,00
NOVILLAS											
FRISONA-FR	CUBIERTA	SE-Campiña							1350,00	1350,00	1350,00
RETINTO-RE	CUBIERTA	CO-Los Pedroches	1000,00					1000,00	1000,00	1000,00	1000,00
RETINTO-RE	CUBIERTA	SE-Sierra Norte							925,00	925,00	1075,00
RETINTO-RE	CUBIERTA	SE-Campiña							800,00	800,00	800,00
RETINTO-RE	PARIDA	CO-Los Pedroches	1100,00					1100,00	1100,00	1100,00	1100,00
RETINTO-RE	PARIDA	SE-Sierra Norte							1050,00	1050,00	925,00
SEMENTAL											
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		SE-Campiña							2325,00	2325,00	2325,00
CRUZADO LIMOUSIN-CLIM		CA-Cádiz	1450,00	1450,00	1425,00	1475,00	1500,00	1500,00	1500,00	1500,00	1500,00
FRISONA-FR		CO-Pozoblanco	1550,00					1550,00	1550,00	1550,00	1550,00
RETINTO-RE		CO-Los Pedroches	1750,00					1750,00	1750,00	1750,00	1750,00
RETINTO-RE		CA-Cádiz	1300,00	1300,00	1250,00	1300,00	1375,00	1375,00	1375,00	1375,00	1374,00
RETINTO-RE		SE-Campiña							2100,00	2100,00	2100,00
TERNEROS/AS											
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	AL DESTETE HEMBRA	CA-Cádiz	274,00	295,00	290,00	292,00	295,00	292,00	292,00	292,00	295,00
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	AL DESTETE MACHO	CA-Cádiz	260,00	280,00	275,00	278,00	280,00	278,00	278,00	278,00	280,00
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	AL DESTETE MACHO	SE-Sierra Norte							262,00	262,00	262,00
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	AL DESTETE MACHO	SE-Campiña							230,00	230,00	230,00
FRISONA-FR	AL DESTETE HEMBRA	SE-Campiña							240,00	240,00	240,00
FRISONA-FR	AL DESTETE MACHO	SE-Campiña							155,00	155,00	155,00
RETINTO-RE	AL DESTETE HEMBRA	CO-Los Pedroches	680,00					680,00	680,00	680,00	680,00
RETINTO-RE	AL DESTETE HEMBRA	CA-Cádiz	250,00	260,00	262,00	265,00	266,00	264,00	264,00	264,00	266,00

## 4. PRECIOS Y MERCADOS AGRARIOS EN MARZO - ABRIL DE 2011

Producto	Categoría	Mercado	Sem. 9	Sem. 10	Sem. 11	Sem. 12	Sem. 13	Sem. 14	Sem. 15	Sem. 16	Sem. 17
RETINTO-RE	AL DESTETE HEMBRA	SE-Campiña							170,00	170,00	170,00
RETINTO-RE	AL DESTETE MACHO	CO-Los Pedroches	495,00					490,00	490,00	490,00	490,00
RETINTO-RE	AL DESTETE MACHO	CA-Cádiz	247,00	255,00	258,00	260,00	261,00	262,00	262,00	262,00	264,00
RETINTO-RE	AL DESTETE MACHO	SE-Sierra Norte							209,55	209,55	209,55
RETINTO-RE	AL DESTETE MACHO	SE-Campiña							170,00	170,00	170,00
<b>VACAS</b>											
FRISONA-FR	2-3 PARTOS CUBIERTA	SE-Campiña							1200,00	1200,00	1200,00
FRISONA-FR	2-3 PARTOS CUBIERTA	SE-Sevilla	1330,00	1330,00	1330,00	1330,00	1330,00				
FRISONA-FR	2-3 PARTOS PARIDA	SE-Sevilla	1270,00	1270,00	1270,00	1270,00	1270,00				
FRISONA-FR	4-5 PARTOS CUBIERTA	SE-Sevilla	1075,00	1075,00	1075,00	1075,00	1075,00				
FRISONA-FR	4-5 PARTOS PARIDA	SE-Sevilla	1015,00	1015,00	1015,00	1015,00	1015,00				
RETINTO-RE	4-5 PARTOS CUBIERTA	CO-Los Pedroches	930,00					920,00	920,00	920,00	930,00
RETINTO-RE	4-5 PARTOS CUBIERTA	SE-Sierra Norte							1075,00	1075,00	1075,00
RETINTO-RE	4-5 PARTOS CUBIERTA	SE-Campiña							850,00	850,00	850,00
RETINTO-RE	4-5 PARTOS CUBIERTA	SE-Sevilla	806,00	806,00	825,00	825,00	825,00				
RETINTO-RE	4-5 PARTOS PARIDA	CO-Los Pedroches	1010,00					1010,00	1010,00	1010,00	1010,00
RETINTO-RE	4-5 PARTOS PARIDA	SE-Sierra Norte							1075,00	1075,00	1025,00
RETINTO-RE	4-5 PARTOS PARIDA	SE-Sevilla	736,00	736,00	755,00	755,00	755,00				
<b>Caprino para sacrificio</b>											
<b>CABRITOS</b>											
MURCIANO-GRANADINA-M-G	LECHAL	GR-Baza	366,67	366,67	361,11	350,00	350,00	355,56	355,56	355,56	355,56
MURCIANO-GRANADINA-M-G	LECHAL	GR-Granada	420,88	418,88	391,38	390,88	387,88	405,38	393,63	370,67	453,31
MURCIANO-GRANADINA-M-G	PASCUAL <23 Kg	GR-Baza	233,33	233,33	220,00	220,00	213,33	213,33	220,00	220,00	220,00
MURCIANO-GRANADINA-M-G	PASCUAL >23 Kg	GR-Baza	152,00	152,00	148,00	148,00	140,00	140,00	144,00	144,00	148,00
MALAGUEÑA-MA	LECHAL	MA-Málaga	350,00	350,00	350,00	325,00	310,00	310,00	300,00	300,00	350,00
SERRANA-SE	LECHAL	HU-Aracena	300,50	300,50	300,50		300,50	300,50	285,50	285,50	285,50
SERRANA-SE	LECHAL	CA-Cádiz	398,00	340,00	335,00	310,00	312,00	302,00	302,00	302,00	302,00
SERRANA-SE	LECHAL	HU-Huelva	316,00	300,00	300,00	300,00	300,00	300,00	300,00	285,00	285,00
SERRANA-SE	LECHAL	MA-Málaga	300,00	310,00	310,00	290,00	270,00	270,00	270,00	270,00	300,00
SERRANA-SE	PASCUAL <23 Kg	CA-Cádiz	320,00	285,00	276,00	271,00	275,00	265,00	265,00	265,00	265,00
<b>Caprino para vida</b>											
<b>CABRAS</b>											
SERRANA-SE	VACÍA	CA-Cádiz						36,00	36,00	36,00	36,00
SERRANA-SE	VACÍA	HU-Huelva	39,00	39,00	39,00	39,00	39,00	39,00	39,00	39,00	39,00
SERRANA-SE	PREÑADA	CA-Cádiz	33,00	35,00	36,00	38,00	37,00	38,00	38,00	38,00	38,00
<b>CHIVARRAS</b>											
SERRANA-SE	RECRÍO 12-15 kg	CA-Cádiz	32,00	32,00	33,00	35,00	36,00	35,00	35,00	35,00	35,00
<b>PRIMALAS</b>											
SERRANA-SE	PREÑADA	CA-Cádiz	34,00	34,00	31,00	34,00	35,00	34,00	34,00	34,00	34,00
<b>Gallinas para sacrificio</b>											
<b>GALLINAS PESADAS</b>											
EN CANAL	2,5 A 3 Kg	SE-Sevilla	173,00	173,00	173,00	173,00	173,00	170,00	170,00	170,00	170,00
VIVO	2,5 A 3 Kg	CO-Córdoba	45,00	45,00	45,00	45,00	45,00	48,00	48,00	48,00	48,00
<b>Huevos</b>											

## 4. PRECIOS Y MERCADOS AGRARIOS EN MARZO - ABRIL DE 2011

Producto	Categoría	Mercado	Sem. 9	Sem. 10	Sem. 11	Sem. 12	Sem. 13	Sem. 14	Sem. 15	Sem. 16	Sem. 17
<b>HUEVOS DE GALLINA</b>											
RUBIOS-RUBIOS	L	GR-Dúrcal	0,75	0,77	0,77	0,72	0,72	0,72	0,70	0,65	0,65
RUBIOS-RUBIOS	M	GR-Dúrcal	0,61	0,64	0,64	0,62	0,62	0,62	0,62	0,57	0,57
RUBIOS-RUBIOS	XL	GR-Dúrcal	1,12	1,15	1,15	1,10	1,10	1,10	1,08	1,03	1,05
RUBIOS-RUBIOS	S	GR-Dúrcal	0,36	0,39	0,39	0,40	0,40	0,40	0,40	0,39	0,39
NO DESIGNADO	L	GR-Granada	0,75	0,77	0,77	0,72	0,72	0,72	0,70	0,65	0,65
NO DESIGNADO	L	CO-Córdoba	0,70	0,70	0,70	0,70	0,70	69,00	63,00	63,00	60,00
NO DESIGNADO	L	SE-Sevilla	0,72	0,73	0,73	0,73	0,73	1,08	1,06	1,06	1,06
NO DESIGNADO	M	GR-Granada	0,61	0,64	0,64	0,62	0,62	0,62	0,62	0,57	0,57
NO DESIGNADO	M	CO-Córdoba	0,60	0,60	0,60	0,60	0,60	58,00	52,00	52,00	50,00
NO DESIGNADO	M	SE-Sevilla	0,60	0,62	0,62	0,62	0,62	0,71	0,66	0,66	0,63
NO DESIGNADO	XL	GR-Granada	1,12	1,15	1,15	1,10	1,10	1,10	1,08	1,03	1,05
NO DESIGNADO	XL	CO-Córdoba	1,05	1,07	1,07	1,07	1,07	106,00	104,00	104,00	104,00
NO DESIGNADO	XL	SE-Sevilla	1,02	1,02	1,02	1,02	1,02	0,43	0,40	0,40	0,38
NO DESIGNADO	S	GR-Granada	0,36	0,39	0,39	0,40	0,40	0,40	0,40	0,39	0,39
NO DESIGNADO	S	CO-Córdoba	0,40	0,42	0,42	0,42	0,42	40,00	37,00	37,00	35,00
NO DESIGNADO	S	SE-Sevilla	0,42	0,44	0,44	0,44	0,44	0,60	0,55	0,55	0,52
<b>Leche</b>											
<b>LECHE DE CABRA</b>											
NO DESIGNADO		GR-Iznalloz	37,00	37,00	37,00	36,00	36,00	34,00	36,00	36,00	36,00
NO DESIGNADO		GR-Dúrcal	36,00	36,00	36,00	36,00	34,00	34,00	34,00	0,34	0,34
NO DESIGNADO		GR-Los Montes	37,00	52,00							
NO DESIGNADO		MA-Málaga	41,00	41,00	41,00	41,00	41,00	41,00	41,00	41,00	41,00
<b>LECHE DE VACA</b>											
NO DESIGNADO		CA-Cádiz	35,50	36,00	34,00	36,00	36,10	36,00	36,00	36,00	36,00
NO DESIGNADO		CO-Córdoba	36,36		36,36		36,36	36,36	36,36	36,36	36,36
<b>Ovino para sacrificio</b>											
<b>CORDEROS</b>											
MERINA-ME	LECHAL	CO-Los Pedroches									267,00
MERINA-ME	LECHAL	CA-Cádiz	300,00	300,00	300,00	301,00	305,00	302,00	302,00	302,00	302,00
MERINA-ME	LECHAL	SE-Campiña							320,00	340,00	330,00
MERINA-ME	LECHAL	CO-Córdoba									267,00
MERINA-ME	LECHAL	SE-Sevilla	305,00	305,00	305,00	305,00	307,50				
MERINA-ME	PASCUAL < 23 Kg	CA-Cádiz	299,00	235,00	245,00	246,00	248,00	245,00	245,00	245,00	245,00
MERINA-ME	PASCUAL < 23 Kg	HU-Huelva	248,00	248,00	248,00	248,00	248,00	248,00	248,00	248,00	248,00
MERINA-ME	PASCUAL < 23 Kg	SE-Sierra Norte							268,30	270,11	268,25
MERINA-ME	PASCUAL < 23 Kg	SE-Campiña							240,00	225,00	215,00
MERINA-ME	PASCUAL < 23 Kg	CO-Córdoba	280,00					265,00	265,00	265,00	250,00
MERINA-ME	PASCUAL < 23 Kg	SE-Sevilla	287,50	281,00	273,50	273,50	273,50				
MERINA-ME	PASCUAL > 23 Kg	HU-Huelva	182,60	182,00	182,00	182,00	183,00	183,00	183,00	183,00	183,00
MERINA-ME	PASCUAL > 23 Kg	SE-Sierra Norte							289,00	255,30	255,60
MERINA-ME	PASCUAL > 23 Kg	SE-Campiña							205,00	190,00	182,50
MERINA-ME	PASCUAL > 23 Kg	CO-Córdoba	250,00					245,00	245,00	245,00	240,00
MERINA-ME	PASCUAL > 23 Kg	SE-Sevilla	250,75	248,25	240,38	240,38	240,38	259,50			
SEGUREÑA-SG	LECHAL	GR-Baza	319,23	319,23	326,92	326,92	307,69	296,30	274,07	274,07	281,48
SEGUREÑA-SG	LECHAL	GR-Granada	411,06	411,06	401,24	402,48	402,48	388,96	386,16	340,00	377,08
SEGUREÑA-SG	LECHAL	JA-Jaén	355,00	355,00	355,00	355,00	355,00	355,00	355,00	355,00	355,00
SEGUREÑA-SG	PASCUAL < 23 Kg	GR-Baza	310,53	310,53	297,37	284,21	271,05	271,05	268,42	268,42	268,42
SEGUREÑA-SG	PASCUAL < 23 Kg	GR-Granada	269,23	269,23	254,30	260,19	260,19	262,91	268,79	235,29	261,65
SEGUREÑA-SG	PASCUAL < 23 Kg	JA-Jaén	335,50	335,50	335,50	335,50	335,50	335,50	335,50	335,50	340,00
SEGUREÑA-SG	PASCUAL > 23 Kg	GR-Baza	288,00	288,00	288,00	276,00	268,00	272,00	260,00	260,00	258,00
SEGUREÑA-SG	PASCUAL > 23 Kg	GR-Granada	237,00	242,00	230,00	224,00	224,00	216,00	234,00	220,00	210,00

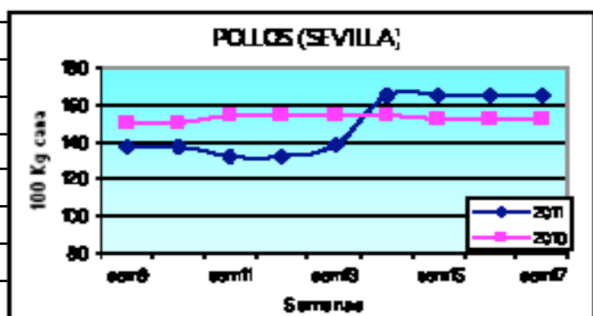
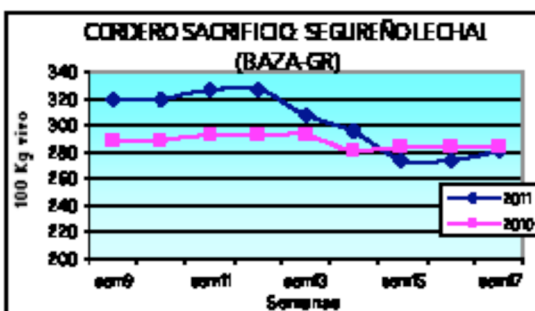
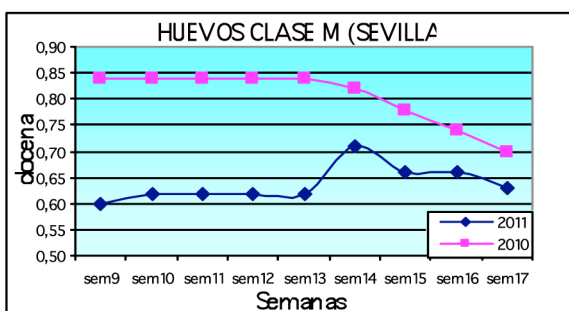
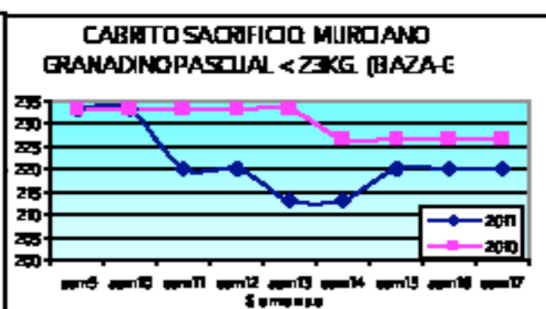
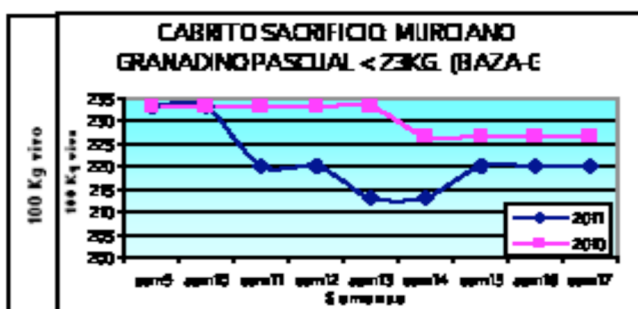
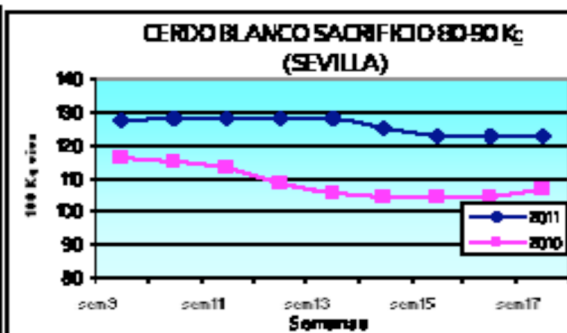
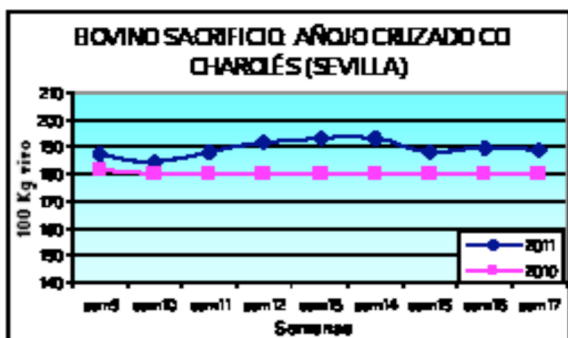
## 4. PRECIOS Y MERCADOS AGRARIOS EN MARZO - ABRIL DE 2011

Producto	Categoría	Mercado	Sem. 9	Sem. 10	Sem. 11	Sem. 12	Sem. 13	Sem. 14	Sem. 15	Sem. 16	Sem. 17
SEGUREÑA-SG	PASCUAL > 23 Kg	JA-Jaén	304,00	304,00	304,00	304,00	304,00	304,00	304,00	304,00	304,00
NO DESIGNADO	2 ARROBAS PIENSO	HU-Aracena	248,21	248,19	248,19		248,19	248,19	261,25	261,25	248,21
<b>OVEJAS</b>											
MERINA-ME	DESECHO	HU-Huelva	9,50	9,50	9,50	9,50	9,50	9,50	9,50	9,50	9,50
<b>Ovino para vida</b>											
<b>BORRAS</b>											
MERINA-ME	RECRÍO 12-15 kg	CO-Los Pedroches	40,00					40,00	40,00	40,00	40,00
<b>OVEJAS</b>											
MERINA-ME	CON CRÍA	CO-Los Pedroches						60,00	60,00	65,00	
MERINA-ME	VACÍA	CO-Los Pedroches						35,00	35,00	45,00	
MERINA-ME	VACÍA	HU-Huelva	66,10	66,10	66,10	66,10	66,10	66,10	66,10	66,10	66,10
MERINA-ME	PREÑADA	CO-Los Pedroches						45,00	45,00	45,00	
<b>PRIMALAS</b>											
MERINA-ME	CON CRÍA	CO-Los Pedroches						85,00	85,00	85,00	
MERINA-ME	PREÑADA	CO-Los Pedroches						75,00	75,00	75,00	
<b>Pavos para sacrificio</b>											
<b>PAVOS</b>											
EN CANAL	6-8 kg	SE-Sevilla	235,00	235,00	235,00	235,00	235,00	235,00	235,00	235,00	245,00
VIVO	6-8 kg	CO-Córdoba	120,00	120,00	120,00	120,00	120,00	120,00	120,00	120,00	125,00
<b>Pollos para sacrificio</b>											
<b>POLLOS</b>											
EN CANAL		SE-Sevilla	137,00	137,00	132,00	132,00	139,00	165,00	165,00	165,00	165,00
VIVO		GR-Granada	101,00	101,00	100,00	95,00	95,00	95,50	102,00	103,00	103,50
VIVO		CO-Córdoba	90,00	90,00	83,00	90,00	92,00	103,00	103,00	103,00	103,00
<b>Porcino para sacrificio</b>											
<b>CERDOS</b>											
BLANCO CRUZADO-BC	80-90 kg	MA-Campillos	131,00	131,00	131,00	131,00	131,00	131,00	131,00	131,00	131,00
BLANCO CRUZADO-BC	80-90 kg	GR-Granada	125,27	126,77	126,43	126,43	121,77	126,43	126,43	126,65	127,43
BLANCO CRUZADO-BC	80-90 kg	SE-Campiña							123,00	123,00	123,00
BLANCO CRUZADO-BC	80-90 kg	SE-Sevilla	127,50	128,00	128,00	128,00	128,00	125,00	123,00	123,00	123,00
BLANCO CRUZADO-BC	90 Y MÁS	MA-Campillos	129,00	129,00	129,00	129,00	129,00	129,00	129,00	129,00	129,00
BLANCO CRUZADO-BC	90 Y MÁS	JA-Vilches	123,60	123,60	123,60	123,60	123,60	123,60	123,60	123,60	125,30
BLANCO CRUZADO-BC	90 Y MÁS	SE-Campiña							121,00	121,00	121,00
BLANCO CRUZADO-BC	90 Y MÁS	SE-Sevilla	127,50	128,00	128,00	128,00	128,00	123,00			
BLANCO CRUZADO EN CANAL-BC	FORPPA	MA-Campillos	166,00	166,00	166,00	166,00	166,00	166,00	166,00	166,00	166,00
BLANCO CRUZADO-BC	SELECTO	SE-ARAPORC	128,50	128,50	128,50	128,50	128,50	128,50	130,00	130,00	130,00
BLANCO CRUZADO-BC	60-80 kg	MA-Campillos	132,00	132,00	132,00	132,00	132,00	132,00	132,00	132,00	132,00
BLANCO CRUZADO-BC	60-80 kg	JA-Vilches	123,60	123,60	123,60	123,60	123,60	123,60	123,60	123,60	125,30
BLANCO CRUZADO-BC	60-80 kg	CA-Cádiz	111,00	120,00	121,00	124,00	122,00	126,00	125,00	125,00	125,00
BLANCO CRUZADO-BC	60-80 kg	SE-Campiña							125,00	125,00	125,00
BLANCO CRUZADO-BC	60-80 kg	SE-Sevilla	127,50	128,00	128,00	128,00	128,00	128,00			
IBÉRICA-IB	BELLOTA	CO-Los Pedroches	215,00								
IBÉRICA-IB	BELLOTA	HU-Huelva	186,17								
IBÉRICA-IB	BELLOTA	SE-Sierra Norte							185,50		
IBÉRICA-IB	PIENSO	CO-Los Pedroches	154,00					160,00	160,00	156,00	148,00
IBÉRICA-IB	PIENSO	HU-Huelva	154,17	152,00	157,00	157,00	157,00	157,00		157,00	157,00
IBÉRICA-IB	PIENSO	SE-Sevilla	150,00	150,00	150,00	150,00	149,00	150,26			
IBÉRICA-IB	PIENSO EXTEN- SIVO	HU-Aracena	151,54	156,75	156,75	156,75	156,75	156,75	156,75	156,75	148,93
IBÉRICA-IB	PIENSO EXTEN- SIVO	SE-ARAPORC	154,75	154,75	154,75	154,75	162,58	160,84	159,10	157,36	148,67
IBÉRICA-IB	PIENSO EXTEN- SIVO	SE-Sierra Norte							162,94	164,12	162,27
IBÉRICA-IB	PIENSO EXTEN- SIVO	SE-Campiña							157,00	157,00	155,00
IBÉRICA-IB	PIENSO INTEN- SIVO	SE-ARAPORC	161,27	161,27	161,27	161,27	157,36	155,62	153,88	152,14	143,14

## 4. PRECIOS Y MERCADOS AGRARIOS EN MARZO - ABRIL DE 2011

Producto	Categoría	Mercado	Sem. 9	Sem. 10	Sem. 11	Sem. 12	Sem. 13	Sem. 14	Sem. 15	Sem. 16	Sem. 17
IBÉRICA-IB	PIENSO INTENSIVO	SE-Sierra Norte							152,33	154,05	154,05
IBÉRICA-IB	RECEBO	HU-Aracena		175,01	175,01	175,01	175,01	175,01	175,01	175,01	
IBÉRICA-IB	RECEBO	CO-Los Pedroches	177,00					177,00	177,00		153,00
IBÉRICA-IB	RECEBO	HU-Huelva	170,00	170,00	175,00	175,00	175,00	175,00	175,00		
IBÉRICA-IB	RECEBO	SE-Sierra Norte							170,99	172,50	170,40
IBÉRICA-IB	RECEBO	SE-Campiña							174,50	174,50	
IBÉRICA-IB	RECEBO	SE-Sevilla	172,75	172,75	174,50	174,50	174,50	174,50			
IBÉRICA-IB	REPRODUCTORAS 6-8 M	SE-ARAPORC	163,34	163,34	163,34	163,34	163,34	163,34	163,34	163,34	163,34
<b>CERDOS DESECHO</b>											
BLANCO CRUZADO-BC	CERDOS DESECHO	GR-Iznalloz	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00
IBÉRICA-IB	CERDOS DESECHO	SE-ARAPORC	117,37	117,37	117,37	117,37	117,37	117,37	117,37	117,37	108,67
NO DESIGNADO	DESVIEJE	MA-Campillos	60,00	60,00	60,00	61,00	61,00	62,00	62,00	62,00	62,00
<b>Porcino para vida</b>											
<b>LECHONES</b>											
BLANCO CRUZADO-BC	AL DESTETE 20 kg	JA-Vilches	245,00	245,00	215,00	205,00	205,00	200,00	200,00	195,00	195,00
BLANCO CRUZADO-BC	AL DESTETE 20 kg	SE-ARAPORC	250,00	235,00	230,00	210,00	210,00	205,00	205,00	205,00	200,00
BLANCO CRUZADO-BC	AL DESTETE 20 kg	GR-Granada	206,65	205,00	199,15	205,85	199,15	191,65	191,65	197,50	195,00
BLANCO CRUZADO-BC	AL DESTETE 20 kg	SE-Campiña							165,00	165,00	165,00
BLANCO CRUZADO-BC	AL DESTETE 20 kg	MA-Málaga	220,00	200,00	195,00	185,00	185,00	185,00	185,00	185,00	185,00
BLANCO CRUZADO-BC	AL DESTETE 20 kg	SE-Sevilla	224,25	222,50	222,50	212,00	195,75	165,00			
IBÉRICA-IB	AL DESTETE 20 kg	CO-Los Pedroches	225,00								
IBÉRICA-IB	AL DESTETE 20 kg	SE-ARAPORC	231,48	231,48	231,48	231,48	224,96	221,70	209,75	204,31	186,49
IBÉRICA-IB	AL DESTETE 20 kg	HU-Huelva	237,00	231,00	231,00	231,00	231,00	231,00	231,00	231,00	230,00
IBÉRICA-IB	AL DESTETE 20 kg	SE-Sierra Norte								238,30	238,30
IBÉRICA-IB	AL DESTETE 20 kg	SE-Campiña							228,26	228,26	217,39
IBÉRICA-IB	AL DESTETE 20 kg	SE-Sevilla	230,13	230,13	230,13	230,13	230,13	230,44	228,26	233,28	227,85
IBÉRICA CRUZADA-IB	AL DESTETE 23 kg	CO-Pozoblanco	234,70					234,70	234,70	234,70	234,70
IBÉRICA-IB	50 LIBRAS	HU-Aracena	228,22	228,22	228,22	228,22	228,22	228,22	228,22	228,22	195,62
IBÉRICA CRUZADA-IB	50% 50 LIBRAS	HU-Aracena	228,22	228,22	228,22	228,22	228,22	228,22	228,22	228,22	195,62
<b>MARRANOS Y PRIMALES</b>											
IBÉRICA-IB	DE 3 A 6 ARROBAS	SE-Sierra Norte							183,15		
IBÉRICA-IB	DE 3 A 6 ARROBAS	SE-Campiña							189,66	181,03	181,03
IBÉRICA-IB	DE 3 A 6 ARROBAS	SE-Sevilla						191,30			
IBÉRICA-IB	DE 3 A 5 ARROBAS	HU-Aracena	190,74	198,57	198,57	193,35	193,35	193,35	193,35	193,35	188,14
IBÉRICA-IB	DE 3 A 5 ARROBAS	HU-Huelva					172,00	172,00	172,00		
IBÉRICA-IB	DE 6 A 9 ARROBAS	CO-Los Pedroches	182,70					197,70	197,70	200,00	200,00
<b>TOSTONES</b>											
IBÉRICA-IB	DE 6 A 12 Kg	SE-ARAPORC	217,35	221,70	221,70	221,70	213,00	213,00	204,31	204,31	182,57

### TENDENCIAS DE LOS PRECIOS EN MERCADOS REPRESENTATIVOS DURANTE MARZO - ABRIL 2011



### 5. PRECIOS PERCIBIDOS Y PAGADOS POR LOS AGRICULTORES MARZO Y ABRIL 2011

El precio percibido es el precio de mercado desde la óptica del productor, generalmente son precios de salida de explotaciones sin incluir gastos de transportes ni acondicionamiento, ni impuestos indirectos o tasas que puedan gravar las transacciones de dichos productos en las que el agricultor o ganadero actúa como vendedor.

Estos precios se obtienen a través de cuestionarios comarcales remitidos a las Delegaciones Provinciales por los encuestadores, ponderando la importancia de cada comarca en las transacciones provinciales de cada especificación y considerando la media aritmética de los tres precios tomados en el mes.

Los precios mensuales, se elaboran tomando como base el año 2005 a partir de una matriz donde figuran las cantidades comercializadas en el período (2004-2006) en cada provincia y mes.

**Se entiende por precios pagados** a las cantidades satisfechas por cada unidad de input que los productores necesitan aportar al proceso de producción. Se suele expresar en euros por 100 kg de pienso, fertilizantes, alimentos para ganado... etc. Igualmente se publican los salarios agrarios (Euro/día).

En relación a los precios pagados se publica el precio promedio mensual de Andalucía, a partir de la información remitida por parte de las Delegaciones Provinciales.

En este Boletín se incluyen los precios percibidos y pagados por los agricultores en Andalucía y sus provincias en los meses de marzo y abril de 2011 y los precios medios ponderados percibidos en el año 2011.

#### Precios percibidos por los agricultores, marzo abril 2011

PRECIOS PERCIBIDOS POR LOS AGRICULTORES MARZO 2011										
CODIGO	PRODUCTO	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	ANDALUCIA MEDIA REGIONAL PONDERADA
<b>CEREALES</b>										
1100	Trigo blando o semiduro	23,80	26,40	26,44	24,15			25,32	25,80	25,86
1200	Trigo duro	24,80	29,12	26,80	23,78			26,42	27,60	26,73
2100	Arroz Cáscara redondo y semi-largo									
2200	“ “ largo									
3300	Cebada pienso	20,50	21,00	22,50	21,27				22,00	21,27
3400	“ para malta		21,63		20,60			22,50	21,75	21,40
4000	Avena	20,90	21,90		22,67			21,50	21,20	21,64
5000	Centeno	19,90								
6000	Maíz grano	23,70	22,80	23,90	26,00			22,50	21,20	25,42
7000	Sorgo grano		21,10		23,00				21,00	
<b>LEGUMINOSAS</b>										
11000	Judías seca									
12000	Lentejas	65,80								
13000	Garbanzos		65,33	58,07	50,80			58,07		58,07
14000	Habas secas		25,33							
15000	Yeros	22,30								
16000	Veza grano	24,00				30,00			52,70	
<b>TUBERCULOS CONSUMO HUMANO</b>										
21010	Patata extratemprana	36,16	36,16		31,65			43,00	40,00	40,77
21020	Patata temprana		78,33							
21030	Patata media estación									
21040	“ tardía		40,00		40,00					40,00
22000	Chufa									
23000	Batata-Boniato		62,33							
<b>CULTIVOS INDUSTRIALES</b>										
31000	Remolacha azucarera									

## 5. PRECIOS PERCIBIDOS Y PAGADOS POR LOS AGRICULTORES MARZO Y ABRIL 2011

PRECIOS PERCIBIDOS POR LOS AGRICULTORES MARZO 2011										
CODIGO	PRODUCTO	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	ANDALUCIA MEDIA REGIONAL PONDERADA
32100	Algodón bruto (s/subv.)									
33000	Girasol								48,20	
34000	Pimiento para pimentón (desecado)									
35100	Tabaco seco (no fermentado,s/subv.)									
37000	Lúpulo									
38000	Azafrán tostado									
39100	Aceituna para aderezo Manzanilla fina									
39200	Aceituna para aderezo Hojiblanca									
39300	" " " Gordal									
39400	" " " Cacereña									
39500	" " " Carrasqueña									
CULTIVOS FORRAJEROS										
41000	Heno de alfalfa	17,00	14,80						15,20	15,20
42000	Veza para forraje	14,00								
CÍTRICOS										
51110	Naranja Navelina	20,00				28,00				20,00
51120	" Washington y T. Navel	14,00	14,00		14,00	28,00				17,27
51130	Naranja Navel Late	25,00		21,20	24,20	28,00		22,75	26,50	26,32
51140	Naranja Salustiana	30,00	23,61	24,30		28,00		18,00	17,75	23,23
51150	" Sanguina o Sanguinelli									
51160	" Verna									
51170	Naranja Valencia Late					25,00			23,00	23,00
51180	" para industria	12,00	14,80	15,00	14,80			9,00	13,00	13,86
51211	Mandarina Clausellina									
51212	Otras Satsuma									
51221	Clementina Temprana									
51222	" Oroval									
51223	" de Nules									
51224	" Fina									
51225	" Tardía	18,00						18,00	18,00	18,00
51241	Clemevilla o Nova	30,00	30,00			40,00				
51242	Mandarina Fortuna	30,00	32,00						26,00	30,35
51243	Otras mandarinas	45,00	45,00						45,00	45,00
51310	Limón Verna									
51320	Limón Fino o Mesero	15,00							50,00	15,00
FRUTALES NO CÍTRICOS										
52110	Manzana Starking y rojas									
52120	" Golden y amarillas									
52135	" Reineta y ácidas									
52150	" para la Sidra									
52160	" para otras industrias									
52209	Pera Castell y tempranas									
52210	" Limonera									
52220	Pera Ercolini									
52230	" Blanquilla									
52231	Pera Conferencia y tardías									
52240	" para industria									
52250	Níspero									
52309	Albaricoque temprano									
52310	" Búlida									
52325	Albaricoque media temporada									
52341	" tardíos									

## 5. PRECIOS PERCIBIDOS Y PAGADOS POR LOS AGRICULTORES MARZO Y ABRIL 2011

PRECIOS PERCIBIDOS POR LOS AGRICULTORES MARZO 2011										
CODIGO	PRODUCTO	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	ANDALUCIA MEDIA REGIONAL PONDERADA
52350	" para industria									
52401	Melocotón extratemprano									
52402	Melocoton temprano carne-blanda									
52403	" temprano carne-dura									
52404	Melocoton temprano media estación									
52405	" tardío amarillo									
52406	" tardío rojo									
52410	" tipo Nectarina									
52440	" Paraguaya									
52490	" para industria									
52510	Cereza Ambrunesa									
52520	" Picota									
52530	" Garrafal-Napoleón									
52540	Otras cerezas									
52610	Ciruelas Claudia y otras tardías									
52620	" Golden Japan y amarillas									
52630	" Santa Rosa y tempranas rojas									
52701	Higos y Brevas									
52702	Chirimoya				159,82					
52703	Granada									
52704	Aguacate	130,00			119,00			130,00		126,47
52720	Uva de mesa Moscatel									
52725	" " " Aledo - Ohanes									
52740	Uva de mesa Cardinal									
52760	" " " Imperial o Napoleón (negra)									
52780	" " " Alfonso Lavallée									
52790	Otras uvas									
52800	Plátano									
52802	Caqui									
52803	Mango									
52804	Papaya									
52805	Piña Tropical					100,00				
52900	Fresón		100,00			74,59			100,00	75,16
53110	Almendra Cáscara Largueta	78,92	74,59		70,27					77,59
53120	" " Marcona	96,45			83,46					96,45
53130	" " Comuna	75,87			56,47					75,87
53140	" " Mollar	96,27								
53150	Otras Almendras Cáscara									
53200	Avellana Negreta									
53300	Uva - Pasa					30,00				
<b>HORTALIZAS</b>										
54011	Lechuga Romana	45,00	42,75	34,00			25,00	80,00	42,50	52,59
54012	" Acogollada	42,75	42,33	29,00					44,50	42,13
54015	Escarola									
54020	Coliflor	45,00	48,00	50,40	47,98	25,00			48,50	47,98
54031	Col Repollo hoja lisa		16,00	22,00	20,00				17,00	18,50
54032	" " hoja rizada									
54033	" de Bruselas									77,83
54035	" Brócoli	74,50	79,00	70,00	74,50				74,50	
54044	Tomate para industria					40,00				
54045	Tomate 1 - I / 31 - V	65,99	65,99		110,07			58,50	55,40	75,36
54046	Tomate 1 - VI / 31 - IX									
54047	Tomate 1 - X / 31 - XII					20,00				

## 5. PRECIOS PERCIBIDOS Y PAGADOS POR LOS AGRICULTORES MARZO Y ABRIL 2011

PRECIOS PERCIBIDOS POR LOS AGRICULTORES MARZO 2011										
CODIGO	PRODUCTO	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	ANDALUCIA MEDIA REGIONAL PONDERADA
54050	Zanahoria		46,33	25,00		40,00		45,00	34,08	26,92
54061	Guisante consumo en fresco	190,00	339,67	140,00	158,97			195,00	177,27	213,07
54062	" para industria					30,00				
54071	Cebolla Babosa y extratemprana			46,00	33,00			45,00	22,00	45,66
54072	Cebolla Grano o Valenciana			28,00	31,00	50,00			25,00	30,19
54080	Pepino	51,79	51,79		38,36	80,00		67,00		49,10
54085	Puerro		50,33	45,00	58,46	60,00			58,50	57,45
54091	Pimiento rojo	95,18	95,18		115,70	80,00		130,00	75,00	97,79
54092	" verde		205,00		161,61			150,00	75,00	170,92
54093	" para industria					30,00				
54101	Alcachofa verde	66,63	66,63	93,30	50,00	35,00	60,00	77,50	89,00	70,23
54102	" morada									
54103	" para industria									
54111	Espárrago consumo en fresco	114,08		88,00	164,25			90,00	114,08	126,86
54112	" para industria									
54120	Melón									
54130	Sandía					43,00				
54135	Calabacín	37,72	35,33	28,00	50,52			36,50	33,00	37,87
54140	Ajo seco				300,00					
54150	Haba verde	54,33	80,33	100,00	52,78			88,50	67,00	75,04
54161	Judía verde plana	202,45			272,36			290,00		255,88
54162	" " tubular	338,16			338,16					338,16
54163	" " para industria					42,78				
54170	Espinaca		63,33	25,00	42,78				40,00	36,71
54180	Champiñón					50,00				
54190	Berenjena	56,98	56,98		69,91			70,00	38,00	61,59
61000	Mosto		49,00	65,64		1,54				
62110	Vino Blanco D.O. (1)		1,54	1,54		2,00			1,54	1,72
62120	Vino blanco otros de mesa	1,91	1,91	1,91	1,91		1,83	1,90		1,88
62210	Vino Tinto D.O. (1)									
62220	" " otros de mesa									
62610	Vino Rosado y Clarete D.O. (1)									
62620	Vino rosado, clerete y otros de mesa									
63000	Uva para Transformación									
<b>ACEITE</b>										
71200	Aceite de Oliva Virgen extra de < 1º			200,00						
71300	" " " " fino de 1º a 1,5º			181,60						
71400	" " " " corriente de 1,6º a 3,3º			167,20		210,00				
71600	" " " " extra de < 0,8º	196,00	203,33	181,60	201,00	185,00	201,33	198,50	220,47	199,94
71700	" " " " extra de < 0,8º a 2º	180,00	183,00	171,20	183,78	175,00	181,80	180,80	178,01	178,13
71800	Aceite de Oliva Virgen extra de > 2º	165,00	169,33	167,20	172,53		167,98	166,70	165,45	167,68
72000	Aceituna para Almazara									
<b>FLORES Y PLANTA ORNAMENTAL</b>										
91100	Flor Cortada Claveles	108,00	63,33	165,00	120,38				145,20	69,60
91200	" " Rosas									
91300	" " Crisantemos	420,00	420,00	420,00	420,00	102,50			420,00	420,00
92100	Flor en tiesto Begonias	160,00		45,00	102,50	50,00	102,50	102,50		136,63
92200	" " " Petunias	50,00	50,00		50,00		50,00	50,00		50,00
92300	" " " Geranios	95,00	97,50	100,00	97,50			97,50		96,30
93100	Planta ornamental Helecho	160,00	160,00		160,00		160,00	160,00		160,00
93200	" " Rosales	240,00	383,33	250,00	660,00		383,33	383,33		326,40
93300	" " Mimosas									577,39
93400	" " Coníferas			350,00	2000,00	247,00		77,50		

## 5. PRECIOS PERCIBIDOS Y PAGADOS POR LOS AGRICULTORES MARZO Y ABRIL 2011

PRECIOS PERCIBIDOS POR LOS AGRICULTORES MARZO 2011										
CODIGO	PRODUCTO	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	ANDALUCIA MEDIA REGIONAL PONDERADA
<b>GANADO PARA ABASTO</b>										
111100	Terneros (para abasto)	242,00	192,67	241,70	150,00	195,00	204,00	203,00	190,00	196,86
111200	Añojos (para abasto)	220,00	172,33	220,20	176,95	204,00	198,00	194,00	185,00	183,78
111300	Novillos (para abasto)	228,00	169,67	171,45	81,59	103,22	174,00	171,45	171,45	170,75
111400	Vacuno mayor (para abasto)	115,00	140,00	99,70	81,59	365,27	83,00	100,00	103,22	144,78
112100	Cordero Lechal	503,00	381,67	365,27	381,96	292,64	355,00	250,00	320,00	365,17
112200	" Recental	301,00	292,64	268,00	278,68	248,00	335,00	292,64	280,50	282,38
112300	" Pascual	248,00	261,67	246,00	245,75	251,30	304,00	225,00	232,00	256,91
112400	Ovino mayor (oveja)	50,00	45,00	251,30	10,00	300,00	30,00	12,50	251,30	143,65
113100	Cabrito Lechal	451,00	348,33	364,09	409,32	191,00	350,00	320,00	370,00	387,83
113200	Chivos	280,00	33,33	275,00	185,72	35,13	100,00	185,72	235,00	180,15
113300	Caprino mayor	70,00	33,00	40,00	10,00	156,00	43,75	14,00	35,13	39,11
114100	Cerdo cebado Ibérico		153,88	186,90	105,00			168,00	153,50	163,74
114200	" " otras razas	126,00	118,33	185,00	118,92	81,00	123,60	114,00	127,90	127,06
114300	Cerdos desvieje	46,00	53,78	40,00	42,50	105,00	57,20	56,00	53,78	61,82
115100	Pollo de granja	113,00	97,49	89,00	96,10		95,00	96,50	87,85	92,83
115200	Gallinas	113,00		45,00	79,00				79,00	73,64
116000	Conejos	253,00			190,00	48,00		213,00	196,00	198,36
<b>LECHE</b>										
121100	Leche de vaca	31,00	35,50	36,30	34,53		37,00	27,00	32,40	34,55
121200	" " oveja				95,00	40,00				41,90
121300	" " cabra	46,00	52,00	54,83	42,20	116,76	49,00	39,00	53,00	48,89
<b>HUEVOS Y OTROS PRODUCTOS GANADEROS</b>										
122500	Huevos de gallina cat. XL	150,00	96,00	106,60	111,25	83,63	143,00	107,00	103,50	105,24
122600	" " " cat. L	115,00	61,00	70,00	74,49	71,88	122,00	72,00	70,90	72,21
122700	" " " cat. M	100,00	48,33	60,00	61,00	52,97	110,50	62,00	61,30	62,09
122800	" " " cat. S	60,00	57,00	41,60	37,90		90,50	42,00	41,80	46,59
123100	Lana blanca fina									1337,35
123200	" " entrefina									1834,60
123300	Otras lanas					950,00				
<b>GANADO PARA VIDA</b>										
131100	Vacas aptitud leche	1202,00	1202,00	1500,00	1202,00	950,00	1500,00	830,00	1230,00	
131200	Novillas aptitud leche		1440,60	1953,00	1440,60	102,50	1700,00	1160,00	1440,00	
131500	Ternero/as descalostrados (1-3 sem.)	102,50	102,50	60,00	102,50	457,75	145,00	102,50	102,50	127,27
131600	Ternero/as destetados (3-7 meses)	457,75	457,75	456,00	457,75	57,00	480,00	415,00	480,00	426,57
132100	Ovejas	70,00	55,75	47,50	55,00	150,00	40,00	55,75	65,00	67,51
132200	Primalas	65,00	72,00	45,00	50,00	72,00	50,00	72,00	72,00	59,08
133000	Cabras	85,00	65,00	64,00	40,00	36,00	44,00	65,00	85,00	67,67
134000	Lechones	36,00	41,06	40,50	40,32	0,22	44,60	48,00	42,00	41,89
135100	Pollitos de 1 día	30,00		30,00	24,50	0,22			21,18	24,44
135200	Pollitas de 1 día	30,00								
<b>FORESTALES</b>										
211110	Pino Pinaster para trituración			600,00			600,00	600,00	600,00	600,00
211120	" Radiata para trituración									
211220	" Silvestre para aserrío y apeas									
211230	" Laricio para aserrío y apeas						1200,00			1200,00
211240	" Pinaster para aserrío y apeas					1800,00	1200,00	1200,00		1200,00
211250	" Pinea para aserrío y apeas						1200,00			1200,00
211260	" Halepensis para aserrío y apeas						1200,00	800,00		958,02
211280	" Radiata para aserrío y apeas					1800,00		1900,00		
212110	Eucaliptus para trituración					1800,00				1800,00
212210	" para aserrío y apeas					1800,00				1800,00
212220	Chopo para aserrío y apeas		2450,00		3600,00		2500,00	1900,00		3291,09
221000	Corcho									

## 5. PRECIOS PERCIBIDOS Y PAGADOS POR LOS AGRICULTORES MARZO Y ABRIL 2011

PRECIOS PERCIBIDOS POR LOS AGRICULTORES ABRIL 2011										
CODIGO	PRODUCTO	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	ANDALUCIA MEDIA REGIONAL PONDERADA
<b>CEREALES</b>										
1100	Trigo blando o semiduro	23,60	25,43	24,39	23,19			24,39	25,35	24,80
1200	Trigo duro	24,60	26,67	24,39	23,73			25,27	27,10	25,27
2100	Arroz Cáscara redondo y semi-largo									
2200	" " largo									
3300	Cebada pienso	21,60	21,00	22,50	18,38				22,80	18,38
3400	" para malta		22,00		20,19			22,50	22,80	20,87
4000	Avena	20,90	22,57		20,94			21,50	22,28	22,19
5000	Centeno	19,80								25,63
6000	Maíz grano	24,40	23,37	24,35	26,00			23,00	23,42	
7000	Sorgo grano		22,03		23,50				22,00	
<b>LEGUMINOSAS</b>										
11000	Judías seca									
12000	Lentejas	65,80								
13000	Garbanzos		65,00		50,00					
14000	Habas secas		24,83							
15000	Yeros	21,90								
16000	Veza grano	24,00								
<b>TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO</b>										
21010	Patata extratemprana	39,50	39,50		37,50	30,00		51,00	39,50	40,69
21020	Patata temprana	56,66	72,98		56,66			52,00	45,00	48,44
21030	Patata media estación				26,25					
21040	" tardía				30,00					
22000	Chufa									
23000	Batata-Boniato		18,33							
<b>CULTIVOS INDUSTRIALES</b>										
31000	Remolacha azucarera									
32100	Algodón bruto (s/subv.)									
33000	Girasol								51,04	
34000	Pimiento para pimentón (desecado)									
35100	Tabaco seco (no fermentado,s/subv.)									
37000	Lúpulo									
38000	Azafrán tostado									
39100	Aceituna para aderezo Manzanilla fina									
39200	Aceituna para aderezo Hojiblanca									
39300	" " " Gordal									
39400	" " " Cacereña									
39500	" " " Carrasqueña									
<b>CULTIVOS FORRAJEROS</b>										
41000	Heno de alfalfa	17,00	14,47		14,67			14,00	15,50	15,02
42000	Veza para forraje	14,00				14,00		14,00	14,00	14,00
<b>CÍTRICOS</b>										
51110	Naranja Navelina			18,00						
51120	" Washington y T. Navel	25,00	22,00		25,67	30,00				26,27
51130	Naranja Navel Late	30,00	24,58	26,60	17,63	30,00			18,65	29,37
51140	Naranja Salustiana		17,50	27,00						27,00
51150	" Sanguina o Sanguinelli					30,00				30,00
51160	" Verna							15,00	15,00	15,00
51170	Naranja Valencia Late	25,00	21,33			30,00		19,50	18,75	22,38
51180	" para industria	15,00		12,00		12,00		8,00	13,00	11,99
51211	Mandarina Clausellina									

## 5. PRECIOS PERCIBIDOS Y PAGADOS POR LOS AGRICULTORES MARZO Y ABRIL 2011

PRECIOS PERCIBIDOS POR LOS AGRICULTORES ABRIL 2011										
CODIGO	PRODUCTO	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	ANDALUCIA MEDIA REGIONAL PONDERADA
51212	Otras Satsuma									
51221	Clementina Temprana									
51222	" Oroval									
51223	" de Nules									
51224	" Fina									
51225	" Tardía									
51241	Clemevilla o Nova	25,00								
51242	Mandarina Fortuna	30,00							28,00	
51243	Otras mandarinas									
51310	Limón Verna	20,00	25,00			40,00		15,00		15,34
51320	Limón Fino o Mesero									
FRUTALES NO CÍTRICOS										
52110	Manzana Starking y rojas									
52120	" Golden y amarillas									
52135	" Reineta y ácidas									
52150	" para la Sidra									186,33
52160	" para otras industrias									
52209	Pera Castell y tempranas									
52210	" Limonera									
52220	Pera Ercolini									
52230	" Blanquilla									
52231	Pera Conferencia y tardias									
52240	" para industria									
52250	Níspero	152,57			187,72	80,00		190,00	152,57	
52309	Albaricoque temprano									
52310	" Búlida									
52325	Albaricoque media temporada									
52341	" tardíos									
52350	" para industria									
52401	Melocotón extratemprano	150,00				150,00			150,00	150,00
52402	Melocoton temprano carne-blanda									
52403	" temprano carne-dura									
52404	Melocoton temprano media estación									
52405	" tardío amarillo									
52406	" tardío rojo									
52410	" tipo Nectarina					170,00			170,00	170,00
52440	" Paraguaya									
52490	" para industria									
52510	Cereza Ambrunesa									
52520	" Picota									
52530	" Garrafal-Napoleón									
52540	Otras cerezas									
52610	Ciruelas Claudia y otras tardías			24,30						
52620	" Golden Japan y amarillas									
52630	" Santa Rosa y tempranas rojas									
52701	Higos y Brevas									
52702	Chirimoya				160,00					
52703	Granada									
52704	Aguacate	130,00	130,17		124,17					130,16
52720	Uva de mesa Moscatel									
52725	" " " Aledo - Ohanes									
52740	Uva de mesa Cardinal									
52760	" " " Imperial o Napoleón (negra)									

## 5. PRECIOS PERCIBIDOS Y PAGADOS POR LOS AGRICULTORES MARZO Y ABRIL 2011

PRECIOS PERCIBIDOS POR LOS AGRICULTORES ABRIL 2011										
CODIGO	PRODUCTO	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	ANDALUCIA MEDIA REGIONAL PONDERADA
52780	" " " Alfonso Lavallèe									
52790	Otras uvas									
52800	Plátano									
52802	Caqui									
52803	Mango									
52804	Papaya									
52805	Piña Tropical									
52900	Fresón		140,00		140,00	140,00			140,00	140,00
53110	Almendra Cáscara Largueta	77,51			69,27	73,39				74,59
53120	" " Marcona	94,08	75,67		84,71					94,08
53130	" " Comuna	75,14			58,72					75,14
53140	" " Mollar	95,36								
53150	Otras Almendras Cáscara									
53200	Avellana Negreta									
53300	Uva - Pasa									
HORTALIZAS										
54011	Lechuga Romana	40,00	46,06	21,25		80,00	20,00	85,00	30,13	51,47
54012	" Acogollada	24,58	30,00	21,25				24,58	22,50	24,45
54015	Escarola	50,00		50,00			50,00		50,00	50,00
54020	Coliflor	35,00	33,00	36,25					41,01	37,24
54031	Col Repollo hoja lisa		15,60	20,50	16,83				14,38	16,75
54032	" " hoja rizada									
54033	" de Bruselas									
54035	" Brócoli		102,67		102,67				102,67	102,67
54044	Tomate para industria									
54045	Tomate 1 - I / 31 - V	35,00	55,82		77,74	60,00		62,00	44,36	45,43
54046	Tomate 1 - VI / 31 - IX									
54047	Tomate 1 - X / 31 - XII									
54050	Zanahoria	40,00	43,33	35,00	37,77	20,00		37,77	50,50	45,52
54061	Guisante consumo en fresco	140,00	257,00	147,48	130,38	40,00	147,48	170,00	147,48	174,59
54062	" para industria			75,00				30,00	52,50	41,84
54071	Cebolla Babosa y extratemprana	44,48	80,00		28,00	25,00		56,00	33,40	41,02
54072	Cebolla Grano o Valenciana			41,67	28,00				32,50	33,10
54080	Pepino	34,00	49,67		42,44	45,00		75,00	54,73	38,73
54085	Puerro		32,33	45,00	39,19		30,00	39,19	49,41	37,26
54091	Pimiento rojo	121,00			114,28	90,00		150,00	218,00	126,76
54092	" verde	62,00	195,67		92,85	90,00		148,00	133,00	84,90
54093	" para industria									
54101	Alcachofa verde	60,00	66,00	45,00	12,50	30,00	60,00	60,00	65,00	40,63
54102	" morada									
54103	" para industria					27,00	27,00	27,00	27,00	27,00
54111	Espárrago consumo en fresco	93,77	93,77	72,50	124,56		93,77	105,00	73,00	104,09
54112	" para industria				250,00	250,00	250,00		250,00	250,00
54120	Melón	67,00								67,00
54130	Sandía	48,00								
54135	Calabacín	24,00	35,00		22,73	45,00		49,00	35,98	25,87
54140	Ajo seco				235,00	250,00		242,50		242,50
54150	Haba verde	42,33	80,33	30,00	47,50	51,32	45,00	77,00	37,08	51,53
54161	Judía verde plana	101,00	255,67		193,44	80,00		140,00	88,00	146,74
54162	" " tubular	174,00			251,79					196,14
54163	" " para industria				131,80					
54170	Espinaca		88,33	30,00	59,17	59,17			59,17	45,24
54180	Champiñón									
54190	Berenjena	20,00	34,24		23,21	45,00		30,00	53,00	23,41

## 5. PRECIOS PERCIBIDOS Y PAGADOS POR LOS AGRICULTORES MARZO Y ABRIL 2011

PRECIOS PERCIBIDOS POR LOS AGRICULTORES ABRIL 2011										
CODIGO	PRODUCTO	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	ANDALUCIA MEDIA REGIONAL PONDERADA
61000	Mosto			77,20						
62110	Vino Blanco D.O. (1)		1,52	1,52		1,52			1,52	1,52
62120	Vino blanco otros de mesa	1,91	1,91	1,91	1,91	2,00	1,83	1,90		1,98
62210	Vino Tinto D.O. (1)									
62220	" " otros de mesa									
62610	Vino Rosado y Clarete D.O. (1)									
62620	Vino rosado, clerete y otros de mesa									
63000	Uva para Transformación									
ACEITE										
71200	Aceite de Oliva Virgen extra de < 1º			202,25						
71300	" " " " fino de 1º a 1,5º			182,25						
71400	" " " " corriente de 1,6º a 3,3º			168,25						
71600	Aceite de Oliva Virgen extra de < 0,8º	196,00	201,00	180,25	200,50	210,00	202,04	197,00	223,53	201,30
71700	" " " " Virgen extra de < 0,8º a 2º	180,00	177,67	177,00	182,34	185,00	181,05	180,50	186,36	180,08
71800	Aceite de Oliva Virgen extra de > 2º	165,00	168,00	168,25	170,63	175,00	169,41	168,00	167,15	169,05
72000	Aceituna para Almazara				42,00					42,00
FLORES Y PLANTA ORNAMENTAL										
91100	Flor Cortada Claveles	96,00	69,33	109,21	109,21	109,21	109,21		162,30	
91200	" " Rosas									83,27
91300	" " Crisantemos									
92100	Flor en tiesto Begonias	160,00		40,00	96,67	96,67	90,00	96,67		134,31
92200	" " " " Petunias	50,00	70,00		70,00	70,00	90,00	70,00		62,12
92300	" " " " Geranios	95,00	106,67	100,00	106,67	106,67	125,00	106,67		102,97
93100	Planta ornamental Helecho	160,00	255,00	255,00	255,00	255,00	350,00	255,00		266,97
93200	" " Rosales	240,00	371,25	280,00	660,00	371,25	305,00	371,25		318,01
93300	" " Mimosas	1200,00	1200,00	1200,00	1200,00	1200,00	1200,00	1200,00		1200,00
93400	" " Coníferas	741,38	741,38	590,00	2000,00	741,38	298,00	77,50		659,65
GANADO PARA ABASTO										
111100	Terneros (para abasto)	240,00	187,33	245,20	150,00	256,00	204,00	208,00	195,00	200,49
111200	Añojos (para abasto)	220,00	172,67	218,10	173,50	189,00	198,00	183,00	185,91	183,89
111300	Novillos (para abasto)	228,00	166,33	104,00	81,59	205,00	174,00	159,82	159,82	116,44
111400	Vacuno mayor (para abasto)	120,00	101,67	105,20	81,59	98,27	83,00	110,00	86,46	96,22
112100	Cordero Lechal	503,00	303,00	267,00	358,40	337,81	355,00	250,00	328,25	353,20
112200	" Recental	301,00	281,09	261,30	266,41	281,09	336,63	281,09	240,10	265,12
112300	" Pascual	248,00	240,33	245,00	234,88	254,00	304,00	249,20	218,17	254,67
112400	Ovino mayor (oveja)	50,00	40,67	18,00	20,00	28,53	30,00	12,50	28,53	26,96
113100	Cabrito Lechal	451,00	305,33	380,00	404,59	251,00	340,00	293,00	340,00	377,00
113200	Chivos	280,00	33,33	275,00	184,89	191,00	100,00	184,89	230,00	185,29
113300	Caprino mayor	70,00	31,33	40,00	10,00	34,85	43,75	14,00	34,85	34,08
114100	Cerdo cebado Ibérico		146,63	160,20	105,00	154,00		160,00	153,97	154,25
114200	" " otras razas	129,00	123,67	180,00	119,97		124,03	126,00	124,01	129,41
114300	Cerdos desvieje	40,00	55,08	40,00	50,00	81,00	58,50	61,00	55,08	57,60
115100	Pollo de granja	99,00	100,10	103,00	97,63	105,00	95,00	99,00	102,08	99,86
115200	Gallinas	93,00		48,00	70,50				70,50	66,95
116000	Conejos	203,00			190,00			140,00	200,00	171,82
LECHE										
121100	Leche de vaca	31,00	35,50	36,36	34,95	48,00	34,00	36,00	34,65	35,46
121200	" " oveja				90,00	90,00			90,00	90,00
121300	" " cabra	42,00	53,00	50,82	41,33	40,00	51,00	41,00	61,58	47,50
HUEVOS Y OTROS PRODUCTOS GANADEROS										
122500	Huevos de gallina cat. XL	150,00	100,67	104,50	107,33	116,98	142,00	108,00	106,35	107,71
122600	" " " " cat. L	115,00	71,00	63,75	70,10	82,03	115,00	73,00	66,35	69,62

## 5. PRECIOS PERCIBIDOS Y PAGADOS POR LOS AGRICULTORES MARZO Y ABRIL 2011

PRECIOS PERCIBIDOS POR LOS AGRICULTORES ABRIL 2011										
CODIGO	PRODUCTO	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	ANDALUCIA MEDIA REGIONAL PONDERADA
122700	“ “ “ cat. M	100,00	57,67	53,00	59,38	70,34	105,00	62,00	55,35	59,62
122800	“ “ “ cat. S	60,00	57,00	34,75	39,57	50,21	77,00	43,00	40,18	45,70
123100	Lana blanca fina	175,00		175,00		175,00			175,00	175,00
123200	“ “ entrefina	130,00	130,00	130,00	130,00		130,00		130,00	130,00
123300	Otras lanas	120,00		120,00	120,00		120,00		120,00	120,00
GANADO PARA VIDA										
131100	Vacas aptitud leche	965,00	965,00	1500,00	965,00	95,00	1200,00	830,00	1200,00	1235,68
131200	Novillas aptitud leche		1259,60	1953,00	1259,60	95,00	1750,00	1150,00	1350,00	1808,01
131500	Ternero/as descalostrados (1-3 sem.)	100,00	100,00	60,00	100,00	100,00	140,00	100,00	100,00	92,33
131600	Ternero/as destetados (3-7 meses)	451,00	451,00	493,00	451,00	451,00	450,00	410,00	451,00	460,04
132100	Ovejas	70,00	60,27	55,60	59,00	57,00	40,00	60,27	80,00	61,51
132200	Primalas	65,00	73,75	47,50	45,00	150,00	50,00	73,75	85,00	63,82
133000	Cabras	85,00	61,00	64,00	40,00	72,00	44,00	61,00	61,00	61,95
134000	Lechones	32,00	38,37	40,50	36,25	36,00	39,50	47,40	36,97	38,17
135100	Pollitos de 1 día	30,00		35,00	26,00	24,00			28,75	30,56
135200	Pollitas de 1 día	30,00				24,00				
FORESTALES										
211110	Pino Pinaster para trituración			600,00			600,00	600,00	600,00	600,00
211120	“ Radiata para trituración									
211220	“ Silvestre para aserrío y apeas									
211230	“ Laricio para aserrío y apeas	1200,00			1200,00		1200,00			1200,00
211240	“ Pinaster para aserrío y apeas	1200,00		1200,00	1200,00		1200,00	1200,00	1200,00	1200,00
211250	“ Pinea para aserrío y apeas		1500,00	1500,00		1800,00	1200,00	1500,00	1500,00	1586,40
211260	“ Halepensis para aserrío y apeas	1000,00			1000,00		1200,00	800,00		978,63
211280	“ Radiata para aserrío y apeas							1900,00		
212110	Eucaliptus para trituración		1800,00			1800,00		1800,00		1800,00
212210	“ para aserrío y apeas					1800,00				1800,00
212220	Chopo para aserrío y apeas		2412,50		3450,00	1800,00	2500,00	1900,00		3164,65
221000	Corcho									

### Precios pagados por los agricultores, marzo-abril 2011

PRODUCTO	UNIDAD	MARZO 2011	ABRIL 2011	Variación Abril-Marzo
		PRECIO MEDIO ANDALUCIA	PRECIO MEDIO ANDALUCIA	
<b>FERTILIZANTES</b>				
Fertilizantes simples				
Sulfato amónico 21%	€/100 kg	23,99	24,34	1,46%
Nitrosulfato amónico 26%	"	33,34	33,94	1,80%
Nitrato amónico cálcico 20,5%	"	30,50	30,83	1,09%
Nitrato amónico cálcico 26%	"	33,19	33,19	0,00%
Nitrato amónico 33,5%	"	37,53	37,19	-0,92%
Urea 46%	"	42,85	42,21	-1,49%
Solución nitrogenada 32%	"	31,44	31,44	0,00%
Superfosfato de cal 18% (polvo)	"	21,30	21,30	0,00%
Superfosfato de cal de 18% (grano)	"	22,34	22,34	0,00%
Superfosfato de cal triple	"	42,06	42,06	0,00%
Cloruro potásico 60%	"	46,55	46,38	-0,36%
Sulfato potásico 50%	"	48,37	53,96	11,56%
Fertilizantes complejos				
M A P (Fosfato monoamónico)	"	71,35	72,07	1,00%
D A P (Fosfato diamónico)	"	30,74	38,16	24,15%
Complejos N-K	"	94,08	87,04	-7,48%
0/14/7	"	25,20	25,20	0,00%
4/12/8	"			
7/12/7	"	26,35	26,35	0,00%
8/8/8	"	26,25	26,25	0,00%
8/15/15	"	36,01	36,01	0,00%
8/24/8	"	37,18	37,18	0,00%
8/24/16	"	25,02	25,02	0,00%
9/18/27	"	35,12	35,12	0,00%
12/12/24	"	33,25	33,25	0,00%
12/24/8	"	38,45	37,20	-3,25%
15/15/15	"	37,58	38,23	1,72%
Enmiendas				
Estiercol de vacuno	"	4,83	4,67	-3,45%
<b>ALIMENTOS DEL GANADO</b>				
Piensos Simples				
Trigo	€/100 kg	25,47	25,63	0,63%
Cebada	"	25,25	25,26	0,03%
Avena	"	25,57	25,77	0,78%
Maíz	"	27,30	26,75	-2,00%
Salvado de trigo	€/100 kg	17,56	17,41	-0,85%
Paja de cereales	"	19,47	20,59	5,74%
Harina de soja	"	38,34	38,38	0,10%
Harina de pescado	"	49,75	49,75	0,00%
Torta de girasol	"	19,90	20,07	0,84%
Pulpa de remolacha	"	23,08	23,02	-0,29%
Heno de alfalfa	"	12,74	12,74	0,00%
Alfalfa deshidratada	"	14,92	18,08	21,15%
Melazas	"	28,20	28,20	0,00%
Subproductos de molinería	"	20,00	20,00	0,00%
Subproductos de maíz y arroz	"			

## 5. PRECIOS PERCIBIDOS Y PAGADOS POR LOS AGRICULTORES MARZO Y ABRIL 2011

PRODUCTO	UNIDAD	MARZO 2011		ABRIL 2011		Variación Abril-Marzo
		PRECIO MEDIO ANDALUCIA	PRECIO MEDIO ANDALUCIA	PRECIO MEDIO ANDALUCIA	PRECIO MEDIO ANDALUCIA	
<b>Piensos Compuestos</b>						
<b>Bovino</b>						
Lactorreemplazantes 20% de proteína	€/100 kg	52,37	52,37	52,37	52,37	0,00%
Terberos cría	"	35,81	35,82	35,82	35,82	0,04%
Terberos recría y cebo	"	35,35	35,48	35,48	35,48	0,36%
Vacuno de leche	"	31,21	31,35	31,35	31,35	0,45%
Vacuno de carne	"	31,14	31,43	31,43	31,43	0,91%
<b>Ovino y Caprino</b>						
Corderos y chivos cría	€/100 kg	38,22	37,39	37,39	37,39	-2,17%
Corderos y chivos recría y engorde	"	34,89	35,87	35,87	35,87	2,82%
Ovejas y cabras en lactación	"	32,38	31,48	31,48	31,48	-2,79%
<b>Porcino</b>						
Lechones	€/100 kg	42,88	42,40	42,40	42,40	-1,13%
Cerdos crecimiento y cebo	"	34,88	35,11	35,11	35,11	0,66%
Reproductores	"	34,37	34,75	34,75	34,75	1,10%
Concentrados	"	44,75	44,75	44,75	44,75	0,00%
<b>Conejos</b>						
Conejos	€/100 kg	34,06	34,17	34,17	34,17	0,34%
<b>Aves</b>						
Pollitas cría y recría	€/100 kg	41,49	41,49	41,49	41,49	0,00%
Gallinas ponedoras	"	38,94	38,41	38,41	38,41	-1,36%
Pollos carne	"	40,76	39,79	39,79	39,79	-2,36%
<b>FITOSANITARIOS</b>						
Fungicidas	€/ud (*)	28,73	28,89	28,89	28,89	0,54%
Insecticidas	"	20,38	20,38	20,38	20,38	0,02%
Herbicidas	"	8,59	8,44	8,44	8,44	-1,66%
Acaricidas	"	45,42	44,00	44,00	44,00	-3,13%
Fumigantes	"	8,47	10,28	10,28	10,28	21,28%
Otros (fitorreguladores, molusquicidas ,etc.)	"	9,07	9,07	9,07	9,07	0,00%
<b>CONSERVACION Y REPARACION DE MAQUINARIA</b>						
<b>Tractores</b>						
Reparación bomba inyectora	€/ud	962,49	1022,90	1022,90	1022,90	6,28%
Reparación elevador hidráulico	"	1106,53	1199,29	1199,29	1199,29	8,38%
Rectificado motor	"	3098,45	2864,86	2864,86	2864,86	-7,54%
<b>Otra maquinaria</b>						
Reparación motor cosechadora	€/ud	4920,00	4150,00	4150,00	4150,00	-15,65%
<b>ENERGIA</b>						
<b>Carburantes</b>						
Gasoleo B (venta en surtidor)	€/100 litros	102,13	84,31	84,31	84,31	-17,44%
Gasoleo B (venta directa)	"	90,44	74,39	74,39	74,39	-17,74%
<b>Lubricantes</b>						
Aceite motor	€/100 litros	401,92	403,10	403,10	403,10	0,29%
<b>MATERIAL Y PEQUEÑO UTILLAJE</b>						
Azada	€/ud	17,12	18,00	18,00	18,00	5,12%
Plásticos	€/100 kg	155,45	144,69	144,69	144,69	-6,92%
<b>GASTOS GENERALES</b>						
Agua de riego	€/m3	0,18	0,10	0,10	0,10	-41,41%

### Salarios pagados por los agricultores, marzo-abril 2011

		MARZO 2011	ABRIL 2011	
	JORNAL RECIBIDO	PROMEDIO ANDALUCIA	PROMEDIO ANDALUCIA	Variación abril-marzo
<b>TRABAJADORES FIJOS</b>				
Encargados, capataces	€/día	37,06	38,52	3,9%
Gerentes o encargados (Técnicos)	€/día	47,24	47,24	0,0%
Capataces o mayores	€/día	33,89	33,89	0,0%
Tractoristas y maquinistas	€/día	33,59	33,09	-1,5%
Pastores	€/día	31,08	31,08	0,0%
Vaqueros o porqueros	€/día	31,77	31,58	-0,6%
Horticultores u hortelanos	€/día	33,10	33,10	0,0%
Guardas o caseros	€/día	32,18	32,18	0,0%
Peón fijo para trabajos diversos	€/día	31,46	31,46	0,0%
Peón especializado (invernadero)	€/día	37,24	34,98	-6,1%
<b>TRABAJADORES EVENTUALES (TIPOS DE TRABAJO)</b>				
Preparación del terreno	€/día	44,96	44,77	-0,4%
Siembra y abonado	€/día	45,53	45,34	-0,4%
Labores complementarias	€/día	45,56	45,56	0,0%
Riegos	€/día	46,57	46,57	0,0%
Tratamientos de plagas	€/día	49,26	49,26	0,0%
Recolección productos herbáceos	€/día	47,74	48,40	1,4%
Recolección frutas y agrios	€/día	45,99	45,99	0,0%
Recolección de aceituna	€/día	45,37	45,95	1,3%
Vendimia	€/día	46,17	46,17	0,0%
Poda	€/día	47,17	49,59	5,1%
Plantación y tala de árboles	€/día	45,19	46,31	2,5%
Manejo de ganado	€/día	42,48	44,38	4,5%
Peón trabajos diversos (invernadero)	€/día	45,91	46,91	2,2%

### 6. ESTADÍSTICAS DE MAQUINARIA AGRÍCOLA EN ANDALUCÍA. MARZO-ABRIL 2011

Los datos recogidos en el presente informe corresponden a las inscripciones habidas en los Registros Provinciales de Maquinaria Agrícola durante los meses de marzo y abril de 2011, en virtud de la Orden de 28 de mayo de 1987 del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Esta tarea es realizada en las Delegaciones Provinciales habiéndose creado para ello la aplicación SIRMA (Sistema de Información del Registro de Maquinaria Agrícola) que gestiona el registro de las máquinas que se utilizan en actividades agrícolas en el ámbito de la Comunidad Autónoma Andaluza siendo una competencia de la Dirección General de Producción Agrícola y Ganadera de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía. Las Delegaciones envían los datos al MARM, donde los mismos son depurados y procesados elaborando cuadros y gráficos de los que se extrae la información que a continuación se presenta:

- Tractores de ruedas, de cualquier tipo, potencia y peso y los remolques agrícolas cuyo peso máximo autorizado exceda de 750 Kgs.
- Tractores de cadenas, motocultores, portadores, tractocarros y máquinas agrícolas automotrices, de cualquier tipo, potencia y peso.
- Máquinas agrícolas arrastradas cuyo peso máximo autorizado exceda de 750 Kgs.
- Máquinas agrícolas no incluidas en los apartados anteriores, para cuya adquisición se haya solicitado un crédito o una subvención oficial y aquellas otras que determine el Ministerio.

Por tanto, las cifras que aparecen en el presente informe no se corresponden en su totalidad con el mercado real de la maquinaria agrícola en Andalucía, especialmente en lo que se refiere a la maquinaria arrastrada y sobre todo a la suspendida.

Los datos referidos a tractores, maquinaria automotriz y remolques reflejan casi con total fiabilidad la situación del mercado, mientras que en el caso de motocultores, motosegadoras y asimilados las cifras aportadas están por debajo de la realidad, al ser estas pequeñas máquinas de uso muy restringido en la propia explotación y de escasa o nula circulación por las vías públicas. Según estimaciones del MARM, se inscribe algo más de una tercera parte de dichas máquinas, y una muy pequeña proporción de las motoazadas.

Comentario similar merecen las máquinas accionadas por tractor, que bien por ir suspendidas, ser arrastradas de peso inferior a 750 Kgs o por no ser apenas utilizadas fuera de la explotación, no son inscritas en los Registros Oficiales, salvo que hayan contado con una ayuda oficial para su adquisición. El porcentaje de la maquinaria arrastrada o suspendida inscrita, en relación con la realmente vendida, oscila enormemente según el tipo de máquina, pues mientras que en el caso de determinadas empacadoras este porcentaje llega al 100% en el caso de las sembradoras convencionales no llega al 8%.

En estos datos mensuales sólo se hace referencia a la maquinaria nueva y sólo en los informes resumen anual se ofrecerá también algunos datos de interés elaborados por el MARM, en lo que se refiere a transferencias de máquinas usadas procedentes de otros agricultores.

En el cuadro dedicado a tractores, éstos se han clasificado en tres grupos: de ruedas, cadenas y otros, incluyéndose en este último grupo a aquellos vehículos que aún siendo homologados en la Unión Europea como tractores, por sus características constructivas o sus funciones, responden más a otros tipos de máquinas automotrices, como serían los tractocarros o los cargadores.

### INSCRIPCIÓN DE MAQUINARIA. MAQUINARIA NUEVA

TIPO DE MÁQUINA	PERIODO: MARZO			PERIODO: ENERO-MARZO		
	2011	2010	%	2011	2010	%
TRACTORES	229	156	46,79	530	447	18,57
TRACTORES DE RUEDAS						
CADENAS						
OTROS						
MOTOCULTO. Y MOTOMAQ.	3	2	50,00	8	6	33,33
MAQUINARIA AUTOMOTRIZ	15	5	200,00	26	28	-7,14
DE RECOLECCIÓN	4	0		6	5	20,00
EQUIPOS DE CARGA	10	5	100,00	17	20	-15,00
TRACTOCARROS	1	0		2	3	-33,33
OTRAS				1	0	
MAQUINARIA ARRASTRADA O SUSPENDIDA	178	126	41,27	334	299	11,71
MAQUINARIA DE PREPARACIÓN Y TRABAJO DEL SUELO	14	8	75,00	34	38	-10,53
EQUIPOS PARA SIEMBRA Y PLANTACIÓN	1	2	-50,00	3	4	-25,00
EQUIPOS PARA TRATAMIENTOS	98	64	53,13	177	131	35,11
EQUIPOS PARA APORTE DE FERTILIZANTES Y AGUA	5	10	-50,00	17	25	-32,00
EQUIPOS DE RECOLECCIÓN	14	22	-36,36	34	53	35,85
OTRAS MÁQUINAS	46	20	130,00	69	48	43,75
REMOLQUES	80	90	-11,11	285	382	-25,39
OTRAS MÁQUINAS	2	4	-50,00	6	6	0,00
<b>TOTAL AUTONOMÍA</b>	<b>507</b>	<b>383</b>	<b>32,38</b>	<b>1189</b>	<b>1168</b>	<b>1,80</b>

TIPO DE MÁQUINA	PERIODO: ABRIL			PERIODO: ENERO-ABRIL		
	2011	2010	%	2011	2010	%
TRACTORES	164	168	-2,38	694	615	12,85
TRACTORES DE RUEDAS						
CADENAS						
OTROS						
MOTOCULTO. Y MOTOMAQ.	5	0		13	6	116,67
MAQUINARIA AUTOMOTRIZ	8	11	-27,27	34	39	-12,82
DE RECOLECCIÓN	2	10	-80,00	8	15	-46,67
EQUIPOS DE CARGA	5	1	400,00	22	21	4,76
TRACTOCARROS	1	0		3	3	0,00
OTRAS				1	0	
MAQUINARIA ARRASTRADA O SUSPENDIDA	153	182	-15,93	487	481	1,25
MAQUINARIA DE PREPARACIÓN Y TRABAJO DEL SUELO	17	24	-29,17	51	62	-17,74
EQUIPOS PARA SIEMBRA Y PLANTACIÓN	1	1	0,00	4	5	-20,00
EQUIPOS PARA TRATAMIENTOS	90	106	-15,09	267	237	12,66
EQUIPOS PARA APORTE DE FERTILIZANTES Y AGUA	7	12	-41,67	24	37	-35,14
EQUIPOS DE RECOLECCIÓN	21	22	-4,55	55	75	-26,67
OTRAS MÁQUINAS	17	17	0,00	86	65	32,31
REMOLQUES	54	66	-18,18	339	448	-24,33
OTRAS MÁQUINAS	0	8	-100,00	6	14	-57,14
<b>TOTAL AUTONOMÍA</b>	<b>384</b>	<b>435</b>	<b>-11,72</b>	<b>1573</b>	<b>1603</b>	<b>-1,87</b>

## INSCRIPCIÓN DE MAQUINARIA POR PROVINCIAS Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS

### MAQUINARIA NUEVA. 01-MAR-2011 AL 31-MAR-2011

	TRACTORES				MOTOCULTORES	MAQUINARIA AUTOMOTRIZ				
	RUEDAS	CADENAS	OTROS	TOTAL		DE RECOLECCIÓN	EQUIPOS DE CARGA	TRACTOCARROS	OTRAS	TOTAL
ALMERÍA	14	0	0	14	2	0	9	0	0	9
CÁDIZ	20	2	0	22	0	1	0	0	0	1
CÓRDOBA	36	4	0	40	0	1	0	0	0	1
GRANADA	20	4	0	24	0	0	0	0	0	0
HUELVA	25	0	0	25	0	0	0	0	0	0
JAÉN	32	0	0	32	0	2	1	1	0	4
MÁLAGA	17	3	0	20	0	0	0	0	0	0
SEVILLA	48	4	0	52	1	0	0	0	0	0
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>212</b>	<b>17</b>	<b>0</b>	<b>229</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>10</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>15</b>

	MAQUINARIA ARRASTRADA O SUSPENDIDA							REMOLQUES	OTRAS MÁQUINAS	TOTAL MÁQUINAS
	PREPARACIÓN Y TRABAJO SUELO	EQUIPOS SIEMBRA Y PLANTAC.	EQUIPOS DE TRATAMIENT.	EQUIPOS APOORTE FERTILIZ. Y AGUA	EQUIPOS DE RECOLEC.	OTRAS MÁQUINAS	TOTAL			
ALMERÍA	3	1	14	0	4	13	35	4	0	64
CÁDIZ	1	0	2	1	2	1	7	9	0	39
CÓRDOBA	4	0	21	1	2	3	31	12	0	84
GRANADA	4	0	12	3	1	4	24	14	0	62
HUELVA	0	0	2	0	1	1	4	8	0	37
JAÉN	0	0	36	0	3	1	40	13	2	91
MÁLAGA	0	0	5	0	1	2	8	5	0	33
SEVILLA	2	0	6	0	0	21	29	15	0	97
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>14</b>	<b>1</b>	<b>98</b>	<b>5</b>	<b>14</b>	<b>46</b>	<b>178</b>	<b>80</b>	<b>2</b>	<b>507</b>

### INSCRIPCIÓN DE MAQUINARIA POR PROVINCIAS Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS

#### MAQUINARIA NUEVA. 01-ABR-2011 AL 31-ABR-2011

	TRACTORES				MOTOCULTORES	MAQUINARIA AUTOMOTRIZ				
	RUEDAS	CADENAS	OTROS	TOTAL		DE RECOLECCIÓN	EQUIPOS DE CARGA	TRACTOCARROS	OTRAS	TOTAL
ALMERÍA	12	2	0	14	0	0	5	0	0	5
CÁDIZ	6	1	0	7	1	0	0	0	0	0
CÓRDOBA	28	2	1	31	0	1	0	0	0	1
GRANADA	9	1	0	10	3	0	0	0	0	0
HUELVA	21	0	0	21	0	0	0	0	0	0
JAÉN	20	1	0	21	1	0	0	1	0	1
MÁLAGA	16	1	0	17	0	0	0	0	0	0
SEVILLA	42	1	0	43	0	1	0	0	0	1
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>154</b>	<b>9</b>	<b>1</b>	<b>164</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>8</b>

	MAQUINARIA ARRASTRADA O SUSPENDIDA							REMOLQUES	OTRAS MÁQUINAS	TOTAL MÁQUINAS
	PREPARACIÓN Y TRABAJO SUELO	EQUIPOS SIEMBRA Y PLANTAC.	EQUIPOS DE TRATAMIENT.	EQUIPOS APOORTE FERTILIZ. Y AGUA	EQUIPOS DE RECOLEC.	OTRAS MÁQUINAS	TOTAL			
ALMERÍA	0	1	4	0	0	4	9	0	0	28
CÁDIZ	0	0	0	0	2	1	3	2	0	13
CÓRDOBA	0	0	16	0	6	1	23	12	0	67
GRANADA	7	0	14	4	2	3	30	10	0	53
HUELVA	0	0	0	0	0	1	1	5	0	27
JAÉN	0	0	32	0	1	0	33	7	0	63
MÁLAGA	2	0	11	1	3	1	18	4	0	39
SEVILLA	8	0	13	2	7	6	36	14	0	94
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>17</b>	<b>1</b>	<b>90</b>	<b>7</b>	<b>21</b>	<b>17</b>	<b>153</b>	<b>54</b>	<b>0</b>	<b>384</b>

### TRACTORES INSCRITOS POR PROVINCIAS Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS

#### MAQUINARIA NUEVA. 01-MARZO-2011 AL 31 MARZO-2011

	SIMPLE TRACCIÓN						DOBLE TRACCIÓN									
	NORMAL		ESTRECHO		TOTAL		RÍGIDOS				ARTICULADOS				TOTAL	
	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U
ALMERÍA	0		0		0		3	131,3	4	65,5	0		7	67,3	14	80,5
CÁDIZ	0		0		0		15	117,5	5	75,8	0		0		20	107,1
CÓRDOBA	1	101	0		1	101	33	110,4	2	94,0	0		0		35	109,4
GRANADA	0		0		0		17	112,8	3	69,7	0		0		20	106,3
HUELVA	0		0		0		15	89,1	10	86,9	0		0		25	88,2
JAÉN	0		0		0		31	114,3	1	84,0	0		0		32	113,4
MÁLAGA	0		0		0		13	107,9	4	44,5	0		0		17	93,0
SEVILLA	0		0		0		38	114,6	10	92,3	0		0		48	109,9
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>1</b>	<b>101</b>	<b>0</b>		<b>1</b>	<b>101</b>	<b>165</b>	<b>111,2</b>	<b>39</b>	<b>79,3</b>	<b>0</b>		<b>7</b>	<b>67,3</b>	<b>211</b>	<b>103,9</b>

	CADENAS		OTROS		TOTAL	
	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U
ALMERÍA	0		0		14	80,5
CÁDIZ	2	95,0	0		22	106,0
CÓRDOBA	4	98,8	0		40	108,2
GRANADA	4	97,3	0		24	104,8
HUELVA	0		0		25	88,2
JAÉN	0		0		32	113,4
MÁLAGA	3	92,7	0		20	93,0
SEVILLA	4	101,0	0		52	109,3
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>17</b>	<b>97,4</b>	<b>0</b>		<b>229</b>	<b>103,38</b>

#### MAQUINARIA NUEVA. 01-ABRIL-2011 AL 28-ABRIL-2011

	SIMPLE TRACCIÓN						DOBLE TRACCIÓN									
	NORMAL		ESTRECHO		TOTAL		RÍGIDOS				ARTICULADOS				TOTAL	
	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U
ALMERÍA	0		0		0		1	112,0	4	74,8	0		7	96,8	12	74,3
CÁDIZ	0		0		0		5	112,2	1	88,0	0		0		6	108,2
CÓRDOBA	0		0		0		25	116,8	3	61,3	0		0		28	110,8
GRANADA	0		0		0		6	114,2	2	68,5	0		1	95,0	9	101,9
HUELVA	0		0		0		16	97,2	4	96,8	0		1	38,0	21	94,3
JAÉN	0		0		0		20	109,4	0		0		0		20	109,4
MÁLAGA	0		0		0		12	108,3	4	43,8	0		0		16	92,2
SEVILLA	0		0		0		37	122,9	5	79,2	0		0		42	117,7
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>0</b>		<b>0</b>		<b>0</b>		<b>122</b>	<b>113,7</b>	<b>23</b>	<b>72,4</b>	<b>0</b>		<b>9</b>	<b>68,2</b>	<b>154</b>	<b>104,9</b>

	CADENAS		OTROS		TOTAL	
	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U
ALMERÍA	2	97,5	0		14	77,6
CÁDIZ	1	101,0	0		7	107,1
CÓRDOBA	2	101,0	1	n.d.	31	110,6
GRANADA	1	101,0	0		10	101,8
HUELVA	0		0		21	94,3
JAÉN	1	94,0	0		21	108,7
MÁLAGA	1	94,0	0		17	92,3
SEVILLA	1	101,0	0		43	117,3
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>9</b>	<b>98,7</b>	<b>1</b>	<b>n.d.</b>	<b>164</b>	<b>104,6</b>

### MAQUINARIA AUTOMOTRIZ INSCRITA POR PROVINCIAS Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS

#### MAQUINARIA NUEVA. 01-MARZO-2011 AL 31-MARZO-2011

	DE RECOLECCIÓN												
	CEREALES	FORRAJE	PATATAS	REMOLA CHA	ALGODÓN	VIBRA DORES	BARRE DORAS	PLATA FORMAS	VENDI- MIADO- RAS	HORTALI- ZAS	MADERA	OTRAS MAQ.	TOTAL RECOL.
ALMERIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CADIZ	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
CÓRDOBA	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
GRANADA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HUELVA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JAÉN	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	2
MÁLAGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SEVILLA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>

	EQUIPOS CARGA	TRACTOCARROS	OTRAS AUTOMOTRICES	TOTAL AUTOMOTRICES
ALMERIA	9	0	0	9
CADIZ	0	0	0	1
CÓRDOBA	0	0	0	1
GRANADA	0	0	0	0
HUELVA	0	0	0	0
JAÉN	1	1	0	4
MÁLAGA	0	0	0	0
SEVILLA	0	0	0	0
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>10</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>15</b>

#### MAQUINARIA NUEVA. 01-ABRIL-2011 AL 28-ABRIL-2011

	DE RECOLECCIÓN												
	CEREALES	FORRAJE	PATATAS	REMOLA CHA	ALGODÓN	VIBRA DORES	BARRE DORAS	PLATA FORMAS	VENDI- MIADO- RAS	HORTALI- ZAS	MADERA	OTRAS MAQ.	TOTAL RECOL.
ALMERIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CADIZ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CÓRDOBA	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
GRANADA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HUELVA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JAÉN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MÁLAGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SEVILLA	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>

	EQUIPOS CARGA	TRACTOCARROS	OTRAS AUTOMOTRICES	TOTAL AUTOMOTRICES
ALMERIA	9	0	0	9
CADIZ	0	0	0	1
CÓRDOBA	0	0	0	1
GRANADA	0	0	0	0
HUELVA	0	0	0	0
JAÉN	1	1	0	4
MÁLAGA	0	0	0	0
SEVILLA	0	0	0	0
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>10</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>15</b>

## 7. COMERCIO EXTERIOR AGROALIMENTARIO ANDALUZ.

### BALANCE IMPORTACIONES EXPORTACIONES. ENERO-ABRIL DE 2011

#### 1. EXPORTACIONES

##### 1.1. Exportaciones de Productos Agroalimentarios y Bebidas

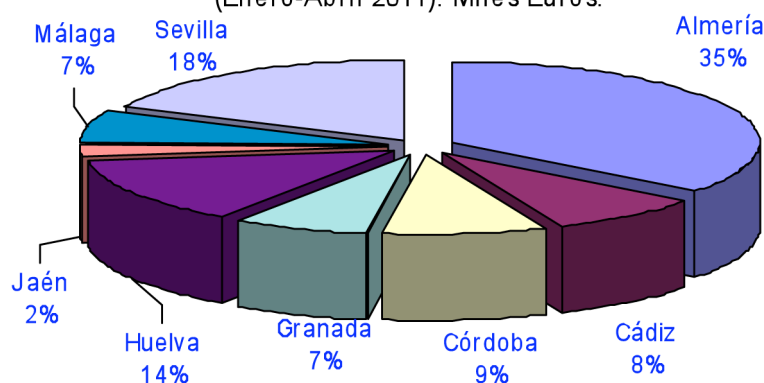
El valor de los productos agroalimentarios exportados desde Andalucía en los cuatro primeros meses de 2011 ascendió a 2.501,3M€, lo que significó un aumento de un 10% en relación al alcanzado el año pasado en las mismas fechas y supuso el 32% del valor total exportado incluyendo todos los productos (agroalimentarios y otros).

Ese valor se pagó por 2.185.348 Tm de productos agroalimentarios (27% del peso total exportado) habiendo sido un 25% superior a las que salieron desde nuestra Comunidad en el periodo enero-abril de 2010.

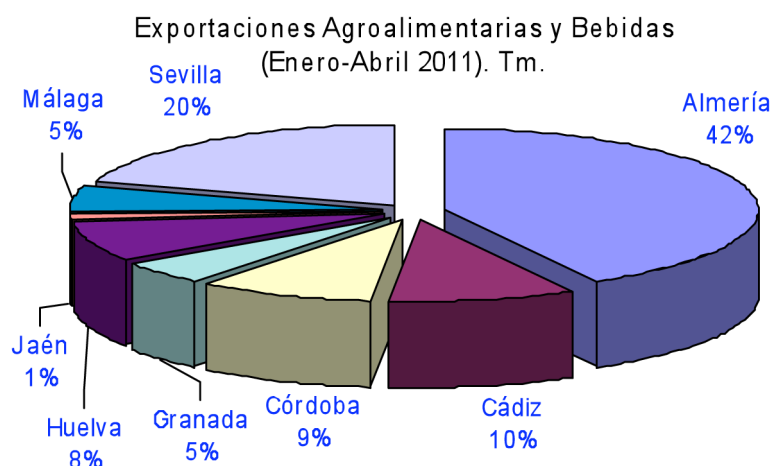
Provincia	Enero-Diciembre		Enero-Diciembre		Enero-Abril		Enero-Abril	
	2009		2010		2010		2011	
	Miles Euros	Tm.	Miles Euros	Tm.	Miles Euros	Tm.	Miles Euros	Tm.
Almería	1.530.241	1.788.479	1.731.205	1.738.494	858.871	711.913	889.377	913.684
Cádiz	496.083	433.068	470.266	379.124	144.620	137.524	203.106	216.965
Córdoba	454.228	415.523	625.550	544.218	195.095	164.428	216.261	196.981
Granada	412.392	245.356	402.532	240.783	148.876	84.293	174.747	102.356
Huelva	560.082	375.136	573.903	349.785	270.407	161.000	340.794	169.715
Jaén	196.297	111.684	223.847	104.328	48.065	20.301	60.001	32.151
Málaga	416.466	269.319	466.736	279.397	165.306	110.594	166.286	113.117
Sevilla	1.408.537	1.315.009	1.565.120	1.369.397	447.726	364.941	450.778	440.378
Andalucía	<b>5.474.326</b>	<b>4.953.574</b>	<b>6.059.159</b>	<b>5.005.527</b>	<b>2.278.965</b>	<b>1.754.995</b>	<b>2.501.350</b>	<b>2.185.348</b>

Por provincias Almería fue la que más dinero ingresó por las exportaciones de productos agroalimentarios, en el periodo enero-abril de 2011 con el 35% del total seguida por Sevilla con un 18%, Huelva (14%), Córdoba (9%), Cádiz (8%), Granada (7%), Málaga (7%), y Jaén (2%). Destacar que entre Almería y Sevilla se obtiene el 53% de las exportaciones agroalimentarias andaluzas.

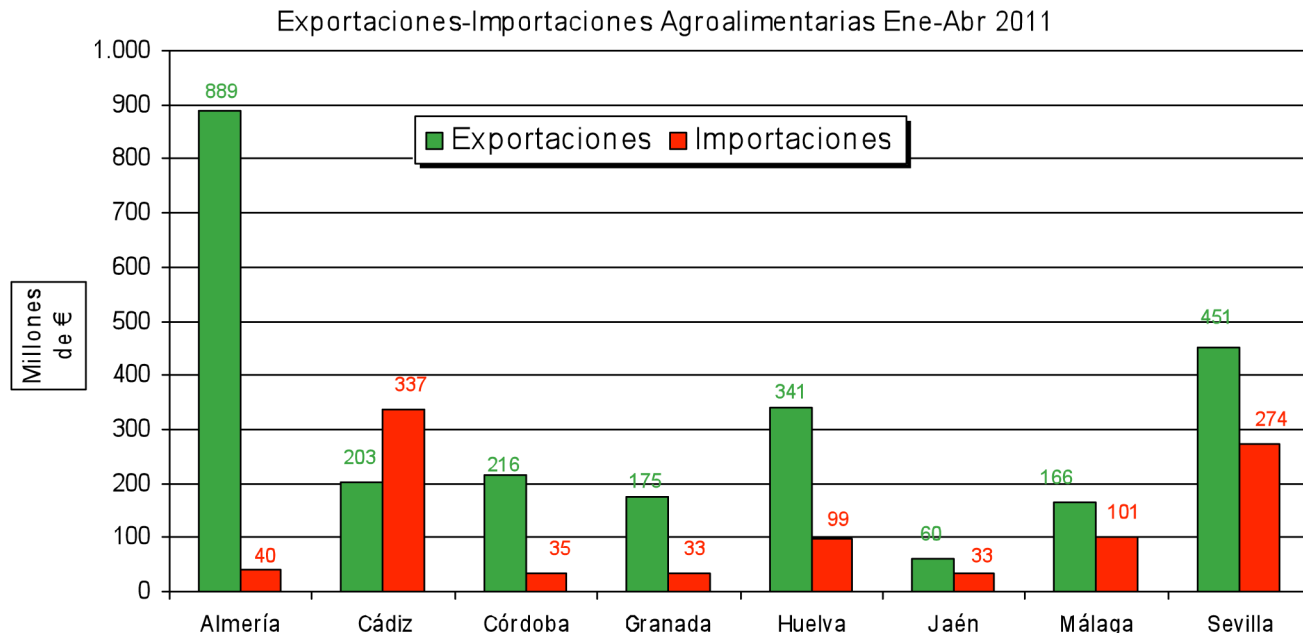
Exportaciones Agroalimentarias y Bebidas  
(Enero-Abril 2011). Miles Euros.



Por las cantidades exportadas durante el periodo enero-abril de 2011, Almería es la primera con el 42% del total, seguida por Sevilla (20%), Cádiz (10%), Córdoba (9%), Huelva (8%), Málaga (5%), Granada (5%), y Jaén (1%).

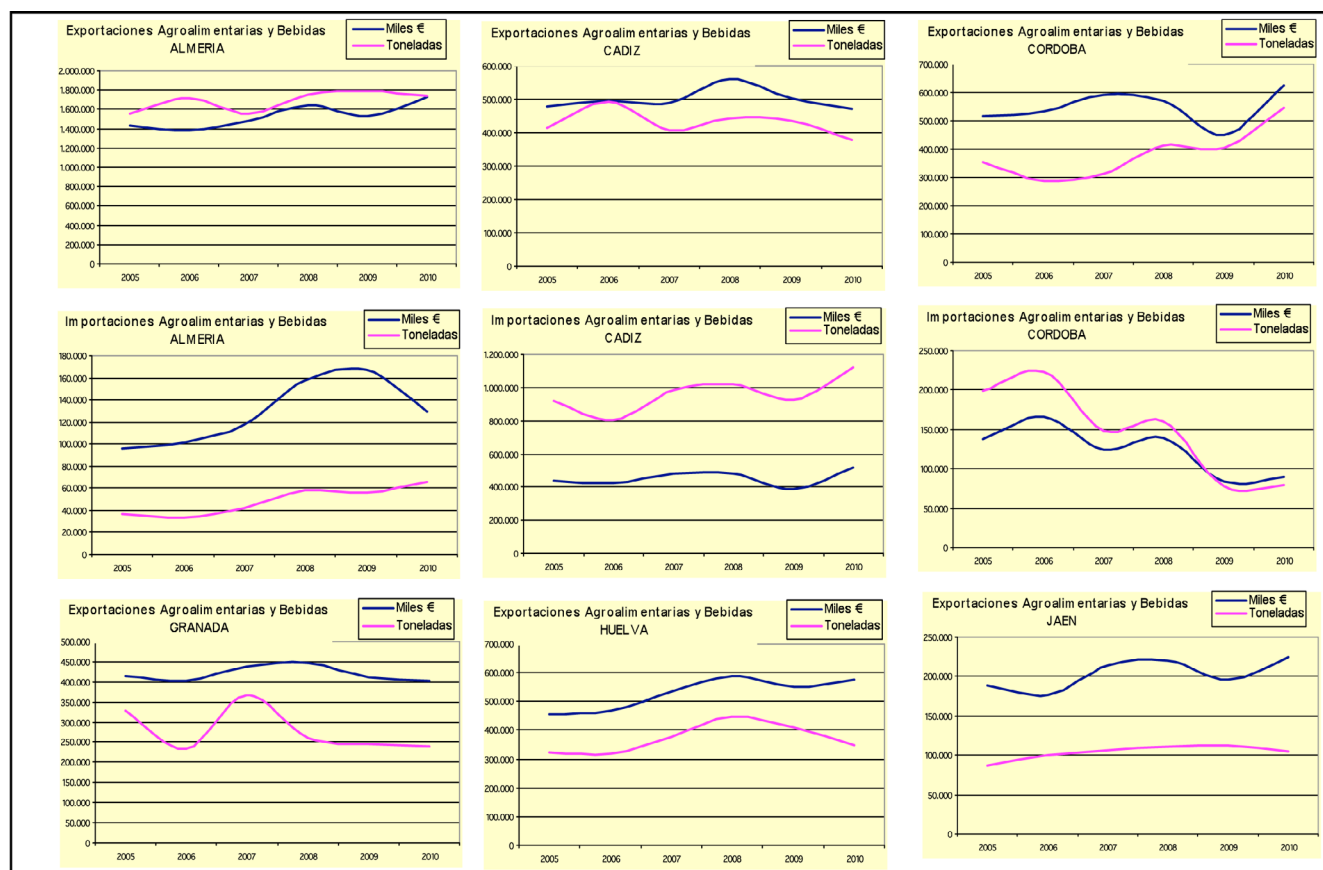


En el periodo enero-abril de 2011 en todas las provincias menos en Cádiz, las exportaciones agroalimentarias en valor han superado a las importaciones. Almería es con mucha diferencia, la provincia que más valor exporta y la que obtiene un mayor saldo comercial positivo (Exportaciones-Importaciones). Sevilla es la segunda provincia con mayor valor en exportación no obstante la 2ª y 3ª provincia con un mayor saldo positivo en la balanza comercial han sido las provincias de Huelva y Córdoba respectivamente.



En la siguiente página pueden observarse en gráficos, las exportaciones e importaciones agroalimentarias y de bebidas, en valor y cantidad de enero a enero del año 2005 al 2010 en las 8 provincias y en toda Andalucía (años completos).

## 7. COMERCIO EXTERIOR AGROALIMENTARIO ANDALUZ. BALANCE IMPORTACIONES EXPORTACIONES. ENERO-ABRIL DE 2011



### 1.2. Destino de las Exportaciones Agroalimentarias Andaluzas

En el periodo enero-abril de 2011, el 81% del valor exportado lo fue a los países de la Unión Europea destacando Alemania (17% del total), Francia (14%), Italia (12%), Reino Unido (9%), Portugal (8%), y Países Bajos (8%).

Comparando lo ocurrido estos cuatro primeros meses de 2011 con el mismo periodo del 2010 entonces se exportó a la Unión Europea por valor de 1.857M€ frente a los 2.026M€ de 2011 (un 9% más).

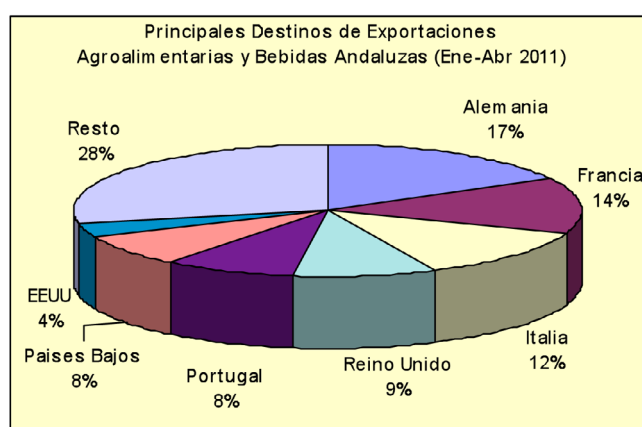
En cuanto a la exportación a terceros países destacan sobre todo por su valor las exportaciones a EEUU (4% del total). Le siguen Suiza y China con cerca de un 2% de nuestras exportaciones agroalimentarias.

### Cuadro nº 2. Principales Destinos de Exportaciones Agroalimentarias y Bebidas Andaluzas

Enero-Abril 2011

Pais	Valor Exportado (Miles Euros)	% Valor Exportado
Alemania	422.657	16,90%
Francia	342.823	13,71%
Italia	310.850	12,43%
Reino Unido	232.892	9,31%
Portugal	208.660	8,34%
Países Bajos	193.472	7,73%
Belgica	71.089	2,84%
Polonia	57.748	2,31%
Suecia	43.869	1,75%
Dinamarca	32.910	1,32%
Republica Checa	26.096	1,04%
Austria	21.343	0,85%
Irlanda	16.883	0,67%
Finlandia	10.359	0,41%
Lituania	6.586	0,26%
Hungría	5.446	0,22%
Rumania	5.118	0,20%
Letonia	3.918	0,16%
Estonia	3.236	0,13%
Eslovaquia	3.163	0,13%
Grecia	2.700	0,11%
Bulgaria	1.460	0,06%
Eslovenia	1.276	0,05%
Luxemburgo	747	0,03%
Chipre	520	0,02%
Malta	371	0,01%
Total UE	2.026.193	81,00%
EEUU	89.143	3,56%
Suiza	41.278	1,65%
China	37.567	1,5%
Rusia	28.120	1,12%
Japón	23.632	0,94%
Total Mundo	2.501.350	100,00%

Fuente: ICEX



### 1.3. Principales Capítulos Arancelarios Exportados.

Observando el cuadro número 3 se puede apreciar que el capítulo en el que se produjo un mayor incremento en porcentaje de las exportaciones durante el periodo enero-abril de 2011 en relación al mismo periodo de 2010 fue el de “Cereales” con un aumento del 147%, le siguen las “Semillas y Frutos Oleaginosos” con un 141%, los “Pescados y Crustáceos y Moluscos” un 31%, y las “Carnes y Despojos comestibles” un 27%. La mayor bajada porcentual se produjo en los “Animales Vivos” con un -26%, seguida por la “Leche, Productos Lácteos y huevo” con un -17%.

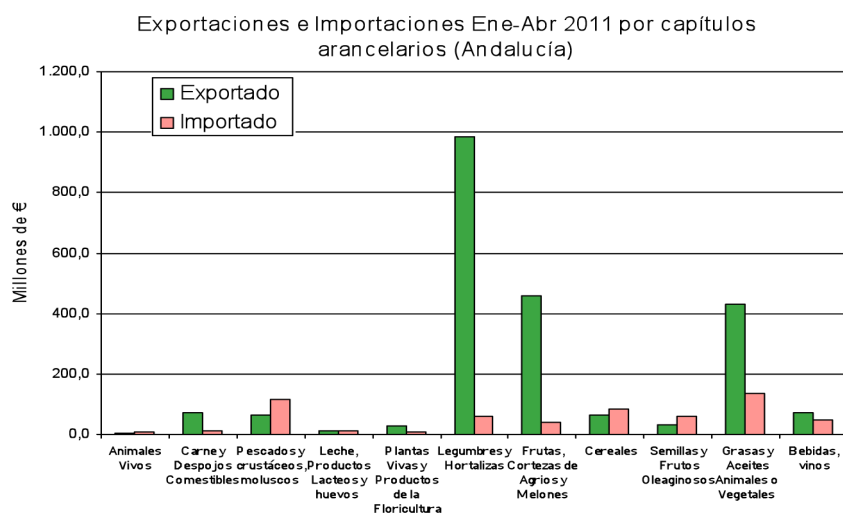
### Cuadro nº 3. Saldo comercial de los principales capítulos arancelarios Enero-Abril 2011 (miles de euros)

Capítulo	Denominación	Valor Exportado (Miles Euros)		Valor Importado (Miles Euros)		Saldo 2011 (Miles Euros)
		2010	2011	2010	2011	
01	Animales Vivos	3.082	2.275	6.737	9.004	-6.729
02	Carne y Despojos Comestibles	56.406	71.445	16.314	13.417	58.029
03	Pescados y crustáceos, moluscos y otros Inv.	47.632	62.276	92.091	116.812	-54.535
04	Leche, Productos Lácteos y huevos	14.787	12.202	14.185	13.731	-1.529
06	Plantas Vivas y Productos de la Floricultura	23.436	26.379	6.381	7.143	19.236
07	Legumbres y Hortalizas	950.942	985.447	49.852	58.395	927.052
08	Frutas, Cortezas de Agrios y Melones	367.234	458.687	58.221	41.478	417.209
10	Cereales	26.456	65.542	70.754	84.717	-19.175
12	Semillas y Frutos Oleaginosos	12.980	31.331	35.558	61.087	-29.755
15	Grasas y Aceites Animales o Vegetales	436.548	432.345	78.960	134.188	298.157
22	Bebidas, vinos	60.076	70.884	50.371	48.004	22.880
01..24	Total Agroalimentario	2.278.965	2.501.350	737.488	951.972	1.549.377
01..99	Total	5.854.660	7.893.863	7.256.281	9.452.346	-1.558.483

Fuente: Instituto de Comercio Exterior (ICEX)

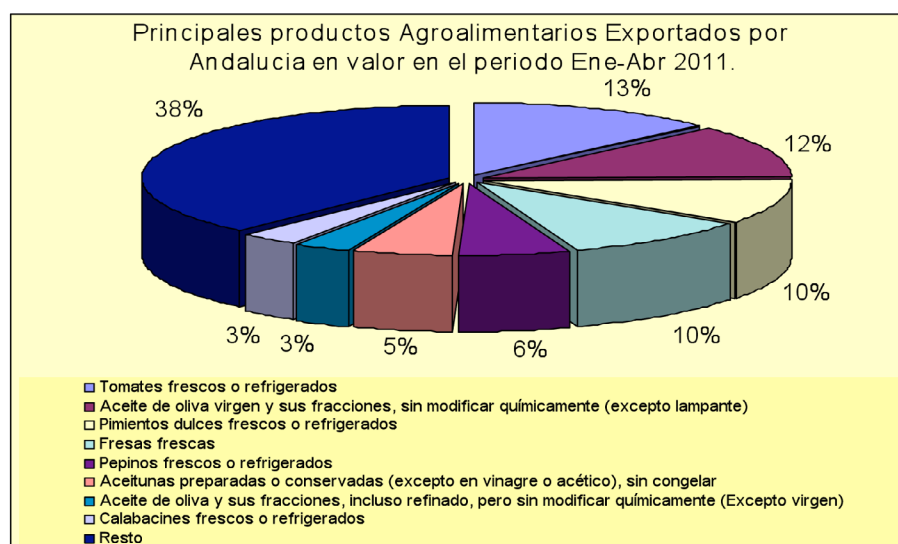
En el siguiente gráfico puede observarse que los capítulos en los que se observa un mayor balance positivo (diferencia entre exportaciones e importaciones) en el periodo enero-abril de 2011 son las “Legumbres y hortalizas”, las “Frutas, cortezas de agrios y melones” y las “Grasas y aceites animales o vegetales”.

En cambio los capítulos que tienen un mayor balance negativo son los “Pescados, crustáceos y moluscos”, y las “Semillas y frutos oleaginosos”.



### 1.4. Principales productos agroalimentarios exportados

Durante el periodo enero-abril de 2011, el principal producto agroalimentario exportado por Andalucía en valor, han sido los tomates frescos o refrigerados con un 13%, le sigue el aceite de oliva virgen y sus fracciones con un 12%, los pimientos con un 10%, las fresas con un 10%, los pepinos con un 6% y las aceitunas preparadas o conservadas con un 5%.

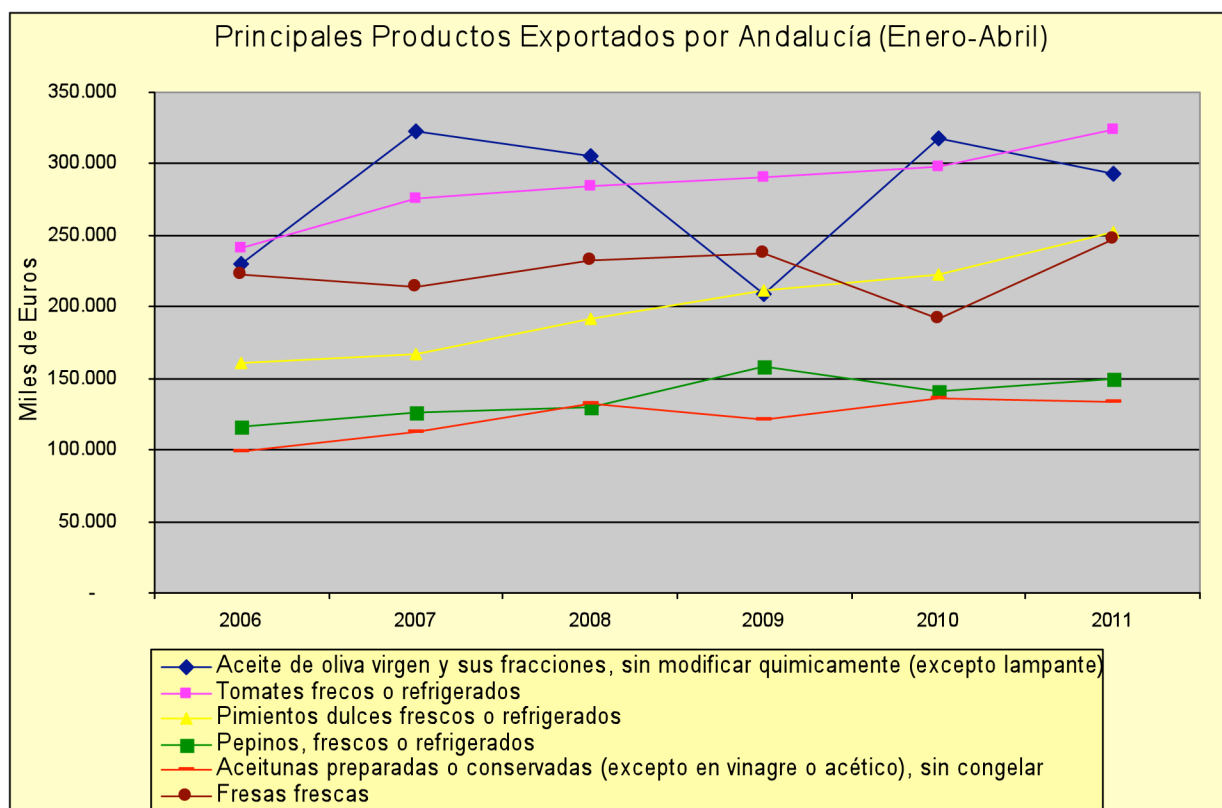


**Cuadro Nº 4. Principales Productos Agroalimentarios Exportados por Andalucía Enero-Abril 2011**

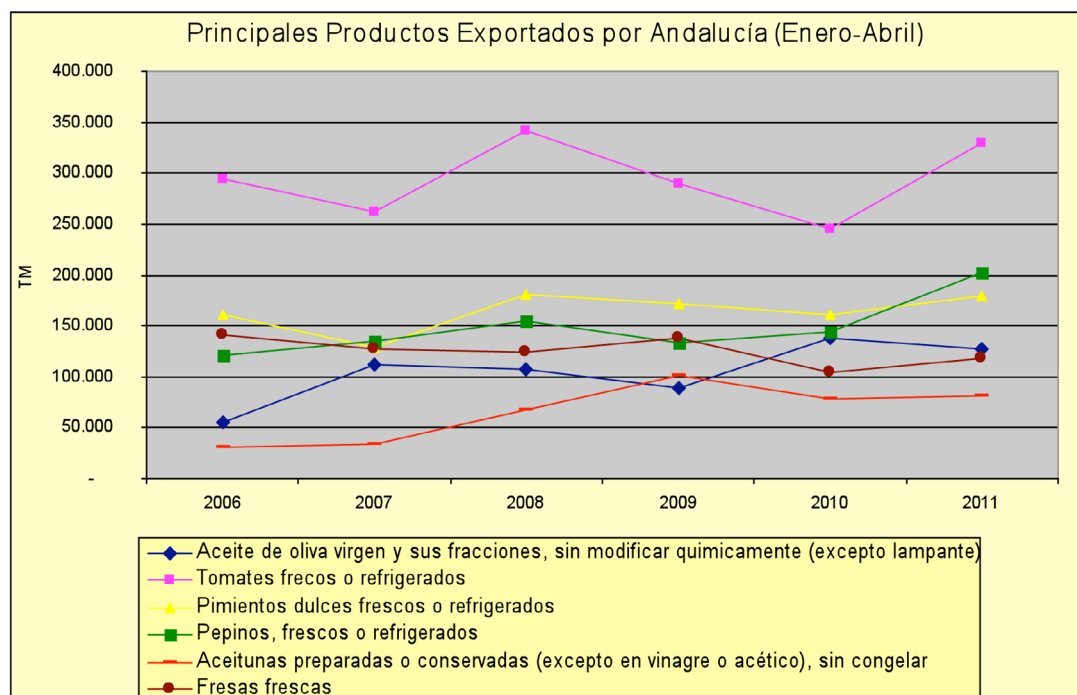
Codificación	Producto	Valor Exportado (Miles Euros)	Cantidad Exportada (Tm.)	% valor sobre total agroalimentario	% peso sobre total agroalimentario
07020000	Tomates frescos o refrigerados	323.709	329.743	12,94%	15,09%
15091090	Aceite de oliva virgen y sus fracciones, sin modificar químicamente (excepto lampante)	292.933	127.483	11,71%	5,83%
07096010	Pimientos dulces frescos o refrigerados	252.848	178.778	10,11%	8,18%
08101000	Fresas frescas	247.628	118.771	9,90%	5,43%
07070005	Pepinos frescos o refrigerados	149.369	202.048	5,97%	9,25%
20057000	Aceitunas preparadas o conservadas (excepto en vinagre o acético), sin congelar	133.397	80.938	5,33%	3,70%
15099000	Aceite de oliva y sus fracciones, incluso refinado, pero sin modificar químicamente (Excepto virgen)	76.166	34.946	3,04%	1,60%
07099070	Calabacines frescos o refrigerados	72.011	107.327	2,88%	4,91%
08044000	Aguacates frescos o secos	49.092	27.337	1,96%	1,25%
10011000	Trigo duro	41.721	146.631	1,67%	6,71%
07093000	Berenjenas frescas o refrigeradas	40.520	41.034	1,62%	1,88%
08102010	Frambuesas frescas	39.416	5.040	1,58%	0,23%
08051020	Naranjas dulces frescas	37.505	69.886	1,50%	3,20%
21069100	Preparaciones alimenticias varias	37.320	4.389	1,49%	0,20%
07051900	Lechugas frescas o refrigeradas (excepto lechugas repolladas)	23.913	27.180	0,96%	1,24%
15100090	Los demás aceites obtenidos exclusivamente de la aceituna y sus fracciones, incluso refinados	21.609	13.562	0,86%	0,62%
07051100	Lechugas repolladas frescas o refrigeradas	21.388	28.085	0,86%	1,29%
07061000	Zanahorias y nabos, frescos o refrigerados	18.112	28.259	0,72%	1,29%
15121990	Aceites de girasol, de cártamo y sus fracciones, incluso refinados pero sin modificar químicamente	16.962	14.219	0,68%	0,65%
03034390	Listados o bonitos de vientre rayado, congelados	14.612	16.888	0,58%	0,77%
08104010	Frutos del Vaccinium Vitis Idaeae (Arándanos rojos), frescos	14.588	2.138	0,58%	0,10%
	<b>TOTAL 21 PRIMEROS PRODUCTOS</b>	<b>1.924.819</b>	<b>1.604.681</b>	<b>76,95%</b>	<b>73,43%</b>
01.24	Total Agroalimentario	2.501.350	2.185.348	100,00%	100,00%
<b>01.99</b>	<b>Total</b>	<b>7.893.863</b>	<b>8.154.794</b>	<b>31,69%</b>	<b>26,80%</b>

Fuente: Instituto de Comercio Exterior (ICES)

En el siguiente gráfico puede verse la evolución del valor generado por las exportaciones de algunos de los principales productos desde el año 2006.



Por lo que respecta a las cantidades exportadas en el periodo enero-abril de 2011, el primer producto con el 15% del peso total exportado fueron los tomates, seguido por los pepinos con el 9%, los pimientos (8%), el trigo duro (7%), y el aceite de oliva virgen con el 6%.



### Cuadro nº5. Principales Productos Agroalimentarios Exportados por Andalucía y España. Enero-Abril 2011

Codificación	Producto	Valor Exportado Andalucía (Miles Euros)	Valor Exportado España en miles de euros	%Andalucía /España
07020000	Tomates frescos o refrigerados	323.709	481.451	67,24
15091090	Aceite de oliva virgen y sus fracciones, sin modificar químicamente (excepto lampante)	292.933	424.804	68,96
07096010	Pimientos dulces frescos o refrigerados	252.848	319.468	79,15
08101000	Fresas frescas	247.628	308.548	80,26
07070005	Pepinos frescos o refrigerados	149.369	183.676	81,32
20057000	Aceitunas preparadas o conservadas (excepto en vinagre o acético), sin congelar	133.397	174.644	76,38
15099000	Aceite de oliva y sus fracciones, incluso refinado, pero sin modificar químicamente (Excepto virgen)	76.166	125.617	60,63
07099070	Calabacines frescos o refrigerados	72.011	93.445	77,06
08044000	Aguacates frescos o secos	49.092	54.781	89,62
10011000	Trigo duro	41.721	61.722	67,59
07093000	Berenjenas frescas o refrigeradas	40.520	50.565	80,13
08102010	Frambuesas frescas	39.416	50.575	77,94
08051020	Naranjas dulces frescas	37.505	456.658	8,21
21069100	Preparaciones alimenticias varias	37.320	89.030	41,92
07051900	Lechugas frescas o refrigeradas (excepto lechugas repolladas)	23.913	110.123	21,71
15100090	Los demás aceites obtenidos exclusivamente de la aceituna y sus fracciones, incluso refinados	21.609	27.381	78,92
07051100	Lechugas repolladas frescas o refrigeradas	21.388	175.928	12,16
07061000	Zanahorias y nabos, frescos o refrigerados	18.112	20.300	89,22
15121990	Aceites de girasol, de cártamo y sus fracciones, incluso refinados pero sin modificar químicamente	16.962	28.405	59,71
03034390	Listados o bonitos de vientre rayado, congelados	14.612	29.129	50,16
08104010	Frutos del Vaccinium Vitis Idaeae (Arándanos rojos), frescos	14.588	14.796	98,59
	<b>TOTAL 21 PRIMEROS PRODUCTOS</b>	<b>1.924.819</b>	<b>3.281.047</b>	<b>58,66</b>
01.24	Total Agroalimentario	2.501.350	10.545.601	23,72
01.99	Total	7.893.863	70.081.124	11,26

Fuente: Instituto de Comercio Exterior (ICEX)

Valor en miles de euros

Como puede observarse, los principales 21 productos en valor exportados en Andalucía suponen un 59% del total del valor exportado por España en esos productos. Destacan los arándanos rojos de los que en Andalucía se exporta prácticamente el 99% del total nacional, las exportaciones en valor de aguacates frescos andaluces que suponen el 90% nacional y las zanahorias y nabos cuya exportación andaluza, supone el 89% del total nacional.

## 2. IMPORTACIONES

### 2.1. Importaciones de productos agroalimentarios y bebidas

En el periodo enero-abril de 2011 se importaron desde Andalucía 1.333.329 Tm de productos agroalimentarios (un 10% más que en el mismo período del 2010) por un valor de casi 952M€ (29% más que en 2010).

### Cuadro Nº6. Importaciones Agroalimentarias y Bebidas (01:24)

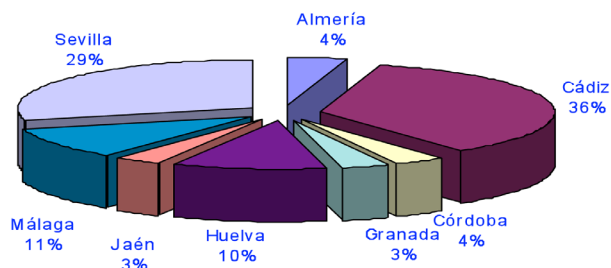
Provincia	Enero-Diciembre 2009		Enero-Diciembre 2010		Enero-Abril 2010		Enero-Abril 2011	
	Miles Euros	Tm.	Miles Euros	Tm.	Miles Euros	Tm.	Miles Euros	Tm.
Almería	174.079	57.036	128.959	65.302	51.703	23.317	39.976	25.852
Cádiz	397.329	945.006	514.882	1.122.489	146.403	370.094	337.322	613.791
Córdoba	84.011	78.607	90.198	79.354	28.839	33.614	35.034	23.698
Granada	86.214	225.730	76.533	176.554	25.647	64.781	33.013	65.007
Huelva	355.587	1.049.929	462.664	1.039.453	103.002	219.974	98.750	185.242
Jaén	134.151	52.684	129.535	49.588	36.564	13.507	32.611	17.581
Málaga	414.639	450.345	467.201	432.238	123.010	144.838	101.318	85.101
Sevilla	745.257	1.301.981	673.698	895.455	222.321	346.069	273.949	317.057
Andalucía	2.391.267	4.161.319	2.543.671	3.860.433	737.488	1.216.194	951.972	1.333.329

Fuente: Instituto de Comercio Exterior (ICEX) (Desde enero 2007 Agroalimentarios: SP1; Bebidas: SP2)

## 7. COMERCIO EXTERIOR AGROALIMENTARIO ANDALUZ. BALANCE IMPORTACIONES EXPORTACIONES. ENERO-ABRIL DE 2011

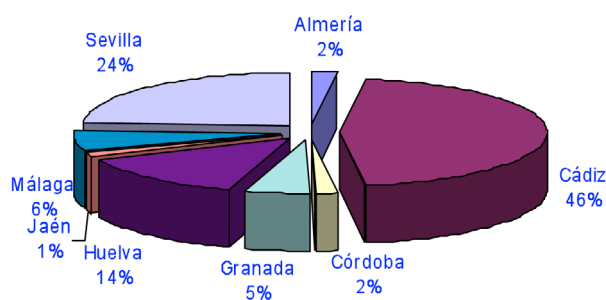
Por provincias, en importaciones Cádiz fue la que alcanzó un mayor valor económico con el 36% del total, seguida por Sevilla (29%), Málaga (11%), Huelva (10%), Almería (4%), Córdoba (4%), Granada (3%) y Jaén (3%).

Importaciones Agroalimentarias y Bebidas (Enero-Abril 2011). Miles Euros.



Si lo que se comparan son las cantidades importadas es Cádiz con un 46% la que ocupa el primer lugar, le sigue Sevilla con un 24%, Huelva (14%), Málaga (6%), Granada (5%), Almería (2%), Córdoba (2%), y Jaén un 1%.

Importaciones Agroalimentarias y Bebidas (Enero-Abril 2011). Tm.



### 2.2. Origen de las Importaciones Agroalimentarias Andaluzas

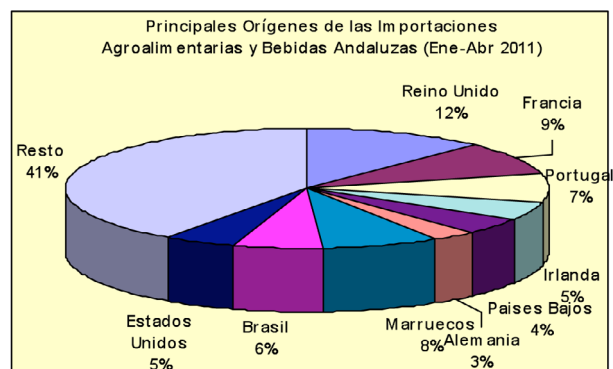
El 48% del total del valor importado en este tipo de productos lo fue de países de la Unión Europea, destacando Reino Unido con un 12% del valor total, Francia (9%), Portugal (7%), Irlanda (5%) y Países Bajos (4%). En las importaciones procedentes de países de fuera de la UE, destacan Marruecos con un 8%, Brasil con un 6%, Estados Unidos (5%) y Argentina (4%).

### Cuadro Nº7. Principales Orígenes de las Importaciones Agroalimentarias y Bebidas Andaluzas

Enero-Abril 2011

Pais	Valor Importado (Miles Euros)	% Valor Importado
Reino Unido	115.095	12,09%
Francia	86.015	9,04%
Portugal	70.365	7,39%
Irlanda	48.676	5,11%
Países Bajos	41.112	4,32%
Alemania	29.539	3,10%
Italia	20.289	2,13%
Suecia	15.331	1,61%
Bulgaria	6.517	0,68%
Dinamarca	5.672	0,60%
Finlandia	4.671	0,49%
Bélgica	4.905	0,52%
Grecia	3.094	0,32%
Estonia	1.418	0,15%
Hungría	2.370	0,25%
Polonia	1.312	0,14%
Austria	722	0,08%
Rumanía	133	0,01%
Luxemburgo	147	0,02%
Malta	75	0,01%
República Checa	39	0,00%
Lituania	20	0,00%
Letonia	10	0,00%
Eslovaquia	0	0,00%
Eslovenia	0	0,00%
Chipre	0	0,00%
Total UE	457.527	48,06%
Marruecos	75.326	7,91%
Brasil	58.593	6,15%
Estados Unidos	42.958	4,51%
Argentina	40.714	4,28%
Indonesia	38.424	4,04%
Total Mundo	951.972	100,00%

Fuente: ICEX



### 2.3. Principales Capítulos Arancelarios Importados

Los capítulos en los que se produjo un mayor incremento porcentual durante los cuatro primeros meses de 2011 en relación al mismo periodo de 2010 fueron el de "Semillas y Frutos Oleaginosos" con un 72% de incremento, seguido por las "Grasas y Aceites Animales o Vegetales" con un 70%, los "Animales vivos" un 34% y los "Pescados, crustáceos y moluscos" un 27%, y en cambio bajaron entre otros, las "Frutas, Cortezas de Agrios y Melones" un -29%, las "Carnes y despojos de comestibles" un -18%.

### 2.4. Principales productos agroalimentarios importados

Los principales productos agroalimentarios importados durante el periodo enero-abril de 2011 fueron por este orden el "azúcar de caña en bruto", el "aceite de palma", las "preparaciones alimenticias" las "semillas de girasol", "tortas y residuos sólidos de la extracción del aceite de soja", y "las bebidas espirituosas".

## 3. BALANZA COMERCIAL AGROALIMENTARIA

La Balanza comercial agroalimentaria andaluza (diferencia entre exportaciones e importaciones) en el periodo de enero-abril de 2011 muestra un resultado positivo de +1.549,4M€, en cambio si se tiene en cuenta el conjunto total de los productos comercializados muestra un valor de -1.558,5M€.

### 8. ENCUESTA DE EXISTENCIAS DE GANADO BOVINO MAYO-NOVIEMBRE DE 2010. ANÁLISIS DE RESULTADOS

---

#### ANDALUCÍA

Los resultados de la encuesta de existencias de ganado bovino en noviembre 2010 en la Comunidad Autónoma de Andalucía, reflejan en su conjunto un leve descenso del -2,14% de la cabaña con respecto a la encuesta de noviembre de 2009.

El número de cabezas de ganado bovino, asciende a 605.105 animales. De las ocho provincias andaluzas las de mayor importancia en esta especie de ganado son: Cádiz, Córdoba, y Sevilla, que concentran el 76,4% del ganado bovino de Andalucía; las de menos existencias en esta especie son Almería, Málaga, Granada y Jaén (el 12,74% entre las cuatro). En una posición intermedia figura Huelva con el 12,74%.

De las 605.105 cabezas de vacuno, 62.616 (10,35%) son "vacas de ordeño" y 274.885 (45,43%) "vacas de no ordeño". El total de animales se subdivide en animales con menos de 12 meses: 145.245 (24,0%), animales de entre 12 y 24 meses: 71.106 (11,75%) y animales con 24 meses o más: 388.754 (64,25%).

El número de "vacas de ordeño" experimenta un aumento con respecto a los resultados de noviembre 2009, del 6,53%; sin embargo el número de vacas de "no ordeño", desciende un 2,82%. Con respecto a las encuestas anteriores, en mayo 2010 existían 67.535 vacas de ordeño y 62.616 en noviembre 2009.

El total de efectivos, 605.105 animales, experimenta un descenso del -11,69% con respecto a las cifras de junio 2010 (685.233) y del -2,14% con respecto a la encuesta de noviembre de 2009 (618.332).

A continuación se incluyen algunos comentarios sobre los datos obtenidos en cada provincia.

#### ALMERÍA

El total de ganado bovino en la provincia de Almería en noviembre de 2010 alcanza la cifra de 2.282 animales, igual a las existencias en 2009 (2.280 cabezas).

Dicha cifra supone únicamente el 0,38% del censo total de Andalucía y es la provincia que aporta menos animales de la especie bovina al total. Respecto a la encuesta anterior (mayo 2010) existe una diferencia de 111 animales más, es decir, el censo aumenta en un 5,11%.

De las 2.282 cabezas de vacuno, el 17,881% (408) son vacas de ordeño, el 7,37% (168) son vacas de no ordeño y el 74,75% (1.706) son animales destinados a sacrificio, reposición y sementales.

#### CÁDIZ

El total de ganado bovino provincial en noviembre de 2010, alcanza la cifra de 201.142 animales, lo cual supone un 33,24% del censo total de Andalucía.

Cádiz es la primera provincia andaluza en cuanto a existencias de esta especie ganadera, así como en el número de cabezas de vacas de no ordeño (92.837), representando el 33,77% del total de Andalucía (274.885).

El censo de bovino decrece con respecto a la encuesta de mayo 2010 en 16.394 animales. El número de efectivos en noviembre 2009, fue de 172.211.

El número de vacas de ordeño es de 11.072 frente a las 92.873 cabezas de vacas de no ordeño.

De las 201.142 cabezas de vacuno, el 5,5% son vacas de ordeño, el 46,15% son vacas de no ordeño y el 48,34% son animales destinados a sacrificio, reposición o sementales.

### CÓRDOBA

El total de ganado bovino provincial alcanza en noviembre 2010, la cifra de 144.996 animales, un 23,96% del censo total en Andalucía.

El número de vacas de ordeño es de 32.992, inferior al número de cabezas de no ordeño, 53.410. Respecto a la encuesta de noviembre 2009, el censo total de bovino (153.021) disminuye un 5,24%. Con relación a los resultados de la última encuesta (mayo 2010), el número total de animales experimenta también un descenso, de -18,78%.

De las 144.996 cabezas de vacuno, el 22,75% son vacas de ordeño, el 36,84% son vacas de no ordeño y el 40,41% son animales destinados a sacrificio, reposición y sementales.

Cabe destacar, que el censo de ordeño de esta provincia, supone el 52,69% del número total de vacas de ordeño de Andalucía, que asciende a 62.616 cabezas.

### GRANADA

El total de ganado bovino en noviembre 2010, alcanza en esta provincia la cifra de 17.677 animales, un 2,92% del censo total de Andalucía, frente a 15.486 en mayo 2010 y 17.037 animales en noviembre 2009.

Respecto a la encuesta de noviembre 2009 el censo total de bovino aumenta un 3,76%.

De las 17.677 cabezas de vacuno, 4.682 (el 26,49%) corresponden a vacas de ordeño, 4.790 (el 27,10%) a vacas de no ordeño y el resto 8.205 (el 46,42%), son animales destinados a sacrificio, reposición y sementales.

### HUELVA

La cabaña bovina asciende en noviembre 2010, según los resultados de la encuesta de esta provincia a 65.658 animales, lo cual supone el 10,85% del total andaluz.

Con respecto a las encuestas anteriores, en mayo 2010 existían 68.877 animales y 68.123 en noviembre 2009. El total de efectivos experimenta unos descensos de -4,67% con respecto a las cifras de mayo 2010, y de -3,62% con respecto a la encuesta de noviembre de 2009.

El número de vacas de ordeño no es significativo, teniendo como referencia las 46.421 cabezas de no ordeño.

De las 65.658 cabezas de vacuno, el 70,70% son vacas de no ordeño y el 29,3%, 19.237 cabezas, son animales destinados a sacrificio, reposición y sementales.

### JAÉN

El total de efectivos de ganado bovino alcanza en noviembre 2010 la cifra de 41.156 animales, un 6,80% del censo total de Andalucía, frente a las 51.332 cabezas de la encuesta de mayo 2010. El descenso experimentado es significativo, del -19,82%. También se produce un descenso en el número total de efectivos (45.460), del -9,47% con respecto a la encuesta de noviembre 2009.

El número de vacas de ordeño es de 5.113 frente a las 17.906 vacas de no ordeño. De las 41.156 cabezas, el 12,42% son vacas de ordeño, el 43,51% son vacas de no ordeño y el 44,07% restante son animales destinados a sacrificio, reposición y sementales.

### MÁLAGA

El total de ganado bovino provincial en noviembre 2010, alcanza la cifra de 15.949 cabezas, lo que supone un 2,64% del censo total de Andalucía.

En relación con los resultados de las encuestas de noviembre 2009, el censo provincial (16.779) experimenta un descenso del -4,95% y comparando con los resultados de mayo de 2010 (17.375) se produce una disminución del -8,21% respectivamente. El número de vacas de ordeño es de 1.448 frente a las 5.786 cabezas de vacas de no ordeño.

Del censo total de ganado bovino, el 9,08% corresponde a vacas de ordeño, el 36,28% a vacas de no ordeño y el 44,64% restante son animales destinados a sacrificio, reposición y sementales.

### SEVILLA

Los resultados obtenidos en la encuesta de noviembre 2010, efectuada en explotaciones de ganado bovino de la provincia presentan un considerable descenso, del 18,95%, respecto a noviembre 2009 y algo inferior (-13,21%) con relación a los datos de mayo 2010.

En la encuesta de noviembre de 2010, se computan 116.245 animales bovinos frente a los 133.935 en mayo 2010 y 143.421 en noviembre 2010.

Sevilla ocupa el tercer lugar en cuanto al número total de animales de esta especie ganadera, representando el 19,21% del total del censo de ganado bovino en Andalucía en la fecha de referencia de esta encuesta.

El número de vacas de ordeño es de 6.902, frente a las 53.567 cabezas de vacas de no ordeño, ocupando el segundo lugar dentro de la Comunidad Autónoma, en número de vacas de aptitud cárnica, después de la provincias de Cádiz con 92.837 animales y seguida de Córdoba, con prácticamente el mismo número de vacas de no ordeño, 53.410 animales.

Del censo total provincial, el 5,94% corresponde a vacas de ordeño, el 46,08% a vacas de no ordeño y el 47,98% restante son animales destinados a sacrificio, reposición y sementales.

### COMENTARIOS A LOS RESULTADOS DE ESPAÑA

A continuación se analizan brevemente los resultados obtenidos respecto al censo nacional de ganado bovino.

El censo nacional de ganado bovino en la presente encuesta con fecha de referencia de 1 de noviembre de 2010, se ha cifrado en 6.075.081 efectivos. Este dato se ofrece en un cuadro que refleja el reparto de efectivos por tipos de animales. Se observa un descenso de 7.361 cabezas respecto a la encuesta de la misma fecha del año anterior (6.082.442).

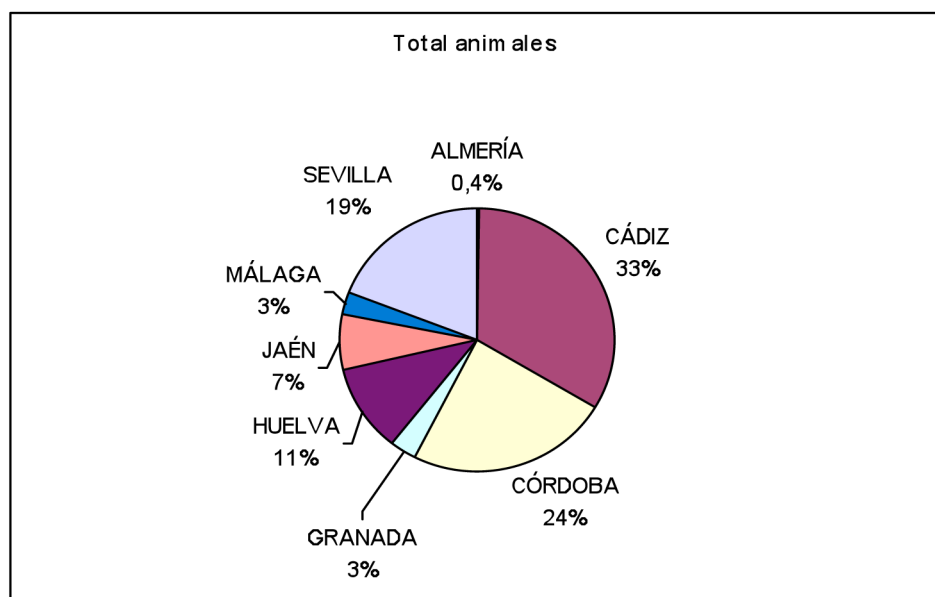
La capacidad productiva de las explotaciones ofrece un total de 845.289 vacas de ordeño y 1.919.782 vacas de no ordeño.

Por CC.AA., en cuanto al número total de animales, Andalucía (605.105) ocupa el cuarto puesto tras Castilla-León, Galicia y Extremadura. En vacas de ordeño (62.616) alcanza el quinto lugar tras Galicia, Castilla-León, Principado de Asturias y Cataluña, y en vacas de no ordeño (274.885) ocupa el tercer puesto tras Castilla-León y Extremadura.

### Encuesta de noviembre de 2010. Distribución por provincias. Efectivos de ganado bovino

PROVINCIAS	CABEZAS	%BOV./AND.
ALMERÍA	2.282	0,38
CÁDIZ	201.142	33,24
CÓRDOBA	144.996	23,96
GRANADA	17.677	2,92
HUELVA	65.658	10,85
JAÉN	41.156	6,80
MÁLAGA	15.949	2,64
SEVILLA	116.245	19,21
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>605.105</b>	<b>100,00</b>

### GANADO BOVINO EN ANDALUCÍA. Distribución porcentual



### RESULTADO DE LA ENCUESTA DE MAYO DE 2010

#### TOTAL EFECTIVOS

PROVINCIAS	TOTAL	ANIMALES CON MENOS DE 12 MESES				ANIMALES DE 12 A MENOS DE 24 MESES			MACHOS
	CABEZAS					HEMBRAS PARA		= ó > a 24 Meses	
	BOVINO	TOTAL	SACRIFICIO	OTROS MACHOS	OTRAS HEMBRAS	MACHOS	SACRIFICIO	REPOSICIÓN	
Almería	2.171	1.417	1.235	0	182	4	13	177	11
Cádiz	217.536	52.612	3.341	23.251	26.020	4.638	3.648	12.863	8.047
Córdoba	178.521	44.260	4.192	15.287	24.781	3.141	2.335	13.944	4.831
Granada	15.486	5.000	2.929	170	1.901	420	135	1.910	283
Huelva	68.877	19.900	0	9.890	10.011	481	10	2.301	2.760
Jaén	51.332	13.576	7.346	3.018	3.213	1.015	203	3.483	1.501
Málaga	17.375	3.675	1.007	266	2.402	32	166	229	173
Sevilla	133.935	34.105	7.309	11.225	15.571	4.000	1.421	10.482	13.861
<b>Andalucía</b>	<b>685.233</b>	<b>174.546</b>	<b>27.359</b>	<b>63.107</b>	<b>84.080</b>	<b>13.730</b>	<b>7.930</b>	<b>45.388</b>	<b>31.467</b>

PROVINCIAS	HEMBRAS QUE NUNCA HAN PARIDO = ó > A 24 MESES (NOVILLAS)				HEMBRAS QUE HAN PARIDO = ó > A 24 MESES (VACAS)		
	SACRIFICIO	PARA ORDEÑO		PARA	DE ORDEÑO		DE NO
		FRISONAS	OTRAS	NO ORDEÑO	FRISONAS	OTRAS	ORDEÑO
Almería	0	0	0	0	411	0	140
Cádiz	2.606	311	314	6.924	8.769	56	116.749
Córdoba	102	5.173	0	2.881	35.934	0	65.920
Granada	85	89	0	281	4.598	0	2.684
Huelva	0	0	35	2.883	30	0	40.477
Jaén	0	914	0	2.781	6.109	0	21.751
Málaga	0	415	0	3.360	2.698	0	6.626
Sevilla	38	520	0	4.024	8.930	0	56.555
<b>Andalucía</b>	<b>2.831</b>	<b>7.422</b>	<b>349</b>	<b>23.134</b>	<b>67.480</b>	<b>56</b>	<b>310.902</b>

### RESULTADO DE LA ENCUESTA DE NOVIEMBRE DE 2010

#### TOTAL EFECTIVOS

PROVINCIAS	TOTAL	ANIMALES CON MENOS DE 12 MESES				ANIMALES DE 12 A MENOS DE 24 MESES			MACHOS
	CABEZAS					HEMBRAS PARA		= ó > a 24 Meses	
	BOVINO	TOTAL	SACRIFICIO	OTROS MACHOS	OTRAS HEMBRAS	MACHOS	SACRIFICIO	REPOSICIÓN	
Almería	2.282	1.512	925	0	587	4	3	175	12
Cádiz	201.142	59.411	6.485	25.829	27.097	3.589	3.787	13.519	6.069
Córdoba	144.996	29.585	5.943	6.738	16.905	3.915	2.022	13.901	3.198
Granada	17.677	4.719	2.250	115	2.354	174	188	1.890	373
Huelva	65.658	9.512	17	4.724	4.771	986	26	2.834	3.334
Jaén	41.156	9.798	4.279	2.710	2.809	870	138	2.751	1.239
Málaga	15.949	3.253	2.593	122	538	208	1.738	1.893	446
Sevilla	116.245	27.454	12.845	5.922	8.687	5.599	1.322	9.573	8.332
<b>Andalucía</b>	<b>605.105</b>	<b>145.245</b>	<b>35.337</b>	<b>46.160</b>	<b>63.748</b>	<b>15.346</b>	<b>9.224</b>	<b>46.536</b>	<b>23.002</b>

PROVINCIAS	HEMBRAS QUE NUNCA HAN PARIDO = ó > A 24 MESES (NOVILLAS)				HEMBRAS QUE HAN PARIDO = ó > A 24 MESES (VACAS)		
	SACRIFICIO	PARA ORDEÑO		PARA	DE ORDEÑO		DE NO ORDEÑO
		FRISONAS	OTRAS	NO ORDEÑO	FRISONAS	OTRAS	
Almería	0	0	0	0	408	0	168
Cádiz	1.998	576	134	8.151	11.072	0	92.837
Córdoba	0	3.016	0	2.957	32.992	0	53.410
Granada	34	265	0	561	4.682	0	4.790
Huelva	14	0	0	2.531	0	0	46.421
Jaén	0	875	0	2.467	5.113	0	17.906
Málaga	0	124	0	1.053	1.448	0	5.786
Sevilla	117	1.00	0	2.372	6.902	0	53.567
<b>Andalucía</b>	<b>2.163</b>	<b>5.862</b>	<b>134</b>	<b>20.093</b>	<b>62.616</b>	<b>0</b>	<b>274.885</b>

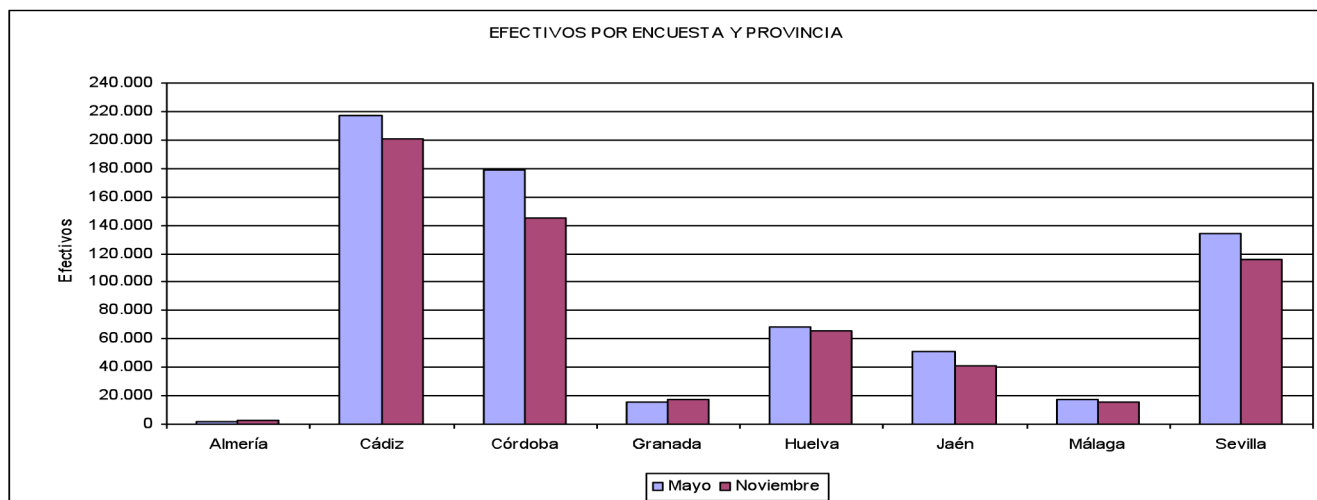
#### EVOLUCIÓN DE LOS EFECTIVOS DE GANADO BOVINO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS

PROVINCIA	MES ENCUESTA	NÚMERO DE EFECTIVOS SEGÚN ENCUESTAS					
		2001	2002	2003	2004	2005	2006
ALMERÍA	Mayo	2.959	2.356	2.524	1.983	1.835	1.453
	Noviembre	2.514	2.356	2.076	2.097	1.782	1.588
CÁDIZ	Mayo	126.019	136.241	180.026	169.549	190.191	237.552
	Noviembre	136.241	136.241	180.764	196.416	244.916	227.235
CÓRDOBA	Mayo	52.628	63.673	98.500	131.126	146.544	256.709
	Noviembre	60.106	95.277	128.962	145.596	237.874	164.602
GRANADA	Mayo	25.188	20.884	24.323	23.538	24.102	23.371
	Noviembre	20.348	18.394	25.528	23.254	23.254	26.014
HUELVA	Mayo	58.300	56.473	60.822	65.634	69.531	84.856
	Noviembre	53.726	63.686	62.739	59.900	77.932	82.170
JAÉN	Mayo	33.787	36.905	29.650	31.946	31.592	25.156
	Noviembre	35.797	31.822	31.943	31.989	33.543	21.334
MÁLAGA	Mayo	15.934	16.952	14.927	13.984	16.845	13.357
	Noviembre	15.031	12.504	14.263	15.576	15.576	11.442
SEVILLA	Mayo	185.965	179.530	232.050	169.339	170.008	132.354
	Noviembre	180.617	204.315	243.447	208.537	156.835	138.937
ANDALUCÍA	Mayo	<b>500.780</b>	<b>513.014</b>	<b>642.822</b>	<b>607.099</b>	<b>650.648</b>	<b>811.811</b>
	Noviembre	<b>504.380</b>	<b>564.595</b>	<b>689.722</b>	<b>683.365</b>	<b>791.892</b>	<b>673.322</b>

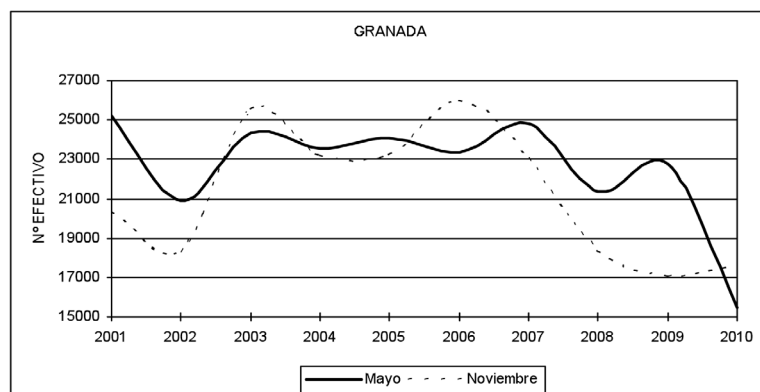
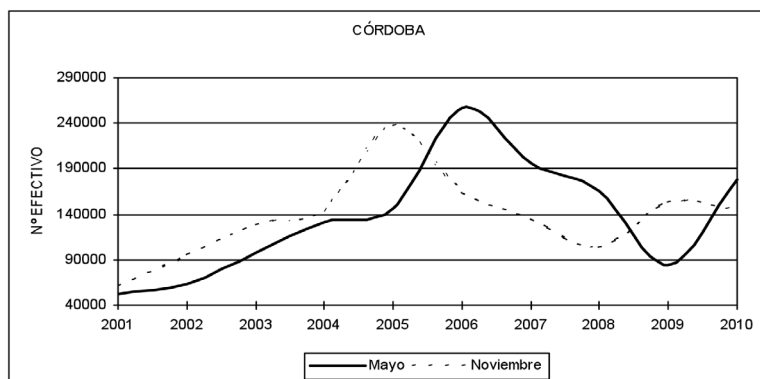
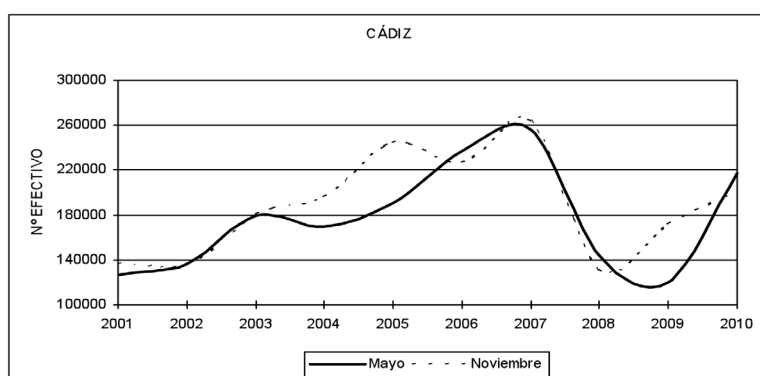
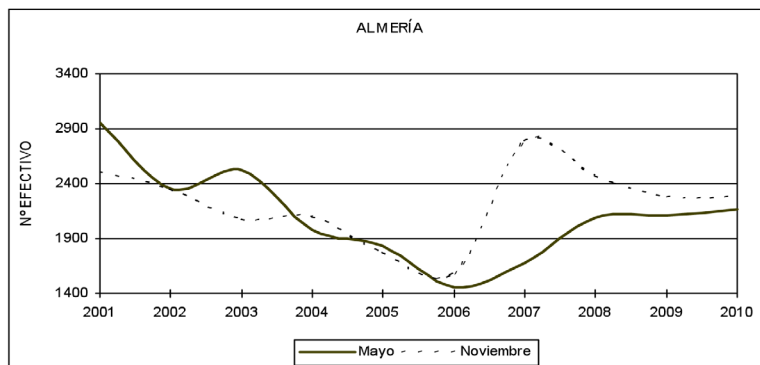
## 8. ENCUESTA DE EXISTENCIAS DE GANADO BOVINO MAYO-NOVIEMBRE DE 2010. ANÁLISIS DE RESULTADOS

PROVINCIA	MES ENCUESTA	NÚMERO DE EFECTIVOS SEGÚN ENCUESTAS				MEDIA DEL PERÍODO 01-10
		2007	2008	2009	2010	
ALMERÍA	Mayo	1.680	2.090	2.110	2.171	2.116
	Noviembre	2.790	2.482	2.280	2.282	2.225
CÁDIZ	Mayo	255.374	144.279	120.360	217.536	177.713
	Noviembre	263.513	132.153	172.211	201.142	189.083
CÓRDOBA	Mayo	196.732	165.176	84.847	178.521	137.446
	Noviembre	135.501	104.007	153.021	144.996	136.994
GRANADA	Mayo	24.844	21.342	22.725	15.486	22.580
	Noviembre	23.053	18.365	17.037	17.677	21.292
HUELVA	Mayo	84.581	58.080	67.393	68.877	67.455
	Noviembre	74.839	70.799	68.123	65.658	67.957
JAÉN	Mayo	22.740	26.859	22.401	51.332	31.237
	Noviembre	28.055	24.473	45.460	41.156	32.557
MÁLAGA	Mayo	11.567	14.982	11.572	17.375	14.750
	Noviembre	14.313	181.634	16.779	15.949	31.307
SEVILLA	Mayo	155.988	135.918	143.590	133.935	163.868
	Noviembre	158.209	140.222	143.421	116.245	169.079
ANDALUCÍA	Mayo	753.506	568.726	474.590	685.233	620.823
	Noviembre	700.274	510.665	618.332	605.105	634.165

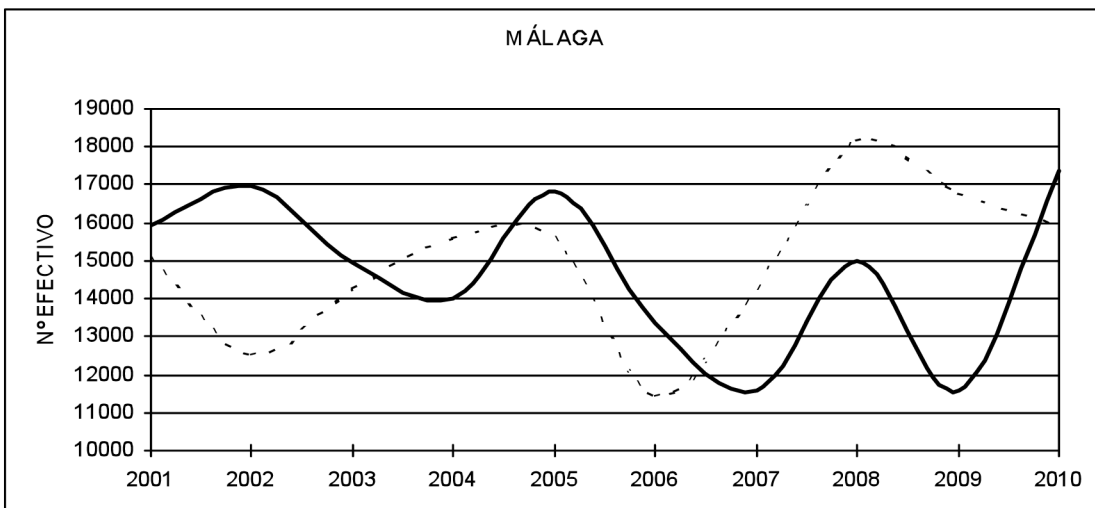
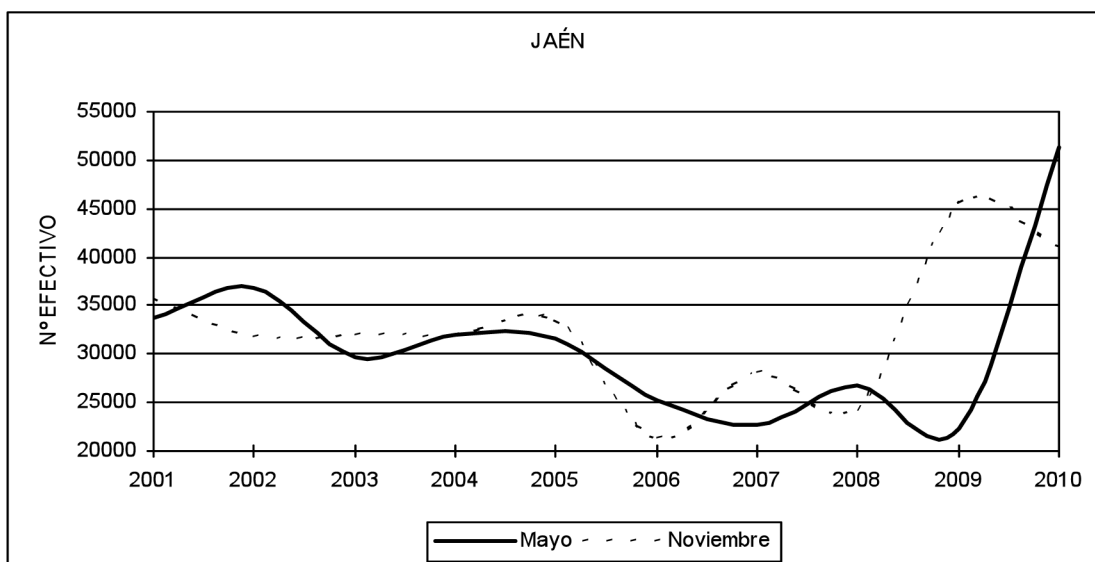
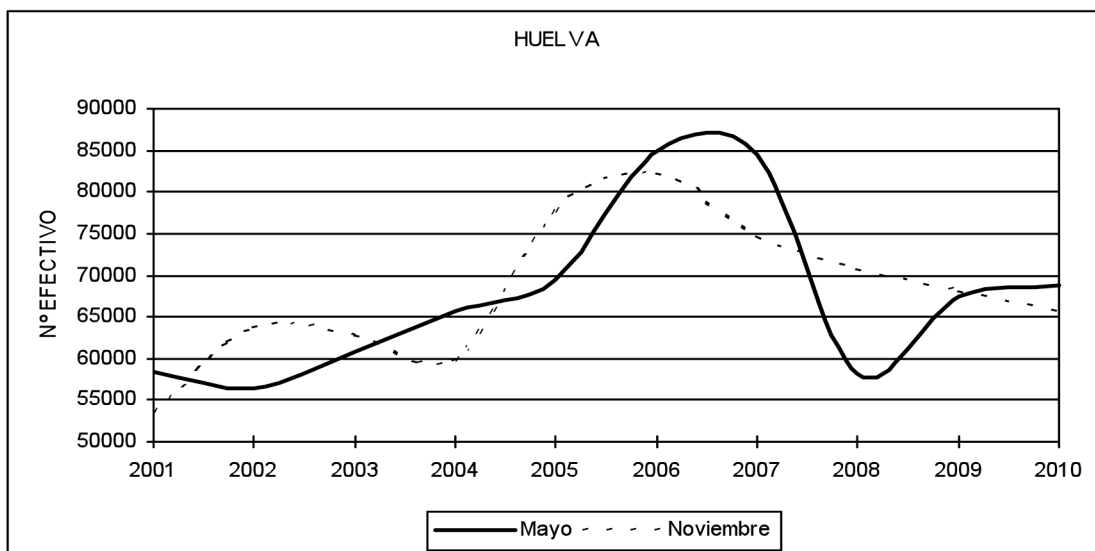
### RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS DE 2010

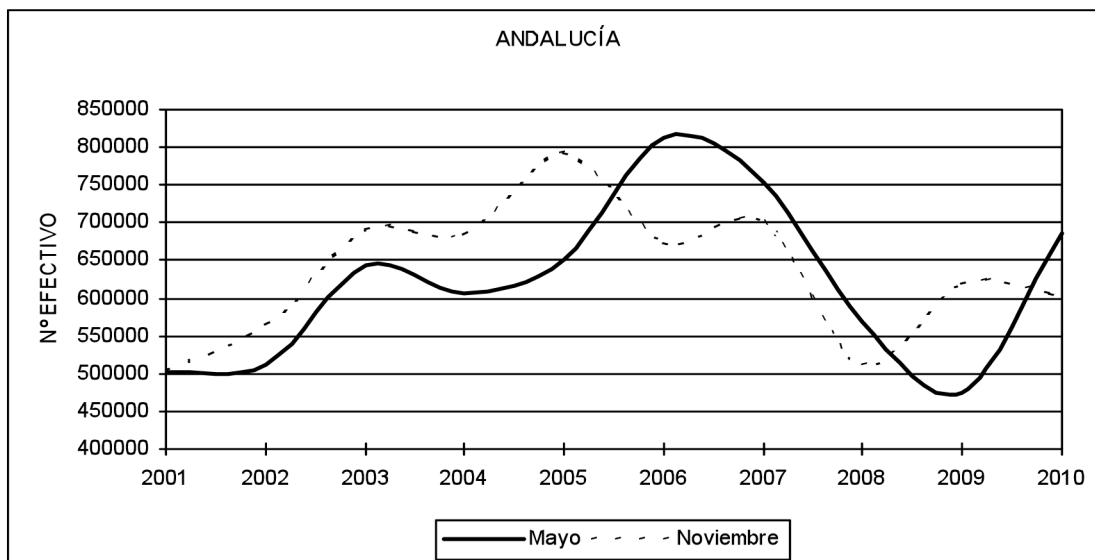
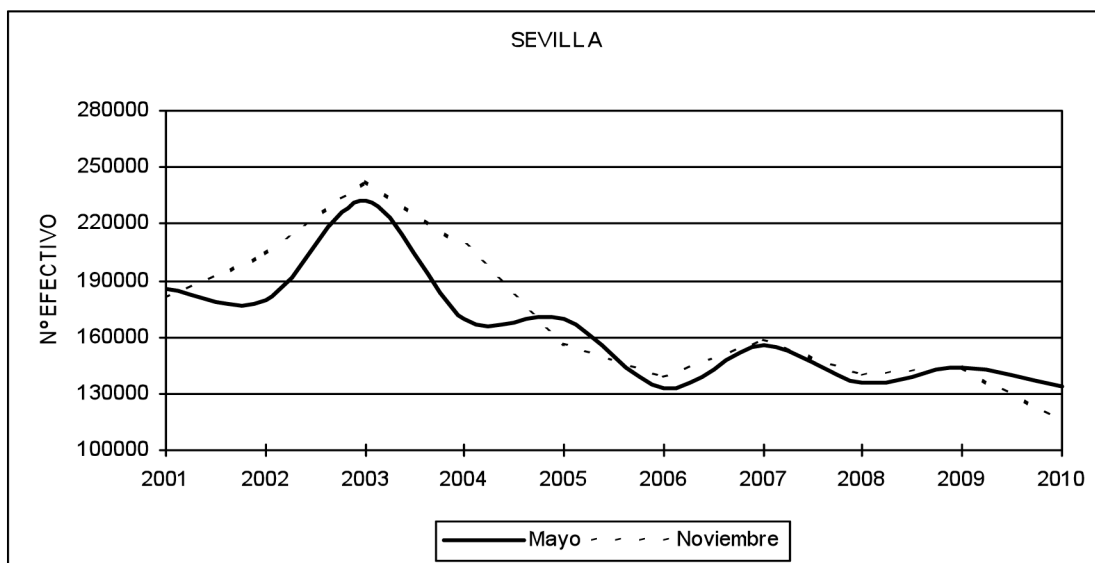


### EVOLUCIÓN DE LOS EFECTIVOS DE GANADO BOVINO (2001-2010)



## 8. ENCUESTA DE EXISTENCIAS DE GANADO BOVINO MAYO-NOVIEMBRE DE 2010. ANÁLISIS DE RESULTADOS





### CENSO DE GANADO BOVINO

#### ENCUESTA DE MAYO DE 2010. DISTRIBUCIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Comunidades	Nº de animales	Vacas de	Vacas de	% s/Total España		
Autónomas	Total	Ordeño	no Ordeño	Nº de animales	vacas de ordeño	vacas de no ordeño
GALICIA	963.367	350.266	219.840	15,35	41,83	11,03
P. DE ASTURIAS	398.882	77.656	132.777	6,35	9,27	6,66
CANTABRIA	280.191	47.391	28.354	4,46	5,66	1,42
PAIS VASCO	148.709	22.676	46.688	2,37	2,71	2,34
NAVARRA	110.036	21.319	30.775	1,75	2,55	1,54
LA RIOJA	34.431	1.668	13.785	0,55	0,20	0,69
ARAGON	290.509	13.056	41.368	4,63	1,56	2,08
CATALUÑA	583.707	66.943	59.351	9,30	7,99	2,98
BALEARES	27.558	11.802	2.850	0,44	1,41	0,14
CASTILLA Y LEON	1.271.821	85.500	503.625	20,26	10,21	25,28
MADRID	111.893	7.926	39.222	1,78	0,95	1,97
CASTILLA LA MANCHA	439.420	43.125	136.195	7,00	5,15	6,84
C. VALENCIANA	52.837	3.882	13.861	0,84	0,46	0,70
R. DE MURCIA	60.448	5.539	1.332	0,96	0,66	0,07
EXTREMADURA	798.753	4.013	410.014	12,73	0,48	20,58
ANDALUCIA	685.233	67.535	310.902	10,92	8,07	15,61
CANARIAS	19.114	7.024	1.354	0,30	0,84	0,07
<b>ESPAÑA</b>	<b>6.276.909</b>	<b>837.321</b>	<b>1.992.293</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>

#### ENCUESTA DE NOVIEMBRE DE 2010. DISTRIBUCIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

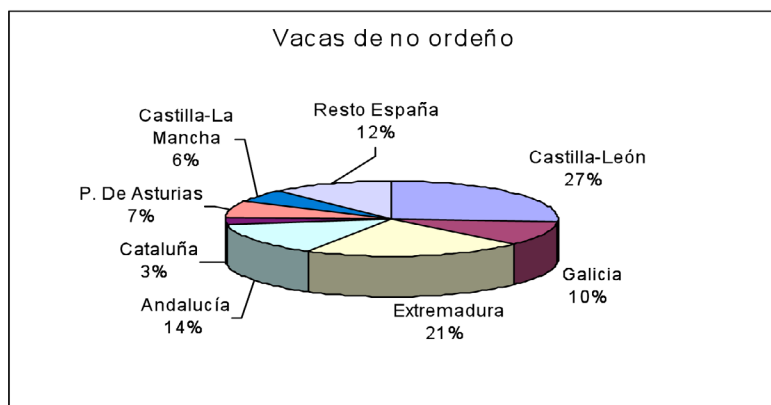
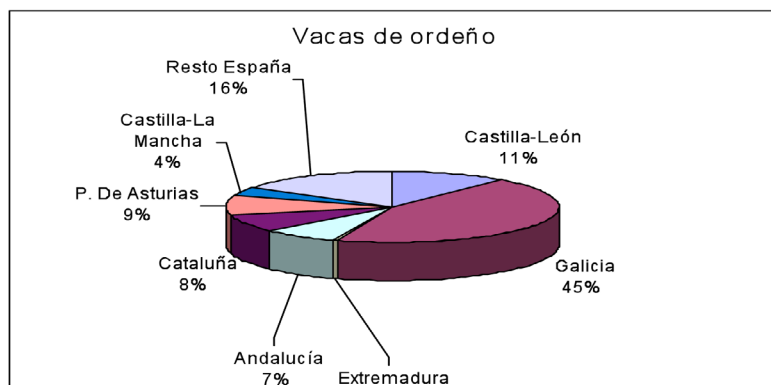
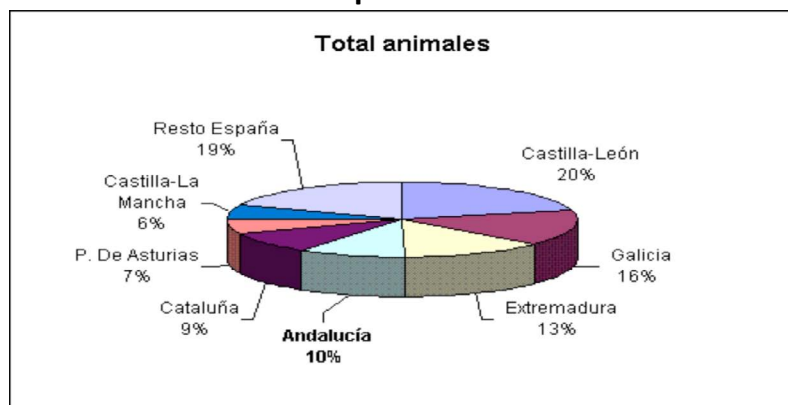
Comunidades	Nº de animales	Vacas de	Vacas de	% s/Total España		
Autónomas	Total	Ordeño	no Ordeño	Nº de animales	vacas de ordeño	vacas de no ordeño
GALICIA	949.766	371.150	200.101	15,63	43,91	10,42
P. DE ASTURIAS	401.038	77.217	131.988	6,60	9,13	6,88
CANTABRIA	275.736	39.338	20.625	4,54	4,65	1,07
PAIS VASCO	150.353	23.907	48.390	2,47	2,83	2,52
NAVARRA	111.468	21.457	29.273	1,83	2,54	1,52
LA RIOJA	36.776	1.837	16.949	0,61	0,22	0,88
ARAGON	284.016	12.800	44.576	4,68	1,51	2,32
CATALUÑA	555.829	66.941	59.662	9,15	7,92	3,11
BALEARES	26.772	12.420	2.963	0,44	1,47	0,15
CASTILLA Y LEON	1.266.013	97.025	506.634	20,84	11,48	26,39
MADRID	106.658	7.420	47.849	1,76	0,88	2,49
CASTILLA LA MANCHA	360.120	30.055	109.748	5,93	3,56	5,72
C. VALENCIANA	54.066	3.977	13.576	0,89	0,47	0,71
R. DE MURCIA	67.940	6.638	467	1,12	0,79	0,02
EXTREMADURA	803.482	3.958	410.599	13,23	0,47	21,39
ANDALUCIA	605.105	62.616	274.885	9,96	7,41	14,32
CANARIAS	19.943	6.533	1.497	0,33	0,77	0,08
<b>ESPAÑA</b>	<b>6.075.081</b>	<b>845.289</b>	<b>1.919.782</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>

### ENCUESTA DE NOVIEMBRE DE 2010. DISTRIBUCION POR COMUNIDADES AUTONOMAS

Comunidades Autónomas	Total Bovino	Vacas de Ordeño	Vacas de no Ordeño
Castilla-León	1.266.013	97.025	506.634
Galicia	949.766	371.150	200.101
Extremadura	803.482	3.958	410.599
Andalucía	605.105	62.616	274.885
Cataluña	555.829	66.941	59.662
P. De Asturias	401.038	77.217	131.988
Castilla-La Mancha	360.120	30.055	109.748
Resto España	1.133.728	136.327	226.165

### GANADO BOVINO EN ESPAÑA

#### Distribución Porcentual por Comunidades Autónomas (Noviembre 2010)



## 8. ENCUESTA DE EXISTENCIAS DE GANADO BOVINO MAYO-NOVIEMBRE DE 2010. ANÁLISIS DE RESULTADOS

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla
Mayo	2.171	217.536	178.521	15.486	68.877	51.332	17.375	133.935
Noviembre	2.282	201.142	144.996	17.677	65.658	41.156	15.949	116.245

		2001	2002	2003	2004	2005
ALMERÍA	Mayo	2959	2356	2524	1983	1835
	Noviembre	2514	2356	2076	2097	1782
CÁDIZ	Mayo	126019	136241	180026	169549	190191
	Noviembre	136241	136241	180764	196416	244916
CÓRDOBA	Mayo	52628	63673	98500	131126	146544
	Noviembre	60106	95277	128962	145596	237874
GRANADA	Mayo	25188	20884	24323	23538	24102
	Noviembre	20348	18394	25528	23254	23254
HUELVA	Mayo	58300	56473	60822	65634	69531
	Noviembre	53726	63686	62739	59900	77932
JAÉN	Mayo	33787	36905	29650	31946	31592
	Noviembre	35797	31822	31943	31989	33543
MÁLAGA	Mayo	15934	16952	14927	13984	16845
	Noviembre	15031	12504	14263	15576	15576
SEVILLA	Mayo	185965	179530	232050	169339	170008
	Noviembre	180617	204315	243447	208537	156835
ANDALUCÍA	Mayo	<b>500780</b>	<b>513014</b>	<b>642822</b>	<b>607099</b>	<b>650648</b>
	Noviembre	<b>504380</b>	<b>564595</b>	<b>689722</b>	<b>683365</b>	<b>791892</b>

		2006	2007	2008	2009	2010
ALMERÍA	Mayo	1453	1680	2090	2110	2171
	Noviembre	1588	2790	2482	2280	2282
CÁDIZ	Mayo	237552	255374	144279	120360	217536
	Noviembre	227235	263513	132153	172211	201142
CÓRDOBA	Mayo	256709	196732	165176	84847	178521
	Noviembre	164602	135501	104007	153021	144996
GRANADA	Mayo	23371	24844	21342	22725	15486
	Noviembre	26014	23053	18365	17037	17677
HUELVA	Mayo	84856	84581	58080	67393	68877
	Noviembre	82170	74839	70799	68123	65658
JAÉN	Mayo	25156	22740	26859	22401	51332
	Noviembre	21334	28055	24473	45460	41156
MÁLAGA	Mayo	13357	11567	14982	11572	17375
	Noviembre	11442	14313	18164	16779	15949
SEVILLA	Mayo	132354	155988	135918	143590	133935
	Noviembre	138937	158209	140222	143421	116245
ANDALUCÍA	Mayo	<b>811811</b>	<b>753506</b>	<b>568726</b>	<b>474590</b>	<b>685233</b>
	Noviembre	<b>673322</b>	<b>700274</b>	<b>510665</b>	<b>618332</b>	<b>605105</b>

### 9. RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE EXISTENCIAS DE GANADO OVINO-CAPRINO EN NOVIEMBRE 2010

#### ANDALUCÍA

Para estas cabañas, los resultados de la encuesta de noviembre de 2010, ponen de manifiesto, con respecto a noviembre 2009, un descenso de las existencias del -5,37% en la especie ovina y un leve aumento de 2,61% en la especie caprina.

Referente al censo de ganado ovino nos encontramos en la encuesta actual (noviembre 10) con una cifra de 2.670.810 animales frente a los 2.822.473, computados en la encuesta de noviembre de 2009.

La cabaña ovina andaluza (2.670.810 animales), representa el 14,40% de la nacional (18.551.642), ocupando el cuarto lugar en lo referente al "total de animales" por Comunidades Autónomas. El primer lugar lo ocupa Extremadura, con 3.809.398 animales representando el 20,53% del total nacional, seguida de Castilla y León, con 3.573.539 animales, el 19,26% del total nacional y de Castilla-La Mancha con 2.936.263 animales, el 15,82% del total español.

En cuanto a las tendencias provinciales, comparando las cifras con las del año anterior, las provincias que experimentan incrementos en sus cabañas de ganado ovino son Almería, Málaga y Córdoba, mientras que en las que disminuye el censo son Jaén, Sevilla, Huelva, Granada y Cádiz.

Por lo que respecta al número total de animales ovinos por provincias, en noviembre 10, destacan Córdoba, Granada, Huelva, y Sevilla, con 669.098, 432.549, 397.638, 381.597 animales respectivamente, seguidas por orden de importancia, de Jaén (248.271) Almería (215.344) Málaga (181.587) y Cádiz (144.727).

Estructuralmente de los 2.670.810 animales que componen la cabaña ovina en Andalucía, el 84,16% corresponde a hembras para vida, el 13,0% son corderos y el 2,84% son sementales.

En el caso del ganado caprino, el censo está constituido por 1.072.458 cabezas, lo que supone un aumento de 2,61% con respecto a los resultados de la encuesta de noviembre 09 (1.045.173).

En el ámbito nacional, las existencias de **ganado caprino** en la comunidad andaluza (1.072.458 animales) representan el 36,93% del total (2.903.779 animales). En noviembre 10 era la Comunidad Autónoma con mayor número de animales de esta especie, seguida de Castilla-La Mancha con 430.062 animales (14,81%) Canarias con un total de 333.919 animales (11,50%) del total nacional, de Extremadura con 287.042 (9,89%) y de Murcia con 203.199 (7,0%).

Comparando los resultados con las cifras de noviembre 2009, observamos descensos en el número de efectivos de las provincias de Granada (-24,84), Cádiz (-8,08%) Córdoba (-7,17%) y Sevilla (-4,21%). Sin embargo, aumentan de forma significativa los censos de las provincias de Jaén (114,14%), Almería (18,70), Málaga (10,92%) y Huelva (5,59%).

Contabilizando el número de animales por provincias destacan Málaga, Almería, Sevilla, Granada, y Cádiz con 257.987, 191.751, 155.897, 137.272 y 129.585 animales respectivamente, seguidas por orden de importancia de Huelva (85.392), Jaén (64.943), y Córdoba (49.630).

Estructuralmente de los 1.072.458 animales que componen la cabaña caprina en Andalucía, el 84,34% corresponden a hembras para vida, el 12,67% son chivos y el 3,00% son sementales.

A continuación se incluye un análisis a escala provincial de las principales variaciones en los censos según tipos de animales.

#### ALMERÍA

Las existencias en cuanto a cabezas de ganado ovino se cifran en 215.344 animales, lo que supone un incremento de la cabaña con respecto al año anterior del 10,90%.

En esta especie, la provincia de Almería con respecto al resto de provincias andaluzas ocupa el sexto lugar en cuanto al total de animales (8,06%). El número de hembras para vida es de 176.911 en noviembre 10, frente a las 194.172 en noviembre 09, produciéndose un incremento del 10,90%. Igualmente, aumentos del 19,44% experimentan el número de corderos (32.783) el número de hembras reproductoras 9,71% (176.911) y el número de sementales (5.651) un 3,21% con respecto a las cifras de noviembre 2009.

La cabaña caprina en noviembre de 2010 está compuesta por 191.751 animales, esta cifra representa un incremento del 18,70% en comparación con noviembre 09 (161.546). En número total de animales, Almería se sitúa en segundo lugar, después de la provincia de Málaga, en relación con el censo total de Andalucía.

El número de hembras para vida es de 154.882 frente a las 140.225 en noviembre de 2009, lo que supone una diferencia de 10,45%. También aumenta el número de sementales un 8,65% y sobre todo el número de chivos un 91,94%.

### CÁDIZ

El número de animales de la especie ovina es de 144.727 frente a 145.785 del año anterior. Se produce un levísimo descenso del 0,73%, según los resultados de la encuesta de noviembre 2010.

Con respecto al resto de las provincias andaluzas, Cádiz se sitúa en último lugar en lo referente al número total de animales de esta especie.

En relación con la encuesta del año anterior, el número de hembras reproductoras (97.690) se incrementa un 4,26%. Por el contrario, desciende el número de sementales un -28,7%, pasando de 4.199 en noviembre 2009 a 2.994 en noviembre 2010; también decrece el número de corderos (44.043) en -8,03%.

En cuanto a la cabaña caprina, ha disminuido el número total de animales, pasando de 140.981 en noviembre 09 a los 129.585 animales que se computan en noviembre de 2010, es decir, un -8,08% más. De estos animales el 66,6% son hembras para vida, el 31,02% son chivos y el 2,38% sementales.

### CÓRDOBA

Los resultados de la encuesta de noviembre de 2010 en esta provincia, muestran unas cifras prácticamente iguales a las de noviembre 09; el aumento en los efectivos es sólo del 0,56%.

La cabaña ovina la componen en la provincia de Córdoba 669.098 animales, constituyendo el 25,05% del censo andaluz y siendo la primera provincia en cuanto a existencias se refiere. Del total de animales, el 88,48% son hembras para vida (591.989), el 2,71% sementales (18.117) y el 8,82% corderos (58.992).

En cuanto a la cabaña caprina, la encuesta de 2010 muestra un descenso respecto al año anterior, de -7,17% en el total de animales, pasando de 53.466 en noviembre 09 a 49.630 cabezas en noviembre de 10.

Del total de animales el 85,99% (42.674) son hembras para vida, el 3,25% (1.613) sementales y el 10,77% (5.343) chivos.

### GRANADA

El censo de ganado ovino de acuerdo con los resultados de la encuesta de 2010, asciende a 432.549 cabezas, cifra que ha descendido un -4,53% respecto al censo de 2009 (453.060). Esta provincia ocupa el segundo lugar dentro del ámbito regional en cuanto al número total de animales de esta especie, después de Córdoba.

Del total de animales, el 85,99% son hembras para vida (371.960), el número de corderos (50.104) supone el 11,58% de la cabaña y el 2,42% (10.484) son sementales.

La cabaña caprina asciende a 137.272 animales, un 24,84% inferior a la del año anterior, con 140.981 animales en noviembre de 2009. Con respecto al resto de provincias, Granada ocupa el cuarto lugar en el total de animales detrás de las provincias de Málaga, Almería y Sevilla. De los 137.272 animales, el 90,54% (124.281) son hembras para vida, el 5,98% (8.208) son chivos y el 3,48% (4.783) sementales.

### HUELVA

Del resultado de la encuesta en esta provincia se observa que el censo de ganado ovino registra un descenso el año 2010, del 4,57%, con 397.638 animales, frente a los 416.668 en noviembre 2009.

Del número total de animales, el 86,71% (344.777) son hembras para vida, el 9,50% son corderos (37.781) y el 3,79% (15.080) sementales.

En cuanto a la cabaña caprina, se computan 85.392 animales en noviembre de 2010, mientras que un año antes eran 80.873 animales, lo que supone un incremento del 5,59%.

De los 85.392 animales existentes en noviembre 10, el 90,95% (77.663) son hembras para vida, el 4,54% (3.879) chivos y el 4,51% (3.850) sementales.

### JAÉN

Los resultados obtenidos en la encuesta de noviembre 2010 en las explotaciones de ovino-caprino de esta provincia, ponen de manifiesto un considerable descenso de las existencias de ganado ovino del -27,7%, con 248.271 animales en noviembre 10 frente a 343.410 animales del año anterior.

Del número total de animales que componen la cabaña ovina de esta provincia (248.271 animales en noviembre 09) el número de hembras reproductoras asciende a 196.350 efectivos (79,09%), el de sementales a 6.712 efectivos (2,7%) y el de animales para sacrificio a 45.209 efectivos (18,21%).

Según los resultados de la encuesta de noviembre 2010, la cabaña caprina está constituida por un total de 64.943 animales, frente a los 30.328 del año anterior, observándose un importante aumento. El número de hembras para vida, 51.535 animales, supone el 79,35% del censo, el 16,72% son chivos (10.861) y el 3,92% restante, sementales (2.547).

### MÁLAGA

Los datos obtenidos en la elaboración de la encuesta de noviembre de 2010, con un total de 181.587 animales, reflejan un incremento del 5,69% respecto a los de noviembre de 2009 (171.805 animales).

Esta provincia ocupa el séptimo lugar en cuanto a importancia de la cabaña ovina en Andalucía, sólo por delante de la provincia de Cádiz. Supone el 6,80% del censo ovino de la Comunidad.

De los 181.587 animales que componen la cabaña en Málaga, el 85,65% corresponde a hembras para vida (155.533), el 11,49% son corderos (20.866) y el 2,86% sementales (5.188).

En cuanto al ganado caprino se contabilizaron 257.987 cabezas, siendo la primera provincia andaluza en cuanto a total de animales, el 24,06%.

En cuanto a la estructura de la cabaña caprina el 88,35% corresponde a hembras reproductoras (227.920), el 8,86% a animales para sacrificio (22.845) y el 2,80% a sementales (7.222).

El censo caprino (257.987 animales) aumenta un 10,92% con respecto a la encuesta del año 2010, cuándo se contabilizaron 232.593 animales.

### SEVILLA

En la provincia de Sevilla, el censo de animales ovinos registra un descenso de -11,70%, pasando de 432.176 animales en noviembre 2009, a 381.597 en el año siguiente. Ocupa el cuarto lugar, con el 14,29% del censo ovino andaluz, por detrás de las provincias de Huelva (14,89%) Granada (16,20%) y Córdoba (25,05%).

La cabaña ovina se estructura en un 81,89% de hembras para vida (312.475), un 15,04% de corderos (57.382) y un 3,08% de sementales (11.740).

## 9. RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE EXISTENCIAS DE GANADO OVINO-CAPRINO EN NOVIEMBRE 2010

Con respecto al ganado caprino, esta provincia se sitúa en el tercer puesto dentro el ámbito andaluz. La encuesta de noviembre de 2010 muestra un descenso respecto al año anterior del -4,21% pasando de 162.754 animales en noviembre 09 a 155.897 el año siguiente.

Del total de animales, el 89,32% son hembras para vida (139.240), el 8,28% son chivos (12.915) y el 2,4% sementales (3.743).

### RESULTADOS DE ESPAÑA

A continuación se analizan brevemente los resultados obtenidos respecto al censo nacional en ganado ovino-caprino.

El censo nacional de ganado ovino en la encuesta de noviembre 2010, se ha cifrado en 18.551.642 animales. Por Comunidades Autónomas y en cuanto al número total de animales, Andalucía ocupa el cuarto lugar, el 14,40% del censo nacional, con 2.670.810 animales, detrás de Extremadura (3.809.398) Castilla-León (3.573.539) y Castilla-La Mancha (2.936.263).

En ganado caprino, Andalucía ocupa el primer lugar en cuanto al número de animales de esta especie, con el 36,93% del censo nacional y una cifra de 1.072.458 efectivos. Le siguen por orden de importancia, Castilla-La Mancha con el 14,81%, Canarias con el 11,50%, Extremadura con el 9,89% y Murcia con un 7%. El censo total de España se eleva a 2.903.779 animales.

La evolución de los censos totales de ganado ovino y caprino en 2010, con respecto a la encuesta realizada en noviembre 2009, refleja una tendencia negativa del -5,66% en el caso del ovino y de -1,02% en el caso del ganado caprino.

### EVOLUCIÓN DE LAS EXISTENCIAS DE GANADO OVINO

#### PERIODO DICIEMBRE 02/ NOVIEMBRE 10. (Número Total de Animales)

PROVINCIAS	dic-02	dic-03	dic-04	dic-05	dic-06	dic-07	dic-08	nov-09	nov-10
ALMERÍA	309.554	316.485	275.324	292.404	283.653	313.090	150.835	194.172	215.344
CÁDIZ	152.084	158.869	196.612	260.028	200.637	244.277	105.373	145.785	144.727
CÓRDOBA	546.462	514.293	470.186	544.998	585.731	736.697	711.528	665.397	669.098
GRANADA	394.094	629.965	641.158	641.158	644.474	560.567	317.966	453.060	432.549
HUELVA	408.433	407.942	442.742	354.678	451.715	400.367	153.183	416.668	397.638
JAÉN	425.012	410.287	346.174	256.968	185.457	198.075	268.804	343.410	248.271
MÁLAGA	162.071	140.412	204.701	204.701	188.233	177.834	215.830	171.805	181.587
SEVILLA	677.906	682.536	669.753	591.637	562.055	644.024	489.103	432.176	381.597
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>3.075.616</b>	<b>3.260.789</b>	<b>3.246.650</b>	<b>3.146.572</b>	<b>3.101.955</b>	<b>3.274.931</b>	<b>2.412.622</b>	<b>2.822.473</b>	<b>2.670.810</b>

### EVOLUCIÓN DE LAS EXISTENCIAS DE GANADO CAPRINO

#### PERIODO DICIEMBRE 02/ NOVIEMBRE 10. (Número Total de Animales)

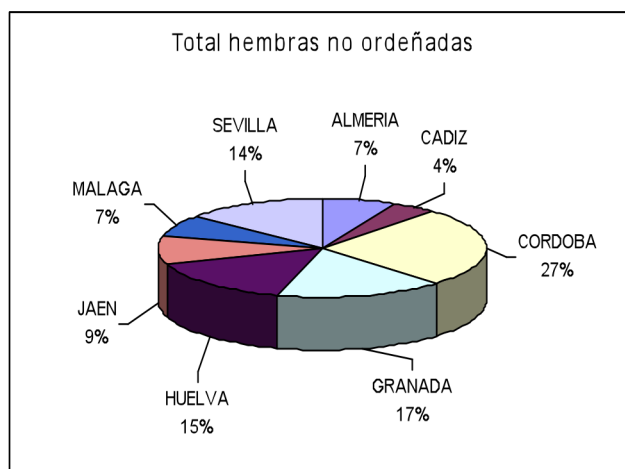
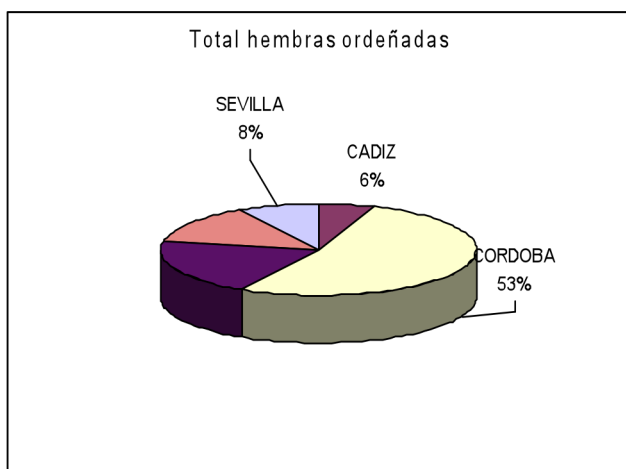
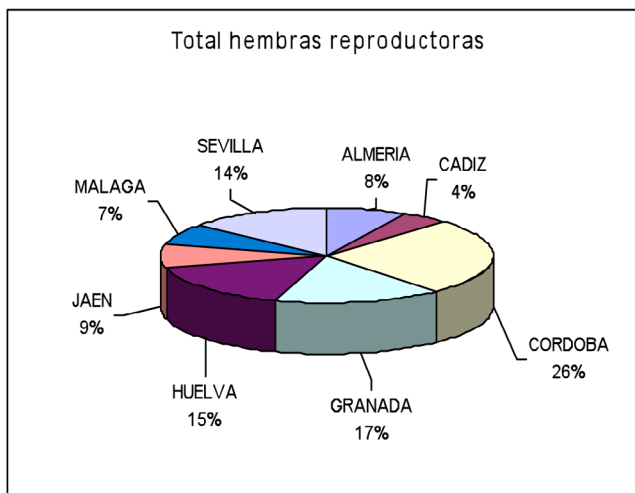
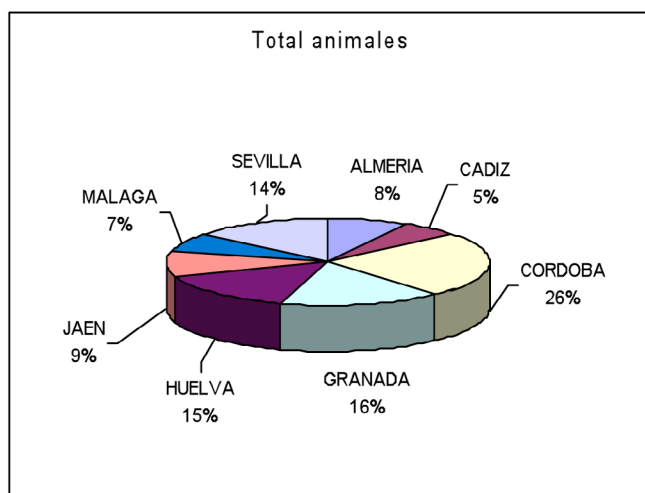
PROVINCIAS	dic-02	dic-03	dic-04	dic-05	dic-06	dic-07	dic-08	nov-09	nov-10
ALMERÍA	198.342	253.271	217.537	207.441	264.460	234.600	206.890	161.546	191.751
CÁDIZ	110.870	108.001	107.051	172.892	185.737	131.703	98.739	140.981	129.585
CÓRDOBA	48.376	49.599	58.734	63.216	66.032	68.498	82.016	53.466	49.630
GRANADA	160.571	262.431	184.555	184.555	218.218	194.352	144.177	182.633	137.272
HUELVA	29.248	42.712	56.610	38.271	52.540	46.021	63.426	80.873	85.392
JAÉN	50.015	63.697	39.052	31.403	31.588	37.802	25.763	30.328	64.943
MÁLAGA	236.783	213.026	157.045	157.045	202.637	240.270	279.662	232.593	257.987
SEVILLA	444.606	357.074	315.774	252.405	214.543	178.346	173.143	162.754	155.897
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>1.278.811</b>	<b>1.349.811</b>	<b>1.136.358</b>	<b>1.107.228</b>	<b>1.235.755</b>	<b>1.131.593</b>	<b>1.073.816</b>	<b>1.045.173</b>	<b>1.072.458</b>

### GANADO OVINO

#### ANÁLISIS PROVINCIAL DEL CENSO DE ANIMALES POR TIPOS, NOVIEMBRE 2010 (número de animales)

Provincias	Total	Corderos	Sementales	Hembras para vida					
				Total	Nunca han parido		Que ya han parido		
					No Cubiertas	Cubiertas por 1ª vez		Ordeño	No Ordeño
						Ordeño	No ordeño		
ALMERIA	215.344	32.783	5.651	176.911	24.277	1.310	13.645	0	137.680
CADIZ	144.727	44.043	2.994	97.690	4.948	245	3.908	2.493	86.095
CORDOBA	669.098	58.992	18.117	591.989	28.000	0	33.517	21.832	508.639
GRANADA	432.549	50.104	10.484	371.960	40.468	335	9.331	0	321.826
HUELVA	397.638	37.781	15.080	344.777	34.822	600	4.596	8.400	296.360
JAEN	248.271	45.209	6.712	196.350	3.758	200	8.812	5.646	177.934
MALAGA	181.587	20.866	5.188	155.533	9.848	0	3.071	0	142.614
SEVILLA	381.597	57.382	11.740	312.475	28.281	2.000	9.388	3.500	269.306
<b>ANDALUCIA</b>	<b>2.670.810</b>	<b>347.159</b>	<b>75.966</b>	<b>2.247.685</b>	<b>174.402</b>	<b>4.690</b>	<b>86.267</b>	<b>41.871</b>	<b>1.940.454</b>

#### GANADO OVINO. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL, NOVIEMBRE 2010

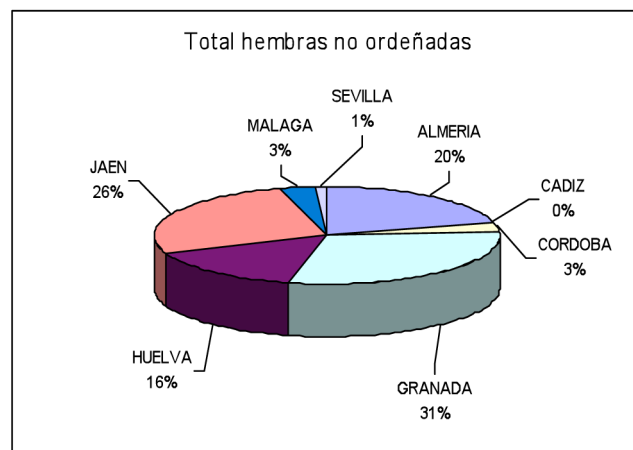
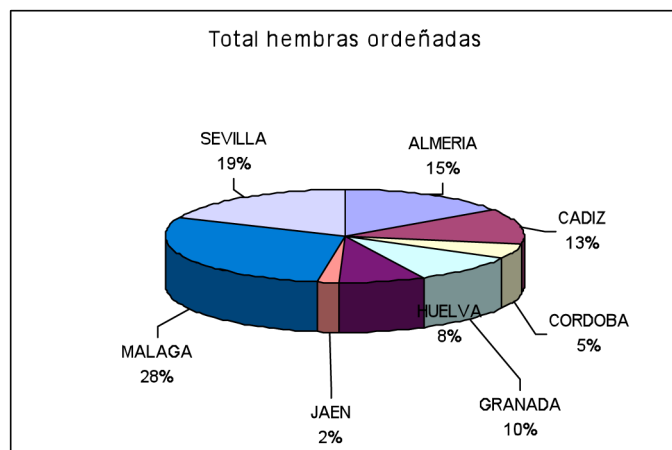
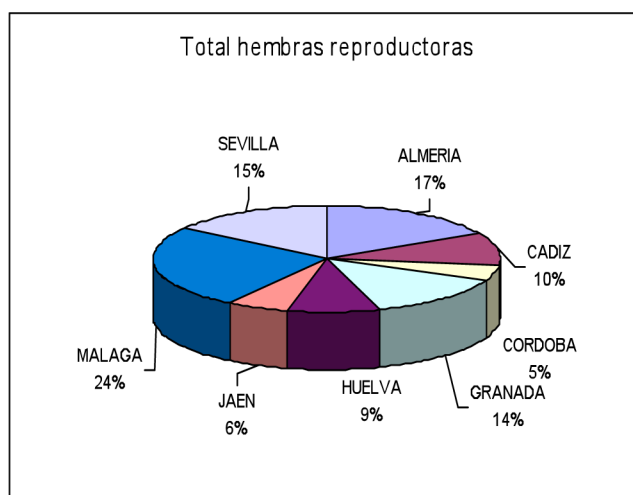
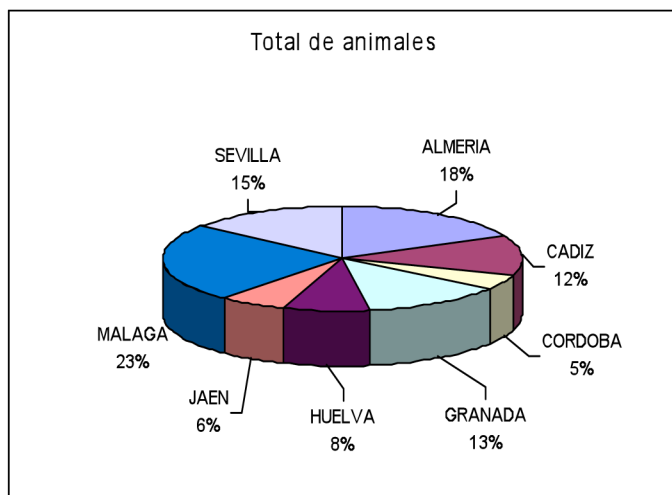


### GANADO CAPRINO

#### ANÁLISIS PROVINCIAL DEL CENSO DE ANIMALES POR TIPOS, NOVIEMBRE 2010 (número de animales)

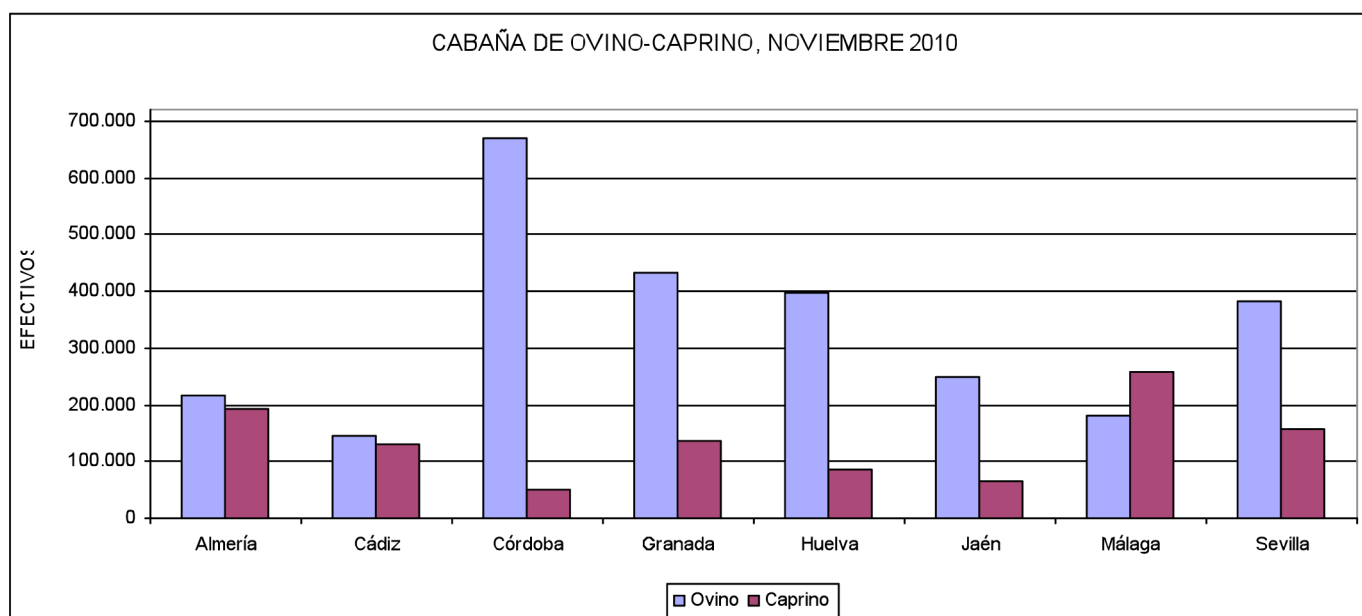
Provincias	Total	Chivos	Sementales	Total	Hembras para vida			
					Nunca han parido		Que ya han parido	
					No Cubiertas	Cubiertas 1ª vez	Ordeño	No Ordeño
ALMERIA	191.751	31.582	5.288	154.882	12.712	21.431	92.569	28.170
CADIZ	129.585	40.198	3.086	86.301	4.560	3.284	78.232	225
CORDOBA	49.630	5.343	1.613	42.674	4.395	2.594	31.533	4.152
GRANADA	137.272	8.208	4.783	124.281	16.352	8.191	58.385	41.353
HUELVA	85.392	3.879	3.850	77.663	7.891	872	47.514	21.386
JAEN	64.943	10.861	2.547	51.535	1.349	2.388	11.359	36.439
MALAGA	257.987	22.845	7.222	227.920	25.289	20.849	177.001	4.781
SEVILLA	155.897	12.915	3.743	139.240	14.983	9.269	113.640	1.347
<b>ANDALUCIA</b>	<b>1.072.458</b>	<b>135.831</b>	<b>32.131</b>	<b>904.495</b>	<b>87.530</b>	<b>68.879</b>	<b>610.232</b>	<b>137.853</b>

#### GANADO CAPRINO. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL, NOVIEMBRE 2010

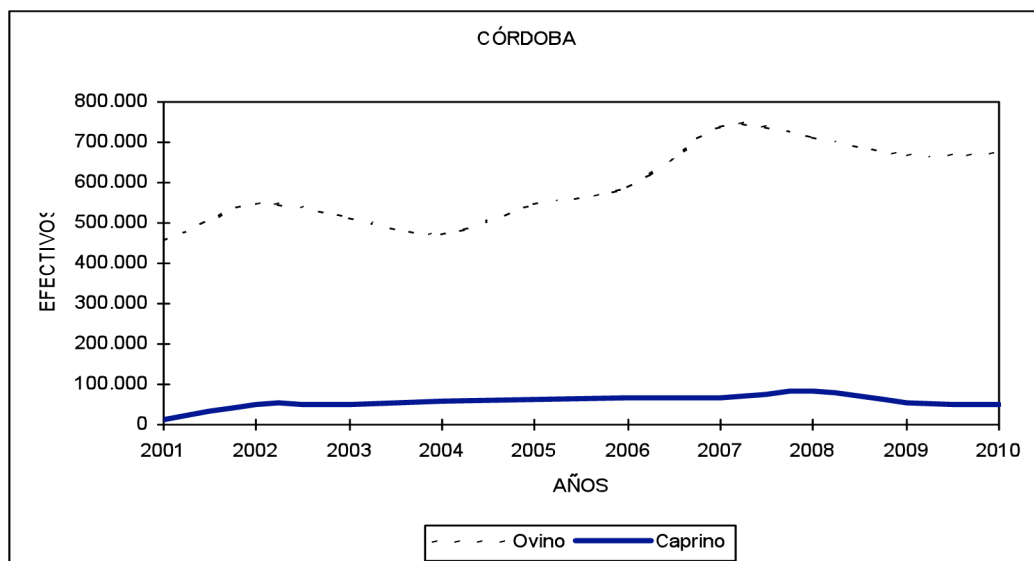
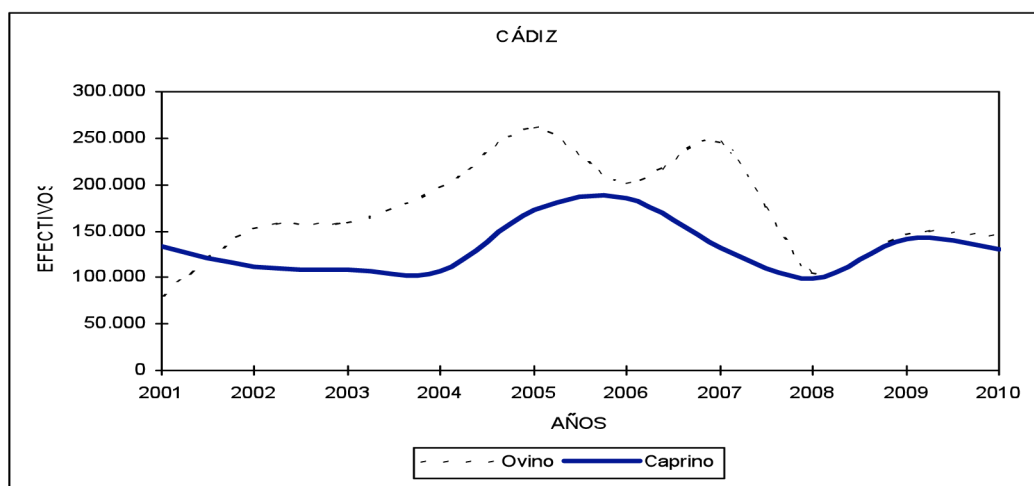
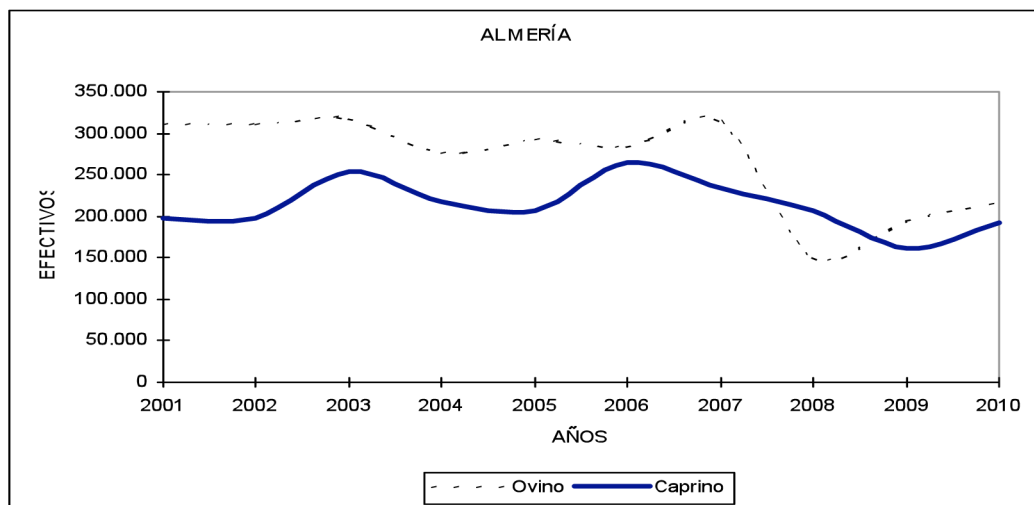


### EVOLUCIÓN DE LOS EFECTIVOS DE GANADO OVINO-CAPRINO (2001-2010)

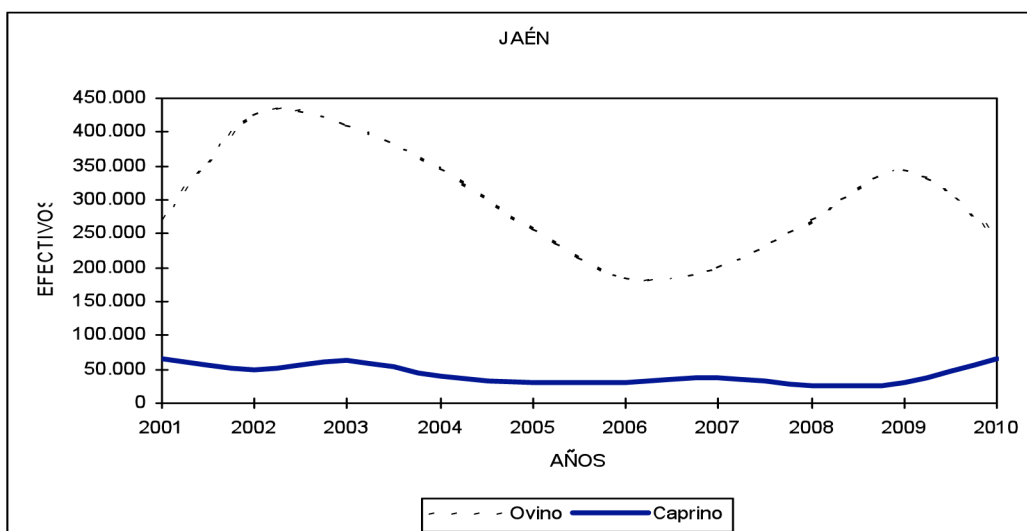
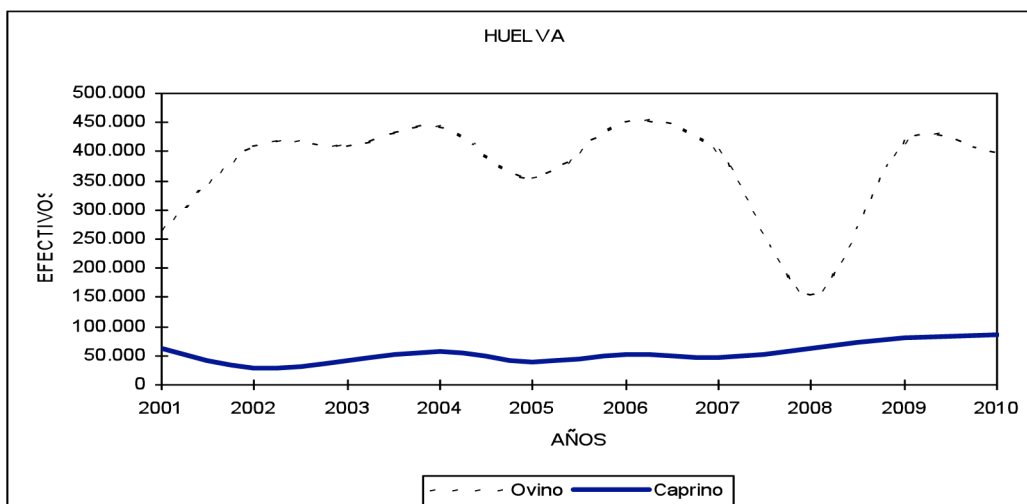
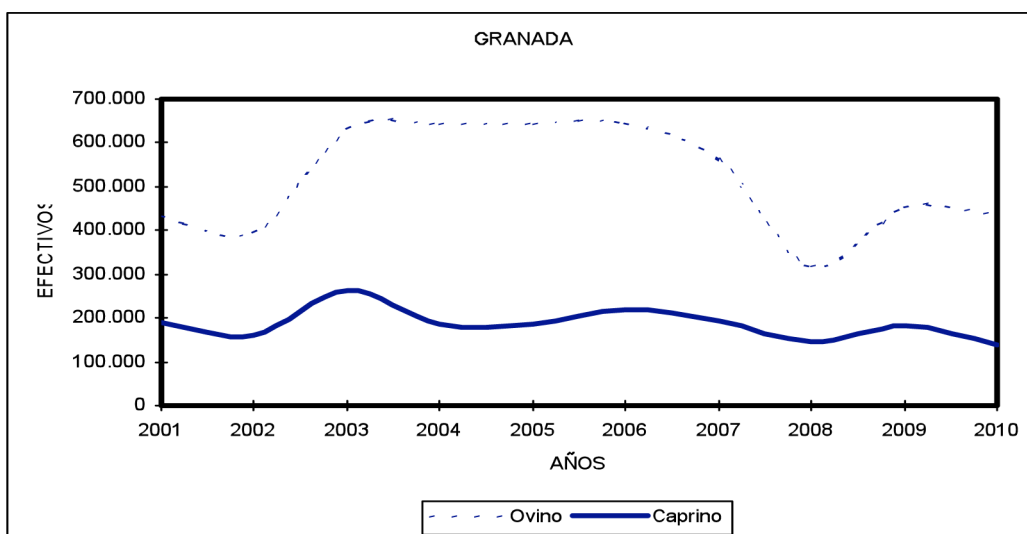
PROVINCIA	TIPO	NÚMERO DE EFECTIVOS SEGÚN ENCUESTAS										MEDIA DEL PERÍODO 00-09
	ENCUESTA	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	
ALMERÍA	Ovino	309.554	309.554	316.485	275.324	292.404	283.653	313.090	150.835	194.172	215.344	266.042
	Caprino	198.342	198.342	253.271	217.537	207.441	264.460	234.600	206.890	161.546	191.751	213.418
CÁDIZ	Ovino	82.370	152.084	158.869	196.612	260.028	200.637	244.277	105.373	145.785	144.727	169.076
	Caprino	132.764	110.870	108.001	107.051	172.892	185.737	131.703	98.739	140.981	129.585	131.832
CÓRDOBA	Ovino	454.200	546.462	514.293	470.186	544.998	585.731	736.697	711.528	665.397	669.098	589.859
	Caprino	14.315	48.376	49.599	58.734	63.216	66.032	68.498	82.016	53.466	49.630	55.388
GRANADA	Ovino	432.713	394.094	629.965	641.158	641.158	644.474	560.567	317.966	453.060	432.549	514.770
	Caprino	190.021	160.571	262.431	184.555	184.555	218.218	194.352	144.177	182.633	137.272	185.879
HUELVA	Ovino	268.060	408.433	407.942	442.742	354.678	451.715	400.367	153.183	416.668	397.638	370.143
	Caprino	62.617	29.248	42.712	56.610	38.271	52.540	46.021	63.426	80.873	85.392	55.771
JAEN	Ovino	273.856	425.012	410.287	346.174	256.968	185.457	198.075	268.804	343.410	248.271	295.631
	Caprino	66.458	50.015	63.697	39.052	31.403	31.588	37.802	25.763	30.328	64.943	44.105
MALAGA	Ovino	167.760	162.071	140.412	204.701	204.701	188.233	177.834	215.830	171.805	181.587	181.493
	Caprino	225.660	236.783	213.026	157.045	157.045	202.637	240.270	279.662	232.593	257.987	220.271
SEVILLA	Ovino	677.906	677.906	682.536	669.753	591.637	562.055	644.024	489.103	432.176	381.597	580.869
	Caprino	444.606	444.606	357.074	315.774	252.405	214.543	178.346	173.143	162.754	155.897	269.915
ANDALUCÍA	Ovino	<b>2.666.419</b>	<b>3.075.616</b>	<b>3.260.789</b>	<b>3.246.650</b>	<b>3.146.572</b>	<b>3.101.955</b>	<b>3.274.931</b>	<b>2.412.622</b>	<b>2.822.473</b>	<b>2.670.810</b>	<b>2.967.884</b>
	Caprino	<b>1.334.783</b>	<b>1.278.811</b>	<b>1.349.811</b>	<b>1.136.358</b>	<b>1.107.228</b>	<b>1.235.755</b>	<b>1.131.593</b>	<b>1.073.816</b>	<b>1.045.173</b>	<b>1.072.458</b>	<b>1.176.579</b>



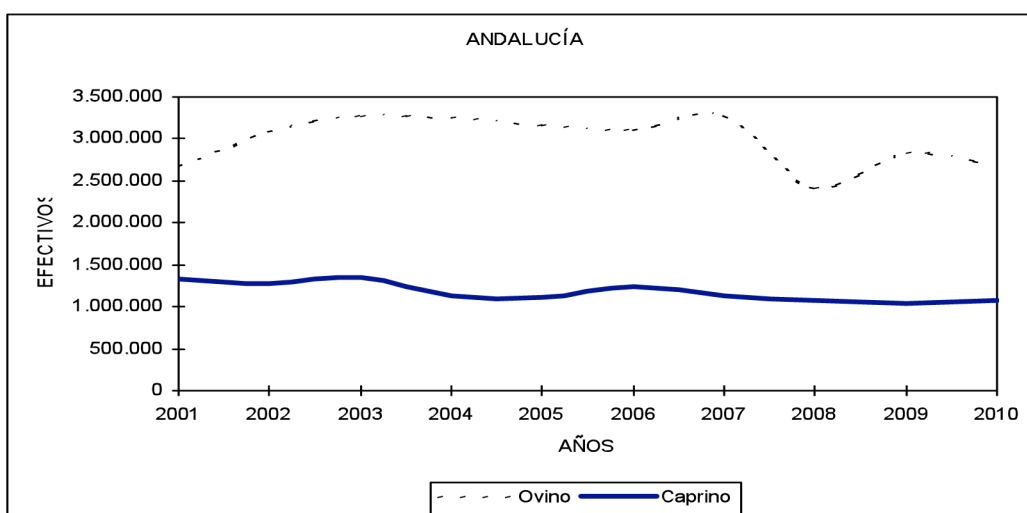
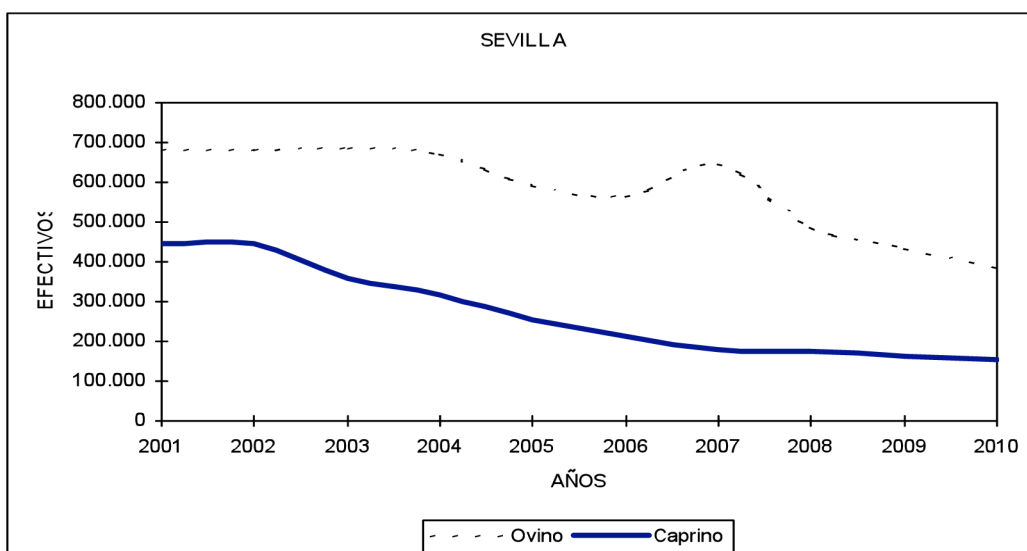
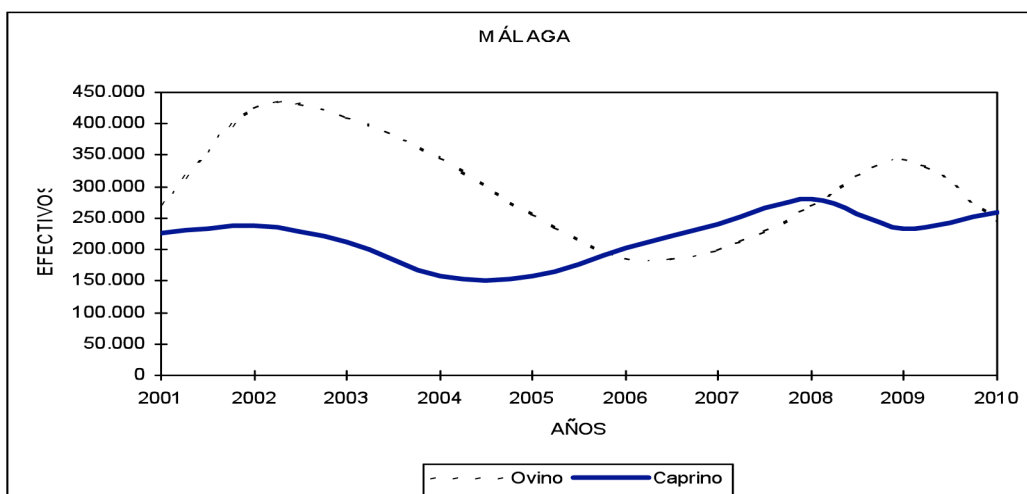
### EVOLUCIÓN DE LA CABAÑA DE OVINO-CAPRINO. AÑOS 2001-2010



## 9. RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE EXISTENCIAS DE GANADO OVINO-CAPRINO EN NOVIEMBRE 2010



## 9. RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE EXISTENCIAS DE GANADO OVINO-CAPRINO EN NOVIEMBRE 2010



### SERIE EFECTIVOS OVINO

#### ALMERÍA

TIPO DE ANIMAL	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
SEMENTALES	10.837	10.837	9.119	6.809	7.294	7.605	7.858	4.240	5.475	5.651
HEMBRAS	233.449	233.449	254.605	220.877	227.575	212.415	254.594	123.793	161.249	176.911
Han parido	193.241	193.241	206.346	154.701	187.851	166.304	206.034	104.925	139.762	137.680
No han parido	40.208	40.208	48.259	66.176	39.724	46.111	48.559	18.868	21.487	39.231
SACRIFICIO	65.268	65.268	52.761	47.638	57.535	63.633	50.638	22.802	27.448	32.783
<b>TOTAL</b>	<b>309.554</b>	<b>309.554</b>	<b>316.485</b>	<b>275.324</b>	<b>292.404</b>	<b>283.653</b>	<b>313.090</b>	<b>150.835</b>	<b>194.172</b>	<b>215.344</b>

#### CÁDIZ

TIPO DE ANIMAL	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
SEMENTALES	3.082	4.548	4.482	6.244	6.641	5.339	9.645	2.895	4.199	2.994
HEMBRAS	56.784	101.567	110.303	137.335	172.542	132.908	145.542	85.055	93.695	97.690
Han parido	52.470	91.678	94.822	120.874	160.452	107.538	116.994	72.821	81.288	88.588
No han parido	4.314	9.889	15.481	16.461	12.090	25.370	28.548	12.234	12.408	9.102
SACRIFICIO	22.504	45.969	44.084	53.033	80.845	62.390	89.090	17.423	47.891	44.043
<b>TOTAL</b>	<b>82.370</b>	<b>152.084</b>	<b>158.869</b>	<b>196.612</b>	<b>260.028</b>	<b>200.637</b>	<b>244.277</b>	<b>105.373</b>	<b>145.785</b>	<b>144.727</b>

#### CÓRDOBA

TIPO DE ANIMAL	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
SEMENTALES	30.114	23.317	17.082	14.626	27.540	29.194	33.379	17.575	17.376	18.117
HEMBRAS	370.124	511.382	497.211	455.560	494.815	556.298	625.382	613.611	641.979	591.989
Han parido	202.580	387.286	351.918	337.239	348.429	363.099	407.674	521.441	560.010	530.471
No han parido	167.544	124.096	145.293	118.321	146.386	193.199	217.708	92.170	81.969	61.518
SACRIFICIO	53.962	11.763	0	0	22.643	239	77.936	80.342	5.682	58.992
<b>TOTAL</b>	<b>454.200</b>	<b>546.462</b>	<b>514.293</b>	<b>470.186</b>	<b>544.998</b>	<b>585.731</b>	<b>736.697</b>	<b>711.528</b>	<b>665.397</b>	<b>669.098</b>

#### GRANADA

TIPO DE ANIMAL	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
SEMENTALES	11.670	11.934	18.044	14.839	14.839	14.455	13.066	9.638	10.342	10.484
HEMBRAS	359.636	345.413	600.066	450.550	450.550	513.965	439.900	271.695	369.506	371.960
Han parido	299.820	287.837	479.341	382.807	382.807	452.630	389.685	225.182	326.879	321.826
No han parido	59.816	57.576	120.725	67.743	67.743	61.335	50.215	46.513	42.626	50.134
SACRIFICIO	61.407	36.747	11.855	175.769	175.769	116.054	107.601	36.633	73.213	50.104
<b>TOTAL</b>	<b>432.713</b>	<b>394.094</b>	<b>629.965</b>	<b>641.158</b>	<b>641.158</b>	<b>644.474</b>	<b>560.567</b>	<b>317.966</b>	<b>453.060</b>	<b>432.549</b>

#### HUELVA

TIPO DE ANIMAL	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
SEMENTALES	6.246	9.581	8.797	11.826	7.038	11.403	10.741	4.572	13.263	15.080
HEMBRAS	201.704	314.253	321.776	331.906	285.174	342.981	292.013	132.788	320.302	344.777
Han parido	181.925	285.481	280.777	284.134	259.378	304.950	256.337	116.878	275.392	304.760
No han parido	19.779	28.772	40.999	47.772	25.796	38.031	35.676	15.910	44.910	40.017
SACRIFICIO	60.110	84.599	77.369	99.010	62.466	97.331	97.613	15.823	83.103	37.781
<b>TOTAL</b>	<b>268.060</b>	<b>408.433</b>	<b>407.942</b>	<b>442.742</b>	<b>354.678</b>	<b>451.715</b>	<b>400.367</b>	<b>153.183</b>	<b>416.668</b>	<b>397.638</b>

### JAÉN

TIPO DE ANIMAL	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
SEMENTALES	10.558	12.412	12.037	10.863	8.172	4.017	5.325	7.273	7.499	6.712
HEMBRAS	220.210	359.339	332.865	298.814	217.699	132.407	168.601	212.177	256.762	196.350
Han parido	199.646	301.006	288.690	260.309	195.755	117.665	147.333	197.332	230.131	183.580
No han parido	20.564	58.333	44.175	38.505	21.944	14.742	21.268	14.845	26.632	12.770
SACRIFICIO	43.088	53.261	65.385	36.497	31.097	49.033	24.149	49.354	79.149	45.209
<b>TOTAL</b>	<b>273.856</b>	<b>425.012</b>	<b>410.287</b>	<b>346.174</b>	<b>256.968</b>	<b>185.457</b>	<b>198.075</b>	<b>268.804</b>	<b>343.410</b>	<b>248.271</b>

### MÁLAGA

TIPO DE ANIMAL	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
SEMENTALES	5.996	5.710	4.583	9.004	9.004	8.535	5.042	5.147	4.909	5.188
HEMBRAS	145.332	132.669	124.941	171.233	171.233	153.833	141.795	162.992	158.381	155.533
Han parido	123.163	107.564	107.712	145.215	145.215	118.782	100.610	141.732	140.964	142.614
No han parido	22.169	25.105	17.229	26.018	26.018	35.051	41.185	21.260	17.416	12.919
SACRIFICIO	16.432	23.692	10.888	24.464	24.464	25.865	30.997	47.691	8.516	20.866
<b>TOTAL</b>	<b>167.760</b>	<b>162.071</b>	<b>140.412</b>	<b>204.701</b>	<b>204.701</b>	<b>188.233</b>	<b>177.834</b>	<b>215.830</b>	<b>171.805</b>	<b>181.587</b>

### SEVILLA

TIPO DE ANIMAL	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
SEMENTALES	16.856	16.856	17.024	14.222	16.139	15.332	19.677	13.243	13.083	11.740
HEMBRAS	524.906	524.906	594.993	502.234	493.808	469.118	520.997	387.746	370.846	312.475
Han parido	470.241	470.241	516.459	437.827	412.807	392.167	449.735	317.541	322.161	272.806
No han parido	54.665	54.665	78.534	64.407	81.001	76.951	71.262	70.205	48.686	39.668
SACRIFICIO	136.144	136.144	70.519	153.297	81.690	77.605	103.350	88.114	48.246	57.382
<b>TOTAL</b>	<b>677.906</b>	<b>677.906</b>	<b>682.536</b>	<b>669.753</b>	<b>591.637</b>	<b>562.055</b>	<b>644.024</b>	<b>489.103</b>	<b>432.176</b>	<b>381.597</b>

### ANDALUCÍA

TIPO DE ANIMAL	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
SEMENTALES	95.359	95.195	91.168	88.433	96.667	95.880	104.735	64.583	76.505	75.966
HEMBRAS	2.112.145	2.522.978	2.836.760	2.568.509	2.513.396	2.513.925	2.588.822	1.989.857	2.372.721	2.247.685
Han parido	1.723.086	2.124.334	2.326.065	2.123.106	2.092.694	2.023.135	2.074.401	1.697.852	2.076.587	1.982.326
No han parido	389.059	398.644	510.695	445.403	420.702	490.790	514.421	292.005	296.134	265.359
SACRIFICIO	458.915	457.443	332.861	589.708	536.509	492.150	581.374	358.182	373.248	347.159
<b>TOTAL</b>	<b>2.666.419</b>	<b>3.075.616</b>	<b>3.260.789</b>	<b>3.246.650</b>	<b>3.146.572</b>	<b>3.101.955</b>	<b>3.274.931</b>	<b>2.412.622</b>	<b>2.822.473</b>	<b>2.670.810</b>

### SERIE EFECTIVOS CAPRINOS

#### ALMERÍA

TIPO DE ANIMAL	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
SEMENTALES	5.831	5.021	5.021	7.917	6.222	5.651	6.691	6.368	5.463	4.867	5.288
HEMBRAS	141.135	150.304	150.304	209.179	174.028	173.334	206.052	211.507	185.581	140.225	154.882
Han parido	114.042	113.418	113.418	155.405	146.724	129.703	159.464	156.423	148.813	110.963	120.738
No han parido	27.093	36.886	36.886	53.774	27.304	43.631	46.588	55.084	36.768	29.262	34.143
SACRIFICIO	25.347	43.017	43.017	36.175	37.287	28.456	51.717	16.725	15.846	16.454	31.582
TOTAL	172.313	198.342	198.342	253.271	217.537	207.441	264.460	234.600	206.890	161.546	191.751

#### CÁDIZ

TIPO DE ANIMAL	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
SEMENTALES	3.855	4.339	2.925	3.525	5.116	5.266	4.470	5.163	2.982	4.532	3.086
HEMBRAS	78.332	96.243	78.117	74.605	81.547	112.835	128.718	77.647	77.730	95.155	86.301
Han parido	70.052	92.495	70.308	63.840	71.973	104.341	106.211	64.024	65.467	76.899	78.458
No han parido	8.280	3.748	7.809	10.765	9.574	8.494	22.507	13.623	12.263	18.255	7.844
SACRIFICIO	32.345	32.182	29.828	29.871	20.388	54.791	52.549	48.894	18.027	41.295	40.198
TOTAL	114.532	132.764	110.870	108.001	107.051	172.892	185.737	131.704	98.739	140.981	129.585

#### CÓRDOBA

TIPO DE ANIMAL	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
SEMENTALES	2.423	987	2.099	2.087	3.032	3.130	3.342	3.148	2.937	1.647	1.613
HEMBRAS	45.949	11.354	45.705	47.512	55.702	59.832	61.939	59.279	72.729	51.268	42.674
Han parido	43.797	7.654	39.968	34.460	40.428	42.248	41.762	40.006	59.389	40.571	35.684
No han parido	2.152	3.700	5.737	13.052	15.274	17.584	20.177	19.273	13.340	10.697	6.990
SACRIFICIO	2.801	1.974	572	0	0	254	751	6.071	6.350	550	5.343
TOTAL	51.173	14.315	48.376	49.599	58.734	63.216	66.032	68.498	82.016	53.466	49.630

#### GRANADA

TIPO DE ANIMAL	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
SEMENTALES	4.674	6.315	5.261	8.162	3.032	3.032	6.167	4.135	5.422	5.455	4.783
HEMBRAS	166.210	161.377	142.031	202.457	148.887	148.887	160.476	153.249	120.668	155.705	124.281
Han parido	147.587	129.013	122.505	166.397	124.209	124.210	135.137	127.120	88.733	118.428	99.738
No han parido	18.623	32.364	19.526	36.060	24.678	24.678	25.339	26.129	31.935	37.277	24.543
SACRIFICIO	11.228	22.329	13.279	51.812	32.636	32.636	51.575	36.968	18.087	21.473	8.208
TOTAL	182.112	190.021	160.571	262.431	184.555	184.555	218.218	194.352	144.177	182.633	137.272

#### HUELVA

TIPO DE ANIMAL	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
SEMENTALES	1.067	1.876	790	1.185	1.132	1.086	1.513	1.389	2.711	2.661	3.850
HEMBRAS	22.656	46.051	23.000	32.924	43.210	30.441	39.498	33.230	55.615	63.763	77.663
Han parido	19.823	41.529	20.234	28.866	37.034	26.803	35.052	28.510	48.127	53.290	68.900
No han parido	2.833	4.522	2.766	4.058	6.176	3.638	4.446	4.720	7.488	10.473	8.763
SACRIFICIO	7.823	14.690	5.458	8.603	12.268	6.744	11.529	11.402	5.100	14.449	3.879
TOTAL	31.546	62.617	29.248	42.712	56.610	38.271	52.540	46.021	63.426	80.873	85.392

### JAÉN

TIPO DE ANIMAL	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
SEMENTALES	2.199	2.201	1.585	2.080	1.480	1.145	1.164	1.164	1.144	1.262	2.547
HEMBRAS	46.326	55.768	43.254	49.619	31.549	25.435	26.054	31.995	20.426	22.581	51.535
Han parido	36.693	45.425	39.307	42.485	25.534	21.897	21.487	26.307	18.840	19.829	47.798
No han parido	9.633	10.343	3.947	7.134	6.015	3.538	4.567	4.720	1.586	2.752	3.737
SACRIFICIO	4.180	8.489	5.176	11.998	6.023	4.823	4.370	4.643	4.193	6.484	10.861
<b>TOTAL</b>	<b>52.705</b>	<b>66.458</b>	<b>50.015</b>	<b>63.697</b>	<b>39.052</b>	<b>31.403</b>	<b>31.588</b>	<b>37.802</b>	<b>25.763</b>	<b>30.328</b>	<b>64.943</b>

### MÁLAGA

TIPO DE ANIMAL	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
SEMENTALES	8.828	8.730	9.527	6.698	11.445	11.445	5.534	10.671	8.938	6.769	7.222
HEMBRAS	210.549	194.455	192.464	172.811	124.258	124.258	173.923	191.746	244.546	222.635	227.920
Han parido	166.526	157.169	151.288	147.565	100.357	100.357	133.487	156.339	191.191	176.378	181.782
No han parido	44.023	37.286	41.176	25.246	23.901	23.901	40.436	35.407	53.355	46.257	46.138
SACRIFICIO	31.734	22.475	34.792	33.517	21.342	21.342	23.180	37.853	26.178	3.189	22.845
<b>TOTAL</b>	<b>251.111</b>	<b>225.660</b>	<b>236.783</b>	<b>213.026</b>	<b>157.045</b>	<b>157.045</b>	<b>202.637</b>	<b>240.270</b>	<b>279.662</b>	<b>232.593</b>	<b>257.987</b>

### SEVILLA

TIPO DE ANIMAL	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
SEMENTALES	9.378	10.318	10.318	6.988	5.785	7.326	6.227	4.831	4.882	4.589	3.743
HEMBRAS	272.417	348.401	348.401	273.966	242.460	206.494	175.519	149.513	154.873	145.581	139.240
Han parido	211.144	271.622	271.622	229.915	194.190	173.160	147.186	117.823	118.387	111.284	114.987
No han parido	61.273	76.779	76.779	44.051	48.270	33.333	28.333	31.690	36.486	34.297	24.252
SACRIFICIO	50.684	85.887	85.887	76.120	67.529	38.585	32.797	24.002	13.388	12.584	12.915
<b>TOTAL</b>	<b>332.479</b>	<b>444.606</b>	<b>444.606</b>	<b>357.074</b>	<b>315.774</b>	<b>252.405</b>	<b>214.543</b>	<b>178.346</b>	<b>173.143</b>	<b>162.754</b>	<b>155.897</b>

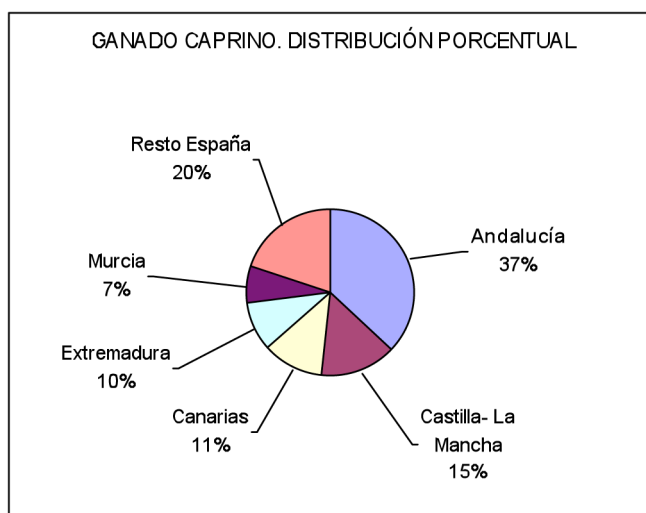
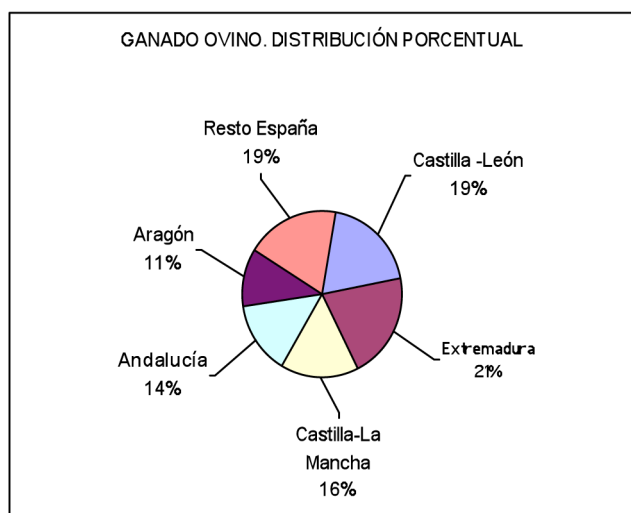
### ANDALUCÍA

TIPO DE ANIMAL	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
SEMENTALES	38.255	39.787	37.526	38.642	37.244	38.081	35.108	36.869	34.479	31.782	32.131
HEMBRAS	983.574	1.063.951	1.023.276	1.063.073	901.641	881.516	972.179	908.168	932.168	896.913	904.495
Han parido	809.664	858.323	828.650	868.933	740.449	722.719	779.786	716.553	738.947	707.644	748.086
No han parido	173.910	205.628	194.626	194.140	161.192	158.797	192.393	191.615	193.221	189.269	156.410
SACRIFICIO	166.142	231.043	218.009	248.096	197.473	187.631	228.468	186.556	107.169	116.478	135.831
<b>TOTAL</b>	<b>1.187.971</b>	<b>1.334.783</b>	<b>1.278.811</b>	<b>1.349.811</b>	<b>1.136.358</b>	<b>1.107.228</b>	<b>1.235.755</b>	<b>1.131.593</b>	<b>1.073.816</b>	<b>1.045.173</b>	<b>1.072.458</b>

### CENSO DE GANADO OVINO-CAPRINO EN DICIEMBRE 2010

#### DISTRIBUCIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Comunidades Autónomas	GANADO OVINO		GANADO CAPRINO	
	Total Animales	%Ov./España	Total Animales	%Cap./España
GALICIA	234.104	1,26	48.102	1,66
P. DE ASTURIAS	56.938	0,31	28.835	0,99
CANTABRIA	74.416	0,40	23.822	0,82
PAIS VASCO	324.223	1,75	26.539	0,91
NAVARRA	646.799	3,49	11.100	0,38
LA RIOJA	127.260	0,69	10.708	0,37
ARAGON	2.052.438	11,06	57.215	1,97
CATALUÑA	638.804	3,44	91.023	3,13
BALEARES	341.463	1,84	14.212	0,49
CASTILLA Y LEON	3.573.539	19,26	166.596	5,74
MADRID	91.812	0,49	17.049	0,59
CASTILLA - LA MANCHA	2.936.263	15,83	430.062	14,81
C. VALENCIANA	365.174	1,97	81.898	2,82
R. DE MURCIA	527.896	2,85	203.199	7,00
EXTREMADURA	3.809.398	20,53	287.042	9,89
ANDALUCIA	2.670.810	14,40	1.072.458	36,93
CANARIAS	80.304	0,43	333.919	11,50
<b>España</b>	<b>18.551.642</b>	<b>100,00</b>	<b>2.903.779</b>	<b>100,00</b>



Efectivos								
	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla
Ovino	215.344	144.727	669.098	432.549	397.638	248.271	181.587	381.597
Caprino	191.751	129.585	49.630	137.272	85.392	64.943	257.987	155.897

CCAA			CCAA		
	nº tot ovinos	%		nº tot caprinos	%
Castilla -León	3.573.539	19,26	Andalucía	1.072.458	36,93
Extremadura	3.809.398	20,53	Castilla- La Mancha	430.062	14,81
Castilla-La Mancha	2.936.263	15,83	Canarias	333.919	11,50
Andalucía	2.670.810	14,40	Extremadura	287.042	9,89
Aragón	2.052.438	11,06	Murcia	203.199	7,00
Resto España	3.509.194	18,92	Resto España	577.099	19,87
<b>Total</b>	<b>18.551.642</b>	<b>100,00</b>	<b>Total</b>	<b>2.903.779</b>	<b>100,00</b>

### 10. ENCUESTA A EXPLOTACIONES DE GANADO PORCINO AÑO 2010. RESULTADOS

#### INTRODUCCIÓN

Durante el año 2010 se han realizado dos encuestas a explotaciones de ganado porcino, en cuanto a efectivos de ganado se refiere, durante los meses de mayo y noviembre, de acuerdo con el Programa de Estadísticas Ganaderas de la Secretaría General del M.A.P.A y la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, en virtud del Convenio de Colaboración vigente entre ambos organismos en materia de estadísticas e información agraria y pesquera.

El mencionado programa tiene un doble objetivo: por un lado elaborar los datos estadísticos que permiten conocer la situación del sector productor de ganado porcino, y por otro, cumplir con las exigencias estadísticas de la U.E. específicas para esta especie ganadera en la Directiva del Consejo de 1 de junio de 1993 (93/23/CEE).

En este boletín se muestran los datos correspondientes a los meses de mayo, y noviembre de 2010, y no ofrece variaciones en cuanto a la metodología respecto a la que se ha utilizado en las últimas encuestas.

#### ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

El censo de ganado porcino en Andalucía en noviembre de 2010, es de 2.119.523 animales que suponen el 8,25% del total nacional (25.704. animales). El censo andaluz disminuye un -7,37% con respecto al anterior, realizado en mayo 2010 (2.126.895).

Dentro de la Comunidad Autónoma de Andalucía, la provincia de Sevilla tiene el 24,11% del censo porcino, Almería el 19,26%, Córdoba el 13,30%, Huelva el 11,87%, Málaga el 9,74%, Granada el 8,65%, Jaén el 8,51% y Cádiz el 4,56% del censo porcino andaluz en noviembre 2010.

Del censo total de ganado porcino en Andalucía, 2.119.523 animales, 463.443 (21,87%) son lechones, 444.533 (20,97%) son cerdos de 20 a 49 Kg, 1.000.429 (47,20%) son cerdos para sacrificio, de los que 361.636 (17,067%) son cerdos de 50 a 79 Kg. de peso vivo, 399.225 (18,84%) son de 80 a 109 Kg. y 239568.683 (11,3) son de 110 Kg. ó más. Existen 14.912 verracos (0,70%) y 196.206 cerdas reproductoras, un 9,26% del censo total de porcino en noviembre de 2010.

Con respecto a los resultados de mayo de 2010, observamos que el censo de porcino aumenta de forma importante en la provincia de Jaén (21,08%); también aumenta el censo moderadamente en las provincias de Granada (13,48%) Córdoba (9,87%) y Cádiz (5,75%). En cambio se produce una disminución en el resto de las provincias, destacando Almería, dónde el número de animales disminuye un -18,47%, Huelva (-9,37%) seguida de Málaga (-2,56%).

El descenso en el número total de animales en noviembre 2010, con respecto a la encuesta de mayo del mismo año, se refleja en las siguientes categorías: lechones (-16,78%) cerdos de 20 a 49 kilos (-19,98%) verracos (-1,80%) y hembras reproductoras (-11,22%). Únicamente se produce un aumento (28,54%) en el número total de cerdos en cebo.

En cuanto al censo de animales de cebo, existen 10.302.925 cabezas en España y 1.000.429 en Andalucía lo que supone el 9,71% del censo nacional de este tipo de animales en noviembre de 2010.

El censo de hembras reproductoras en el ámbito nacional es de 2.408.398 animales, concentrando Andalucía el 8,15% de este censo de reproductoras, con 196.206 animales.

Con respecto a los resultados de la encuesta de noviembre 2010 en Andalucía y para el total de efectivos de ganado porcino (2.119.523), distinguimos entre el total de efectivos de tipo intensivo (1.535.048 animales) un 72,42% y el total de efectivos de tipo extensivo (584.475 animales) un 27,58%.

### ALMERÍA

El censo total de ganado porcino a 1 de noviembre de 2010, en la provincia de Almería es de 408.256 animales, lo que supone un 19,26% del censo total andaluz (2.119.523 animales).

Haciendo un estudio comparativo con los resultados de la encuesta de noviembre de 2009, se observa que el total de efectivos experimenta un descenso de -2,52%, junto con el número de animales de 20 a 49 Kg (-14,01%) y el número total de cerdos en cebo (-7,58%). Por otra parte aumenta el número de lechones un 18,46%, de verracos (42,86%) y el total de cerdas reproductoras (86,56%).

El censo de ganado porcino provincial (408.256) se divide según clases de animales en: lechones 70.094 (17,17%), cerdos de 20 a 49 Kg 102.971 (25,22%), cerdos en cebo 208.452 (51,06%), verracos 210 (un 0,05%) y cerdas reproductoras 26.531 (un 6,50%).

Conviene resaltar que el 100% del ganado porcino provincial (418.823 animales) está tipificado como intensivo.

### CÁDIZ

El censo total de ganado porcino que refleja la encuesta de noviembre 2010 es de 96.724 animales, es decir, el 4,56% del censo total andaluz (2.119.523).

Hay que destacar el importante aumento del 72,13% en el número total de animales en relación con los resultados del año anterior (noviembre 2009). Este incremento se observa en toda la tipología de animales.

Con respecto a la última encuesta realizada (mayo 2010), también se registra un aumento en el número total de animales, aunque bastante menor, del 5,75%. Decece el número de cerdos de 20 a 49 kg, un 30,84%, así como el número de cerdas reproductoras, un 6,5%, aumentando el número de animales del resto de categorías.

Del censo total de ganado porcino provincial (96.724 animales), 27.537 son lechones (un 28,47%), 20.291 cerdos de 20 a 49 Kg (un 20,98%), 35.219 cerdos en cebo (36,41%), 1.142 verracos (un 1,18%) y 12.535 son cerdas reproductoras (12,96%).

Algo más de la mitad de los efectivos porcinos (57.715) corresponde a explotaciones de tipo intensivo, un 59,7% y el 40,3% de los animales (39.009) a explotaciones extensivas, como resultado de la encuesta de noviembre 2010.

### CÓRDOBA

El total de ganado porcino en la provincia de Córdoba, en noviembre 2010 es de 281.292 cabezas y supone el 13,3% del censo total andaluz.

Con respecto a la encuesta de noviembre del año anterior (270.365) el número total de efectivos en noviembre 2010 (281.292) crece el 4,28%. Esta tendencia se observa en todas las categorías de animales salvo en los cerdos de 20 a 49 Kg que descienden un -37,19%. Se registran importantes incrementos en el número de lechones (37,24%), verracos (24,86%) y valores algo más moderados en el total de cerdos en cebo (12,18%) y en el de cerdas reproductoras (8,66%).

El total de efectivos provincial aumenta con relación a la última encuesta (mayo 2009) un 9,87%. Destaca el importante incremento del número de cerdos en cebo y de verracos (38,73%); decece un -15,83% el número de lechones y cerdas reproductoras (-12,17%); descienden significativamente los cerdos de 20 a 49 Kg (-60,33%).

Del censo de ganado porcino provincial (281.929 animales), 48.030 son lechones (un 13,04%), 37.720 son cerdos de 20 a 49 Kg (un 13,38%), 166.848 cerdos de cebo (un 59,18%), 3.435 verracos (1,22%) y 25.896 son cerdas reproductoras (9,19%).

La provincia de Córdoba ocupa el cuarto lugar en cuanto a existencias de ganado porcino de tipo extensivo (99.271), después de las provincias de Huelva, Cádiz y Sevilla, constituyendo el 35,2% del total provincial, mientras que el tipo intensivo supone el 64,8% (182.658).

### GRANADA

El censo total de ganado porcino a 1 de noviembre de 2010 con 183.354 animales, supone el 8,65% de las existencias del sector porcino andaluz.

La variación del total de efectivos con respecto a la encuesta del año anterior, es un -6,92% inferior. Por categorías de animales, descienden el número de lechones (-3,11%) los cerdos de 20 a 49 kg (-22,23%) el número de cerdos en cebo (-1,49%) y el de cerdas reproductoras (-5,80%).

El censo experimenta un incremento con relación a mayo 2010 (161.577 animales) del 13,48%. Por tipos de animales, se observan incrementos en el total de lechones (11,17%) de cerdos de 20 a 49 Kg (15,45%) de cerdos en cebo (20,01%) y de verracos (5,20%). El número de cerdas reproductoras permanece prácticamente igual (-0,33%).

Del censo total de ganado provincial (183.354 animales), 69.930 son lechones (un 38,14%), 34.369 cerdos de 20 a 49 Kg (un 18,74%), 61.023 son cerdos en cebo (un 33,28%), 627 son verracos (un 0,34%) y 17.405 son cerdas reproductoras (un 9,49%).

En esta provincia hay que destacar que todas las explotaciones de ganado porcino son de tipo intensivo.

### HUELVA

Las existencias de ganado porcino en la provincia de Huelva ascienden a 251.625 animales, significando el 11,87% del total de Andalucía.

El número de efectivos desciende con respecto a noviembre de 2009 (273.556 animales) un -8,02%, igual que con respecto a la encuesta anterior, de mayo 2010 con 277.634 animales y -9,37% inferior.

Con respecto a los resultados de hace un año, se aprecia un aumento en el número de cerdos en cebo (6,73%) y un importante incremento en el número de lechones (37,50%). Por otra parte, se produce un fuerte descenso en el número de cerdos de 20 a 49 Kg (-40,5%) y descensos inferiores en el total de cerdas reproductoras (-15,6%) y verracos (-20,5%).

Con respecto a la encuesta de mayo de 2010, el censo registra un descenso de -9,37%, pasando de 277.634 animales a 251.625, en la encuesta de noviembre 2010.

El censo total de ganado porcino en Huelva, 251.625 animales, se estructura según clases de animales en: 23.473 lechones (un 9,33%), 47.186 cerdos de 20 a 49 Kg (un 18,75%), 152.228 cerdos en cebo (un 60,50%), 6.851 verracos (un 2,72%) y 21.887 hembras reproductoras (un 8,70%).

Huelva es la primera provincia en cuanto a existencias de ganado porcino de tipo extensivo, con 241.932 animales, suponiendo el 96,1% del total provincial y el 41,39% de las existencias de ganado porcino extensivo de Andalucía.

### JAÉN

Las existencias totales de ganado porcino en noviembre 2010 son de 180.289 animales, es decir, el 8,51% del total de Andalucía.

Haciendo una comparación con la encuesta de noviembre de 2009 (162.658 animales) observamos un aumento del número de efectivos del 10,84%. De todas las categorías de animales, sólo desciende el número de cerdos en cebo (-10,25%). Aumenta el número de animales del resto de categorías, lechones un 15,5%, verracos un 10,8% y cerdas reproductoras un 13,83%, destacando el aumento de cerdos de 20 a 49 kg un 42,73%.

Si comparamos con los resultados de la encuesta de mayo 2010, también se observa un aumento en el total de efectivos (21,08%). Así, el mayor incremento se produce en el número de lechones (33,98%) seguido de verracos (25,69%), cerdas reproductoras (24,52%), cerdos en cebo (24,12%) y cerdos de 20 a 49 Kg (10,34%).

Del censo total de ganado porcino (180.289), 34.869 son lechones un (un 19,34%), 57.467 cerdos de 20 a 49 Kg (un 31,87%), 63.367 cerdos en cebo (un 35,15%), 318 verracos (un 0,18%) y 24.267 son cerdas reproductoras (un 13,46%).

El total de los efectivos de explotaciones de ganado porcino, registrados en las dos encuestas de 2010, son de tipología intensiva.

### MÁLAGA

El total de ganado porcino en noviembre 2010 en la provincia de Málaga es de 206.354 animales, es decir, concentra un 9,74% de las existencias de porcino en Andalucía.

Con respecto a la encuesta del año anterior, la variación en el total de efectivos es de -1,26% inferior. Se observan aumentos en el número de cerdos de 20 a 49 Kg del 58,06% y en el número de verracos (39,77%). Por el contrario se producen descensos en el resto de las categorías de animales, destacando el total de cerdos en cebo (-25,35%) cerdas reproductoras (-9,03%) y finalmente el número de lechones, que disminuye -5,45%.

En los resultados de la encuesta de noviembre de 2010, se observa un descenso de -2,56% con respecto al total de efectivos en mayo 2010 (211.781 animales). Esta tendencia se observa en el total de cerdos en cebo (-39,80%) y en el número de cerdas reproductoras (-0,76%) que prácticamente se mantiene sin variación. Aumentan el número de cerdos de 20 a 49 Kg (36,84%), el número de lechones (13,34%) y el número de verracos (63,44%).

Del censo total provincial (206.354 animales) en noviembre 2010, 83.222 son lechones (un 40,33%), 53.463 cerdos de 20 a 49 Kg (un 25,91%), 44.867 cerdos en cebo (un 21,74%), 608 verracos (un 0,29%) y 24.195 son cerdas reproductoras (un 11,72%).

En el ámbito provincial el 93,5% del ganado porcino corresponde al tipo intensivo, frente al 6,5% de tipo extensivo.

### SEVILLA

Es la provincia con mayor número de efectivos de ganado porcino (510.992 animales), concentrando el 24,11% del total de Andalucía en noviembre de 2010.

El total de efectivos decrece con respecto a noviembre 2009 un -2,91%. Descienden todas las categorías de animales, excepto el número de cerdos de 20 a 49 Kg que se incrementa un 17,08%. El número de lechones (-10,24%) seguido del total de cerdas reproductoras (-8,19%) verracos (-7,12%) y cerdos en cebo (-4,43%).

Comparando la encuesta de noviembre de 2010 con la anterior, mayo de 2010, se observa un incremento en el número total de animales del 6,86%. Destaca el aumento observado en el número de cerdos en cebo (62,78%). Los demás tipos de animales descienden, los cerdos de 20 a 49 Kg (-37,77%) cerdas reproductoras (-9,93%) lechones (-9,03%) y verracos (6,26%).

Del censo provincial (510.992 animales) en noviembre 2010, 106.288 son lechones (un 20,80%), 91.067 cerdos de 20 a 49 Kg (un 17,82%), 268.425 cerdos en cebo (un 52,53%), 1.721 verracos (un 0,34%) y 43.491 son hembras reproductoras (un 8,51%).

Con respecto al total de efectivos de la encuesta de noviembre 2010, el 62,7% del ganado provincial se ubica en explotaciones de tipo intensivo y el 37,3% restante en explotaciones extensivas. Esta provincia se sitúa en segundo lugar en cuanto a ganado porcino extensivo (190.766 animales), que supone el 32,64% del censo de porcino extensivo total de Andalucía.

### COMENTARIOS A LOS RESULTADOS DE ESPAÑA

A continuación se analizan brevemente los resultados obtenidos respecto al censo nacional de ganado porcino.

El número nacional total de animales, resultado de la encuesta de noviembre de 2010, es de 25.704.039 animales. Se observa un incremento del 1,43% respecto a la encuesta de noviembre del año anterior (25.342.606).

La cabaña de ganado porcino en España se estructura de la siguiente forma: el 27,23% son lechones (6.999.066), el 23,12% cerdos de 20 a 49 Kg (5.943.779), el 40,08% corresponde al total de cerdos en cebo (10.302.925), el 0,19% a verracos (49.871) y el 9,37% a cerdas reproductoras (2.408.398).

Por Comunidades Autónomas, en número total de animales, Andalucía con 2.119.523 animales, supone el 8,25% del censo nacional. Ocupa el cuarto puesto tras Cataluña (26,15%), Aragón (21,71%) y Castilla-León (13,42%).

En cuanto al ganado extensivo, según la encuesta de noviembre de 2010, Andalucía cuenta con 584.475 efectivos, que suponen el 23,04% del total nacional. Ocupa el tercer lugar después de Extremadura, con 1.124.681 efectivos, el 44,34% del total nacional y Castilla y León, con 734.354 (28,95%).

### GANADO PORCINO. CENSOS DE ANIMALES POR TIPOS, NOVIEMBRE 2010 (número de animales)

PROVINCIAS	Total de Animales	Lechones	Cerdos de 20 a49 Kg (peso vivo)	Cerdos en cebo				
				Total Cerdos en cebo (peso vivo)	De 50 a 79Kg	De 80 a 109Kg	De 110 Kg.o más	Verracos
ALMERIA	408.256	70.094	102.971	208.452	125.015	79.133	4.304	210
CADIZ	96.724	27.537	20.291	35.219	16.890	13.624	4.706	1.142
CORDOBA	281.929	48.030	37.720	166.848	32.364	67.515	66.969	3.435
GRANADA	183.354	69.930	34.369	61.023	29.669	21.790	9.564	627
HUELVA	251.625	23.473	47.186	152.228	7.121	86.383	58.725	6.851
JAEN	180.289	34.869	57.467	63.367	43.687	16.934	2.746	318
MALAGA	206.354	83.222	53.463	44.867	26.210	15.556	3.101	608
SEVILLA	510.992	106.288	91.067	268.425	80.681	98.290	89.453	1.721
<b>ANDALUCIA</b>	<b>2.119.523</b>	<b>463.443</b>	<b>444.533</b>	<b>1.000.429</b>	<b>361.636</b>	<b>399.225</b>	<b>239.568</b>	<b>14.912</b>

PROVINCIAS	Cerdas reproductoras				
	Total Cerdas Reproductoras	Nunca han parido		Han parido	
		Cerdas todavía no cubiertas	Cerdas cubiertas por 1ª vez	Cerdas cubiertas más veces	Cerdas criando o en reposo
ALMERIA	26.531	3.262	4.051	15.410	3.808
CADIZ	12.535	495	584	6.511	4.945
CORDOBA	25.896	1.677	943	10.758	12.518
GRANADA	17.405	1.025	702	12.314	3.362
HUELVA	21.887	2.306	11.677	5.213	2.692
JAEN	24.267	348	797	11.079	12.043
MALAGA	24.195	2.201	1.726	13.524	6.744
SEVILLA	43.491	3.039	2.228	25.198	13.027
<b>ANDALUCIA</b>	<b>196.206</b>	<b>14.352</b>	<b>22.708</b>	<b>100.007</b>	<b>59.138</b>

### GANADO PORCINO EXTENSIVO (\*): CENSOS DE ANIMALES POR TIPOS. NOVIEMBRE 2010 (número de animales)

PROVINCIAS	Total de Animales	Lechones	Cerdos de 20 a 49 Kg(peso vivo)	Cerdos en cebo				
				Total Cerdos en cebo (peso vivo)	De 50 a 79Kg	De 80 a 109Kg	De 110 Kg.o más	Verracos
CÁDIZ	39.009	12.015	6.792	14.341	6.741	6.240	1.360	501
CÓRDOBA	99.271	12.655	12.623	65.079	12.154	27.374	25.551	564
HUELVA	241.932	20.552	46.210	148.059	6.045	84.546	57.468	6.774
MÁLAGA	13.498	5.675	476	4.621	432	1.684	2.505	108
SEVILLA	190.766	23.118	14.565	141.806	21.569	36.926	83.311	894
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>584.475</b>	<b>74.016</b>	<b>80.666</b>	<b>373.907</b>	<b>46.941</b>	<b>156.770</b>	<b>170.196</b>	<b>8.842</b>

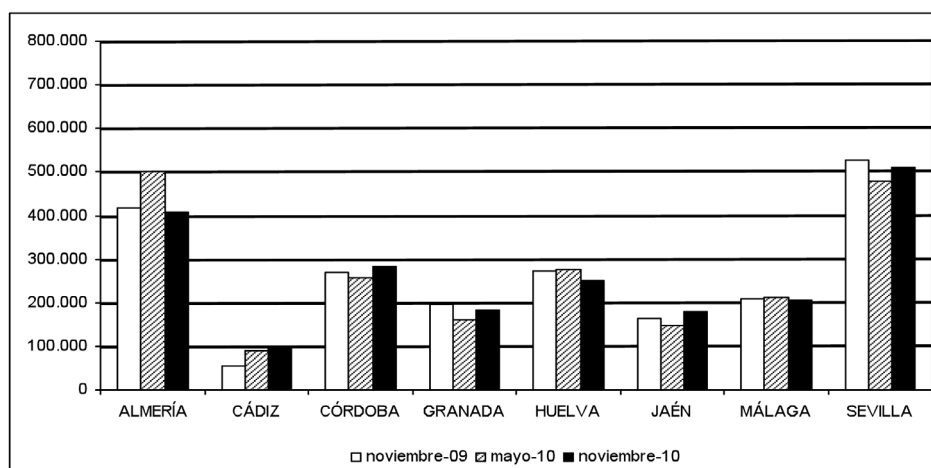
PROVINCIAS	Cerdas reproductoras				
	Total Cerdas Reproduc-toras	Nunca han parido		Han parido	
		Cerdas todavía no cubiertas	Cerdas cubiertas por 1ª vez	Cerdas cubiertas más veces	Cerdas criando o en reposo
CÁDIZ	5.359	214	203	2.629	2.313
CÓRDOBA	8.350	82	224	2.634	5.410
HUELVA	20.336	2.067	11.314	4.752	2.203
MÁLAGA	2.618	179	264	1.147	1.027
SEVILLA	10.382	396	285	4.474	5.228
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>47.045</b>	<b>2.938</b>	<b>12.291</b>	<b>15.636</b>	<b>16.181</b>

(\*) Los efectivos de porcino extensivo están incluidos en los efectivos totales de porcino que se presentan en las tablas: Ganado Porcino. Censos de Animales por Tipos.

### EVOLUCIÓN DE LAS EXISTENCIAS DE GANADO PORCINO

#### PERIODO NOVIEMBRE 2009 - NOVIEMBRE 2010. (Número Total de animales)

PROVINCIAS	Noviembre 2009	Mayo 2010	Noviembre 2010
ALMERÍA	418.823	500.748	408.256
CÁDIZ	56.194	91.461	96.724
CÓRDOBA	270.365	256.598	281.929
GRANADA	196.991	161.577	183.354
HUELVA	273.556	277.634	251.625
JAÉN	162.658	148.902	180.289
MÁLAGA	208.979	211.781	206.354
SEVILLA	526.288	478.195	510.992
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>2.113.855</b>	<b>2.126.895</b>	<b>2.119.523</b>



### EFFECTIVOS DE GANADO PORCINO POR ENCUESTAS Y PROVINCIAS

#### RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS A EXPLOTACIONES DE GANADO PORCINO AÑO 2010. EFFECTIVOS POR PROVINCIAS

##### ENCUESTA DEL MES DE MAYO

	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	ANDALUCÍA
Lechones (hasta 20 Kg.)	103.166	19.726	57.064	62.901	97.721	26.025	73.428	116.839	556.870
Cerdos de 20 a 49 Kg. peso vivo	148.890	30.242	95.092	29.769	14.031	52.082	39.069	146.335	555.510
Cerdos cebo (De 50 a 79 Kg.)	120.808	8.732	54.405	26.194	67.336	30.884	43.230	98.789	450.378
Cerdos cebo (De 80 a 109 Kg.)	73.320	9.021	12.664	15.857	53.416	15.971	31.301	57.420	268.970
Cerdos cebo (De 110 o más Kg.)	20.712	9.284	5.414	8.798	1.870	4.200	0	8.691	58.969
Total cerdos cebo	214.840	27.037	72.483	50.849	122.622	51.055	74.531	164.900	778.317
Verracos	207	1.050	2.476	596	8.395	253	372	1.836	15.185
Cerdas todavía no cubiertas	3.128	317	2.552	1.373	30	807	1.975	4.187	14.369
Cerdas cubiertas 1ª vez	3.925	572	1.959	799	7.858	891	2.648	3.358	22.010
Cerdas cubiertas más veces	20.343	7.440	16.042	11.622	10.892	8.708	13.467	27.448	115.962
Cerdas criando o en reposo	6.249	5.077	8.930	3.668	16.085	9.081	6.291	13.291	68.672
Total cerdas reproductoras	33.645	13.406	29.483	17.462	34.865	19.487	24.381	48.284	221.013
<b>Total ganado porcino</b>	<b>500.748</b>	<b>91.461</b>	<b>256.598</b>	<b>161.577</b>	<b>277.634</b>	<b>148.902</b>	<b>211.781</b>	<b>478.194</b>	<b>2.126.895</b>

##### ENCUESTA DEL MES DE NOVIEMBRE

	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	ANDALUCÍA
Lechones (hasta 20 Kg.)	70.094	27.537	48.030	69.930	23.473	34.869	83.222	106.288	463.443
Cerdos de 20 a 49 Kg. peso vivo	102.971	20.291	37.720	34.369	47.186	57.467	53.463	91.067	444.534
Cerdos cebo (De 50 a 79 Kg.)	125.015	16.890	32.364	29.669	7.121	43.687	26.210	80.681	361.637
Cerdos cebo (De 80 a 109 Kg.)	79.133	13.624	67.515	21.790	86.383	16.934	15.556	98.290	399.225
Cerdos cebo (De 110 o más Kg.)	4.304	4.706	66.969	9.564	58.725	2.746	3.101	89.453	239.568
Total cerdos cebo	208.452	35.220	166.848	61.023	152.229	63.367	44.867	268.424	1.000.430
Verracos	210	1.142	3.435	627	6.851	318	608	1.721	14.912
Cerdas todavía no cubiertas	3.262	495	1.677	1.025	2.306	348	2.201	3.039	14.353
Cerdas cubiertas 1ª vez	4.051	584	943	702	11.677	797	1.726	2.228	22.708
Cerdas cubiertas más veces	15.410	6.511	10.758	12.314	5.213	11.079	13.524	25.198	100.007
Cerdas criando o en reposo	3.808	4.945	12.518	3.362	2.692	12.043	6.744	13.027	59.139
Total cerdas reproductoras	26.531	12.535	25.896	17.403	21.888	24.267	24.195	43.492	196.207
<b>Total ganado porcino</b>	<b>408.258</b>	<b>96.725</b>	<b>281.929</b>	<b>183.352</b>	<b>251.627</b>	<b>180.288</b>	<b>206.355</b>	<b>510.992</b>	<b>2.119.526</b>

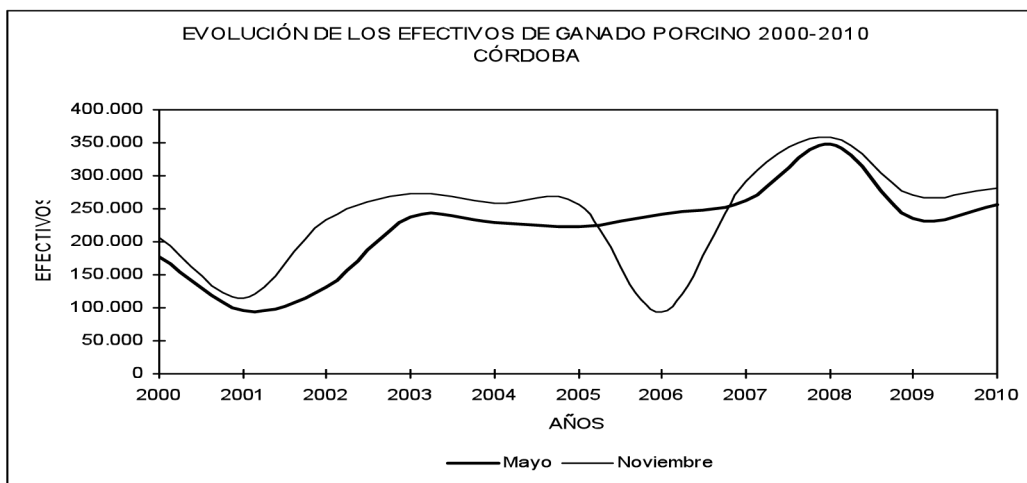
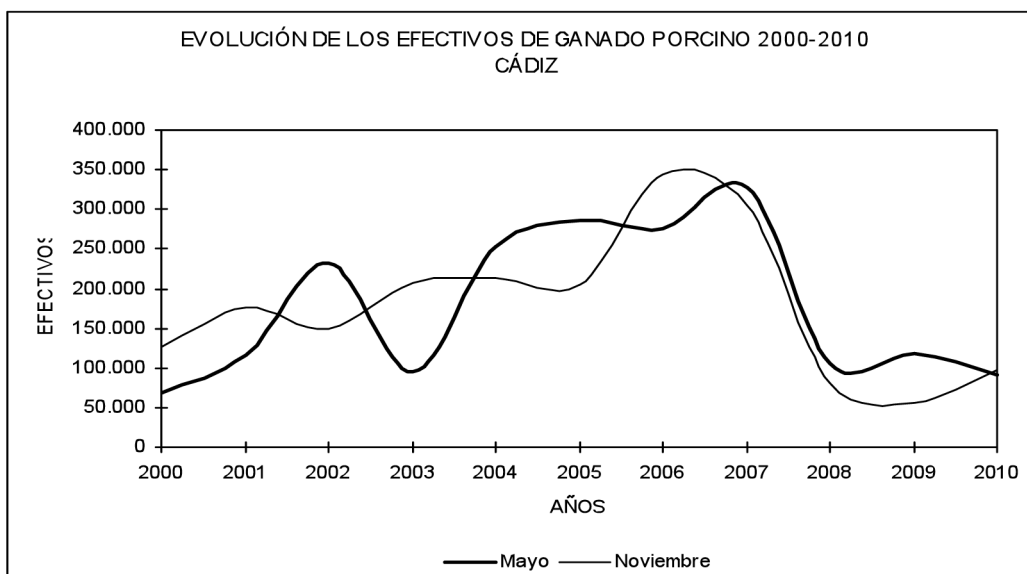
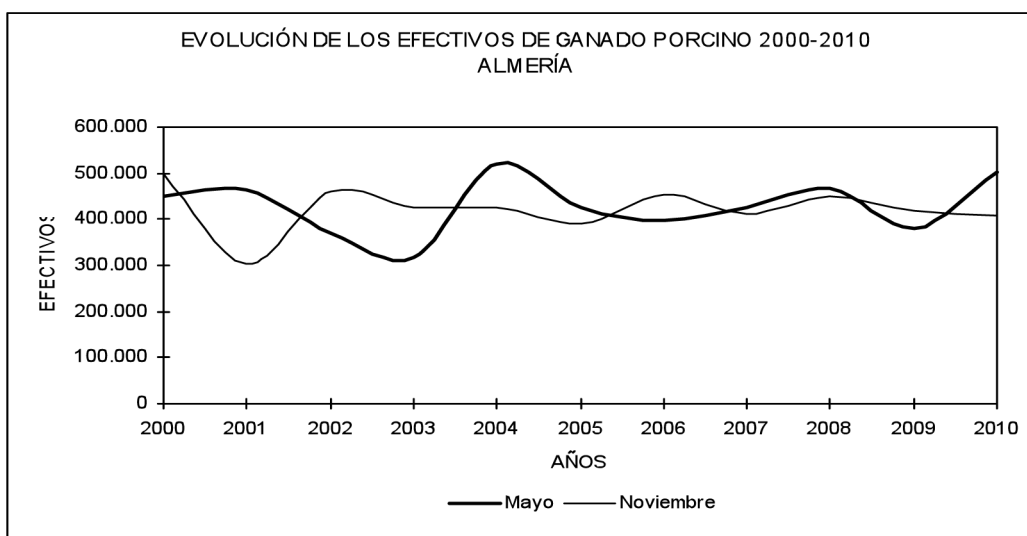
### EVOLUCIÓN DE LOS EFFECTIVOS DE GANADO PORCINO (2000-2010)

PROVINCIA	MES ENCUESTA	AÑO					
		2000	2001	2002	2003	2004	2005
ALMERÍA	Mayo	451.513	462.432	368.221	316.994	518.779	425.825
	Noviembre	497.944	302.867	461.234	426.993	425.825	389.080
CÁDIZ	Mayo	68.097	115.437	233.036	95.425	251.998	285.171
	Noviembre	126.867	176.538	149.374	207.004	213.176	204.267
CÓRDOBA	Mayo	178.073	95.838	130.824	236.967	228.200	222.108
	Noviembre	206.572	113.832	233.595	272.189	257.504	255.768
GRANADA	Mayo	95.024	103.194	161.746	149.853	135.212	129.897
	Noviembre	86.885	132.365	127.800	128.177	123.013	123.286
HUELVA	Mayo	404.121	310.688	272.045	266.891	334.505	306.116
	Noviembre	393.115	328.121	274.105	279.058	344.643	208.650
JAÉN	Mayo	130.783	134.397	174.541	174.541	208.913	189.367
	Noviembre	104.757	229.285	155.160	201.428	176.996	131.678
MÁLAGA	Mayo	308.662	333.597	277.680	277.680	287.120	326.923
	Noviembre	319.672	296.592	289.483	243.220	321.246	321.246
SEVILLA	Mayo	491.480	636.792	578.845	522.849	545.557	636.699
	Noviembre	631.925	669.516	532.397	614.749	670.290	586.832
ANDALUCÍA	Mayo	2.127.753	2.192.375	2.196.938	2.041.200	2.510.284	2.522.106
	Noviembre	2.367.737	2.249.116	2.223.148	2.372.818	2.532.693	2.220.807

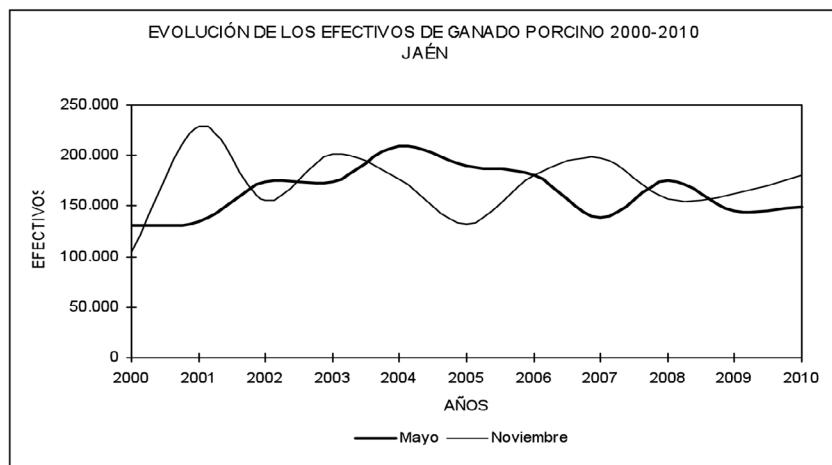
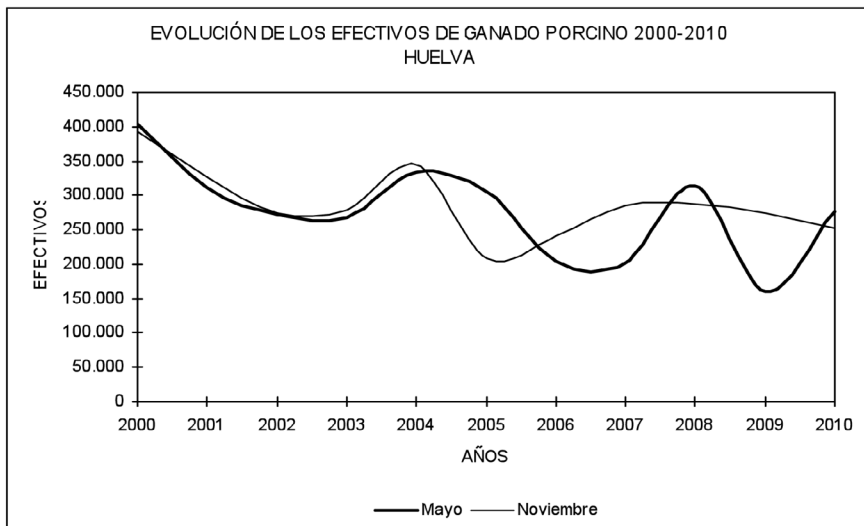
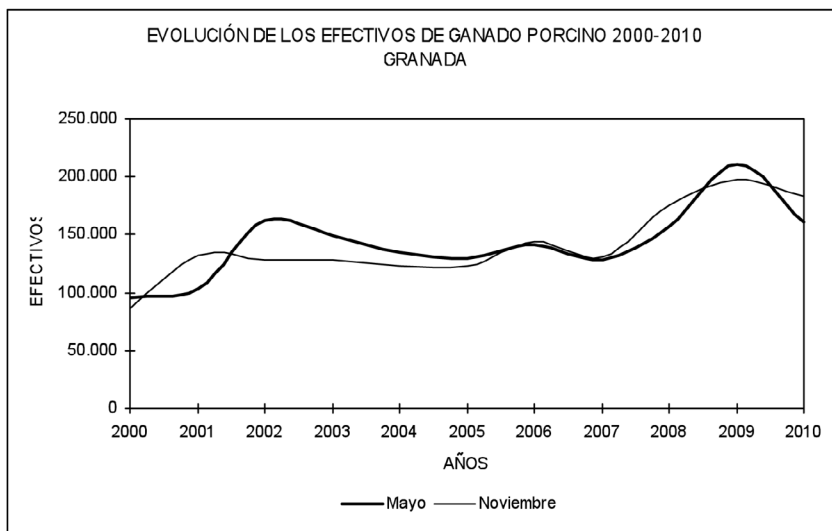
## 10. ENCUESTA A EXPLOTACIONES DE GANADO PORCINO AÑO 2010. RESULTADOS

PROVINCIA	MES ENCUESTA	AÑO					media del período 2000-2010
		2006	2007	2008	2009	2010	
ALMERÍA	Mayo	396.509	423.919	467.926	379.752	500.748	428.420
	Noviembre	451.871	412.616	451.364	418.823	408.256	422.443
CÁDIZ	Mayo	275.578	327.025	105.241	117.128	91.461	178.691
	Noviembre	344.921	305.494	80.392	56.194	96.724	178.268
CÓRDOBA	Mayo	241.840	262.068	348.346	235.869	256.598	221.521
	Noviembre	93.470	292.081	357.944	270.365	281.929	239.568
GRANADA	Mayo	140.707	128.742	157.210	210.882	161.577	143.095
	Noviembre	143.791	130.966	175.943	196.991	183.354	141.143
HUELVA	Mayo	204.851	201.628	312.814	160.567	277.634	277.442
	Noviembre	241.215	285.739	287.325	273.556	251.625	287.923
JAÉN	Mayo	180.927	138.982	174.972	145.043	148.902	163.761
	Noviembre	180.099	197.222	157.352	162.658	180.289	170.629
MÁLAGA	Mayo	380.445	390.122	292.110	254.946	211.781	303.733
	Noviembre	332.196	348.164	279.608	208.979	206.354	287.887
SEVILLA	Mayo	517.725	616.243	645.806	535.696	478.195	564.172
	Noviembre	644.691	784.095	637.509	526.288	510.992	619.026
ANDALUCÍA	Mayo	<b>2.338.582</b>	<b>2.488.729</b>	<b>2.504.425</b>	<b>2.039.882</b>	<b>2.126.895</b>	<b>2.280.834</b>
	Noviembre	<b>2.432.254</b>	<b>2.756.377</b>	<b>2.427.437</b>	<b>2.113.855</b>	<b>2.119.523</b>	<b>2.346.888</b>

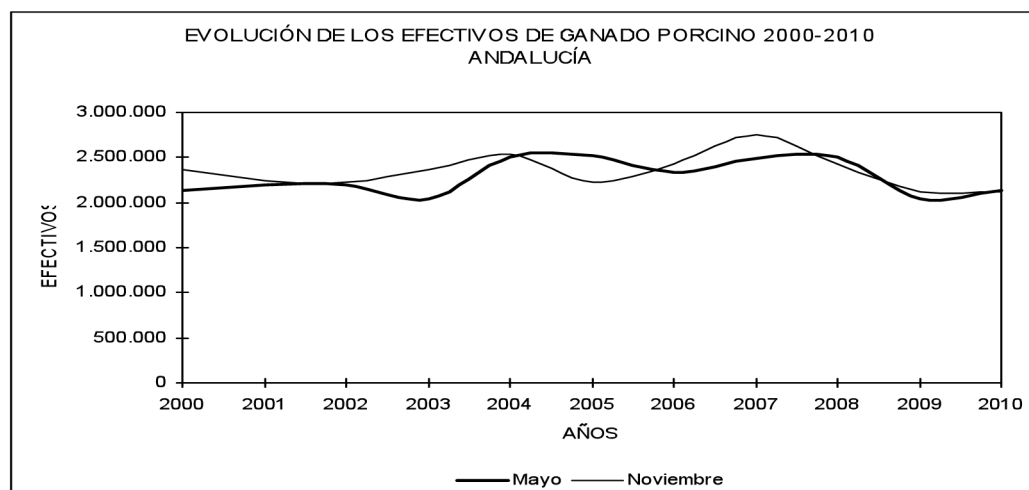
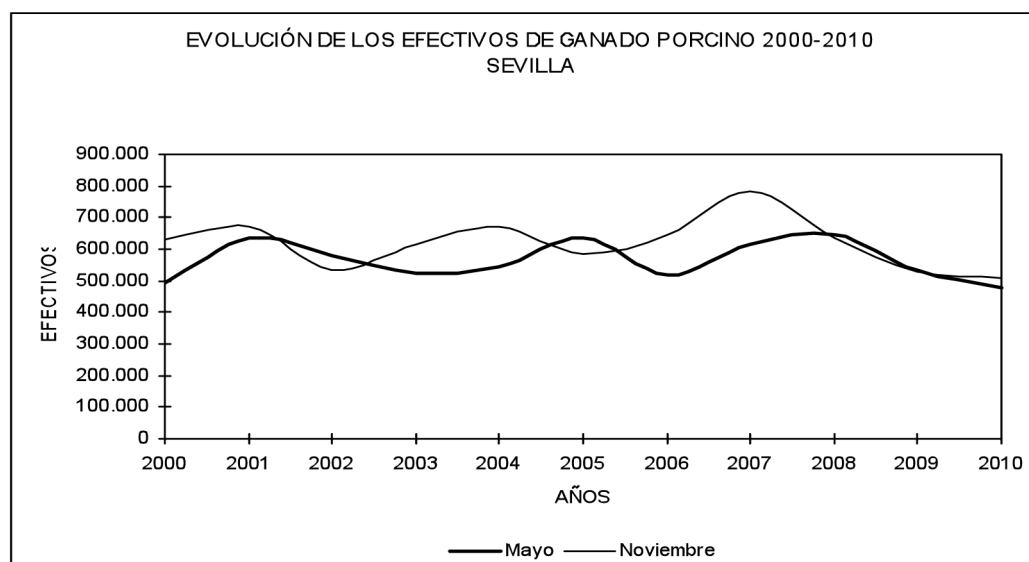
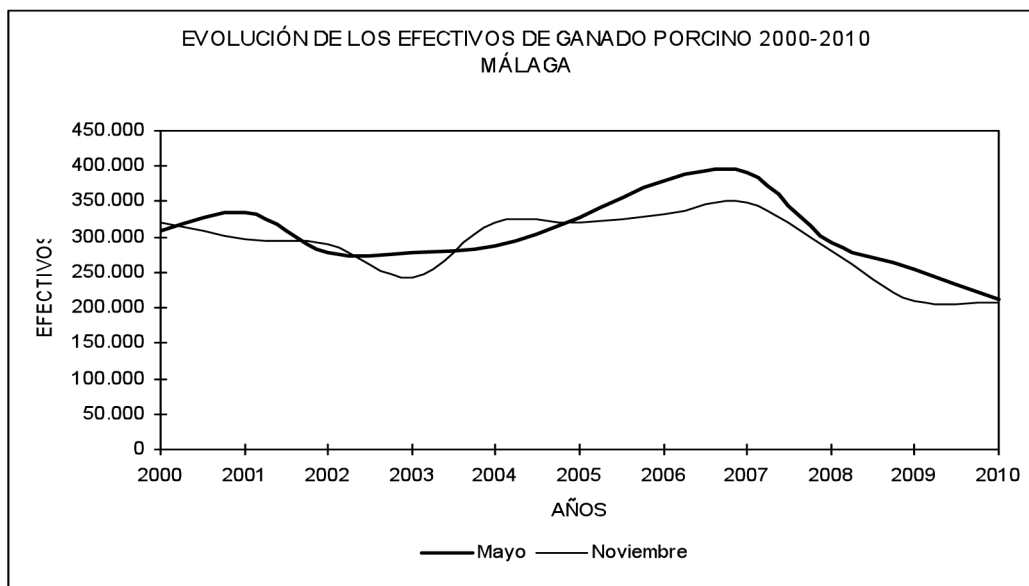
## 10. ENCUESTA A EXPLOTACIONES DE GANADO PORCINO AÑO 2010. RESULTADOS



## 10. ENCUESTA A EXPLOTACIONES DE GANADO PORCINO AÑO 2010. RESULTADOS



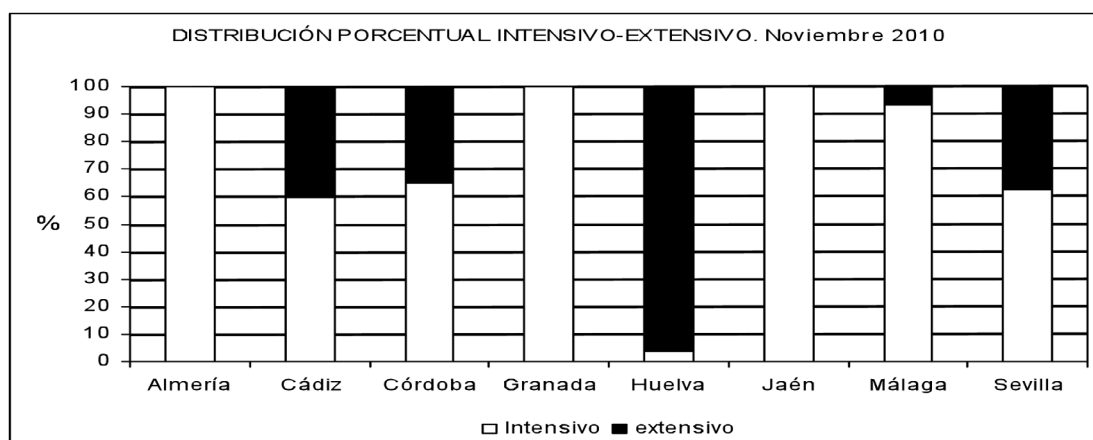
## 10. ENCUESTA A EXPLOTACIONES DE GANADO PORCINO AÑO 2010. RESULTADOS



### GANADO PORCINO (Número de animales)

#### DISTRIBUCIÓN SEGÚN SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN. Encuesta Noviembre 2010

PROVINCIA	NÚMERO DE EFECTIVOS			% S/ TOTAL	
	TOTAL	INTENSIVO	EXTENSIVO	INTENSIVO	EXTENSIVO
ALMERÍA	408.256	408.256	-	100,0	0,0
CÁDIZ	96.724	57.715	39.009	59,7	40,3
CÓRDOBA	281.929	182.658	99.271	64,8	35,2
GRANADA	183.354	183.354	-	100,0	0,0
HUELVA	251.625	9.693	241.932	3,9	96,1
JAÉN	180.289	180.289	-	100,0	0,0
MÁLAGA	206.354	192.856	13.498	93,5	6,5
SEVILLA	510.992	320.226	190.766	62,7	37,3
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>2.119.523</b>	<b>1.535.047</b>	<b>584.476</b>	<b>72,42</b>	<b>27,58</b>



### CENSO DE GANADO PORCINO EN NOVIEMBRE de 2010

#### EFFECTIVOS DE ANDALUCIA EN LOS ULTIMOS AÑOS. (miles de animales)

Año	Total de Animales	Lechones	Cerdos de 20 a 49 Kg (peso vivo)	Cerdos en cebo				Verracos
				Total Cerdos en cebo (peso vivo)	De 50 a 79 Kg	De 80 a 109 Kg	De 110 Kg. o más	
1996	1.888.379	398.977	448.825	856.405	300.847	285.205	270.353	7.919
1997	1.753.648	451.600	424.747	697.283	259.551	213.567	224.165	7.709
1998	1.918.587	481.001	403.868	813.813	328.714	216.256	268.843	10.999
1999	2.156.968	540.579	431.623	959.622	302.681	326.627	330.314	10.200
2000	2.367.737	572.423	369.479	1.189.496	410.192	267.889	511.415	11.393
2001	2.249.116	580.066	445.184	969.056	341.593	259.649	367.814	11.776
2002	2.223.148	602.231	439.005	934.040	372.456	301.058	260.526	10.379
2003	2.372.818	647.743	558.500	912.378	284.963	312.854	314.561	13.123
2004	2.532.693	654.359	527.359	1.096.112	368.193	338.466	389.453	13.512
2005	2.220.807	550.024	485.502	933.354	362.891	323.510	246.953	11.248
2006	2.632.254	574.586	549.211	1.276.353	540.177	472.013	264.163	11.105
2007	2.756.377	615.096	595.370	1.281.396	466.151	349.956	465.289	16.424
2008	2.427.437	520.174	582.176	1.101.455	336.343	290.302	474.810	10.060
2009	2.113.855	434.654	457.397	1.020.174	496.090	282.402	241.683	15.170
2010	2.119.523	463.443	444.533	1.000.429	361.636	399.225	239.568	14.912
%10/09	0,27	6,62	-2,81	-1,94	-27,10	41,37	-0,88	-1,70

Año	Cerdas reproductoras				
	Total Cerdas Reproductoras	Nunca han parido		Han parido	
		Cerdas todavía no cubiertas	Cerdas cubiertas por 1ª vez	Cerdas cubiertas más veces	Cerdas criando o en reposo
1996	176.253	13.519	14.327	95.939	52.468
1997	172.309	11.368	16.231	94.805	49.905
1998	208.906	14.655	21.800	109.833	62.618
1999	214.944	17.138	25.027	109.075	63.704
2000	224.946	14.436	16.721	119.446	74.343
2001	243.034	12.907	19.242	126.179	84.706
2002	237.493	15.673	21.566	120.876	79.378
2003	241.074	15.518	19.666	125.218	80.672
2004	241.351	13.758	17.093	126.476	84.024
2005	240.679	10.291	17.151	122.183	91.054
2006	220.999	10.367	15.899	122.010	72.723
2007	248.091	17.867	29.126	129.061	72.037
2008	213.572	17.458	12.250	103.179	80.685
2009	186.461	15.071	30.998	83.372	57.019
2010	196.206	14.352	22.708	100.007	59.138
%10/09	5,23	-4,77	-26,74	19,95	3,72

### ENCUESTA DE GANADO PORCINO DE NOVIEMBRE DE 2010

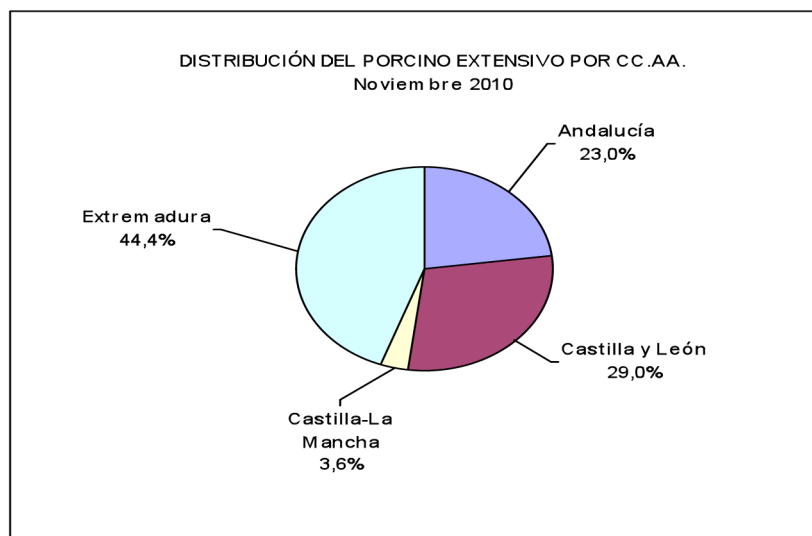
#### NÚMERO DE ANIMALES POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. PORCINO TOTAL

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	Nº DE ANIMALES	% ESPAÑA
Andalucía	2.119.523	8,25
Aragón	5.580.049	21,71
Baleares	70.268	0,27
C. Valenciana	1.168.836	4,55
Canarias	72.994	0,28
Cantabria	2.138	0,01
Castilla-La Mancha	1.582.180	6,16
Castilla-León	3.450.037	13,42
Cataluña	6.722.695	26,15
Pais Vasco	18.817	0,07
Extremadura	1.349.930	5,25
Galicia	1.018.941	3,96
La Rioja	105.713	0,41
Madrid	18.362	0,07
Navarra	658.390	2,56
P. Asturias	15.281	0,06
R. De Murcia	1.749.885	6,81
<b>España</b>	<b>25.704.039</b>	<b>100,00</b>

### ENCUESTA DE GANADO PORCINO DE NOVIEMBRE DE 2010

#### NÚMERO DE ANIMALES POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. PORCINO EXTENSIVO

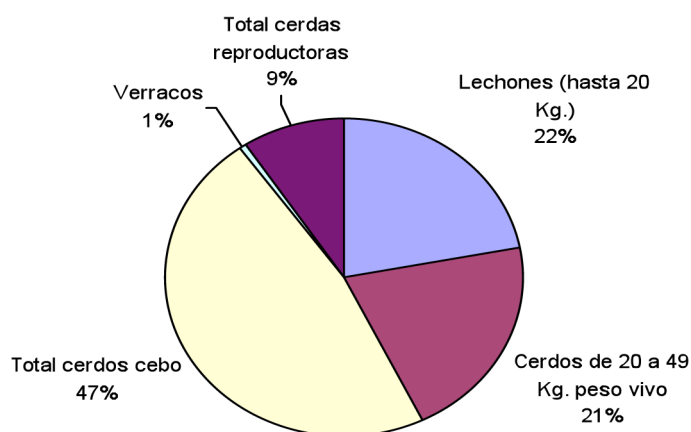
COMUNIDADES AUTÓNOMAS	Nº DE ANIMALES	% ESPAÑA
Andalucía	584.475	23,04
Castilla y León	734.354	28,95
Castilla-La Mancha	92.409	3,64
Extremadura	1.124.681	44,34
Madrid	645	0,03
<b>España</b>	<b>2.536.564</b>	<b>100,00</b>



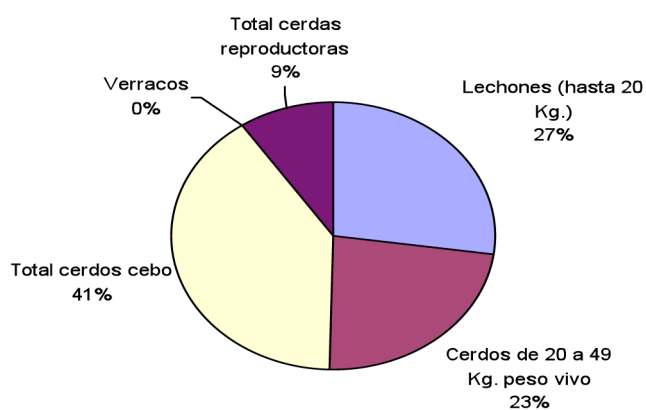
### RESULTADOS DE LA ENCUESTA DEL MES DE NOVIEMBRE 2010. ANDALUCÍA Y ESPAÑA

TIPOS DE ANIMALES	ANDALUCÍA	ESPAÑA
Lechones (hasta 20 Kg.)	463.443	6.999.066
Cerdos de 20 a 49 Kg. peso vivo	444.533	5.943.779
Cerdos cebo (De 50 a 79 Kg.)	361.636	4.582.357
Cerdos cebo (De 80 a 109 Kg.)	399.225	4.587
Cerdos cebo (De 110 o más Kg.)	239.568	1.133.534
<b>Total cerdos cebo</b>	<b>1.000.429</b>	<b>10.302.925</b>
Verracos	14.912	49.871
Cerdas todavía no cubiertas	14.352	223.659
Cerdas cubiertas 1ª vez	22.708	251.864
Cerdas cubiertas más veces	100.007	1.372.617
Cerdas criando o en reposo	59.138	560.258
<b>Total cerdas reproductoras</b>	<b>196.206</b>	<b>2.408.398</b>
<b>Total ganado porcino</b>	<b>2.119.523</b>	<b>25.704.039</b>

Distribución por tipos de animales. Andalucía

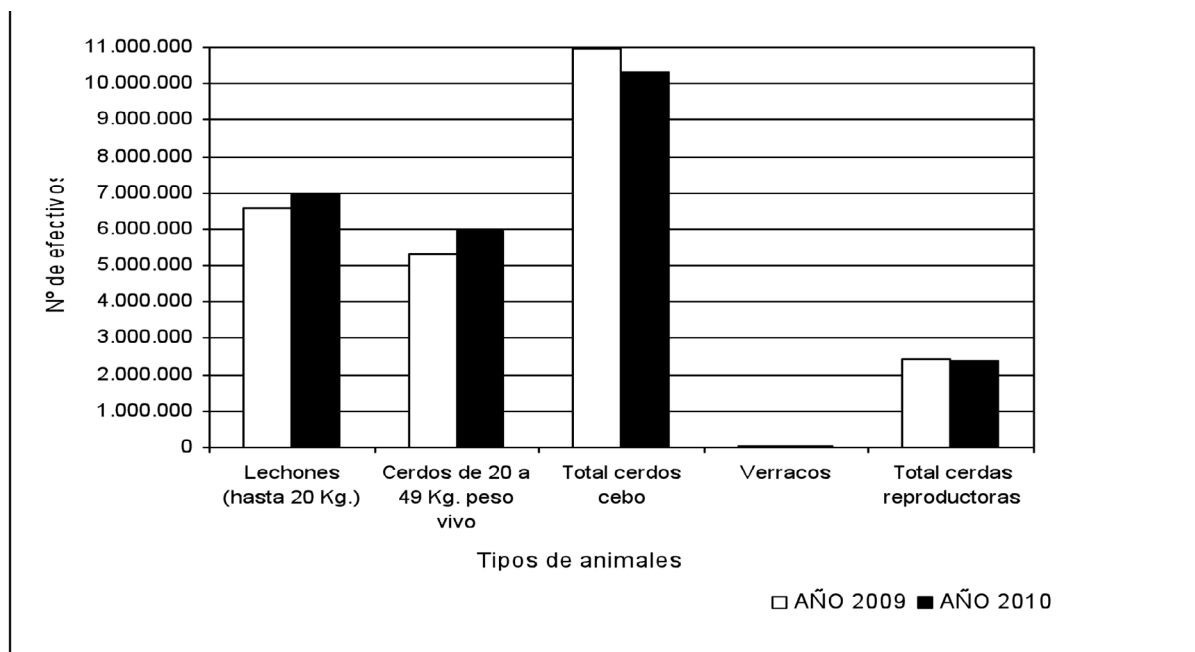


Distribución por tipos de animales. España



### RESULTADOS DE LA ENCUESTA DEL MES DE NOVIEMBRE EN ESPAÑA. Años 2009 y 2010

	AÑO 2009	AÑO 2010	VARIACIÓN
Lechones (hasta 20 Kg.)	6.591.179	6.999.066	6,19
Cerdos de 20 a 49 Kg. peso vivo	5.314.091	5.943.779	11,85
Cerdos cebo (De 50 a 79 Kg.)	4.748.555	4.582.357	-3,50
Cerdos cebo (De 80 a 109 Kg.)	4.868.915	4.587.034	-5,79
Cerdos cebo (De 110 o más Kg.)	1.327.271	1.133.534	-14,60
<b>Total cerdos cebo</b>	<b>10.944.740</b>	<b>10.302.925</b>	<b>-5,86</b>
Verracos	52.638	49.871	-5,26
Cerdas todavía no cubiertas	190.322	223.659	17,52
Cerdas cubiertas 1ª vez	220.407	251.864	14,27
Cerdas cubiertas más veces	1.460.072	1.372.617	-5,99
Cerdas criando o en reposo	569.157	567.258	-0,33
<b>Total cerdas reproductoras</b>	<b>2.439.958</b>	<b>2.408.398</b>	<b>-1,29</b>
<b>Total ganado porcino</b>	<b>25.342.606</b>	<b>25.704.039</b>	<b>1,43</b>



## 11. DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN LOS BOJA Y BOE MARZO-ABRIL 2011

### BOJA

---

Nº 41 1/03/2011

#### **CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Orden de 18 de febrero de 2011, por la que se regula el régimen de autorización para la utilización de los efluentes líquidos resultantes de la extracción de aceite de oliva en las almazaras, como fertilizante en suelos agrícolas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Nº 42 2/03/2011

#### **CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Orden de 23 de febrero de 2011, por la que se delega en las personas titulares de las Delegaciones Provinciales la competencia para el otorgamiento de escrituras públicas en materia de dinamización del patrimonio agrario y reforma agraria.

#### **CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Resolución de 28 de enero de 2011, por la que se declara la puesta en riego de la Zona Regable de Villamartín, en la provincia de Cádiz.

Nº 43 3/03/2011

#### **CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Orden de 21 de febrero de 2011, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la impartición de cursos de formación y actividades formativas en dirección, planificación y administración de empresas agroalimentarias, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013, y se efectúa su convocatoria para 2011.

Nº 44 4/03/2011

#### **CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Resolución de 23 de febrero de 2011, de la Dirección General de Industrias y Calidad Agroalimentaria, por la que se convocan, para el año 2011, las ayudas previstas en la Orden que se cita, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013, para fomentar la implantación de sistemas de gestión de la calidad y mejora de la trazabilidad en industrias agroalimentarias.

#### **CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Corrección de errores de la Resolución de 24 de enero de 2011, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que convocan para 2011 las ayudas previstas en la Orden de 12 de enero de 2006, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de las ayudas dirigidas a la Mejora de la Sanidad Vegetal mediante el fomento de las Agrupaciones para Tratamientos Integrados en Agricultura (ATRIAs), y se modifican sus Anexos 1 y 2 (BOJA núm. 22, de 2.2.2011).

### CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 25 de febrero de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de la finca Cortijo Vaquero, en el término municipal de Motril (Granada). (PD. 568/2011).

### CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 24 de enero de 2011, de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, por la que se anuncia la publicación de las subvenciones concedidas en el marco del Programa Operativo núm. CCI 2007 ES 14 FPO 001 «Intervención Comunitaria del Fondo Europeo de Pesca de España para el período de programación 2007-2013», financiadas con cargo al Fondo Europeo de Pesca (FEP) desde el 1 de octubre al 31 de diciembre de 2010.

### CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Anuncio de 23 de febrero de 2011, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por el que se notifican las resoluciones y actos de trámites de expedientes relacionados con las ayudas comunitarias de la Política Agraria Común (PAC), incluidas en el Sistema Integrado de Gestión y Control.

Nº 46 7/03/2011

### CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Orden de 24 de febrero de 2011, por la que se convocan para el año 2011 las subvenciones previstas en el Real Decreto 949/2009, de 5 de junio, para fomentar la aplicación de los procesos técnicos del Plan de biodigestión de purines.

### CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 23 de febrero de 2011, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se convocan para el año 2011 las subvenciones previstas en el Real Decreto 1643/2008, de 10 de octubre, destinadas al sector equino.

Nº 49 10/03/2011

### CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Orden de 2 de marzo de 2011, por la que se convocan para el año 2011 las subvenciones regulada en el Real Decreto 1589/2009, de 16 de octubre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de las subvenciones para la implantación de sistemas de aseguramiento para la mejora integral de la calidad de la leche cruda producida y recogida en las explotaciones, y su certificación externa.

### CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 1 de marzo de 2011, conjunta de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera y de Industrias y Calidad Agroalimentaria, por la que se convocan para el año 2011 las subvenciones previstas en el Real Decreto 1178/2008, de 11 de julio, y desarrolladas en la Orden que se cita, destinadas a las explotaciones ganaderas, las industrias agroalimentarias y establecimientos de gestión de subproductos para la mejora de la capacidad técnica de gestión de subproductos de origen animal no destinados al consumo humano.

### CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 1 de marzo de 2011, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se declara la zona demarcada por el curculionido ferruginoso de las palmeras (*Rhynchophorus ferrugineus* Olivier) en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Nº 50 11/03/2011

### CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Orden de 7 de marzo de 2011, por la que se modifica la de 25 de marzo de 2003, por la que se establecen las tallas mínimas de captura y épocas de veda para los moluscos bivalvos y gasterópodos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

### CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 7 de marzo de 2011, de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, por la que se determina la época de veda para la captura de la coquina (*Donax trunculus*) en el litoral atlántico de la Comunidad Autónoma de Andalucía en 2011.

Nº 52 15/03/2011

### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Decreto 43/2011, de 22 de febrero, por el que se acepta la transmisión de la propiedad a la Comunidad Autónoma de Andalucía, mediante mutación demanial subjetiva, por el Ayuntamiento de Huércal-Overa (Almería) de un inmueble de titularidad municipal, sito en C/ Sierra de los Filabres, s/n, de dicha localidad, con destino a ubicar la Oficina Comarcal Agraria, y se adscribe a la Consejería de Agricultura y Pesca.

Nº 53 16/03/2011

### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Orden de 7 de marzo de 2011, por la que se establecen en la Comunidad Autónoma de Andalucía normas para la presentación de la Solicitud Única correspondiente a los años 2011, 2012 y 2013.

### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Orden de 7 de marzo de 2011, por la que se modifica la de 26 de julio de 2010, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la transformación y comercialización de productos agrícolas en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 7 de marzo de 2011, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se convoca para el año 2011 la renovación anual del compromiso quinquenal de las ayudas reguladas en el Real Decreto 1724/2007, de 21 de diciembre, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones destinadas al fomento de sistemas de producción de razas ganaderas autóctonas en regímenes extensivos y en la Orden que se cita.

### **CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Resolución de 3 de enero de 2011, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por la que se delegan competencias en la Secretaría General del Medio Rural y la Producción Ecológica en materia de ayudas del régimen temporal para la reestructuración del sector del azúcar, financiadas con cargo al Fondo Europeo Agrícola de Garantía.

### **CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Resolución de 15 de febrero de 2011, de la Dirección General de Producción Agrícola y Ganadera, por la que se publica el Sistema de Información Geográfica de Identificación de Parcelas Agrícolas (SIGPAC) de Andalucía resultante de su actualización.

**Nº 54 17/03/2011**

### **CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Resolución de 11 de marzo de 2011, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se convocan las ayudas del régimen de reestructuración y reconversión de viñedo para el ejercicio 2011, al amparo de la Orden de 19 de octubre de 2000 y del Real Decreto 244/2009, de 27 de febrero, que se citan.

**Nº 55 18/03/2011**

### **CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Resolución de 10 de marzo de 2011, de la Dirección General de Industrias y Calidad Agroalimentaria, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas en la convocatoria 2009 para la constitución y puesta en marcha de Consejos Reguladores, fomento de la producción de productos agrícolas de calidad y asistencia técnica al sector agrario.

**Nº 56 21/03/2011**

### **CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Resolución de 24 de febrero de 2011, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se fijan las bases para el cálculo de las subvenciones máximas que podrán percibir las Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganadera (ADSG) para las actuaciones referentes al año 2011.

**Nº 57 22/03/2011**

### **CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Corrección de errores de la Orden de 16 de febrero de 2011, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a organizaciones profesionales agrarias, federaciones de Coop.s agrarias y entidades representativas de asociaciones de desarrollo rural y a organizaciones representativas del sector pesquero andaluz (BOJA núm. 40, de 25.2.2011).

### **CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Corrección de errores de la Resolución de 25 de enero de 2011, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se convocan para el año 2011 las ayudas destinadas a la reconversión de plantaciones de determinados cítricos, reguladas en la Orden de 2 de enero de 2009 y en el Real Decreto 1799/2008, de 3 noviembre (BOJA núm. 37, de 22.2.2011).

Nº 59 24/03/2011

### CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución 18 de marzo de 2011, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se regulan determinadas exenciones relativas al Registro de Establecimientos de Alimentación Animal de Andalucía conforme a la Orden de 23 de marzo de 2010.

Nº 60 25/03/2011

### CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 17 de marzo de 2011, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se habilita el período para la presentación de solicitudes de modificación al Sistema de Información Geográfica de Identificación de Parcelas Agrícolas (SIGPAC) de Andalucía durante el año 2011.

### CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 16 de marzo de 2011, de la Dirección General de Industrias y Calidad Agroalimentaria, por la que se hace pública la autorización concedida a Agrocolor, S.L., para actuar como organismo independiente de control para la certificación del alcance Etiquetado facultativo de la carne de cordero y cabrito.

### CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 16 de marzo de 2011, de la Dirección General de Industrias y Calidad Agroalimentaria, por la que se hace pública la autorización concedida a la entidad que se cita para actuar como organismo de certificación de la marca de garantía «Queso de Andalucía de Cabra».

### CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 16 de marzo de 2011, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hace pública la concesión de las ayudas para la ejecución de las medidas fitosanitarias obligatorias incluidas en los programas nacionales de control y lucha contra las plagas para el año 2010.

### CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 16 de marzo de 2011, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hace pública la concesión de las subvenciones a la mejora de la sanidad vegetal mediante el fomento de las Agrupaciones para Tratamientos Integrados en la Agricultura (ATRIAs) campaña 2010.

Nº 63 30/03/2011

### CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Corrección de errores de la Orden de 7 de marzo de 2011, por la que se establecen en la Comunidad Autónoma de Andalucía normas para la presentación de la Solicitud Única correspondiente a los años 2011, 2012 y 2013 (BOJA núm. 53, de 16.3.2011).

**Nº 64 31/03/2011**

### **CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Resolución de 17 de marzo de 2011, de la Secretaría General del Medio Rural y la Producción Ecológica y la Dirección General de Industrias y Calidad Agroalimentaria, por la que se convocan para 2011 las ayudas previstas en la Orden de 26 de julio de 2010, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la transformación y comercialización de productos agrícolas en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

### **CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Resolución de 15 de marzo de 2011, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se hace pública la concesión de las ayudas a las Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganaderas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, reguladas en el Capítulo V de la Orden que a continuación se cita, para el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2009.

### **CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Resolución de 21 de octubre de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas en 2010 que se citan.

### **CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Resolución de 25 de febrero de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas para el sector equino en Andalucía, correspondientes al año 2010.

### **CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Anuncio de 23 de marzo de 2011, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por el que notifica la resolución de procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido de 21 de octubre de 2010 de la S.C.A. Agraria Malaca, en relación con la ayuda para la transformación de limones de la campaña 2006/2007.

### **CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Corrección de errores de la Resolución de 3 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hacen públicas las ayudas correspondientes a los gastos destinados al establecimiento de las medidas fitosanitarias obligatorias para la lucha contra la mosca del olivo (*Bactrocera oleae* Gmell) para la campaña 2010 (BOJA núm. 8, de 13.1.2011).

**Nº 66 4/04/2011**

### **CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Orden de 24 de marzo de 2011, por la que se aprueban en la Comunidad Autónoma de Andalucía las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a las Submedidas Agroambientales en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013, y se efectúa su convocatoria para el año 2011.

### **CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Resolución de 24 de marzo de 2011, de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, por la que se hace pública la aprobación de la modificación de la instrucción por la que se establecen las directrices, condiciones y criterios de asignación de subvenciones a las personas promotoras, así como el procedimiento al que deben atenerse los Grupos de Desarrollo Rural para la ejecución de las medidas 411, 412 y 413 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013, contempladas en el Plan de Actuación Global.

**Nº 70 8/04/2011**

### **PRESIDENCIA**

Ley 2/2011, de 25 de marzo, de la Calidad Agro- alimentaria y Pesquera de Andalucía.

### **CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Resolución de 1 de abril de 2011, de la Dirección General de Industrias y Calidad Agroalimentaria, por la que se hace pública la cancelación de la inscripción concedida a la entidad que se cita en el Registro de entidades de inspección y certificación de productos agroalimentarios y pesqueros en la Comunidad Autónoma de Andalucía, para actuar como organismo de certificación de la mención Viñedos de España.

**Nº 71 11/04/2011**

### **CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Orden de 1 de abril de 2011, por la que se crea una reserva marisquera en el litoral de la provincia de Huelva y se modifica la Orden de 24 de septiembre de 2008, por la que se regula la obtención, renovación y utilización de los carnés profesionales de marisqueo a pie en el litoral de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

### **CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Corrección de errores de la Orden de 16 de febrero de 2011, por la que se establecen las jornadas especiales autorizadas para la captura de erizos de mar en la provincia de Cádiz (BOJA núm. 37, de 22.2.2011).

**Nº 72 12/04/2011**

### **CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Orden de 4 de abril de 2011, por la que se aprueba el Reglamento del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida «Estepa» y el Pliego de Condiciones de su producto.

**Nº 73 13/04/2011**

### **CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Orden de 5 de abril de 2011, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la modernización de invernaderos con orientación productiva tomate y resto de orientaciones hortícolas, que permitan obtener estructuras de excelencia, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013, y efectúa su convocatoria para 2011.

### **CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Resolución de 31 de marzo de 2011, de la Secretaría General del Medio Rural y la Producción Ecológica, por la que se convoca para el año 2011 la concesión de subvenciones para el apoyo a la mejora e innovación de la distribución de productos ecológicos previstas en la Orden que se cita.

### **CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Resolución de 31 de marzo de 2011, de la Secretaría General del Medio Rural y la Producción Ecológica, por la que se convoca para el año 2011 la concesión de subvenciones a la mejora de la gestión de los subproductos de la molturación de aceituna y otros subproductos orgánicos de las agroindustrias previstas en la Orden que se cita.

**Nº 75 15/04/2011**

### **CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Resolución de 30 de marzo de 2011, de la Secretaría General del Medio Rural y la Producción Ecológica, por la que se declara la puesta en riego de los sectores 13 Norte y 17 de la Zona Regable del Chanza, en la provincia de Huelva.

### **CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Resolución de 7 de abril de 2011, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por la que se anuncia la publicación de Resoluciones emitidas por el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) sobre solicitudes de derechos de pago único de la Reserva Nacional correspondiente a la Campaña 2010.

**Nº 76 18/04/2011**

### **CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Corrección de errores de la Orden de 30 de diciembre de 2010, por la que se desarrolla el Decreto-Ley 6/2010, de 23 de noviembre, de medidas complementarias del Decreto-Ley 5/2010, de 27 de julio, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de reordenación del sector público, en relación con las medidas para la dinamización del patrimonio agrario de Andalucía (BOJA núm. 5, de 10.1.2011).

### **CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Orden de 12 de abril de 2011, por la que se extiende el acuerdo de la organización interprofesional agroalimentaria Hortyfruta, para la comercialización en exclusiva de los productos hortícolas para el consumo en fresco que se citan de las categorías extra y primera, y clases extra, primera y mixta.

**Nº 77 19/04/2011**

### **CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Decreto 57/2011, de 15 de marzo, por el que se regula la Comisión Andaluza para la Dehesa.

**Nº 78 20/04/2011**

### **CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Orden de 13 de abril de 2011, por la que se aprueban en la Comunidad Autónoma de Andalucía las bases reguladoras para la concesión de las ayudas destinadas a indemnizar a las personas agricultoras por las dificultades naturales en zonas de montaña y de las ayudas destinadas a indemnizar a las personas agricultoras por las dificultades naturales en zonas distintas a las de montaña en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013, y se efectúa su convocatoria para la campaña 2011.

**Nº 80 26/04/2011**

### **CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Resolución de 13 de abril de 2011, de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, por la que se determina la época de veda para la captura de la coquina de fango (*Scrobicularia plana*) en determinadas zonas de producción de la provincia de Cádiz.

**Nº 82 28/04/2011**

### **CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Decreto 79/2011, de 12 de abril, por el que se establecen normas sobre la distribución, prescripción, dispensación y utilización de medicamentos de uso veterinario y se crea el Registro de Establecimientos de Medicamentos Veterinarios de Andalucía.

### **CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Decreto 80/2011, de 12 de abril, por el que se regula la formación en bienestar animal.

**Nº 83 29/04/2011**

### **CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Decreto 100/2011, de 19 de abril, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura y Pesca.

**Nº 84 30/04/2011**

### **CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Resolución de 20 de abril de 2011, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se aprueba el Protocolo de Integración de Personal en la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía.

### **BOE**

---

**Nº 55 5/03/2011**

### **MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

Subvenciones.- Resolución de 3 de marzo de 2011, de la Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua, por la que se corrigen errores en la de 21 de febrero de 2011, por la que se convocan, para el ejercicio 2011, subvenciones para los proyectos piloto en el marco de la Red Rural Nacional.

**Nº 56 7/03/2011**

### **MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

Pesca marítima.- Resolución de 31 de enero de 2011, de la Secretaría General del Mar, por la que se actualiza el censo de embarcaciones autorizadas a ejercer la pesca, en la modalidad de arrastre de fondo, en el caladero de Alborán y su reserva de pesca.

**Nº 58 9/03/2011**

### **MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

Pesca marítima.- Resolución de 17 de febrero de 2011, de la Secretaría General del Mar, por la que se publica la actualización del censo de la flota bacaladera.

Nº 60 11/03/2011

### **MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

Seguros agrarios combinados.- Orden ARM/502/2011, de 2 de marzo, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro de rendimientos en la producción de remolacha azucarera en seco, comprendido en el Plan 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

### **MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

Orden ARM/504/2011, de 2 de marzo, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en arroz, comprendido en el Plan 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

Nº 64 16/03/2011

### **MINISTERIO DE MEDIOAMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

Sanidad animal.- Real Decreto 186/2011, de 18 de febrero, por el que se regula la calificación sanitaria de las ganaderías y explotaciones de reses de lidia y el movimiento de los animales pertenecientes a las mismas.

### **MINISTERIO DE MEDIOAMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

Sector lácteo.- Orden ARM/569/2011, de 10 de marzo, por la que se establece un plazo de presentación de solicitudes de autorización de cesiones temporales de cuota láctea para el periodo 2011/2012.

Nº 66 18/03/2011

### **MINISTERIO DE MEDIOAMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

Productos agrarios. Contratación.- Orden ARM/590/2011, de 2 de marzo, por la que se prorroga la homologación del contrato-tipo de compraventa de forrajes con destino a su transformación, campaña 2011/2012.

Nº 67 19/03/2011

### **MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

Ayudas.- Resolución de 1 de marzo de 2011, de la Secretaria de Estado de Medio Rural y Agua, por la que se publica, para el ejercicio 2011, la convocatoria de ayudas para planes de asistencia técnica en los sectores agroalimentarios acogidas al Reglamento (CE) nº 1998/2006 de la Comisión, de 15 de diciembre de 2006, relativo a la aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado a las ayudas de minimis.

### **MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

Resolución de 2 de marzo de 2011, de la Secretaria de Estado de Medio Rural y Agua, por la que se publica, para el ejercicio 2011, la convocatoria de ayudas a programas plurirregionales de formación dirigidos a los profesionales del sector agroalimentario.

Nº 68 21/03/2011

### **MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

Ayudas.- Resolución de 4 de marzo de 2011, de la Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua, por la que se convoca, para el ejercicio 2011, la concesión de subvenciones a proyectos de cooperación interterritorial y transnacional, en el marco de la Red Rural Nacional.

### **MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

Subvenciones.- Resolución de 10 de marzo de 2011, de la Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua, por la que se publica, para el ejercicio 2011, la convocatoria de subvenciones destinadas a la promoción de las mujeres del medio rural.

Nº 69 22/03/2011

### **MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

Ayudas.- Real Decreto 388/2011, de 18 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 358/2006, de 24 de marzo, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas destinadas a la reconversión de plantaciones de determinadas especies frutícolas.

Nº 71 24/03/2011

### **MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

Pesca marítima.- Resolución de 10 de marzo de 2011, de la Secretaría General del Mar, por la que se modifica el artículo único de la Orden APA/874/2003, de 10 de abril, por la que se establecen los puertos donde pueden realizarse los desembarques superiores a 100 kg de especies de aguas profundas, procedentes de las subzonas I al XIV del Consejo Internacional para la Exploración del Mar (CIEM) y de las aguas comunitarias situadas dentro de las zonas COPACE 34.1.1, 34.1.2, 34.1.3 y 34.2.

### **MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

Premios.- Resolución de 24 de febrero de 2011, de la Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua, por la que se convocan los Premios de Excelencia a la Innovación para Mujeres Rurales, correspondientes al año 2011.

### **MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

Variedades comerciales de plantas.- Orden ARM/624/2011, de 18 de marzo, por la que se dispone la inclusión de diversas variedades de distintas especies en el Registro de Variedades Comerciales.

Nº 73 26/03/2011

### **MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

Ayudas.- Real Decreto 420/2011, de 25 de marzo, por el que se modifican determinados artículos del Real Decreto 1680/2009, de 13 de noviembre, sobre aplicación del régimen de pago único en la agricultura y la integración de determinadas ayudas agrícolas en el mismo a partir del 2010.

### **MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

Cuota láctea.-Real Decreto 421/2011, de 25 de marzo, por el que se convoca una asignación directa de cuotas lácteas integradas en la reserva nacional.

**Nº 74 28/03/2011**

### **MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

Seguros agrarios combinados.- Orden ARM/660/2011, de 18 de marzo, por la que se definen las explotaciones y las especies asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los valores unitarios de la tarifa general ganadera, comprendida en el Plan 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

**Nº 79 2/04/2011**

### **MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

Sector lácteo.- Real Decreto 460/2011, de 1 de abril, por el que se regula el reconocimiento de las organizaciones de productores de leche y de las organizaciones interprofesionales en el sector lácteo y se explicitan las decisiones de España sobre la contratación en el sector lácteo en relación a la normativa europea que modificará para el sector lácteo el Reglamento (CE) nº 1234/2007 del Consejo.

### **MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

Sector vitivinícola.- Real Decreto 461/2011, de 1 de abril, por el que se modifican el Real Decreto 244/2009, de 27 de febrero, para la aplicación de las medidas del programa de apoyo al sector vitivinícola español, el Real Decreto 1303/2009, de 31 de julio, sobre declaraciones obligatorias en el sector vitivinícola y el Real Decreto 1244/2008, de 18 de julio, por el que se regula el potencial de producción vitícola.

**Nº 80 4/04/2011**

### **MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

Ayudas.- Resolución de 21 de marzo de 2011, de la Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua, por la que se publica, para el ejercicio 2011, la convocatoria de ayudas destinadas a las organizaciones interprofesionales agroalimentarias.

**Nº 81 5/04/2011**

### **MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

Pesca marítima.-Real Decreto 347/2011, de 11 de marzo, por el que se regula la pesca marítima de recreo en aguas exteriores.

### **MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

Ayuda.- Orden ARM/771/2011, de 30 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas a las acciones colectivas de interés público establecidas en el artículo 37 del Reglamento (CE) nº 1198/2006 para las entidades asociativas del sector pesquero extractivo y acuícola, así como las dedicadas a la comercialización y transformación, de ámbito nacional o supraautonómico.

### **MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

Seguros agrarios combinados.- Orden ARM/772/2011, de 31 de marzo, por la que se definen el objeto, las producciones y los bienes asegurables, el ámbito de aplicación, las condiciones formales, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro con coberturas crecientes para organizaciones de productores de frutas y hortalizas y cooperativas comprendido en el Plan 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

### **MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

Orden ARM/774/2011, de 31 de marzo, por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas en Canarias, comprendido en el Plan 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

### **MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

Orden ARM/775/2011, de 31 de marzo, por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro con coberturas crecientes para explotaciones cítricas, comprendido en el Plan 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

### **MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

Especies pesqueras y de acuicultura. Denominaciones comerciales.-Resolución de 22 de marzo de 2011, de la Secretaría General del Mar, por la que se establece y se publica el listado de denominaciones comerciales de especies pesqueras y de acuicultura admitidas en España.

**Nº 79 2/04/2011**

### **MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

Sector lácteo.- Real Decreto 460/2011, de 1 de abril, por el que se regula el reconocimiento de las organizaciones de productores de leche y de las organizaciones interprofesionales en el sector lácteo y se explicitan las decisiones de España sobre la contratación en el sector lácteo en relación a la normativa europea que modificará para el sector lácteo el Reglamento (CE) nº 1234/2007 del Consejo.

### **MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

Sector vitivinícola.- Real Decreto 461/2011, de 1 de abril, por el que se modifican el Real Decreto 244/2009, de 27 de febrero, para la aplicación de las medidas del programa de apoyo al sector vitivinícola español, el Real Decreto 1303/2009, de 31 de julio, sobre declaraciones obligatorias en el sector vitivinícola y el Real Decreto 1244/2008, de 18 de julio, por el que se regula el potencial de producción vitícola.

**Nº 80 4/04/2011**

### **MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

Ayudas.- Resolución de 21 de marzo de 2011, de la Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua, por la que se publica, para el ejercicio 2011, la convocatoria de ayudas destinadas a las organizaciones interprofesionales agroalimentarias.

Nº 81 5/04/2011

### **MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

Pesca marítima.- Real Decreto 347/2011, de 11 de marzo, por el que se regula la pesca marítima de recreo en aguas exteriores.

### **MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

Ayudas.- Orden ARM/771/2011, de 30 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas a las acciones colectivas de interés público establecidas en el artículo 37 del Reglamento (CE) nº 1198/2006 para las entidades asociativas del sector pesquero extractivo y acuícola, así como las dedicadas a la comercialización y transformación, de ámbito nacional o supraautonómico.

### **MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

Seguros agrarios combinados.- Orden ARM/772/2011, de 31 de marzo, por la que se definen el objeto, las producciones y los bienes asegurables, el ámbito de aplicación, las condiciones formales, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro con coberturas crecientes para organizaciones de productores de frutas y hortalizas y cooperativas comprendido en el Plan 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

### **MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

Orden ARM/773/2011, de 31 de marzo, por la que se definen las producciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro con coberturas crecientes para la cobertura del pixat, comprendido en el Plan 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

### **MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

Orden ARM/775/2011, de 31 de marzo, por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro con coberturas crecientes para explotaciones cítricas, comprendido en el Plan 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

Nº 82 6/04/2011

### **MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

Becas.- Resolución de 18 de marzo de 2011, del Fondo de Regulación y Organización del Mercado de los Productos de la Pesca y Cultivos Marinos, de corrección de errores de la de 24 de febrero de 2011, por la que se convocan becas de perfeccionamiento técnico-profesional para titulados superiores en el área de comercialización pesquera.

### **MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

Comunidad Autónoma de Andalucía. Convenio.- Resolución de 23 de marzo de 2011, de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, por la que se publica el Acuerdo de modificación de la Addenda al Convenio de colaboración con la Comunidad Autónoma de Andalucía, para el desarrollo de un programa piloto de desarrollo rural sostenible en las zonas rurales.

### **MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

Especies pesqueras y de acuicultura. Denominaciones comerciales.- Resolución de 22 de marzo de 2011, de la Secretaría General del Mar, por la que se establece y se publica el listado de denominaciones comerciales de especies pesqueras y de acuicultura admitidas en España.

### **MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

Premios.- Corrección de errores de la Resolución de 24 de febrero de 2011, de la Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua, por la que se convocan los Premios de Excelencia a la Innovación para Mujeres Rurales, correspondientes al año 2011.

**Nº 92 18/04/2011**

### **MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

Organizaciones interprofesionales agroalimentarias.- Orden ARM/951/2011, de 8 de abril, por la que se reconoce a la Organización Interprofesional del Pez Espada, como Organización Interprofesional Agroalimentaria.

**Nº 93 19/04/2011**

### **MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

Ayudas.- Orden ARM/964/2011, de 13 de abril, por la que se modifica la Orden ARM/2696/2008, de 16 de septiembre, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas al desarrollo tecnológico pesquero y acuícola.

### **MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

Corrección de errores de la Orden ARM/771/2011, de 30 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas a las acciones colectivas de interés público establecidas en el artículo 37 del Reglamento (CE) nº 1198/2006 para las entidades asociativas del sector pesquero extractivo y acuícola, así como las dedicadas a la comercialización y transformación, de ámbito nacional o supraautonómico.

### **MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

Seguros agrarios combinados.- Orden ARM/965/2011, de 13 de abril, por la que se modifica la Orden ARM/381/2011, de 21 de febrero, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los períodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos forrajeros, comprendido en el Plan 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

**Nº 94 20/04/2011**

### **MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

Premios.- Orden ARM/986/2011, de 8 de abril, por la que se establecen las bases reguladoras de los Premios Jacumar de investigación en acuicultura, y de implantación de sistemas de gestión medioambiental por las empresas de acuicultura.

### **MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

Subvenciones.- Resolución de 1 de marzo de 2011, de la Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua, por la que se publican las subvenciones concedidas en el año 2010 para potenciar la creación, funcionamiento y desarrollo de las estructuras de los productos alimentarios protegidos con signos de calidad diferenciada.

**Nº 101**      **28/04/2011**

### **MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

Pesca marítima.- Resolución de 15 de abril de 2011, de la Secretaría General del Mar, por la que se publica el censo de buques que pueden pescar con artes de arrastre, en aguas de la subzona IX del Consejo Internacional de Exploración del Mar, sometidas a la soberanía o jurisdicción de Portugal, durante 2011.

### **MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

Variedades comerciales de plantas.- Orden ARM/1066/2011, de 19 de abril, por la que se dispone la inclusión de diversas variedades de distintas especies en el Registro de Variedades Comerciales.

**Nº 103**      **30/04/2011**

### **MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

Ayudas.- Orden ARM/1078/2011, de 28 de abril, por la que se amplía el plazo de presentación de la solicitud única del artículo 99.2 del Real Decreto 66/2010, de 29 de enero, sobre la aplicación en el año 2010 y 2011 de los pagos directos a la agricultura y a la ganadería.

### **MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

Pesca marítima.- Orden ARM/1083/2011, de 25 de abril, por la que se modifica la Orden ARM/3361/2010, de 23 de diciembre, por la que se establecen medidas para la gestión de la pesquería de merluza en las divisiones CIEM VIIIc y IXa.

